



República Dominicana

Ministerio de Industria y Comercio

Memoria Institucional

Enero - Diciembre

Año 2015

INDOR

Enero-Diciembre 2015

Memoria Institucional del Ministerio de Industria y Comercio 2015

José del Castillo Saviñón, Ministro de Industria y Comercio

Cuidado de la edición: Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial

Compilación y revisión: Dirección de Planificación y Desarrollo

Colaboradores: Dirección de Comunicaciones y Dirección de Desarrollo Industrial

Ministerio de Industria y Comercio

Ave. México esq. Leopoldo Navarro

Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte

Santo Domingo, Distrito Nacional

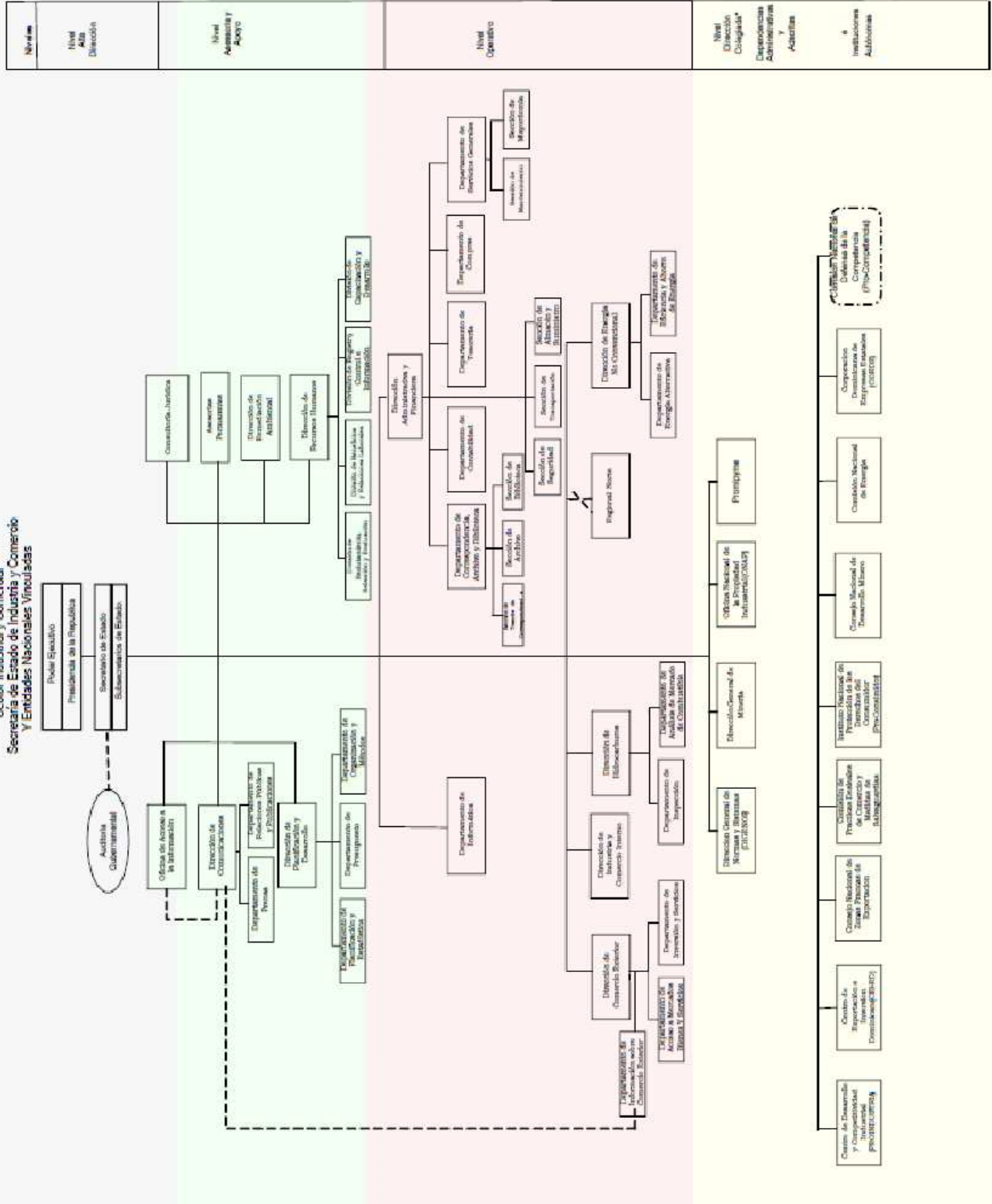
República Dominicana

<http://www.mic.gob.do>

Impreso en Santo Domingo, República Dominicana.



REPÚBLICA DOMINICANA
Sector Industrial y Comercial
Secretaría de Estado de Industria y Comercio
y Entidades Nacionales Vinculadas



* Entidades presididas por el Titular de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y las creadas como dependencias administrativas o adscritas a la Secretaría
Relación de Jerarquía
----- Relación de Coordinación

Índice

II.	Resumen ejecutivo	5
III.	Información Institucional	37
IV.	Ejecutorias más relevantes del Despacho, Viceministerios y Direcciones.....	54
IV.i.	Despacho del Ministro.....	54
IV.i.1.	Comercio Interno y Sistema Dominicano de Calidad (SIDOCAL).....	56
IV.i.2.	Comercio Exterior	60
IV.i.3.	Combustibles	74
IV.i.4.	Pymes	80
IV.i.5.	Participaciones y contacto con asociaciones industriales y empresariales	85
IV.i.6.	Visitas institucionales, empresariales e industriales	99
IV.i.7.	Acuerdos institucionales.....	103
IV.i.8.	Contactos Diplomáticos y con delegaciones internacionales	115
IV.i.9.	Contacto con el poder legislativo	118
IV.i.10.	Fortalecimiento institucional.....	121
IV.ii.	Viceministerio de Desarrollo Industrial	125
IV.iii.	Viceministerio de Fomento a las PYMES.....	146
IV.iv.	Viceministerio De Comercio Exterior.....	168
IV.iv.1.	Dirección de Comercio Exterior.....	168
IV.v.	Viceministerio de Comercio Interno	181
IV.vi.	Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales	196
IV.vii.	Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial (DAEIC).....	213
IV.viii.	Dirección de Remediación Ambiental de la Mina de Pueblo Viejo	257
IV.ix.	Dirección del Plan Regulador Nacional de Combustible	258
IV.ix.1.	Unidad de Inspección y Fiscalización (UIFI).....	259
IV.x.	Dirección de Comunicaciones.....	259
IV.xi.	Dirección de Gestión Humana.....	268
IV.xii.	Oficina de Equidad de Género y Desarrollo	269
IV.xiii.	Oficina de Acceso a la Información	269
IV.xiv.	Comisión de Ética del Ministerio	270
V.	Resultados de la Gestión 2015	271
V.i.	Metas Presidenciales	271
V.ii.	Plan Operativo Anual (POA 2015).....	281
V.iii.	Otras acciones desarrolladas.....	364
V.iv.	Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo	385
V.v.	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.....	399
VI.	Gestión Interna	402
VI.i.	Desempeño físico y financiero del presupuesto	402
VI.ii.	Asignación de presupuesto del período/metras de producción a lograr	403
VI.iii.	Contrataciones y Adquisiciones.....	410
VI.iv.	Licitaciones realizadas en el período 2015	411
VI.v.	Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período 2015	412
VI.vi.	Transparencia y Acceso a la Información	417
VII.	Gestión del Sistema de Administración Pública (SISMAP).....	418
VIII.	Reconocimientos, Galardones	437
IX.	Proyecciones al próximo año.....	444
X.	Anexos.....	448

Resumen ejecutivo

A lo largo de 2015, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en el ejercicio de sus funciones de formulación e implementación de la política industrial y comercial interna y exterior de la República Dominicana, alineada con la política económica directamente vinculada al Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, Ley No. 01-12, ha contribuido activamente al dinamismo del valor agregado total de la economía que ascendió a 7%, con el que la Rep. Dom. se coloca como el país de mayor crecimiento de la región de América Latina, impulsado por las actividades industriales y comerciales las cuales, en el periodo enero-diciembre, reportaron igualmente una expansión en la manufactura local del orden de 5.5% y 5.8% en la manufactura de zonas francas. En tanto, se registró una variación positiva del orden del 9.1% en el valor agregado del comercio y un crecimiento de 6.4% en el valor agregado de los Servicios de Transporte y Almacenamiento. Igual tendencia favorable se registró en las exportaciones de zonas francas, las cuales aumentaron a razón de 6.8% a lo largo del año 2015, cuando alcanzaron los US\$ US\$5,632.9 Millones de dólares. En tanto, la inversión extranjera directa, al cierre de 2015 sumó US\$2,293.4 millones, para un incremento interanual de 3.8%.

En Enero de 2015, el Ministerio de Industria y Comercio recibió, en el marco de la décima edición del Reconocimiento Nacional a la Calidad en Prácticas Promisorias del Sector Público, otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la medalla de Oro por sus avances en materia organizacional y

mejoras en la gestión y servicios al ciudadano. En tanto a nivel internacional, destacó su participación en el Foro de Crecimiento del Caribe, siendo la institución con el más alto porcentaje de metas logradas entre los participantes de esta iniciativa conjunta de dialogo público-privado, impulsada por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y la mesa de cooperantes internacionales de dicha iniciativa.

En términos de fijación de precios de los combustibles, es menester destacar la significativa reducción de los precios de venta de los hidrocarburos, que en el caso de la gasolina Premium y regular han contraído, desde Junio 2014 a Diciembre 2015, su precio final en RD\$ 91.20 (33.6%) y RD\$92.50 (36.2%), respectivamente. En tanto, el gasoil Optimo y regular han disminuido su costo en RD\$100.10 (42.7%) y RD\$ 96.30 (43.81%), respectivamente. Mientras los Precios de Paridad de Importación (PPI) registran variaciones a favor del consumidor de 58.10% y 55.74% para las gasolinas regular y Premium y de 58.85% en el PPI del gasoil regular. Tendencias estas coherentes con la dinámica internacional de las cotizaciones de los productos refinados del crudo.

En materia de Desarrollo Industrial, en 2015, uno de los hitos más trascendentales lo constituye las externalidades positivas derivadas de la entrada en vigencia de la ley no. 542-14, que extiende los Incentivos a la Renovación e Innovación en las Industrias, de la Ley de Pro-Industria No. 392-07, instrumento que permite además sostener los empleos generados por la industria manufacturera local y contribuir a la competitividad de las empresas frente a sus pares extranjeras y que fuera propuesto y promulgado en Diciembre de 2014, por el Poder Ejecutivo.

Así pues, en materia Industrial, luego de que en 2014 se relanzara el Registro Industrial, y por primera vez, se emitiera sin costo alguno para las y los solicitantes, paso que facilita la formalización en el renglón industrial, desde el Consejo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), cuya Presidencia Ex Oficio recae sobre el Ministerio de Industria, se emitieron ciento cuarenta y tres (143) nuevos registros industriales, ciento cuarenta y cinco (145) renovaciones de registros industriales, clasificación industrial de sesenta y cinco (65) nuevas industrias, y noventa así como noventa y dos (92) renovaciones de calificación industrial.

En la Presidencia Ex Oficio del Consejo Nacional de Zonas Francas que recae sobre este Ministerio, solo en 2015, se aprobaron sesenta y un (61) proyectos de empresas de zonas francas con un creación de empleos estimada de seis mil setecientos cuarenta y tres (6,743) nuevos puestos de trabajo y una inversión proyectada de RD\$ 3,676.13 millones, que generarán divisas por el orden de los US\$ 46.32 millones. Asimismo, se han realizado los trámites para la instalación de seis (6) parques industriales de zonas francas y se han pre-clasificación de cinco (5) nuevos proyectos dirigidos al sector agropecuario que generarán RD\$2,087.30 millones y la creación potencial de unos dos mil ciento sesenta y dos (2,162) empleos directos e indirectos.

Visto el protagónico rol que fungen las PYMES, no solo para esta cartera, sino para toda la República Dominicana, al generar de más 2.2 millones de puestos de trabajo -tal y como advirtiera el Presidente Medina en su discurso inaugural al

referirse a “la mayor fuerza creadora de empleo de nuestro país” (Danilo Medina, Agosto 2012)- según los últimos datos de la Encuesta de Fondomicro, publicada por el Ministerio de Industria y Comercio, con el apoyo financiero del BID, en este primer mandato del Lic. Danilo Medina Sánchez se ha venido haciendo historia y seguimos haciendo lo que nunca se ha hecho al transformar e impulsar las micros, pequeñas y medianas empresas poniéndolas, por primera vez en el centro de las políticas públicas con el impulso de políticas que garantizan un desarrollo económico sostenido e inclusivo para todas y todos los dominicanos.

Por primera vez en la historia republicana, al mes de septiembre de 2015 se han canalizado más de 49 mil 877 millones de pesos a más de 211 mil 417 pequeñas y medianas empresas como parte de la política de impulso y apoyo al desarrollo del sector, mediante financiamiento otorgado a través del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, del Banco Agrícola; del Banco de Reservas con PYMES Banreservas, que tiene préstamos aprobados por un monto superior al RD\$ 5,461.18, y también de la Banca Solidaria, que con su red de más de 60 sucursales, ha desembolsado más de R\$ 9,500.00 millones de pesos en todo el territorio nacional a 205 mil microempresarios, de las cuales cerca del 70% son mujeres. En este orden de ideas, cabe destacar también el crecimiento en la cartera de préstamos del sistema financiero armonizado a las Microempresas y Comercio que alcanzaron los 35.9% y 20.3%, respectivamente apoyando el dinamismo de estos sectores a lo largo del año.

Adicionalmente, estas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), cuya contribución alcanza el 38% del Producto Interno Bruto (PIB) y en un 51.3%

lideradas por mujeres, se han beneficiado con la promulgación y aplicación del Decreto No. 543-12, que establece el reglamento de Compras y Contrataciones, rotulado por el Presidente Danilo Medina Sanchez, y ha permitido destinar exclusivamente a las MIPYMES, un 20% de las compras y contrataciones públicas. En este sentido, durante el año 2015, las compras públicas a las MIPYMES ascendieron a RD\$ 34,953.50 millones, de los cuales RD\$ 11,425.20 correspondieron a compras efectuadas a MIPYMES certificadas por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en tanto RD\$ 23,528.31, es decir, 13% del total de las compras gubernamentales de 2015, correspondieron a compras a personas físicas y MIPYMES no certificadas, lo que representa un 27% del total de las adquisiciones registradas por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas a Noviembre de 2015.

De igual modo, en Materia de Fomento a las PYMES, se destaca el inicio de las operaciones de los primeros seis (6) Centros de Servicios de Apoyo Integral a las PYMES (CENTROPYMES), operado en universidades públicas y privadas de las provincias de Santo Domingo, Barahona, Santiago y Hato Mayor, respectivamente. Estos Centros Pymes, durante el año 2015, brindaron atención directa a mil doscientas cincuenta y ocho (1,258) Mipymes y quinientos cinco (505) emprendedores. En tanto, se realizaron, en 2015, más de ciento veinte (120) capacitaciones impactando a dos mil cinco (2,005) ciudadanos y ofrecieron asistencia técnica empresarial a cuatrocientas (412) Mipymes y ciento sesenta un (161) emprendedores y emprendedoras dominicanos. Asimismo, se realizaron ciento treinta y seis (136) vinculaciones empresariales (72 a mujeres y 64 a

hombres) así como veintitrés (23) asistencias técnicas (11 a mujeres y 12 hombres).

En materia de Emprendimiento, las acciones más relevantes del año incluyen la celebración del Startup Weekend Santiago, impactando a setenta (70) ciudadanos y ciudadanas así como la realización del programa de capacitación y acompañamiento diseñado para desarrollar comportamientos emprendedores EMPRETEC, impactando cuatrocientos cincuenta cincuenta (450) personas; el lanzamiento de Santiago Emprende, con una participación de dos mil (2,000); y en Duvergé la participación de quince (15) emprendedores y la realización del plan-evento Get In The Ring.

Para acercar los servicios de apoyo integral a las Pymes, en Noviembre 2015, iniciaron las operaciones de la Ruta MIPYMES, que lleva directamente a las zonas rurales y urbanas remotas programas de capacitación, asistencia técnica y acceso al crédito a MIPYMES y emprendedores, a través de la cual fueron beneficiados dos mil trescientos cuarenta y tres (2,343) empresarios y emprendedores. Asimismo, la Ruta MIPYMES logró gestionar más de RD\$30 millones en solicitudes de crédito para MIPYMES y emprendedores. Al tiempo que ha capacitado, mil doscientas ochenta y siete (1,287) personas en formalización, ventas al estado, alfabetización digital, educación financiera y habilidades técnicas sobre “cómo emprender un nuevo negocio”.

También, cabe señalar los esfuerzos realizados en términos de capacitación financiera a las MIPYMES mediante talleres de sensibilización realizados

relacionados con finanzas básicas, bancarización de las provincias y nuevos mecanismos para el acceso a crédito se impactaron 850 personas a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Luego de haber reducido el Tiempo de Constitución de una empresa en nuestro país de 45 a 7 días en 2014, según el Índice Doing Business, y con la facilidad de realizarlo en línea a través del portal www.formalizate.gob.do y con una sola visita de recepción de Registro, gracias a la colaboración público-privada y fruto del Plan de Acción lanzado a apenas 21 días después de inaugurado el Gobierno, se han formalizado vía internet solo en 2015, 708 nuevas empresas, las cuales también han constatado una disminución en costos del proceso de registro del orden de los 50 mil pesos, una facilidad ahora disponible en 15 de las 32 provincias del país.

En materia de asociatividad y fomentando el Desarrollo Económico Local, se realizaron dos importantes ferias en la Ciudad de Santo Domingo, donde 63 productores de El Seybo colocaron y vendieron con éxito sus bienes y servicios, luego de haber sido capacitados y apoyados por el MIC. En San José de las Matas, se abordó el Desarrollo Económico Local desde la perspectiva de estructuración y apoyo en Planes de Negocios de 4 proyectos ecoturísticos, impactando cerca de 500 personas de manera directa e indirecta, al tiempo que se brindó asistencia técnica en producción bajo ambientes controlados a dos (2) grupos asociativos de dicha demarcación, beneficiando a seiscientos (600) productores.

Asimismo, luego del lanzamiento y promulgación del decreto, en el mes de agosto de la Iniciativa, de carácter público-privada, por la Productividad y la Competitividad Nacional, el Ministerio de Industria y Comercio ha participado activamente en los diagnósticos y elaboración de los planes de trabajo, desde su Comité Ejecutivo al tiempo que ha sostenido su participación en las cuatro (4) mesas de trabajo de la fase inicial. Asimismo, destaca la participación del MIC en la Mesa Presidencial Contra la Informalidad, que dispone hoy de un equipo táctico 24 horas para la prevención de la comercialización de bienes adulterados, que podrían resultar nocivos para la salud de los y las ciudadanas y constituyen una fuente de evasión y elusión fiscal.

En Materia de Comercio Interno, se impartieron 51 talleres en el marco del Programa República Dominicana a 765 ciudadanas y ciudadanos en todo el territorio nacional, en materia de técnica de ventas, calidad, buenas prácticas comerciales, como clasificar su empresa. Al mismo tiempo, se ha desarrollado el proyecto de apoyo al sector de transformadores lácteos, el cual ha identificado 201 procesadoras y ha capacitado 161 personas, al tiempo que ha revisado 2 normas y ha logrado la aprobación de cuatro anteproyectos de normas que impactan este sector, garantizando el producto final que llega al consumidor nacional.

En otro orden, se clasificaron 1,595 nuevas MIPYMES por ante el Ministerio de Industria y Comercio y se emitieron 130 nuevas resoluciones de Licencias, Renovaciones, Extensiones de Licencias para operación de Almacenes Generales de Depósitos.

En Materia de Calidad, en el periodo Enero- Diciembre del 2015, fueron beneficiados un total de 2,253 personas, entre servidores públicos, consumidores, sector privado, comerciantes y académicos, involucrados en el proceso de fortalecer el sistema de gestión de calidad de sus instituciones y/o empresas, en el marco de 14 capacitaciones y los acuerdos de colaboración vigentes en esta materia, a fin de difundir el alcance y relevancia del Sistema Dominicano de Calidad (SIDOCAL) y la relevancia de la puesta en marcha de la “Política Nacional de Calidad”, que repercutirá positivamente en el comercio local y en el aprovechamiento de las ventajas pactadas en el marco del DR-CAFTA, porque reducirá los costos en el cumplimiento de los estándares de calidad y mejorará en el exterior la confianza en los productos dominicanos.

En materia de Inversión Extranjera, gracias a la promulgación del Decreto No. 262-15, que esboza el marco legal que regula el funcionamiento de los centros logísticos en las terminales internacionales de carga que operen en el país, a finales del mes de octubre fue inaugurado por el excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez el Centro Logístico Multimodal Caucedo. Dicho Centro, apoyado en el nuevo marco legal que fomenta las condiciones necesarias para que en nuestro país se pueda agregar valor, no solo a las mercancías importadas o exportadas por nuestras empresas, sino también a todas aquellas que transitan temporalmente, a través de nuestras terminales de carga, lo que convierte a nuestro país en un referente y conveniente HUB del CARIBE con procesos administrativos y aduaneros expeditos, que nos aproximan

a un nuevo modelo de facilitación del comercio y mejora la competitividad de nuestros sectores productivos.

En materia de Desarrollo Industrial, y en el marco de las propuestas consensuadas emanadas del 2do. Congreso Industrial, se viabilizó la agilización del proceso de emisión de registros sanitarios para cincuenta y cinco (55) productos del área de cosméticos y de higiene personal considerados de bajo riesgo, para los cuales el registro sanitario puede ser aprobado de forma más expedita.

En materia de producción sostenible, se destaca el lanzamiento y entrega de la 3ra. Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia, realizado junto al Ministerio de Medio Ambiente, Consejo Nacional para el Cambio Climático, Consejo Nacional de Competitividad, el MIC y ECO-RED, miembros de la “Red Nacional de Producción Más Limpia (P+L) y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos”. En ese mismo tenor, se elaboraron 10 diagnósticos en Producción Más Limpia de empresas industriales seleccionadas, para evaluar su consumo actual de recursos y su impacto en el medio ambiente. Ambas iniciativas alineadas con los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (COP21).

En materia de fomento al uso de combustibles no convencionales y de menor impacto ambiental, las conversiones de vehículos a Gas Natural Vehicular (GNV) registraron un crecimiento de 2% respecto al año anterior, para un total de trescientos quince (315) vehículos adicionales convertidos a lo largo de 2015, y un acumulado de quince mil ochocientos quince (15,815) desde el año 2010.

En el ámbito de defensa del consumidor, vale destacar el inicio de las operaciones de la Oficina de Pro Consumidor de Hato Mayor del Rey, puesta en funcionamiento a inicios del 2015 así como el Observatorio de Vigilancia en la Aplicación de Pesticidas, integrado por representantes de los ministerios de Salud Pública, Medio Ambiente, Agricultura, y la Asociación Nacional de Manejos de Plagas Urbanas, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las normativas para garantizar la salubridad alimentaria para las y los dominicanos, promover la profesionalización, la fiscalización y el control de los servicios comerciales de control estructural de plagas y que sirve además como un espacio de coordinación interinstitucional entre Pro Consumidor y los ministerios involucrados.

En términos de fortalecimiento institucional del Ministerio de Industria y Comercio, en el Congreso Nacional se ha reintroducido el Proyecto de ley que transformará el MIC en Ministerio de Industria, Comercio y Pymes, el cual agota trámite legislativo y se espera sea aprobado prontamente así como la inauguración de la Oficina de Servicio al Cliente de Santo Domingo, que centraliza los servicios y facilita los tramites a la ciudadanía, así como inauguración de la nueva oficina de la Dirección Regional de Barahona, expandiendo de este modo los servicios del MIC a lo largo del territorio nacional.

Resumen Gestión 2012-2014

A lo largo de 2014, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) contribuyó con la consolidación de la recuperación del valor agregado de las actividades industrial y comercial de ese año reportaron 5.5% de crecimiento de la manufactura local, en tanto se constató una variación positiva del orden del 4.9% en el PIB del comercio y 6.0% del PIB de Transporte y Almacenamiento, actividades de la competencia de esta cartera. Igual tendencia favorable se registró en las exportaciones tanto nacionales como de zonas francas, las cuales se expandieron 4.5% y 5.9%, respectivamente.

Estos comportamientos reflejan las acciones impulsadas por esta cartera desde el mes de Enero, cuando el MIC, en el interés de apuntalar las exportaciones nacionales y la atracción de inversiones y bajo el liderazgo del propio Ministro de Industria y Comercio, encabezó la revisión de los resultados de intercambio comercial alcanzado en el marco del acuerdo de alcance parcial con Panamá, vigente desde el 2003, en un esfuerzo que tiene el objetivo de fortalecer el comercio entre la República Dominicana y la República de Panamá. En ese orden, las exportaciones desde nuestro país hacia dicho socio comercial han mantenido una tendencia al alza, registrando un crecimiento de 18% en el cierre de 2013. Los principales productos que se han estado exportando son aceites livianos, medicamentos, tabaco, vajillas y artículos de plástico. En términos de saldo comercial, nuestro país ha ido reduciendo paulatinamente el déficit frente a este socio, registrando una contracción del 51.1% en el último año.

En materia de Desarrollo Industrial, en 2014, el Congreso Nacional, acogió la modificación propuesta por el Ejecutivo para extender los Incentivos para la Renovación e Innovación de nuestras Industrias contenidos en la Ley de Pro-Industria, No. 392-07, instrumento que permite además sostener los empleos generados por la industria manufacturera local y contribuir a la competitividad de nuestras firmas frente a competidoras extranjeras. Además, en 2014, se logró el relanzamiento del Registro Industrial, por primera vez sin costo alguno para los solicitantes, como un paso para facilitar la formalización en el renglón industrial, al tiempo que servirá de plataforma para el primer Registro Nacional de Productos desarrollado por el Ministerio de Industria y Comercio y Pro-Industria.

Asimismo, en 2014 disminuimos el Tiempo de Constitución de una Empresa, habilitando la facilidad de realizarlo en línea y con una sola visita de recepción de Registro, gracias a la colaboración público-privada y como resultado de nuestro ambicioso Plan de Acción lanzado a apenas 21 días de inaugurado el Gobierno. Puntualmente, apostamos a la formalización de empresas instalando, en colaboración con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo e instituciones públicas y privadas, primero una Ventanilla Única física y luego una virtual, lanzada el mes de octubre de 2013. Esta ventanilla ha permitido que, al 31 de octubre de 2014 se hayan formalizado, más de 16,907 nuevas empresas y además facilitó el avance del Índice Doing Business 2015 donde escalamos 33 posiciones para colocarnos en un cómodo lugar 84 de 189 del connotado ranking

y constituirnos en la 3era. Economía más reformadora de Latinoamérica pues en materia de Apertura de Empresa se constató la reducción de 45 a 7 días el tiempo de formalización de las Mipymes y la disminución en costos del proceso de registro del orden de los 50 mil pesos, una facilidad ahora disponible en 14 de las 32 provincias del país. Esta dinámica ha ocurrido vis-a-vis con el incremento de las certificaciones gratuitas de Pymes para constituirse en proveedoras del estado que son emitidas por nuestro Ministerio y que, al 31 de octubre de 2014, ya alcanzaban las 7,495 empresas.

Por citar solo algunos de los logros en materia de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa en República Dominicana, sector que comprende más de 791,000 unidades productivas según la recién lanzada publicación de FONDOMICRO auspiciada también por nuestro Ministerio de Industria y Comercio, a continuación detallamos las principales acciones coordinadas en materia de PYMES de los últimos 26 meses:

A diciembre de 2014, nuestro Programa Integral de Apoyo a las PYMES ha abordado también el desarrollo del Capital Humano, co-ejecutado por el MIC y el CNC con el apoyo financiero de la Unión Europea en el que se han capacitado 7,264 microempresarios y tiene 468 Pymes recibiendo asistencia técnica, de las cuales 245 empresas están recibiendo apoyo en mejora de procesos, 118 empresas apoyadas en gestión de calidad y 105 empresas en temas de innovación.

En materia de Emprendimiento, el MIC con el apoyo de CENPROMYPE y también de la República de China-Taiwán, entregó en el mes de octubre de 2013, US\$ 245,000 en capital semilla para apoyar a los proyectos seleccionados de manera competitiva en el Primer Reto Emprendedor Nacional y las Chispas Emprendedoras realizadas. Adicionalmente se entregaron en las ciudades de Santiago y Barahona 10 capital semilla de RD\$ 200,000 no reembolsables a cada ganador de la iniciativa homónima repartidos a partes iguales con el apoyo del Sector Privado de esas punteras provincias en 2014.

Esto en adición a la celebración de las dos Semanas PYMES – a la que en el año 2014 concurrieron más de 6,000 personas y en la que se impartieron más de 45 charlas y se brindó asistencia técnica gratuita en temas que incluyeron desde formalización hasta Marketing Digital- se logró reunir a todos los actores del sector MIPYMES y nuevos emprendedores con grandes compradores y bancos, evento que ha concluido con la celebración por dos años consecutivos del “Premio de Reconocimiento a la Excelencia de las PYMES”, galardón que tiene como propósito reconocer la calidad, el desarrollo y el emprendimiento de las pequeñas y medianas empresas dominicanas y de este modo consolidar la meritocracia como un eje fundamental y punto neurálgico de nuestra política de fomento.

En Materia de Zonas Francas, en el marco de la Presidencia Ex Oficio del Consejo Nacional de Zonas Francas que recae sobre este Ministerio, solo en 2014, fueron aprobados cincuenta y seis (56) proyectos con una creación de empleos directos estimada de 7,980 nuevos puestos de trabajo, con una inversión proyectada de RD\$ 1,805.54 millones y que generarán divisas por US\$50 millones. Asimismo se han otorgado permisos para la instalación y operación de Nueve (9) nuevos parques de Zona Franca, con una inversión estimada de RD\$ 2,140 Millones, la creación de 9,018 empleos directos y una generación de divisas superior a los US\$18.3 Millones. Empleos estos que generan más ingresos a las familias y mejores condiciones de vida para nuestros conciudadanos y sus comunidades, como resultado de los esfuerzos, que en materia de promoción de exportaciones de este sector, se han realizado en los meses de Marzo y Junio en China, Taiwán y Corea del Sur, coordinados por la Dirección Ejecutiva del CNZFE con el concurso del sector privado y que se enfocaron a sectores como el calzado, de especial interés para nuestro Gobierno.

Entre las mejoras institucionales impulsadas desde el Ministerio de Industria y Comercio, que buscan crear un ambiente más propicio para las empresas que participan del comercio tanto a nivel local como las que quieren apuntalar su participación en el mercado internacional, y en línea con lo dispuesto por la Ley 166-12 de fecha 10 de abril del año 2012, que crea el Sistema Dominicano de Calidad (SIDOCAL, el Ministro de Industria y Comercio, inauguró las oficinas que alojan el Organismo de Acreditación para la Calidad (ODAC), órgano fundamental para la abaratar los costos de acreditación y

certificación. Este mismo año el ODAC, obtuvo la membresía en la Inter Americana Acreditación Cooperación (IAAC), que le avala como organismo con la competencia técnica para otorgar acreditaciones futuras a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC). En tanto, el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) logró la acreditación internacional de su Laboratorio de Mediciones Eléctricas del conforme a la norma ISO/IEC17025-2005. Adicional a ello, este año se dieron avances significativos en el diseño y ejecución de una “Política Nacional de Calidad”, la cual repercutirá positivamente en materia comercial y en el aprovechamiento de las ventajas pactadas en el marco del DR-CAFTA, reducirá los costos en el cumplimiento de los estándares y mejorará la confianza de los productos dominicanos en el exterior.

En materia de Energías Renovables, en la segunda mitad del mes de septiembre, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José del Castillo Saviñón inauguró el proyecto de energía renovable de la Provincia Espaillat, en el rancho Los Plátanos del municipio de Villa Trina, en la provincia Espaillat, desarrollado con una inversión de 25 millones de pesos y que beneficiará a 500 familias y 35 entidades, que podrán migrar al uso de la energía solar, mitigando de este modo el consumo nacional de combustibles fósiles en la canasta energética nacional y fomentando el consumo de energía renovable y sostenible, en consonancia con la visión del presidente Danilo Medina, de mejorar la calidad de vida de los dominicanos a través de precios más competitivos de energía que permitan su inserción al aparato productivo.

En cuanto a contacto con los ciudadanos y el sector empresarial, se destacan las participaciones del Ministro de Industria y Comercio como Orador Central invitado de la Cámara Americana de Comercio en los meses de mayo y agosto, en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, respectivamente en las que expuso en detalle los efectos de la Desgravación Arancelaria 2015 en el marco del DR-CAFTA así como el aprovechamiento de dicho acuerdo de los diferentes sectores.

Asimismo, el Ministro de Industria y Comercio compareció en el mes de mayo ante el Pleno del Senado de la República donde hizo una nutrida exposición del desmonte arancelario y sus efectos en la economía dominicana en 2015, destacando los esfuerzos de capacitación sobre el particular realizado desde la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX).

En términos de suscripción de acuerdos se destaca la firma, a mediados del mes de noviembre de 2014, del acuerdo de colaboración y capacitación para el fortalecimiento y desarrollo en temas de comercio exterior y solución de controversias entre el Ministerio de Industria y Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) suscrita por sus respectivos titulares, el Ministro José del Castillo Saviñón y el Secretario General de la UNCTAD, Mukhisa Kituyi.

2013

A lo largo de 2013, el Ministerio de Industria y Comercio estuvo inmerso en el Seguimiento a las Propuestas Consensuadas emanadas del 2do. Congreso de la Industria, impulsando ejecutorias y reformas normativas fundamentales para apuntalar la competitividad de nuestra matriz productiva y zonas francas. En otro orden, y a fin de propiciar el desarrollo de la Producción Limpia, se dieron pasos importantes hacia la instauración de procesos productivos menos lesivos al medioambiente.

En materia de Comercio Interno y Calidad, en 2013, el lanzamiento del Programa “Dominicana Produce” y la implementación de una cultura de calidad en la producción nacional constituyen los dos hitos más importantes. De igual modo, se dedicaron importantes esfuerzos en las Ejecutorias enfocadas al apoyo de las PYMES, que incluyen la celebración de los Retos Emprendedores, la Semana Pymes y el Primer Premio de Excelencia PYMES. Esto aunado a las iniciativas de Asistencia Técnica y Capacitación Vinculada que se ejecutaron con el Apoyo Financiero de la Unión Europea.

En materia de acceso financiero de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), el Programa de Apoyo Integral a dichas entidades productivas canalizó, a través de la banca pública, y según el informe de gestión en el área de MIPYMES del Banco de Reservas, durante el año 2013, desembolsos superiores a

RD\$ 2,058.80 millones al cierre de noviembre. Por su parte, el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), entidad crediticia adscrita al MIC, que atiende solicitudes de crédito inferiores a RD\$ 300,000.00, ha colocado RD\$ \$ 2,798.0 beneficiando a 9,304 dominicanos. Igualmente, se celebró el primer Reto Emprendedor en el que participaron 483 proyectos y de los cuales resultaron electos ganadores 35 proyectos/empresas, recibiendo US\$7,000.00 de capital semilla no reembolsables, con la cooperación de la República de China-Taiwán, el Centro Regional de Promoción de la MIPYME de Centroamérica (CENPROMYPE) y la Consultora P3 Ventures.

En octubre de 2013, se inauguró la plataforma virtual de la Ventanilla Única de Formalización, esfuerzo público-privado co-liderado por el Ministerio de Industria y Comercio y la Federación de Cámaras de Comercio y Producción de la República Dominicana, que reduce a siete (7) días el proceso de formalización. Gracias a estas facilidades, en 2013 se formalizaron más de 8,907 nuevas empresas.

De igual manera, se incrementaron las certificaciones gratuitas de PYMES para constituirse en proveedoras del Estado emitidas por este Ministerio superando las 6,377 empresas certificadas en 2013.

En otro orden, en el mes de noviembre de 2013, se realizó la Primera Semana Nacional de las PYMES y los Emprendedores, conclave que aglutinó grandes empresas tractoras, financiadores y pequeños y medianos empresarios. En

tanto, se entregó por primera vez, en 2013, el Reconocimiento a la Excelencia de las PYMES en República Dominicana.

En materia de Comercio Exterior, a lo largo de 2013, la participación en la reactivación de los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral Dominico Haitiana, los Programas de Fortalecimiento Institucional y Facilitación de Comercio así como los programas de capacitación y videoconferencias fueron actividades de gran impacto y enriquecimiento para el sector productivo. En materia de Energía y Minas, la promoción del uso de combustibles más ecológicamente amigables y la energía fotovoltaica en la Provincia Espaillat son las acciones que cobraron mayor relevancia a lo largo del ejercicio fiscal.

En el mes de febrero de 2013, y en el ejercicio de sus funciones de promoción del comercio exterior de la República Dominicana, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón, participó como orador en el Foro Internacional de Inversión y Negocios de Las Bahamas, en Freeport, poniendo de manifiesto que todos los países del Caribe se encontraban en el momento idóneo para el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea (EPA).

Adicionalmente, en abril de 2013, el Ministro fungió como orador invitado en el almuerzo de la Cámara de Comercio Dominicano-Mexicana, con el tema "Situación y Perspectivas de los Tratados de Libre Comercio", donde resaltó que

la inversión mexicana en el país, asciende a US\$ 1,615.0 millones, mientras que las exportaciones criollas a México alcanzaron US\$ 39.9 millones, impulsadas por productos punteros dominicanos como el cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado, generadores de corriente continua, cueros y pieles enteros complementos de vestir, entre otros.

En mayo de 2013, una delegación mixta público-privada dominicana, presidida por el Ministro de Industria y Comercio (MIC), visitó Guatemala donde pasaron revista a las relaciones bilaterales entre ambos países y se analizaron sus diferentes esquemas de cooperación y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En ese mismo mes, fruto de las reuniones sostenidas entre el Ministro de Industria y Comercio y otras autoridades oficiales y del sector privado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se reactivó en 2013 la Comisión Bilateral de Comercio e Inversión República Dominicana-Puerto Rico.

Asimismo, los Ministerios de Industria y Comercio y Salud Pública, junto a otras entidades públicas adscritas al MIC y privadas, suscribieron, en 2013, sendos acuerdos de cooperación interinstitucional para lograr: 1. Mejorar el proceso de regulación y entrega de los registros sanitarios y los certificados de libre venta correspondientes a dispositivos médicos y 2. Que los registros sanitarios de los productos de cosméticos e higiene personal y del hogar para exportación, sean entregados en un plazo no mayor de 30 días laborables.

A lo largo de 2013, el Viceministerio de Desarrollo Industrial dio seguimiento a las funciones de coordinación técnica de la Mesa de Seguimiento a los Resultados Consensuados del Segundo Congreso de la Industria, copresidida por los Ministerios de la Presidencia e Industria y Comercio e instaurada, a finales de 2012. En el marco de dicha Mesa, se trabajaron sendas propuestas de adecuación en relación a las leyes de PROINDUSTRIA, Desarrollo Fronterizo y Zonas Francas de Exportación. De igual modo, y con el concurso financiero del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y el co-auspicio de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), el Ministerio financió el estudio de Factibilidad de un Centro Logístico de Distribución de Exportaciones hacia Haití, segundo mercado de importancia para nuestra economía.

En materia de producción sostenible, el Viceministerio de Desarrollo Industrial trabajó de la mano con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI), en el diseño de una propuesta de proyecto para la creación de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos en República Dominicana.

En el mes de diciembre de 2013, la ONUDI notificó la aprobación del proyecto para la creación de la Red, en tanto que su ejecución está prevista para

iniciar a principios de 2014, gracias a una donación de €300 mil concedida por el Gobierno de Austria.

En materia de vinculación Sector Público-Universidades, a lo largo de 2013, el MIC suscribieron sendos acuerdos cooperación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la Universidad de Georgetown, Montpellier Business School y Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR).

En términos institucionales, se instaló la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial, a principios del mes de septiembre del año 2013, dotando de capacidades técnicas especializadas al Ministerio y elaborando dos informes trimestrales sectoriales de Industria, Comercio y Pymes.

2012

En el mes de agosto de 2012, al asumir la Presidencia de la República, el Presidente Danilo Medina Sánchez, fue designado como incumbente de esta cartera, el Lic. José Manuel Del Castillo Saviñón, meritorio joven abogado dominicano con vasta experiencia pública y privada.

Uno de los grandes hitos alcanzados entre agosto y diciembre de 2012, lo constituye el diseño y puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional y Sectorial llevado a cabo en 6 etapas y que iniciara, formalmente, el pasado 15 de octubre.

Este ejercicio de planificación, liderado por las máximas autoridades de esta cartera, buscan transformar la estructura y funcionamiento interno del

Ministerio y darle coherencia con lo plasmado en la Ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo.

Así pues, los Planes Estratégico Institucional y Sectorial, el Plan Operativo Anual (POA), el Sistema de Monitoreo y Evaluación y de adecuación del desarrollo organizacional del MIC coadyuvarán a convertir el Ministerio en una institución modelo que diseñe y ejecute las políticas públicas para fomentar la producción y productividad nacional.

La realización de esta iniciativa ha sido fruto de la colaboración del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el apoyo financiero de la Unión Europea a través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)

Asimismo, el Ministerio de Industria y Comercio, en 2012 se constituyó en la **Primera Instancia Gubernamental en agotar la primera fase de implementación del Sistema de Metas Gubernamentales (SIGOB)** que dirige el Ministerio de la Presidencia en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Desde el 16 de agosto de 2012, el Ministerio de Industria y Comercio ha dado aplicación efectiva a la Ley No. 247-12, Orgánica de Administración Pública con la creación de 6 Viceministerios por áreas y funciones estratégicas al tiempo que se ha abocado a la revisión y aplicación de lineamientos emanados del

Anteproyecto de Ley que adecuará la Ley Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio, No. 290-66.

En el mes de noviembre de 2012, el Ministro de Industria y Comercio, junto al Ministro de Relaciones Exteriores y el de Economía, Planificación y Desarrollo auspició la celebración del “XX Foro de Ministros de CARIFORO” en nuestro país.

Este evento, cuya inauguración fue encabezada por el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, posicionó a nuestro país frente a nuestros socios de CARICOM, dinámico destino de nuestras exportaciones, que entre 2010 y 2011 se incrementaron en un 8.3%

En materia de Comercio Exterior, el pasado 25 octubre de 2012, en Bruselas, el Ministerio de Industria y Comercio, en representación de la República Dominicana, asumió la presidencia Pro-Tempore de los países que comprenden el CARIFORO, iniciativa que hemos aprovechado para avanzar y fortalecer nuestras relaciones en materia comercial y de administración de tratados, agotando reuniones del Comité de Comercio y Desarrollo de CARIFORO y del Consejo Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea.

Este conglomerado de países fueron nuestros huéspedes en el marco del “XX Foro de Ministros de CARIFORO” en nuestro país, cuya inauguración fue

encabezada por el propio Presidente Medina, consciente de que es precisamente el CARICOM un dinámico destino de nuestras exportaciones, las cuales aumentaron un 3.7%, de los cuales sólo el CARICOM incrementó en un 8.3% las importaciones desde nuestro país.

A fin de difundir las iniciativas impulsadas desde el Ministerio de Industria y Comercio y sus entidades adscritas, el 08 de noviembre de 2012, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón, encabezó el “Lanzamiento del Programa de Fomento y Desarrollo Sostenible de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”.

Evento que contó además con la presencia de la Directora de PROMIPYME, Maira Jiménez y del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), Andrés Van der Horst, quienes expusieron las políticas gubernamentales para el desarrollo de las PYMES a un foro de más de 200 personas.

En el mes de octubre de 2012, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón inauguró la dirección regional del MIC en Barahona consolidando de este modo presencia física de la institución en la Región Sur del país, a fin de garantizar la provisión de los servicios y facilitación del comercio en todas las regiones.

Asimismo, el 23 de octubre de 2012, en representación del país, nuestro Ministerio fue cosignatario de la Carta Iberoamericana de la Pequeña y Mediana Empresa y de la Declaración de Madrid Sobre la Primera Conferencia de Ministros de Industria y Responsables de la Pequeña y Mediana Empresa donde se formalizó la voluntad de trabajar con toda Iberoamérica en la dirección de lograr mayores niveles de formalidad, reducir las barreras tecnológicas, lograr mejor acceso a la formación de capital humano y a la articulación e implementación de políticas públicas diferenciadas para las MIPYMES, en consonancia con nuestro plan nacional.

Este documento fue un insumo importante para la firma de la Declaración de Cádiz de 2012, donde los Presidentes de Latinoamérica, incluido el Presidente Medina, reafirmaron su compromiso de promoción a las MIPYMES.

Además, entre agosto y diciembre de 2012, el Ministerio de Industria y Comercio aprobó la instalación de 17 nuevas empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales y un nuevo parque, incrementando la generación de empleos directos e indirectos y asegurando mejores condiciones de vida a las comunidades que albergan dichas entidades productivas.

En materia de hidrocarburos, desde agosto de 2012, el Ministerio de Industria y Comercio a través del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), ha implementado mejoras en los sistemas de control y como resultado en dos operativos separados se han confiscado 92,500 galones de combustible de contrabando. Esto aunado a la aplicación de la resolución que

establece criterios que minimizan las probabilidades del trasiego de combustible en los desechos líquidos emanados de barcos de carga y de combustibles. Por otro lado, con la aprobación de una nueva resolución dictada al efecto, el Ministerio de Industria ha promovido la introducción al mercado de Gasoil, el combustible con 15 PPM de azufre, lo cual reduce las emisiones de CO₂ y mejora los rendimientos de vehículos y maquinarias.

En minería, en 2012, a través de la Dirección General de Minería (DGM), el Ministerio de Industria y Comercio ha impulsado la reactivación de la producción de bauxita y facilitado la explotación de Oro y Plata en Las Lagunas con una producción anual estimada de 69,000 onzas de oro y 630,000 onzas de plata para un período de 6.5 años.

En materia de competencia, el Ministerio de Industria y Comercio firmó en el mes de septiembre un acuerdo de cooperación técnica entre la Comisión Nacional de Competencia de España y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA), adscrita al MIC, para el desarrollo del capital humano especializado tan necesario en esa institución.

Asimismo, fue el titular de esta cartera fungió en 2012, como orador central durante la celebración del “Primer Día de la Competencia”, evento enmarcado en la celebración del “X Foro Latinoamericano de Competencia”, auspiciado y organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA).

BORRADOR

Presentación

En cumplimiento del Numeral 2, literal f, del Artículo 128 de la Constitución de la República, del 26 de enero de 2010, y la Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto del 2012, el presente documento recoge las realizaciones del Ministerio de Industria y Comercio y de las instituciones del sector correspondientes al trimestre enero –marzo 2015.

La estructura esboza la información base institucional con la descripción de la Misión, Visión, y Valores del MIC, una breve reseña de su marco legal y la enumeración de los principales funcionarios que dieron vida a las políticas, estrategias y resultados aquí presentados. A seguidas se describen los principales servicios ofrecidos y las ejecutorias más relevantes de las áreas sustantivas. Posteriormente, se detallan los logros alcanzados, las acciones más relevantes de cara a los consumidores, sectores de la industria, el comercio y las pymes, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y las Metas Presidenciales. Asimismo, se describen las Ejecuciones No Contempladas en el Plan Operativo Anual 2014, así como la consecución de los objetivos estratégicos delineados en la Ley No. 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y la Contribución a los Objetivos del Milenio. Finalmente, los últimos acápites se dedican a la rendición de cuentas de la parte financiera y administrativa, de recursos humanos, aseguramiento y control de calidad, reconocimientos y galardones obtenidos en el periodo, así como las proyecciones para lo que resta del año.

En virtud de lo dispuesto por la Ley No. 41-08 sobre Función Pública, del 16 de enero de 2008, que le confiere a los Ministerios la competencia de ejercer tutela administrativa y poder de vigilancia sobre sus adscritas, el MIC compila las memorias de las suyas descentralizadas y autónomas detalladas a continuación: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias (CNC), Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y Remediación Ambiental.

III. Información Institucional

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) es responsable de formular y aplicar la política industrial y comercial, participando también en la formulación de la política de energía, de acuerdo a la política económica y planes generales del Gobierno Central.

Esta cartera está comprometida con el fomento, desarrollo, calidad, productividad y competitividad de la industria y el comercio, y muy especialmente del sector de las pequeñas y medianas empresas, promoviendo la competencia efectiva entre todos los agentes económicos y procurando una posición de equilibrio entre éstos.

El MIC busca además, la adecuada protección de los derechos de los consumidores, velando también por el control y protección de la Propiedad Industrial.

Asimismo, Industria y Comercio promueve la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios nacionales y es responsable de administrar e implementar los tratados de libre comercio suscritos por la República Dominicana.

a) Misión y visión

Misión: Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

Visión: Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

Objetivos Estratégicos

- Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador
- Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales.
- Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios pro competitivo en un marco de responsabilidad social.
- Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la

protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión.

- Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética.
- Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional.

b) Base legal institucional

El Ministerio de Industria y Comercio se crea en virtud de la primera Constitución de la República Dominicana, promulgada el 6 de noviembre de 1844 en la Ciudad de San Cristóbal, que dotó el Poder Ejecutivo de una estructura organizativa de cuatro (4) Secretarías de Estado, entre las cuales estaba, el órgano precursor de este Ministerio, el entonces Ministerio de Hacienda y Comercio. Posteriormente, en 1934, con la promulgación de la Ley de Secretarías de Estado No. 786-34, la cartera fue rebautizada como "Secretaría de Estado de Trabajo, Agricultura e Industria y Comercio". Y en 1935, separan las gestiones en laboral y agrícola, al instituirse en mayo una nueva Secretaria de Comercio e Industria.

Desde 1936 y hasta 1956, se reincorporan a las funciones de la cartera la gestión de políticas públicas en materia laboral, convirtiéndose entonces en “Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo”. No obstante, en el mes de diciembre de 1956, el Decreto Núm. 2306 (bis), entre otros cambios, designa al entonces Ministerio de Industria y Comercio como "Secretaría de Estado de Industria y Comercio". El cambio fue efímero, pues el 11 de septiembre de 1959, y en virtud del Decreto Núm. 5137, refunden en una sola entidad las secretarías de Estado de Agricultura e Industria y Comercio, con la denominación de "Secretaría de Estado de Agricultura y Comercio", traspasando las ejecutorias de políticas laborales a una nueva Secretaría de Estado Trabajo.

En 1961, con la promulgación del Decreto No.6603-61, se separan definitivamente las regulaciones en las actividades comerciales e industriales. Y en 1966, el Congreso Nacional aprueba la Ley No. 290 orgánica de este Ministerio, en tanto que el 12 de agosto del mismo año, el Poder Ejecutivo dicta el primer Reglamento Orgánico y Funcional con el Numero 186-66, definiendo la estructura interna y atribuciones específicas de cada unidad organizacional del Ministerio de Industria y Comercio.

En el marco legal que define las funciones y atribuciones del Ministerio de Industria y Comercio se destacan adicionalmente la Ley No. 6186, del 12 de febrero de 1963, sobre Almacenes Generales de Depósitos, cuyas autorizaciones de instalación les son encargadas y la Ley No. 603-77, del 11 de mayo de 1977, sobre Hipotecas de Naves Marítimas, y la subsecuente Ley No. 688-77, del 26 de octubre del año 1977 que la modifica.

La regulación del mercado de combustibles fósiles y derivados del petróleo, se realiza en virtud de lo dispuesto por la Ley Tributaria No. 112-00, del 29 de noviembre del año 2000, y su Reglamento de Aplicación No. 307-01, del 2 de marzo del 2001, que establece los procedimientos y controles para la comercialización en el sector de hidrocarburos.

Asimismo, las disposiciones legales enumeradas a continuación en orden cronológico, inciden directamente sobre el ámbito de acción de este Ministerio o bien crean instituciones descentralizadas y autónomas adscritas a esta cartera:

- Ley 290-66, del 30 de junio de 1966, que crea el Ministerio de Industria y Comercio; y el Reglamento Orgánico y Funcional del Ministerio de Industria y Comercio, No.186 del 12 de agosto de 1966 (G.O.No.9001 del 24 de agosto de 1966);
- Ley No. 4582-56, de fecha 13 de noviembre del año 1956, sobre Tentativa de Arreglo Previo a toda Demanda de Quiebra, fue derogada y a la entrada en vigencia de la Ley No.141, de fecha 21 de julio de 2015, de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes, tal y como citan sus artículos a los 18 meses luego de su promulgación.
- Ley No.6186-63, de fecha 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones (Capítulo 7, Arts. 262-306)
- Ley No. 317-72, del 10 de junio de 1972, que reglamenta la instalación de estaciones de servicios o puestos para el expendio de gasolina en las avenidas y

calles principales de las zonas residenciales de las ciudades de Santo Domingo de Guzmán y Santiago de los Caballeros.

- Ley No. 603-77, de fecha 11 de junio de 1977, que dispone la admisión de hipotecas sobre cualquier clase de nave marítima o fluvial construida o en construcción que tenga más de tres (3) toneladas.

- Ley No. 688-77-82, de fecha 27 de octubre de 1977, que modifica los artículos II, inciso 3, 18 y 21, de la Ley 603-77.

- Ley No.687-82, de fecha 27 de julio de 1982, que crea un sistema de elaboración de reglamentos técnicos para preparación y ejecución relativos a la ingeniería, la arquitectura y las ramas afines.

- Ley No.4 09-82, del 30 de octubre de 1982, que establece el incentivo fiscal y clasificaciones de las agroindustrias.

- Ley No. 50-87, de fecha 4 de junio del año 1987, sobre Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industrias de la República. Modificada por la Ley No. 181-09.

- Ley No. 8-90, de fecha 15 de enero de 1990, para el Fomento de Zonas Francas Nuevas y Crecimiento de las Existentes y sus normas complementarias.

- Ley No.20-00, de fecha 8 de mayo de 2000, sobre Propiedad Industrial y sus modificaciones y normas complementarias;

- Ley No. 112-00, de fecha 29 de noviembre de 2000, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No.307-01, del 2 de marzo de 2001 y sus modificaciones;
- Ley No. 28-01, de fecha 1º de febrero de 2001, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco, y sus normas complementarias;
- Ley No. 125-01, de fecha 26 de julio de 2001, modificada por la Ley No. 186-07, de fecha 06 de agosto de 2007 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto No.555-02, de fecha 19 de julio de 2002, y modificado por los Decretos Nos.749-02 y 494-07, de fechas 19 de septiembre de 2002 y 30 de agosto de 2007, respectivamente.
- Ley No. 1-02, de fecha 18 de enero de 2002, sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguarda, y sus normas complementarias.
- Ley No. 3-02, de fecha 18 de enero de 2002, sobre Registro Mercantil, y sus normas complementarias.
- Ley No. 98-03, de fecha 17 de junio de 2003, que crea el Centro de Exportaciones e Inversiones de la República Dominicana (CEI-RD), y sus normas complementarias.

- Ley No. 200-04, de fecha 28 de julio de 2004, de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 18-88, del 19 de enero de 1988, sobre la modificación de una vivienda a punto comercial.
- Ley No. 358-05, de fecha 28 de julio de 2004, General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario y sus normas complementarias.
- Ley No. 557-05, de fecha 13 de diciembre de 2005, sobre Rectificación Fiscal, que crea el impuesto ad valorem de trece por ciento (13%), a todos los combustibles fósiles y derivados del petróleo.
- Ley No. 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; modificada por la Ley 449-06.
- Ley No. 24-06, de fecha 20 de noviembre de 2006, Implementación del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA
- Ley No. 495-06, de fecha 28 de diciembre de 2006, de Rectificación Tributaria, que modifica la Ley No. 557-05.
- Ley No. 56-07, de fecha 04 de mayo de 2007, que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios; pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero, y crea un régimen nacional regulatorio para estas industrias.

- Ley No. 392-07, de fecha 4 de diciembre de 2007, de Competitividad e Innovación Industrial (PROINDUSTRIA).
- Ley No. 41-08, de fecha 16 de enero de 2008, sobre Función Pública.
- Ley No. 42-08, de fecha 6 de febrero de 2008, General de Defensa de la Competencia.
- Ley No. 488-08, de fecha 19 de diciembre de 2008, que crea el Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES;
- Ley No. 489-08, de fecha 19 de diciembre de 2008, sobre Arbitraje Comercial.
- Ley No. 1-12, de fecha 25 de enero de 2012, Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030.
- Ley No. 166-12, de fecha 19 de junio de 2012, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).
- Ley No. 247-12, de fecha 9 de agosto de 2012, Orgánica de Administración Pública.
- Ley No.253-12, de fecha 09 de noviembre de 2012, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

- Ley No.107-13, de fecha 08 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

- Ley 141-15, de fecha 21 de julio de 2015, de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes entrará en vigencia 18 meses luego de su promulgación.

Decretos:

- Decreto No. 2119-72, de fecha 2 de marzo de 1972, sobre Regulación y Uso de los Gases Licuados de Petróleo (GLP).

- Decreto No. 74-97, de fecha 17 de febrero de 1997, que crea e integra la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales.

- Decreto No. 238-97, de fecha 16 de mayo del 1997, que crea el Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), adscrito a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (hoy Ministerio de Industria y Comercio), y sus modificaciones.

- Decreto No.52-99, de fecha 17 de febrero de 1999, que agrega un párrafo al Art. 1 del Decreto No.74-97 del 10 de febrero de 1997. En caso de ausencia o impedimento temporal del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, la Comisión estará presidida, mientras dure tal circunstancia, por el Secretario de Estado de Industria y Comercio.

- Decreto No. 123-01, de fecha 23 de enero del 2001, que crea el Consejo Nacional de Comercio Exterior (CONACEX);
- Decreto No.307-01, de fecha 2 de marzo de 2001, Reglamento para la Aplicación de la Ley Tributaria No. 112-00, y sus modificaciones.
- Decreto No.176-04, de fecha 05 de marzo de 2004, que modifica el Artículo 6.3 del Decreto No.307-01.
- Decreto No.515-05, de fecha 20 de septiembre de 2005, que crea el Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, integrado por varias instituciones.
- Decreto No.610-05, de fecha 2 de noviembre de 2005, mediante el cual se crea el Consejo Nacional de Implementación y Administración de Tratados (CONIAT), como organismo permanente de carácter oficial correspondiente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (hoy Ministerio de Industria y Comercio)
- Decreto No.618-05, de fecha 11 de noviembre de 2005, que crea la Oficina Coordinadora de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales.
- Decreto No.264-07, de fecha 22 de mayo de 2007, que declara de Interés Nacional el Uso de Gas Natural y faculta al Ministerio de Industria y Comercio para impulsar la distribución masiva de Gas Natural en estaciones

vehiculares existentes, así como de promover el establecimiento de nuevas estaciones de carga de GNV y del programa de conversión de vehículos.

- Decreto No.610-07, de fecha 23 de octubre de 2007, que designa a la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (hoy Ministerio de Industria y Comercio), como la Autoridad Nacional Coordinadora, responsable en materia de resolución de controversias derivadas de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Inversión celebrados por la República Dominicana.

- Decreto No.369-09, de fecha 07 de mayo de 2009, que crea el Comité Multidisciplinario para la fiscalización de los combustibles subsidiados y/o exentos del pago de impuestos.

- Decreto No.56-10, de fecha 6 de febrero de 2010, crea la nomenclatura de los ministerios, y una Comisión encargada de la redacción del Proyecto de Ley de Organización Administrativa, en un plazo de ciento de ochenta (180) días.

- Decreto No.162-11, de fecha 05 de marzo de 2011, que dispone que todas las solicitudes de exoneraciones deberán ser sometidas al Ministerio de Hacienda para su estudio y tramitación.

- Decreto No. 625-11, de fecha 14 de octubre de 2011, modifica el Decreto No.307-01, que establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley No.112-01, Ley Tributaria de Hidrocarburos, que explica los elementos constitutivos de la Fórmula para determinar el Precio de Paridad de Importación.

- Decreto No. 284-12, de fecha 11 de junio de 2012, que establece el Reglamento de aplicación de la Ley No.4 88-08.
- Decreto No. 1068-04, de fecha 30 de agosto del año 2004, que cambia la modalidad de subsidio al gas licuado de petróleo.
- Decreto No. 536-12, el Presidente Danilo Medina Sánchez nombró seis (6) Viceministros. Los Viceministerios son de: Desarrollo Industrial, Zonas Francas y Regímenes Especiales, Comercio Exterior, Comercio y Mercado Interno, Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Pymes) y de Energía y Minas.
- Decreto No. 237-15 de fecha 5 de agosto de 2015, que crea la Iniciativa Para La Productividad Y La Competitividad Nacional (IPCN) con el objetivo de identificar y promover acciones y reformas que impacten la productividad y la competitividad de los diversos sectores productivos del país..
- Decreto No. 303-15 de fecha 1ro. de octubre de 2015, que crea el Sistema de Prevención de Controversias derivadas de los Acuerdos de la OMC, de los Tratados de Libre Comercio y de los Tratados Internacionales de Inversión, y pone a cargo al Ministerio de Industria y Comercio, a través de DICOEX, de la Prevención de Controversias derivadas de tales acuerdos y tratados.
- Decreto No. 370-15 de fecha 05 de noviembre de 2015, que crea la iniciativa presidencial para el Apoyo y Promoción de las MIPYMES; donde también se crea el Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo incluyendo como

miembro al Ministro de Industria y Comercio; y siendo el Coordinador del Comité Técnico de Apoyo el Viceministro de Industria y Comercio, a cargo del Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa.

En términos organizacionales y en virtud de la Ley No. 247-12, o Ley Orgánica de la Administración Pública, del 09 de Agosto de este año y mediante el Decreto No. 536-12, el Presidente Danilo Medina Sánchez nombró seis (6) Viceministros, cuyas funciones expresas son las de dirigir, coordinar, evaluar y controlar un subsector homogéneo a la actividad productiva nacional bajo la competencia del Ministerio de Industria y Comercio. Los Viceministerios son de: Desarrollo Industrial, Zonas Francas y Regímenes Especiales, Comercio Exterior, Comercio y Mercado Interno, Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Pymes) y de Energía y Minas.

c) Principales Funcionarios

Lic. José Manuel Del Castillo Saviñón
Ministro de Industria y Comercio

Lic. Héctor Vinicio Mella Garrido Viceministro de Desarrollo Industrial	Lic. Marcelo A. Puello Avalo Viceministro de Zonas Francas
Lic. Yahaira Sosa Machado Viceministra de Comercio Exterior	Dra. Anina M. Del Castillo Cazaño Viceministra de Comercio Interno
Lic. Ignacio A. Méndez Fernández Viceministro de Fomento a las Pymes	Ing. Leandro R. Lember Varona Viceministro de Energía y Minas
Lic. Francheska Charinée Ovalles Directora de Gabinete	Dr. Anselmo González Director Administrativo y Financiero
Lic. Israel González Ortiz Consultor Jurídico	Lic. Ana Carolina Franco Soto Directora de Análisis Económico, Industrial y Comercial
Dra. Evelyn Katrina Naut Sención Directora de Comercio Exterior	Ing. Acelis Ángeles Directora de Calidad
Ing. Jesús Salvador Rivas Jiménez Director de Energía No Convencional	Ing. Rafael A. López Director de Hidrocarburos
Lic. Wendy Adams Directora de Comercio Interno	Lic. Desirée Ovalles Directora de Comunicaciones
Lic. Ramona Mejía Macea Directora de Recursos Humanos	Lic. Paola Montás Directora de Ingeniería

Noel Bou Vasquez
Director de Servicios de Apoyo a las
Pymes en el Vice-ministerio de
Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa

José Miguel Checo
Director de Emprendimiento en el Vice-
ministerio de Fomento a la Pequeña y
Mediana Empresa

María de Lourdes Cabrera
Directora de Desarrollo Industrial

Lic. Marisol Marion-Landais
Directora de Planificación y Desarrollo

Ing. José Ángel Rodríguez *
Director de Remediación Ambiental

Lic. Federico A. Quezada N.
Asesor de Hidrocarburos

Dr. Pedro J. Atíles Nin
Asesor Marítimo

Wendy Joaquín Arias Vasquez
Coronel Paracaidista, FARD
Encargado de Seguridad

Ing. Romeo Llinás
Asesor Minero

Lic. Rolando Reyes
Asesor Económico

Ing. Alexander Corbett
Director de Tecnología a la Información

Lic. Yoselín Ramirez Mojica
Encargada Oficina de Acceso a la
Información (OAI)

Massiel Peláez
Encargada Oficina Equidad,
Género y Desarrollo

* La referida Dirección pasa a formar parte de la estructura organizativa del Ministerio de Energía y Minas, en virtud de las disposiciones de la Ley 100-13, de fecha 30 de julio de 2013, que traspasó a este último, entre otras, las competencias que en materia de minería tenía el Ministerio de Industria y Comercio; y de la Notificación de cambio de Representante Gubernamental Autorizado bajo el CEAM, hecha a Pueblo Viejo Dominicana Corporation por el Ministro de Industria y Comercio, mediante comunicación 2581 de fecha 21 de agosto de 2015, calidad que actualmente ostenta el Ministerio de Energía y Minas.

Instituciones Adscritas, Descentralizadas y Autónomas

Lic. Maira Jiménez
Directora General
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a
la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
(PROMIPYME)

Lic. Luisa Fernández
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional de Zonas
Francas de Exportación
(CNZFE)

Lic. Michelle Cohen
Presidente
Comisión Nacional de Defensa
de la Competencia
(PROCOMPETENCIA)

Lic. Alexandra Izquierdo
Directora General
Del Centro de Desarrollo y Competitividad
Industrial
(PROINDUSTRIA)

Dra. Ruth Alexandra Lockward
Directora General
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
(ONAPI)

Lic. Altagracia Paulino Ureña
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Protección de los
Derechos del Consumidor
(PROCONSUMIDOR)

Dr. Jean Alain Rodríguez
Director Ejecutivo
Centro de Exportación e Inversión
de la República Dominicana
(CEI-RD)

Ing. Manuel Guerrero
Director
Instituto Dominicano
para la Calidad
(INDOCAL)

Dr. Miguel A. Cruz Jiménez
Director Ejecutivo
Consejo de Coordinación
Zona Especial Desarrollo Fronterizo
(CCDF)

Lic. Iván Ernesto Gatón
Presidente Comisión Reguladora
de Prácticas Desleales en el Comercio y
Medidas de Salvaguardias
(CDC)

Ing. Fernando A. Reyes Alba
Director
Organismo Dominicano de Acreditación
(ODAC)

IV. Ejecutorias más relevantes del Despacho, Viceministerios y Direcciones

IV.i. Despacho del Ministro

El Despacho del Ministro de Industria y Comercio (MIC), a lo largo de 2015, ha sostenido una ambiciosa agenda de trabajo que ha incluido el fomento y promoción de la actividad manufacturera local y de zonas francas, el apoyo a las micro y pequeñas empresas, así como a la actividad comercial interna y externa. Todo ello al tiempo que ha mantenido un contacto cercano con las principales organizaciones empresariales e industriales del país y ha realizado visitas a importantes firmas dominicanas. Estos esfuerzos, que se han sucedido desde agosto de 2012, redundaron en el reconocimiento del MIC con la Medalla de Oro del Premio Nacional a la Calidad del Sector Público en el mes de enero pasado, así como la alta valoración de la gestión en términos de satisfacción de los clientes del MIC y de la ciudadanía en general, que en 2015, colocaron al Ministro de Industria y Comercio como uno de los 10 funcionarios más efectivos en funciones. A continuación se desglosan en detalle las principales actividades realizadas a lo largo del año:

Medalla de Oro para Industria y Comercio en Premio Nacional a la Calidad Sector Público

En el mes de enero de 2015 y en el marco de la décima edición del Reconocimiento Nacional a la Calidad en Prácticas Promisorias del Sector Público, otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) recibió por primera vez el galardón de oro.

El Presidente de la República, Danilo Medina, encabezó la ceremonia celebrada en el Palacio Nacional. El Ministerio de Industria y Comercio, dirigido por José Del Castillo Saviñón, se enaltecó con el reconocimiento a sus logros en el fortalecimiento institucional, servicios a los ciudadanos y desarrollo organizacional en los Viceministerios, que han impactado positivamente el desarrollo de la industria y el comercio nacional.

Al recibir la distinción, Del Castillo Saviñón, manifestó entusiasmo por el reconocimiento a los logros y avances alcanzados por el equipo completo de la Institución y afirmó “que es un premio a la visión del Presidente Medina, al esfuerzo que ha hecho el equipo de Industria y Comercio, que en el día a día ha logrado mejorar sus servicios a la ciudadanía y cumplir con sus objetivos”.

En el acto participaron también los Ministros Administrativo de la Presidencia y el de Administración Pública, José Ramón Peralta, Ramón Ventura Camejo.

Al premio postularon 30 instituciones públicas, entre Ministerios y otras entidades del Poder Ejecutivo, organizaciones municipales, educativas, de Salud Pública y también del Poder Judicial.

El Ministro Ventura Camejo indicó que las instituciones participantes obtuvieron el beneficio de adoptar el enfoque de mejora continua que las llevará a innovar y que es fuente de motivación de recursos humanos mejor calificados, más profesionalizados, que han aprendido y puesto en práctica instrumentos y tecnologías de gestión, como la documentación y organización de procesos,

mejorando su eficiencia y eficacia y aumentando el grado de satisfacción de sus usuarios, con una imagen positiva ante ellos y ante la sociedad.

El jurado seleccionador fue presidido por Carlos Villaverde, de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), e integrado por Laura Del Castillo, del Consejo Nacional de Competitividad (CNC); Carlos Pimentel, de Participación Ciudadana (PC); Amado Reyes Adames, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); Mildred Ortiz, del Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL); Laura Ureña, de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH) y Francisco Cáceres, de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia.

IV.i.1. Comercio Interno y Sistema Dominicano de Calidad (SIDOCAL)

Lanzamiento Campaña Sensibilización de Mesa Presidencial contra el Contrabando, la Falsificación e Informalidad de Bienes



A mediados del mes de marzo, la Mesa Presidencial Contra el Contrabando, la Falsificación e Informalidad de Bienes, lanzó una campaña de sensibilización y advertencia contra las prácticas de empresas y personas que fabrican, importan y comercializan productos sin el debido cumplimiento de la Ley, y que ponen en riesgo la salud y la vida de los consumidores, al mismo tiempo que evaden el pago de los impuestos.



Se mostró el afiche que se colocará en puntos de ventas de todo el país, previniendo a los comerciantes sobre las consecuencias legales que incluyen el cierre de los negocios y la cárcel en caso de facilitar la venta de productos ilegales.

Auspiciará encuentros regionales, coordinados conjuntamente con las federaciones de comerciantes, en procura de elevar la percepción de los agentes económicos en torno a los riesgos de producir y comercializar bebidas alcohólicas y cigarrillos adulterados, porque se hacen cómplices de lo ilícito, exponiéndose a multas económicas, clausura del local y prisión de hasta 10 años.

En la rueda de prensa de lanzamiento, habló por el sector privado el presidente de la Asociación de Industrias de la



República Dominicana (AIRD), Campos De Moya, quien valoró la decisión de las autoridades de enfrentar los ilícitos que afectan a la industria formal, cumplidora de las leyes y de sus obligaciones fiscales.

Exhortó a cooperar con el Gobierno para detener el flagelo que además del riesgo ocasionado a la salud, conlleva graves consecuencias legales, igual para productores, importadores, distribuidores y quienes facilitan la venta de los productos.

MIC participa como invitado de honor en la celebración de la vigésima asamblea general de la IAAC en RD.

A principios del mes de septiembre, el titular de esta cartera, José Del Castillo Saviñón, representó al presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, en la vigésima asamblea general de la IAAC. La actividad contó con la representación de más de 50 países y funcionarios tales como el director ejecutivo del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), Fernando Reyes Alba, Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón y Presidente del Consejo Dominicano de la Calidad (CODOCA), y por la presidenta de la IAAC,



Ing. Ileana Martínez.

El Ministro de Industria y Comercio resaltó los avances en los procesos de calidad en el país, por lo que valoró la implementación en el sector público del

Premio Nacional a la Calidad y el reconocimiento a las prácticas promisoras que premia a las instituciones públicas que sirven con apego a estos estándares.

Durante esta actividad se debatió sobre el impacto de la Acreditación en las naciones en vía de desarrollo; los beneficios que representa el reconocimiento internacional, y otros temas sobre cooperación, en el marco de la celebración de la Vigésima Asamblea General de la Inter American Accreditation Cooperation (IAAC).

Ministro de Industria encabeza delegación de Gobierno dominicano para obtención de facilidades en metrología

A mediados del mes de septiembre, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón y el director del Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL), Manuel Guerrero, encabezaron un encuentro con Milton Martín, director del Bureau International de Pesos y Medidas (BIPM), con sede en Sevres Francia.



El evento celebrado en las oficinas del BIPM, tuvo el objetivo de discutir el reingreso de República Dominicana como miembro de la Convención del Metro y lograr que pueda recibir todas las facilidades para el reforzamiento de la Metrología, con la asesoría y el soporte de países miembros más avanzados en el ramo, además de facilitar la implementación de los Acuerdos de Reconocimiento

Mutuos para la acreditación y priorizar la habilitación de laboratorios en las diferentes magnitudes.

IV.i.2. Comercio Exterior

RD y Puerto Rico fortalecen relaciones comerciales

A mediados del mes de enero, se firmaron convenios entre la Rep. Dominicana y Puerto Rico, en una visita realizada a dicho país por el Presidente



Danilo Median, su esposa, primera dama doña Cándida Montilla, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón y altos funcionarios del gabinete en un viaje hacia Puerto Rico.

Estos convenios se realizaron para la ejecución de los resultados de un estudio que identificó 25 productos que República Dominicana o Puerto Rico importan desde otros orígenes, pero que producen localmente y pueden



complementarse y es parte de la agenda bilateral puesta en marcha durante la visita que realizara a la República Dominicana el gobernador de esa isla, Alejandro García Padilla.

La balanza comercial entre los dos países ronda los 1,200 millones de dólares, y un objetivo es lograr mejor posicionamiento de los productos

nacionales en la vecina isla, para lo cual se identificaron varios del agro, industriales y de zonas francas.

Para fomentar el encadenamiento productivo se identificaron sectores del área textil y de calzado, que produciendo una parte en una y otra isla, se cumpliría el concepto de plantas gemelas, que en coproducción, permitirían a RD acceder al mercado de las compras públicas de los EEUU, alrededor de 500 millones de dólares que privilegian los bienes producidos en su territorio, con el Buy American Act, que exige un 50% de origen norteamericano para considerarlo “Made in USA”.

Ministro de Industria presenta Agenda Comercial de la República Dominicana



En el mes de enero, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, presentó la agenda comercial de la República Dominicana, a los participantes en el tercer panel sobre el Marco Estratégico Nacional y Metas Presidenciales de las Relaciones Exteriores.

El foro de la diplomacia dominicana, ponderó la política comercial orientada al comercio exterior, fundamental para generar crecimiento económico y desarrollo, a través de los acuerdos de libre comercio firmados con 49 países,

que han abierto nuevos mercados a la oferta exportable y condiciones favorables a la inversión extranjera.

El cuerpo diplomático está llamado a canalizar cooperación, asistencia técnica y demás que contribuyan al incremento de la competitividad de los sectores vulnerables, y que ayuden a promover y posicionar los productos criollos en los mercados internacionales.

Ministro de Industria dicta Conferencia Magistral “Avances y Desafíos de la Política Comercial e Industrial Dominicana”

En el mes de marzo, el ministro José Del Castillo Saviñón, presentó ante decenas de estudiantes, los “Avances y Desafíos de la Política Comercial e Industrial Dominicana” en una



conferencia magistral en la conmemoración del 60 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). En esta conferencia abordó los aportes al desarrollo económico, social y sostenible, de las políticas comerciales aplicadas que han logrado alcanzar cifras de nueve mil 919.6 millones de dólares en las exportaciones totales del 2014, con un crecimiento de 5.3%, según estadísticas recientes del Banco Central.

En su intervención citó los principales instrumentos de la política, entre ellos la membresía en la Organización Mundial de Comercio (OMC), los cinco tratados de libre comercio vigentes, y puntualizó sobre el objetivo del MIC de

retener y estimular la inversión privada y la extranjera directa, con la identificación de situaciones que brinden señales positivas a los inversionistas.

Ministro Del Castillo participó en el Foro Empresarial República Dominicana y Puerto Rico.

A mediados de mayo, el Ministro de Industria y Comercio, Sr. José Del Castillo, participó en el "Foro Empresarial República Dominicana y Puerto Rico",



celebrado del 20 al 21 de dicho mes, en el hotel Embassy Suites by Hilton de Puerto Rico, donde destacó el superávit de las exportaciones nacionales hacia Puerto Rico que ascendieron a los US\$624 millones, mientras que las importaciones, (excluyendo los derivados de petróleo), alcanzaron los US\$527 millones, con un superávit para República Dominicana de 97 millones de dólares.

En dicho conclave citó entre los productos mayormente exportados a la vecina isla: los instrumentos y aparatos de medicina, disyuntores, tabaco, vajillas de plástico, artículos para el transporte y envasado de plástico, entre otros. En cambio se importan desde Puerto Rico: aceites livianos y ligeros, manufacturas de plástico, maquinarias y sus partes; bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.

Asimismo, refirió que durante el 2013 y en el primer semestre del 2014, la inversión extranjera directa puertorriqueña fue principalmente hacia las Zonas Francas, y según cifras preliminares del Banco Central ascendió a 600 mil dólares.

En tanto, el Ministro dijo que desde el 2010, Puerto Rico ha invertido en la República Dominicana, aproximadamente 6.75 millones de dólares, montos que se incrementaron significativamente luego de la visita del presidente Danilo Medina y la firma de los once acuerdos; dos de los cuales fueron sobre intercambio y promoción de exportaciones e inversión, y otro para la reactivación de la comisión bilateral de comercio e inversión, que servirá, entre otras cosas, para maximizar el aprovechamiento del DR-CAFTA.

Ministro dicta conferencia principal en Foro de Asociación de Industriales de Puerto Rico

En el mes de mayo, el Ministro, José Del Castillo Saviñón, participó como orador principal en el panel "Competitividad y acuerdos comerciales entre los países de la región: Estrategias, retos y oportunidades", celebrado dentro de la Convención Anual de la Asociación de Industriales de Puerto Rico, titulada "Expandiendo Fronteras Competitivamente".



Posterior a su exposición, el funcionario sostuvo una importante reunión con el Secretario de Estado de la vecina isla, a los fines de dar seguimiento a los

temas de agenda sobre encadenamiento productivo y labores conjuntas que procura el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, con la cooperación y el fomento al desarrollo económico y comercial.

Ministro expone sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.



A mediados del mes de Junio, el Ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, en su intervención sobre contratos de compraventa

internacional de mercadería, destacó que una de las principales metas de su administración y del gobierno es que los agentes comerciales puedan realizar sus operaciones de la manera más ventajosa, eficiente, rápida y efectiva, para dinamizar las exportaciones, propiciar mayores encadenamientos productivos, impulsar las oportunidades de negocios, y la creación de más empleos.

En la apertura de la "Semana del Derecho y los Negocios" organizada por la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), recordó que el país ratificó en el año 2010 la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, que constituyen el principal instrumento internacional para las operaciones de compraventa de bienes entre

agentes comerciales ubicados en diferentes Estados, con el propósito de unificar las reglas que componen estas operaciones.

El titular del MIC dijo que la Convención brinda certeza, estandarización, internacionalidad, libertad, uniformidad y soluciones prácticas a las operaciones comerciales con complejidades tales como la diferencia de costumbres, prácticas y legislaciones de los Estados contratantes, por lo que el contrato de compraventa es esencial para los negocios internacionales hoy.

En ese orden de ideas también se refirió los beneficios para los sectores productivos contar con reglas de

juego claras, que definan puntualmente los derechos y las obligaciones provenientes del contrato de compraventa de mercaderías, y agradeció el apoyo



brindado a celebración del evento de la Escuela de Derecho de la Universidad de Bucerius y del Centro para el Litigio Transnacional, Arbitraje y Derecho Comercial de la Universidad de Nueva York.

Celebran taller sobre Reglamento de Arbitraje Internacional

A principio del mes de julio, el Ministerio de Industria y Comercio, a través de su Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), inauguró en el Banco Central, un taller sobre la “Actualidad y Perspectiva del Reglamento de Arbitraje

de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)”, utilizado en las disputas Inversionista-Estado.

La bienvenida estuvo a cargo de la Vicegobernadora del Banco Central, Clarissa de la Rocha, mientras que en las palabras de apertura, el Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, ponderó la trascendencia del taller cuya temática es de gran valía para los abogados y técnicos que manejan distintas disputas comerciales y de inversión, en particular las implicaciones del Reglamento de Transparencia de la CNUDMI.



Fueron expositores de la actividad, Alejandro Escobar y Ernesto Feliz, abogados de la Firma Baker Botts, LLP, quienes se refirieron entre otros temas, a la documentación



procesal e intercambio de información entre las partes en conflicto y el tribunal, así como al nuevo Reglamento sobre Transparencia en Arbitraje de la CNUDMI.

Participación del Ministro en Presentación Resultados Informe Banco Mundial

En el mes de septiembre y en el marco de la presentación de los resultados del informe «**Cómo Mantener el Dinamismo Exportador en la**



República Dominicana», organizada por el Banco Mundial, el ministro José Del Castillo Saviñón destacó datos preliminares del Banco Central, que comparan el 2013, y el 2014, reflejándose

variaciones positivas en los mercados fuera de los acuerdos de libre comercio, con un crecimiento de un 21.7%.

Dentro de los mercados en libre comercio, se incrementaron las exportaciones en un 4.6% hacia CARICOM; en 19.8% hacia la República de Panamá y en un 7.6% hacia la Región DR-CAFTA, correspondiendo en un 9.3% a los Estados Unidos.

El informe será soporte para desarrollar la cultura exportadora, la diversificación de los mercados y la ampliación de la oferta exportable, según las necesidades reales del mercado internacional.

Titular del MIC participa en Reunión con Comisaría de Comercio de la Comisión Europea



En el mes de octubre, el Ministro José Del Castillo participó en reunión con la Comisaria de Comercio de la Comisión Europea, Anna Cecilia Malmström, celebrada en Bruselas, Bélgica. En esta reunión, el Ministro de Industria y Comercio, abogó por que el Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO- Unión Europea (EPA), sea un instrumento para institucionalizar las relaciones entre República Dominicana y Haití y la integración con los miembros de la CARICOM.

La Comisaria de Comercio de la Unión Europea, Anna Cecilia Malmström, una política sueca en el cargo desde el 2014, abordó la Cooperación para el Desarrollo en las áreas de servicios, agricultura y pesca, en tanto Del Castillo refirió que las exportaciones nacionales hacia CARIFORO representan el tercer mercado, luego de Estados Unidos y Europa, por lo que resaltó que el EPA constituye el marco idóneo para el comercio bilateral con el vecino país, en aras de promover mayor certidumbre jurídica, previsibilidad en las transacciones comerciales y mayores garantías a los inversionistas.

Ministerios de Industria y Comercio y de Relaciones Exteriores reiteran Haití viola compromisos

A principios del mes de octubre, los Ministerios de Industria y Comercio (MIC) y Relaciones Exteriores (MIREX) reiteraron que la prohibición de importación por vía terrestre de



más de una veintena de productos dominicanos, dispuesta por el gobierno de Haití, constituye una flagrante violación al memorando de entendimiento firmado el pasado año por ambos países, y una medida discriminatoria e incompatible con los compromisos bilaterales y multilaterales asumidos.

El ministro de Industria y Comercio José Del Castillo Saviñón y el canciller Andrés Navarro, indicaron la total inconformidad del Gobierno Dominicano con tan "arbitraria medida" aplicada desde el pasado primero de octubre, en perjuicio de la exportación de productos como harina de trigo, cemento gris, aceite comestible, jabón de lavar, detergente en polvo, empaques de foam, agua potable, pintura y productos para la carrocería de vehículos.

También de la mantequilla para cocinar, manteca, estructuras metálicas de construcción, pastas alimenticias, metal expandido y hojas (chapas), tubos de PVC, jugo en polvo, bebidas gaseosas, cervezas, snack, maíz molido, colchones,

maquinarias pesadas para la construcción, utensilios plásticos para el hogar y galletas.

En rueda de prensa efectuada en la Cancillería, el titular del MIC informó pérdidas por unos 400 millones de dólares al año que afectan al comercio formal, además de que la medida podría incrementar el contrabando de mercancías hacia el vecino país.

José Del Castillo y el canciller Navarro, han desplegado ingentes esfuerzos por resolver la situación a través de mecanismos legales que internacionalmente demuestran la incompatibilidad de la medida.

El conjunto de productos afectados, existen aproximadamente unas 574 líneas arancelarias que el gobierno haitiano no ha notificado de manera oficial a su homólogo de la República Dominicana.

A través de la Misión Permanente en Ginebra, fue sometido un recurso de consulta a la Organización Mundial del Comercio (OMC), presentado el 29 de septiembre ante el Comité de Acceso a Mercados, en el cual se mostró la preocupación frente a la medida comercial adoptada por el gobierno de la República de Haití".

República Dominicana ha recibido el apoyo de naciones de la región como Panamá, Ecuador, México, Guatemala, El Salvador y Colombia.

Ministerio de Industria y Comercio inicia contactos para capacitar comerciantes fronterizos

En la segunda semana del mes de octubre, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, anunció la capacitación de los mercaderes de toda la zona fronteriza, con el objetivo de dotarles de herramientas para venderle al Estado Dominicano, a través de un programa especial de formación y cultura del comercio

La información fue ofrecida en un encuentro con el canciller Andrés Navarro y comerciantes de la zona fronteriza para abordar problema



bilateral con Haití celebrado durante varios días en Dajabón, Jimaní, Elías Piña, Pedernales e Independencia.

Ministro Del Castillo encabeza Diálogo Latinoamericano sobre el Manejo de Medidas Comerciales Correctivas

En el mes de noviembre, en la apertura del Diálogo Latinoamericano sobre medidas Correctivas, celebrado en el Hotel Sheraton, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, indicó que para evitar irregularidades y



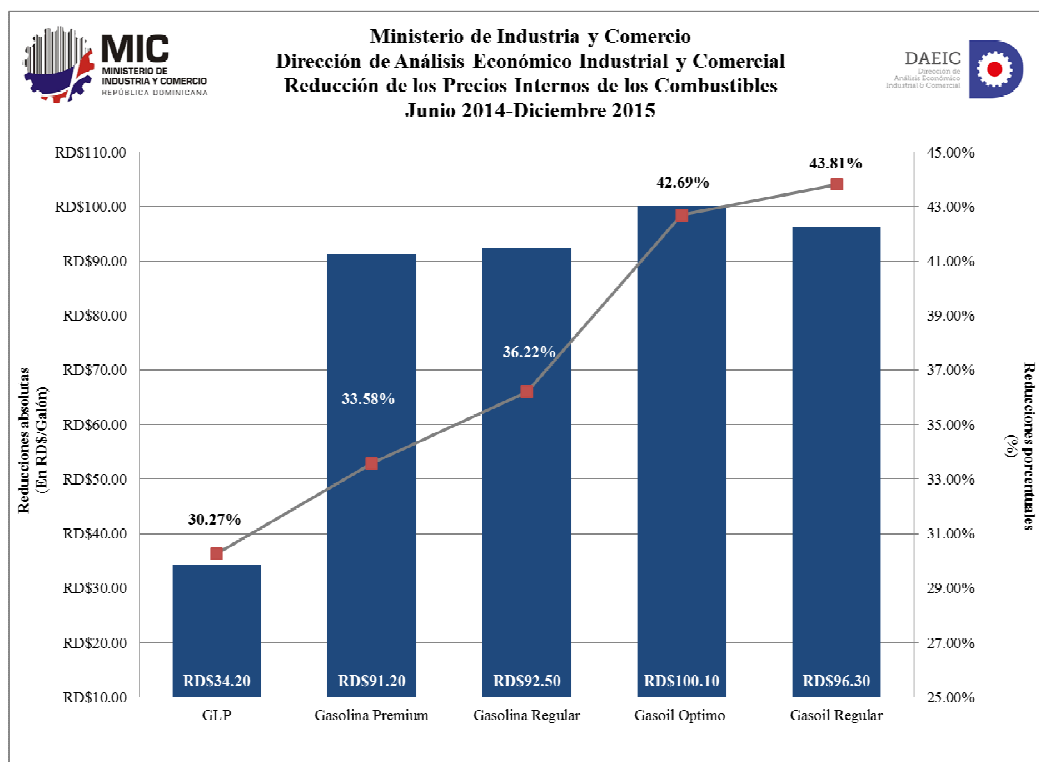
garantizar un comercio sano y equitativo, es necesario contar con instrumentos que permitan a los países resguardarse, proteger sus economías y buscar medidas correctivas ante daños y amenazas graves a sectores de la producción local.

El titular del MIC resaltó la importancia de los acuerdos comerciales, que proveen instrumentos de defensa y representan una herramienta para garantizar la práctica leal en el comercio internacional y un entorno de intercambio comercial justo.

Del Castillo Saviñón resaltó el trabajo en defensa de los intereses comerciales nacionales, realizado por las autoridades de investigación, de la Comisión de Defensa Comercial (CDC), y ofreció todo su apoyo para que continúen realizándose foros que garanticen la correcta aplicación de las normas del comercio internacional".

BOR

IV.i.3. Combustibles



En lo que respecta a la fijación semanal de los precios oficiales de venta de combustibles y dado el comportamiento internacional de las cotizaciones de los productos refinados del petróleo, el Ministerio de Industria y Comercio ha traspasado significativas rebajas a los precios internos de los carburantes desde mediados de Junio de 2014 hasta el cierre de 2015. En términos estadísticos, los precios finales de las gasolinas premium y regular exhibieron una importante reducción de 33.6% y 36.2%, respectivamente. En tanto, el gasoil óptimo registró una reducción de 42.7% y el gasoil regular un 43.8%, lo que ha contribuido a la estabilidad de precios de la economía reflejados en los bajos índices de inflación registrados en 2015.

Ministerio de Industria y Comercio
Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial
Comportamiento de los Precios Oficiales de los Combustibles, PPI y Referencias Internacionales
(Precios por Galón)

Gasoil Optimo	Semana del 21 al 27 de Junio de 2014	Semana del 26 de Diciembre 2015 al 2 de Enero de 2016	Variación	
			Absoluta	Porcentual
PPI (RD\$/Galón)	143.59	60.30	(83.29)	(58.01%)
Precio Oficial	234.50	134.40	(100.10)	(42.69%)
Precio US Waterborne (US\$/Galón)	2.8272	1.0045	(1.82)	(64.47%)
Gasoil Regular				
PPI (RD\$/Galón)	137.55	56.60	(80.95)	(58.85%)
Precio Oficial	219.80	123.50	(96.30)	(43.81%)
Precio US Waterborne (US\$/Galón)	2.8272	1.0045	(1.82)	(64.47%)
Gasolina Premium				
PPI (RD\$/Galón)	140.46	62.17	(78.29)	(55.74%)
Precio Oficial	271.60	180.40	(91.20)	(33.58%)
Precio US Waterborne (US\$/Galón)	3.0235	1.1764	(1.85)	(61.09%)
Gasolina Regular				
PPI (RD\$/Galón)	135.58	56.81	(78.77)	(58.10%)
Precio Oficial	255.40	162.90	(92.50)	(36.22%)
Precio US Waterborne (US\$/Galón)	3.0235	1.1764	(1.85)	(61.09%)

*PPI: Precio de Paridad de Importación

*Precio US Waterborne: Precios de los productos refinados despachados en el agua de la costa del Golfo de los Estados Unidos, tal y como consta en el reglamento de aplicación de la Ley Tributaria de Hidrocarburos No. 112-00

Sobre el particular, connotados escritores de opinión económica en la prensa local han subrayado el efecto positivo de la citada contracción de los precios internos de los productos refinados del crudo registrada desde mediados de Junio de 2014, cuando alcanzaron su máximo, hasta el cierre de 2015. Tal es el caso del reciente trabajo de Esteban Delgado en su análisis “Rebaja de Combustibles es Real”, publicado el 28 de Diciembre de 2015 en el periódico “elDinero”, donde manifiesta que los Precios de los combustibles han bajado entre 33% y 43% en últimos 18 meses.

Asimismo, el economista Andrés Dauhajre Hijo publicó el 07 de Septiembre pasado en el periódico de circulación nacional “el Caribe”, su análisis titulado “La Mentira en Campaña” realizando una comparación en dólares sobre los precios internos de combustibles de agosto de 2014 y agosto de 2015. En línea con esta idea, el estudio de la CEPAL de Arroyo Peláez y Cossío Muñoz (Diciembre 2015) sobre el “Impacto Fiscal de la Volatilidad del Precio del Petróleo en América Latina y el Caribe”, analiza el impacto de la caída del crudo y sitúa a la Republica Dominicana entre los países de América Latina que más disminuyeron el precio de los combustibles durante el 2015.

En este mismo orden, la reciente publicación del análisis realizado por el economista francés Henri Hebrard muestra a la República Dominicana con una baja de precios de los combustibles acumulada desde Enero de 2015 de 17.70 para la gasolina premium; 12.50 para la gasolina regular y 32.70 para el gasoil regular.

Ministerio de Industria y Comercio explica método para calcular precios de las gasolinas

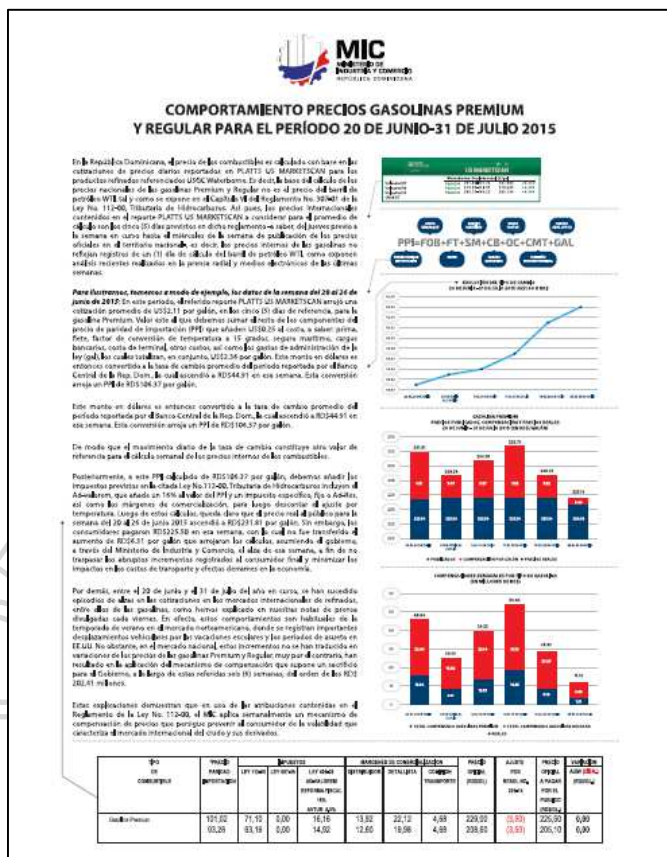
A inicios del mes de septiembre y en el interés de mantener oportunamente edificada a toda la ciudadanía, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), explicó a través



de un comunicado, que el método de cálculo de los precios nacionales de las gasolinas Premium y Regular, no es el del barril de petróleo WTI, tal y como se

expone en el Capítulo VI del Reglamento No. 307-01 de la Ley No. 112-00, Tributaria de Hidrocarburos, sino que se analizan los cinco días previstos en dicho reglamento, partiendo del jueves previo a la semana en curso, hasta el miércoles de la semana en que se publican los precios oficiales en el territorio nacional.

En el comunicado se describió ampliamente la forma de cálculo de los combustibles, y se recordó que las informaciones sobre la fijación de los precios de los combustibles están disponibles en su página Web, con estricto apego a la Ley 112, su Reglamento de Aplicación, dictado mediante el Decreto 307-01 de fecha 2 de marzo de 2001.



MIC deja en funcionamiento destacamento móvil de control de combustible en San Pedro de Macorís



En el mes de agosto, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), dejó en funcionamiento el Destacamento Móvil del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), en la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.

En el acto, José Del Castillo Saviñón, manifestó satisfacción por la labor realizada por el CECCOM en la persecución de los desaprensivos que trasiegan y adulteran los derivados del petróleo permitiendo llevar al consumidor un producto de calidad.



Ministro de Industria y Comercio participa en despacho del camión 25 mil de Gas Natural Licuado

En el mes de agosto, el Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Savinón, participó como invitado de honor en la celebración del camión cisterna número 25 mil,



despachado por la empresa AES Dominicana con Gas Natural Licuado (GNL).

En la actividad estuvieron el Sr. Edwin de los Santos, presidente de la empresa quien agradeció la presencia del Ministerio de Industria y Comercio y otras autoridades gubernamentales y destacó los logros alcanzados en la industria y los avances en la tecnología.



En el acto se anunció la construcción de un gasoducto de 50 kilómetros de longitud que se extenderá hasta San Pedro de Macorís, contribuyendo a la economía, a la generación de empleos y a la reducción de la factura petrolera.

Ministro de Industria y Comercio (MIC) participa en reinauguración Refinería Dominicana de Petróleo PDV

El ministro de Industria y Comercio José Del Castillo Saviñón participó en la reinauguración de la Refinería Dominicana de Petróleo PDV en acto que encabezara el presidente de la República, Danilo Medina, culminando una remodelación de 145, que conllevó una inversión de 28.1 millones de dólares, Para mejorar sustancialmente la eficiencia, elevando en 26% la capacidad de refinación, pasando de 27 mil a 34 mil barriles de crudo por día.

El presidente del Consejo de Administración de Refidomsa PDV, Félix Jiménez, resaltó que la empresa ha transferido al gobierno central más de



5,901.5 millones de pesos por concepto de dividendos, y que la remodelación implicó la sustitución del 40 por ciento de la maquinaria para el proceso de refinación de crudo.

IV.i.4. Pymes

MIC pone en marcha seis Centros Pymes en cuatro provincias



En el mes de enero de 2015, iniciaron los aprestos para los inicios de las operaciones de los seis centros que el Ministerio de Industria y Comercio convino instaurar en varias universidades para brindar servicios y consultorías que fortalezcan en las pequeñas y medianas empresas sus capacidades productivas, de competitividad y eficiencia.

Los Centros de Servicios de Apoyo Integral funcionan en las provincias de Santo Domingo, Barahona, Santiago y Hato Mayor, acercando los servicios de

desarrollo empresarial a las Mipymes y emprendedores que tienen potencial de crecimiento, productividad y competitividad, de manera que puedan contribuir a la dinamización de las economías locales y a la formación de tejidos productivos y empresariales.

El proyecto fue posible con la cooperación del Gobierno de la República China Taiwán, que donó la mayor parte de los fondos, además de la cooperación de la Universidad de Texas (UTSA), del Centro Regional de



Promoción de la Mipyme (CENPROMYPE), con el apoyo técnico para la implementación de la metodología SBDC que sirve de modelo a los centros, luego de ser aplicada en los Estados Unidos y otros país de América Latina y el Caribe, los cuales transfirieron los manuales y conocimientos a través de una

cooperación SUR-SUR, con fondos de la Agencia de Cooperación Española (AGECID).



UASD-Santo Domingo

Ucateba-Barahora

El primer Centro Pymes inaugurado fue el de la ciudad de Santiago, con sede en la Universidad ISA.

El segundo en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; el

tercero en el Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en Hato Mayor, el cuarto en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), que ha dado un repunte al proyecto que venía desarrollando desde hacía diez años con su Centro de Competitividad e Innovación para el Desarrollo Empresarial (CIDE).



El quinto Centro Pymes en ser inaugurado fue el de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), y el sexto en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), donde funciona en el edificio tres.

MIC y Banreservas realizan “Aprender para Emprender” en Santiago y Santo Domingo

En el mes de agosto y con la participación de decenas de jóvenes preuniversitarios y universitarios, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Banco de Reservas dieron



apertura a la primera versión del Programa “Aprender para Emprender”, en Santiago y Santo Domingo.

De acuerdo con José Miguel Checo, Director de Emprendimiento del MIC, este fue el inicio de una serie de versiones que se estarán realizando para



estimular el pensamiento y el espíritu emprendedor en la juventud. Agradeció el respaldo del Banco de Reservas en su compromiso institucional con el desarrollo del emprendimiento.

“Aprender para Emprender” es un programa de sensibilización y capacitación vivencial que fomenta la creatividad, la innovación, el pensamiento crítico y resolución de problemas, dirigido al desarrollo de la mentalidad emprendedora, con el estímulo a comportamientos que induzcan al logro de metas y objetivos, motivando a identificar herramientas y a aprender a cómo usarlas en el desarrollo de sus competencias. Este programa fue creado por el Viceministerio de Fomento a las PYMES, del Ministerio de Industria y Comercio, para el desarrollo de competencias emprendedoras, con métodos y ejercicios de la autoría del experto Milcíades Willmore.

En el taller “Aprender para Emprender” fueron capacitados más de 500 estudiantes secundarios para desarrollarles el comportamiento emprendedor.

MIC celebra el IV Foro Mesoamericano de PYMES

A primeros del mes de septiembre, el Ministerio de Industria y Comercio fue anfitrión de este importante foro con la participación de autoridades procedentes de diez



países de la región. El Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, inauguró dicho foro con unas palabras en las que destacó la importancia de la inclusión financiera para incentivar el desarrollo del tejido empresarial y la innovación en los países que constituyen el eje central del evento.

El IV Foro Mesoamericano de Pymes abordó "La cadena de servicios financieros para el desarrollo del emprendimiento y las Mipymes" y fue celebrado los días 1 y 2 de septiembre en el Hotel Crowne Plaza, con la finalidad de establecer diálogos de alto nivel para desarrollar una estrategia de fortalecimiento en la cadena de servicios financieros para el emprendimiento y las Mipymes, con énfasis en el reforzamiento de los programas de educación e inserción financiera que eliminen brechas con productos y servicios innovadores.

IV.i.5. Participaciones y contacto con asociaciones industriales y empresariales

Juramentación directiva CONEP

En el mes de enero, el ministro José Del Castillo Saviñón, participó en el acto de juramentación de la directiva del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), período 2015-2017, presidida por Rafael Blanco Canto.

En el acto, el nuevo presidente ratificó el compromiso de continuar las actividades que llevarán la entidad hacia adelante, en tanto, el presidente saliente, Manuel Diez Cabral, rindió cuentas de las acciones desarrolladas durante su gestión en el período 2011-2013 y luego juramentó la nueva Junta de Directores.



Participación del MIC en I Convención y Expo Anadive

2015

En el mes de agosto, el Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón

participó como



Orador principal en la inauguración de la "I Convención y Expo Anadive 2015".

El ministro resaltó que a los importadores de vehículos y sus clientes, les



ha favorecido la significativa reducción de los precios internos de los combustibles, cuyas rebajas iban en el orden de los 8.50 pesos para la gasolina premium; 5 pesos para la gasolina regular, de ahí que sus ventas hayan crecido en un 6.5

% en el primer trimestre de este año.

Dijo que lo mismo ocurrió en el subsector de Transporte y Almacenamiento, vinculado estrechamente a la dinámica de los importadores de vehículos, cuyo valor agregado ha aumentado 6% a diciembre del año 2014 y 6.2%, entre enero y marzo de 2015.

Desayuno-Conferencia de Eurocámara “A Cinco Años del EPA”

En el mes de marzo, el ministro de Industria y Comercio participó en el desayuno-conferencia "A Cinco Años del EPA", auspiciada por la



EUROCÁMARA, en el cual destacó que el Acuerdo de Asociación Económica

(EPA), entre los países del CARIFORO y la Unión Europea ha impactado positivamente en el incremento de las exportaciones, la inversión extranjera directa y el componente de desarrollo del intercambio cultural.

Destacó las cuatro mil 501 líneas arancelarias que entraron inmediatamente en libre comercio; las otras 1,423 acordadas en periodos de desgravación de 5 hasta 15 años y las aproximadamente 285 que se desgravan en plazos de 20 a 25 años para proteger bienes de alta sensibilidad productiva en República Dominicana.

Encuentro Asociación de Industrias de RD: DR-CAFTA

En el mes de marzo y en el marco de un encuentro de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y representantes de comercio exterior de Centroamérica y Estados Unidos, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José



Del Castillo Saviñón, destacó que el DR- CAFTA es uno de los principales instrumentos de política comercial y desarrollo económico, dada su incidencia en el creación de normas y disciplinas en el comercio de mercancías, servicios, inversión, compras del sector público, telecomunicaciones, seguros, comercio electrónico, propiedad intelectual, y en temas laborales y medioambientales.

Ministro Del Castillo diserta en Desayuno de la Asociación de Jóvenes Empresarios sobre “Avances y Desafíos en Materia Comercial e Industrial”

En el mes de marzo, el titular de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, participó como Orador Invitado del Desayuno de la Asociación de Jóvenes Empresarios en el destacó los avances en el comercio e industria con la apertura comercial iniciada hace más de 20 años y que ha fructificado en acuerdos de libre comercio con 49 países del hemisferio.

Su ponencia "Avances y Desafíos de la Política Comercial e Industrial Dominicana", resaltó sobre los logros que ha alcanzado el tren gubernamental con la adopción de políticas públicas efectivas y consensuadas.



Ministro de Industria dicta Ponencia sobre "RD como Hub del Caribe: oportunidades logísticas en el DR-CAFTA, EPA y el Contexto Internacional" en almuerzo de la Asociación de Navieros de la República Dominicana



En el mes de mayo, el Ministro José Del Castillo Saviñón, participó como orador invitado en el almuerzo de la Asociación de Navieros de la República Dominicana. En su ponencia "RD como Hub del Caribe: oportunidades logísticas en el DR-CAFTA, EPA y el Contexto Internacional", destacó que los acuerdos de libre comercio suscritos por el país, han sido indispensables para generar crecimiento económico y social sostenible.

El titular del MIC se refirió también el crecimiento positivo de las exportaciones nacionales, y explicó que preliminarmente, hacia



CARICOM el crecimiento fue de un 4.6%; de 19.8%, hacia Panamá y en 7.6% hacia la Región DR-CAFTA, principalmente, debido al aumento de 9.3% de las exportaciones hacia los Estados Unidos".

Participación del MIC en Expo República de China Taiwan 2015

En el mes de Julio, el Ministerio de Industria y Comercio participó en la “Expo República de China, Taiwán 2015”, evento encabezado por el embajador, Tomás Ping- Hi



Hou. En la actividad participó el viceministro de Desarrollo Industrial, Vinicio Mella en representación del ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón. El Sr. Mella indicó que según las cifras del 2014, República Dominicana es el principal socio comercial de Taiwán en toda la región del Caribe, con montos que alcanzan 147.80 millones de dólares en el comercio total entre ambas naciones.

Mella señaló que Taiwán puede convertirse en una puerta de entrada de los productos criollos hacia otros mercados asiáticos, por constituir un destino que el pasado 2014 representó 31.40 millones de dólares para las exportaciones nacionales, en tanto que exportamos desde Taiwán una parte importante de las materias primas utilizadas en envases de plásticos y textiles, como politereftalato de etileno (PET) y las resinas de poliéster insaturada; además de partes y accesorios de motocicletas; cueros y pieles de bovino; manufacturas de acero; ventiladores; accesorios de vehículos automóviles y entre otros".

Del Castillo señaló que como fruto del acercamiento e intercambio comercial entre las dos islas, cuatro compañías de capital taiwanés realizan sus operaciones en el país bajo el régimen de zonas francas: tres que intervienen en la cadena de producción y comercialización del sector calzado y una al renglón de plásticos. Asimismo, citó las empresas Alpha Plastics, Good Box Dominicana, Sun Jade International Footwear Limited y General Shoes, que al 2014 acumulaban una inversión acumulada conjunta de 9.13 millones de dólares y que han generado más de 1,500 empleos, según los datos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).

Viceministro de Desarrollo Industrial en vigésima entrega de la Expo Vega Real

Igualmente, en el mes de julio, en representación del Ministro, José Del Castillo Saviñón, el viceministro de Desarrollo Industria, Vinicio Mella, participó en la inauguración de la vigésima versión



de la feria Expo Vega Real, encabezada por el ministro Administrativo de la Presidencial, José Ramón Peralta, a quien fuera dedicado el evento; Claudio Fernández, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de la Vega, entre otras autoridades y personalidades del país.



La actividad que se desarrolla en forma ininterrumpida desde el año 1995, contó la participación de cientos de empresas grandes y mediana de la provincia, la región y el país.

Titular del MIC en XXVIII versión de “Expo Cibao 2015”

Con la presencia del presidente Danilo Medina, funcionarios, empresarios, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, fue inaugurada la XXVIII versión de



“Expo Cibao 2015”, efectuada del 16 al 20 de septiembre, en un gran evento de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.

El MIC tuvo un stand para asistir a los interesados en esta plataforma con 27 años de existencia, en la cual se lanzan productos, se fortalecen imagen de marca o simplemente se mantiene presencia en el mercado, en el escenario de los Jardines del Gran Teatro del Cibao.

Premio a la Excelencia Infotep

En el mes de septiembre, el viceministro de Desarrollo Industrial, Vinicio Mella, representó al ministro José del Catillo Saviñón, en la Quinta versión del Premio Nacional a la Excelencia de la Formación Técnico Profesional, en las celebraciones del 35 aniversario del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep).



La actividad encabezada por el director general del Infotep, Rafael Ovalles y por Julio Virgilio Brache, vicepresidente de Pasteurizadora Rica y de la Fundación Rica, patrocinadora del galardón, reconoció la excelencia del trabajo de los Centros Operativos del Sistema (COS) y docentes del Sistema de Formación Técnico Profesional.

Participación del MIC en el Primer Foro Ambiental Internacional de las Mipymes

En el mes de septiembre, el Ministerio de Industria y Comercio, participó en el primer Foro Ambiental Internacional de las Mipymes, auspiciado por



ASONAIMCO y ITSC, evento celebrado que contó con la participación de representantes de las micro, pequeñas y medianas empresas. Durante este evento, el Viceministro Ignacio Méndez del Viceministerio de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa disertó sobre el calentamiento global y la preservación del ambiente.

MIC participa y apoya Expo Bonaó 2015

En el mes de octubre, el Ministerio de Industria y Comercio auspició a la décimo-novena versión de la feria Expo Bonaó 2015, cual fuera inaugurada por la Cámara de Comercio y Producción de Monseñor Nouel celebrada del 14 al 18 de octubre en el club de profesores y comerciantes de la provincia que expone e integra representación cultural, comercial e industrial de la "Villa de las Hortensias".



MIC reconoce labor de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo en Ventanilla Única de Formalización

En el mes de octubre, el Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón representó al excelentísimo señor Presidente de la República, Danilo Medina en el discurso de apertura de la primera exposición comercial multisectorial Hub Cámara Santo Domingo, quien también apreció que en el país se realicen estas ferias de negocios que promueven el desarrollo del sector y

ayudan a impulsar el intercambio de conocimientos entre empresarios nacionales e internacionales.

El evento fue realizado durante los días 14 al 17 de octubre y tuvo la participación de importantes personalidades, entre ellas el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Jochi Vicente, el presidente de la Eurocámara de Comercio de la República Dominicana, Hans Witsenboer, el Viceministro de Industria y Comercio, Ignacio Mendez, entre otros.

El Sr. Del Castillo Saviñón, resaltó los avances de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) y destacó su labor en la plataforma tecnológica para el desarrollo de la Ventanilla Única de Formalización

Destacó que la iniciativa ha permitido una alianza importante entre ambas entidades, logrando llevar a la formalidad comercios que operaban de manera irregular.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Jochi Vicente, agradeció el apoyo del MIC en la aplicación



de la Ventanilla Única de Formalización, en tanto el presidente de la Eurocámara de Comercio de la República Dominicana, Hans Witsenboer, indicó que esta expo

abarca todos los sectores y brinda ofertas corporativas para las empresas nunca vistas antes.

En la Expo hubo paneles de expositores de renombre internacional, ruedas de negocios para extender las redes de contactos, amplio calendario de charlas y talleres, y visitas de misiones comerciales de diversos países. El viceministro de Fomento a las Pymes, Ignacio Méndez, tuvo a su cargo la charla inaugural con tema "Pymes como motor del desarrollo".



Del Castillo destaca Apoyo histórico a Pymes en Intervención inaugural de Expo Herrera 2015

En el mes de noviembre, el Ministerio de Industria y Comercio formó parte de las instituciones participantes en la inauguración de Expo Herrera 2015, organizada por la Asociación de Empresas e Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo (AEIH).



La representación del MIC estuvo a cargo del viceministro de Desarrollo Industrial, Vinicio Mella, quien tuvo el honor de encabezar la ceremonia inaugural, junto a Antonio Tavares Guzmán, presidente de la AEIH; César Nicolás Penson, director de la

Feria; Antonio Isa Conde, ministro de Energía y Minas y expresidente de la AEIH; Francisco Domínguez Brito, Procurador General de la República; Alexandra Izquierdo, presidenta del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y Guarocuya Félix, director general Impuestos Internos.

Con el lema "Hecho con calidad, hecho por nosotros" Expo Herrera 2015, fue celebrada del 11 al 15 de noviembre, con exhibición de productos locales, propuestas de negocios, integración de mercadeo y expresiones artísticas, en más de 50 stands en el antiguo Aeropuerto de Herrera, en la avenida Gregorio Luperón.

El ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, en una participación como orador invitado en un desayuno conferencia parte del programa de Expo Herrera 2015, resaltó el apoyo brindado desde Gobierno a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), “a que se les ha facilitado el acceso al



crédito a través de la Banca Solidaria por más de RD\$9,500 millones, con un impacto en más de 200 mil pequeños y medianos empresarios impulsando la generación de unos 390 mil nuevos

empleos”.



Refirió el reciente decreto 370-15, promulgado por el presidente de la República, Danilo Medina, que crea la

Iniciativa Presidencial para el Apoyo y Promoción de las MIPYMES. "un ejemplo de alianza público-privada, que renueva el compromiso mutuo de apoyo en la conquista de nuevos territorios y delinear importantes estrategias que impulsen el sector".

Ministro participa como invitado de honor en el almuerzo de CODOPYME

En el mes de noviembre, el ministro, José Del Castillo Saviñón, participó como invitado de honor en el almuerzo anual de la Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME), el cual fue



encabezado por el señor presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, y en el cual le fueran reconocidos sus aportes en favor del desarrollo de las MIPYMES.

En sus palabras, el mandatario reconoció el apoyo recibido de su equipo de gobierno para que el sector MIPYMES siga en desarrollo, destacando los aportes del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a la Pequeña y Mediana empresa, a cargo de Ignacio Méndez.

Ministro participa en celebración 25 Aniversario de la FINJUS

En el mes de noviembre, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, participó como invitado en la celebración del 25 aniversario de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), en la que el señor presidente de la República, Danilo Medina Sánchez fue orador principal.



En la ceremonia, Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente ejecutivo de la fundación, agradeció el apoyo recibido del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

IV.i.6. Visitas institucionales, empresariales e industriales

Visita integrantes Comisión de Defensa Comercial



En el mes de febrero y en apoyo a los trabajos de su entidad, el ministro de Industria y Comercio

(MIC), José Del Castillo Saviñón y la directora de Comercio Exterior, Katrina Naut, visitaron a los integrantes de la Comisión de Defensa Comercial (CDC), Iván Gatón, presidente y los comisionados: Fantino Polanco, Alejandro Arredondo, Mario Pujols, y la directora ejecutiva, Gianna Franjul, quienes pasaron revista a las acciones realizadas.

Ministro de Industria y Comercio participa en Ceremonia Inaugural Pawa Dominicana

En el mes de agosto, el titular de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, encabezó la ceremonia inaugural de la aerolínea Pawa



Dominicana, en un primer vuelo como acto protocolar “para constituirse como la nueva era de la aviación dominicana”.

El acto celebrado en la terminal del Aeropuerto Internacional de las Américas y bendecido por el cardenal Nicolás López Rodríguez estuvo representado por Simón García, presidente de Pawa, el Ministro José Del Castillo en representación del Presidente Danilo Medina, y otros funcionarios y personalidades del país.

Al representar al presidente Danilo Medina, Del Castillo Saviñón, afirmó que la República Dominicana se convertirá en el HUB del Caribe porque conectará a todos los países de la región caribeña.

Simón García, presidente de Pawa, destacó las facilidades otorgadas por Aeronáutica Civil y el Ministerio de Industria y Comercio y reveló una inversión inicial de 30 millones de dólares, para iniciar con 24 vuelos semanales y expandirse en rutas no cubiertas hasta ahora por otras aerolíneas.

Titular del MIC participa en 40 Aniversario de laboratorios

Feltrex

En el mes de agosto y en representación del presidente de la República, Danilo Medina, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, participó en la celebración de los 40 años en el mercado de laboratorios Feltrex, en acto celebrado en el Palacio de



Bellas Artes, donde se dieron cita empleados, amigos y representantes de la clase médica y farmacéutica.

Ministro recorre instalaciones de Molinos Valle del Cibao, del Grupo Bocol

En el mes de septiembre, el ministro José Del Castillo Saviñón, recorrió las instalaciones de Molinos Valle del Cibao, industria de Grupo Bocol, certificada libre de bromato de potasio, mediante un exigente proceso de calidad y certificación sanitaria en toda la cadena de producción de harina de trigo.

Del Castillo Saviñón felicitó a los ejecutivos de Bocol por ampliar su capacidad productiva con una inversión en maquinaria de la más avanzada tecnología, que permite aumentar en un 40% su producción anual.

El Grupo Bocol consta de dos grandes empresas: Molinos Valle del Cibao, fabricante de harinas para la industria de galletas y bizcochos y La Dominicana Industrial, fabricante de Pastas Alimenticias, y ambas emplean a unas mil 300 personas.

Participación del MIC en Inauguración Centro Logístico Caucedo generará empleos

En el mes de Octubre, el Ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, participó en la inauguración del Centro Logístico DP World Caucedo, ceremonia encabezada por el presidente de la República, Danilo Medina Sánchez y el Sultán Ahmed Bin Sulayem, Presidente de la compañía.



El titular del MIC indicó que el proyecto marca un hito en la historia del país y toda la región, considerado que es uno de los cinco mayores operadores portuarios del mundo, con más de

65 terminales de carga marítima en seis continentes, y que viene a multiplicar las oportunidades de generación de divisas e incrementar la inversión extranjera.

IV.i.7. Acuerdos institucionales

Firma de Acuerdo MIC-UFAM para apoyo a pymes agroalimentarias y acuícolas en Barahona



En el mes de febrero y con el propósito de promover las cadenas agroalimentarias de Barahona, a partir del impacto de la Presa de Monte Grande, el Ministro de Industria y

Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, firmó un acuerdo con Jaime Moreno, presidente de la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM), que ejecutará las acciones encaminadas a aumentar la asociatividad entre los actores de la cadena que genera la pesca en la Laguna de Cabral.

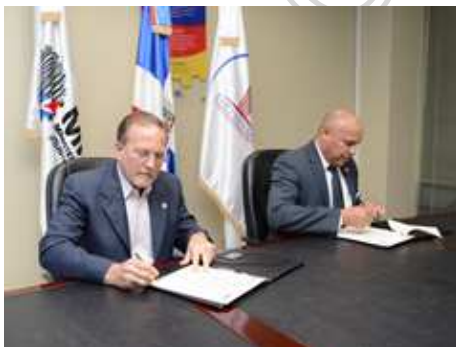
Se creará un Clúster Acuícola, para el cual el MIC desembolsará cinco millones 484 mil pesos en 12 cuotas, en igual cantidad de meses; así como se identificará el impacto agrícola y acuícola de la presa de Monte Grande, y definirá el mejor uso a la tierra a ser irrigada y el potencial acuícola de la presa.

Complementa el apoyo del Gobierno a través del *Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)* y la visita sorpresa que hiciera a los pescadores el presidente Danilo Medina, quien



autorizó el dragado de la laguna para resolver la sedimentación ocasionada por la anegación de grandes extensiones de tierras cultivables.

Acuerdo MIC-COPYMECON para fortalecer Pymes de construcción



En el mes de marzo, el Ministerio de Industria y Comercio, a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes, firmó un acuerdo con la Confederación Dominicana de Pequeñas y Medianas Empresas de la Construcción, Inc. (COPYMECON), en procura de replicar el Modelo de Formalización del Programa “RD, Formalízate Ya!”, con la

coordinación de actividades de sensibilización y motivación a empresas identificadas para ser formalizadas.

Este modelo, busca colaboración en el manejo y funcionamiento de las Pymes con miras a hacerlas más competitivas con formalización y capacitar, de modo que puedan crecer e insertarse de manera definitiva en los planes de desarrollo del Estado.

El convenio lo firmaron Ignacio Méndez, viceministro de Industria y Comercio y Eliseo Christopher, presidente de COPYMECO, en el acto breve que contó con la presencia de funcionarios del MIC y ejecutivos de la Confederación.

Acuerdo por calidad de alimentos, enmarcan Esfuerzos por inocuidad y seguridad alimentaria

En el mes de abril, los ministerios de Industria y Comercio, Salud Pública y Agricultura; la Federación Dominicana de Municipios y Proconsumidor, firmaron un acuerdo de inocuidad de los alimentos encaminado a garantizar que "estemos comiendo productos que llegan seguros, del campo al plato".

José Del Castillo Saviñón,
Altagracia Guzmán Marcelino, Ángel
Estevez, Juan de los Santos y Altagracia
Paulino coincidieron en que el tema es
una prioridad para la salud pública, y con



este esfuerzo se coordinarán las entidades públicas y privadas que incidan en el

área, motorizando las acciones de actores claves, identificando problemas y discutiendo soluciones y estrategias para enfrentar situaciones específicas.



En la conmemoración del Día Mundial de la Salud, celebrada en el Salón Turey, del hotel Sheraton, los funcionarios se comprometieron a trabajar conjuntamente en la preparación de herramientas para el control y vigilancia de la inocuidad de los alimentos en diferentes ambientes, la elaboración y cumplimiento de las normas.

RD y México acuerdan sobre normas técnicas

En calidad de presidente del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), el Ministro de Industria y Comercio, firmó en la capital mexicana, un acuerdo de



colaboración con la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía de México, para afianzar los lazos de cooperación internacional en normalización.

José Del Castillo Saviñón, destacó los beneficios de la cooperación en el intercambio de reglamentos técnicos para el comercio, con la eliminación de barreras técnicas, el aseguramiento de la calidad en las mercancías importadas y exportadas y la consecuente protección a los consumidores.

Acuerdo MIC-DGII para capacitar PYMES

En el mes de Abril, el Ministerio de Industria y Comercio y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) trabajarán de manera formal y conjunta en la capacitación de pequeños y medianos empresarios en temas de normativas empresariales y tributarias, mediante la cooperación en el diseño y desarrollo de actividades de orientación y capacitación sobre los procesos de formalización, procedimientos y trámites tributarios que faciliten el desarrollo de las actividades económicas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En un acuerdo firmado en la sede de la DGII, por el viceministro de Fomento a las Pymes, Ignacio Méndez, y el director general de Impuestos



Internos, Guarocuya Félix, se comprometen a intercambiar recursos técnicos y realizar eventos y actividades conjuntas que apoyen el fortalecimiento de las capacidades de las PYMES.

MIC y Lotería Nacional impulsan Pymes del mueble

A finales del mes de mayo, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la Lotería Nacional Dominicana, firmaron un acuerdo para aunar esfuerzos en la

promoción de programas que mejoren la calidad de los productos y las propias industrias del mueble.



En un acto realizado en las oficinas de la Lotería Nacional, el viceministro de Fomento a las Pymes, Ignacio Méndez firmó el convenio con el administrador general de la

Lotería Nacional, Francisco Peña Tavares, destacando que junto a la Asociación Nacional de Industriales de Muebles, Colchones y Afines (ASONAIMCO), persiguen identificar PYMES que requieran asistencia técnica para la exportación y para la mejora de sus productos y empresas, en un acompañamiento que mejore los procesos y todo lo necesario para el aumento de la producción.

MIC se integra al Centro de Contacto Gubernamental de la OPTIC

En el mes de Junio, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), finalizaron el convenio que integra



la institución a los servicios informativos del Centro de Contacto Gubernamental

(CCG), de la OPTIC, firmado por el Ministro José Del Castillo Saviñón y el director general de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, Armando García.

Por esta vía se promoverá la creación y formalización de las MIPYMES, se clasificarán y otorgarán licencias y/o autorizaciones de operación de Almacenes Generales de Depósito.

Ambas instituciones se comprometieron a priorizar programas en el área de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Gobierno Electrónico, con el fin de mantener un desarrollo continuo en todos los ámbitos que puedan optimizar los canales de atención al ciudadano. Para lograr una mejor coordinación interinstitucional, ambos organismos seleccionarán un funcionario de enlace operativo.

CODOCA y CONACERD firman convenio por Cultura de Calidad

En el mes de julio, el ministro de Industria y Comercio y presidente del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), José Del Castillo Saviñón, Anina Del Castillo



secretaría General del CODOCA y el presidente del Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (CONACERD), Antonio Cruz Rojas, firmaron hoy un acuerdo de colaboración que busca establecer acciones conjuntas en pro de estimular las mejores prácticas comerciales, así como la de promover la cultura de la calidad, como una prioridad en la producción de bienes y servicios del sector minorista organizado.

En el acuerdo, convienen que los organismos de enlace serán la Secretaría General del CODOCA, a cargo de la viceministra de Comercio Interno, Anina Del Castillo y el CONACERD, responsables de implementar el diseño, coordinación y planificación de trabajos conjuntos para la formación de líderes y multiplicadores que fomenten las mejores prácticas comerciales en los sectores productivos.

De igual modo, se comprometen a fortalecer una relación armoniosa entre comerciantes y empresarios y las entidades oficiales encargadas de velar por la promoción y evaluación de la calidad, con el objetivo final de alcanzar el más sólido reconocimiento nacional e internacional de todos los bienes y servicios comercializados en el país.

El organismo oficial ofrecerá a los representados en el CONACERD, a los líderes comerciales y empresariales, cursos, talleres, seminarios, pasantías y demás actividades que propicien entre los minoristas un comercio con calidad, desarrollando un Programa de Formación de Líderes, en el que se pretende

formalizar a más de 1,600 líderes del sector comercial y empresarial del país para el periodo 2015-2016, a través de la calidad y buenas prácticas comerciales.

Firma de Memorándum de Entendimiento entre México y Rep. Dominicana para acceso al crédito a las PYMES

En el mes de julio, el Ministerio de Industria y Comercio firma Memorandum de Entendimiento con México con miras a potenciar el acceso al crédito a las PYMES. El documento fue rubricado por el MIC, a través del Viceministerio de Fomento a las PYMES y la Secretaría de Economía de México para apoyar a la República Dominicana en su reforma de garantías mobiliarias.



El Memorándum fue firmado por Ignacio Méndez Fernández, viceministro de Fomento a las PYMES y por Rocío Chávez, subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la

Secretaría de Economía, representada en el acto por Elsa Ayala, directora general de Normatividad Mercantil.

Don Ignacio Méndez, señaló que este acercamiento viene a complementar los esfuerzos de reforma que se realizan desde el año 2013, con miras de ampliar para las PYMES el acceso al crédito, proceso que ha involucrado diversos actores

públicos y privados, entre ellos el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y el Banco Mundial (BM).

Acuerdo con Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid

En el mes de noviembre en Madrid, abordando temas de mercado estratégico y sectores prioritarios para la República Dominicana, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, firmó un acuerdo de colaboración para acciones conjuntas que fomentan las relaciones comerciales y los flujos de inversión entre República Dominicana y España.

El acuerdo firmado con la Cámara de Madrid, representada por su presidente Arturo Fernández, contempla capacitaciones, intercambio de información y asesoramiento al sector comercial, a



través de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), del Ministerio de Industria y Comercio, en la tarea de promover el aprovechamiento de los acuerdos de libre comercio suscritos por el Estado dominicano. Ante los empresarios españoles participantes en el coloquio, Del Castillo Saviñón refirió el intercambio comercial con España, mercado al cual las exportaciones nacionales del 2014 fueron principalmente ron, cacao, plátanos y cigarros.

CODOCA y Clúster de Turismo acuerdan promover Cultura de Calidad

En el mes de septiembre, el CODOCA y el clúster de Turismo rotularon un acuerdo de colaboración

encaminado a consolidar y promover la cultura de calidad en el sector turístico de Santo Domingo, fue firmado por el ministro de Industria y Comercio y



presidente del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), José Del Castillo Saviñón; la viceministra de Comercio Interno y Secretaria General del CODOCA, Anina Del Castillo, y Freddy Ginebra Guidicelli, Coordinador General del Clúster de Turismo de Santo Domingo.

El convenio prevé en una primera etapa un plan de capacitación con talleres dirigidos a los prestadores de los servicios turísticos ofrecidos en la Ciudad Colonial, a los fines de fomentar buenas prácticas comerciales y empresariales, basadas en la calidad.

Los insumos de los entrenamientos abarcarán nociones generales de la Ley 166-12, del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), prácticas de higiene y manejo adecuado de los alimentos, calidad de los servicios turísticos y el costo de la no calidad, los cuales serán gestionados de manera conjunta con el

Ministerio de Turismo, a través del viceministerio de Gestión de la Calidad de los Servicios, dirigido por Marcia Patricia Isa y la Secretaría General del CODOCA, dirigida por Anina Del Castillo.

MIC firma acuerdo con Superintendencia de Bancos y Cámara de Comercio de Santo Domingo

En el mes de septiembre, fue rubricado el acuerdo de confidencialidad y responsabilidad que permitirá a la Superintendencia disponer de informaciones actualizadas de las empresas sujetos de crédito, así como evaluar con mayor precisión los límites de concentración de riesgos y los mapas de vinculados

La firma se realizó en la Superintendencia de Bancos, rubricado por Vinicio Mella, viceministro de Industria y Comercio; César Florentino, Intendente General



de Bancos y Pedro J. Pérez González, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

El acuerdo permitirá verificar, comparar y validar la calidad de las informaciones recibidas de las entidades de intermediación financiera en los reportes regulatorios, lo que le posibilitará actuar de manera proactiva y requerir, si fuere necesario, informaciones adicionales que apoyen los procesos de

monitoreo y supervisión realizadas por la institución tanto in-situ, es decir dentro de la entidad, o extra-situ, desde fuera.

IV.i.8. Contactos Diplomáticos y con delegaciones internacionales

Titular del MIC recibe Embajador de Cuba



En el mes de febrero, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, recibió en su despacho al embajador de Cuba, Carlos de Jesús de la Nuez López y a su consejero económico y comercial, Hugoberto Formaris González, con quienes trató temas de interés mutuo para los dos países.

Delegación de Curazao visita Ministro Industria y Comercio

En el mes de agosto y como resultado de la Alianza Estratégica firmada el mes de junio entre la Curaçao Industrial and International Trade Development Company N.V (CURINDE), reguladora del régimen de zonas francas en ese país, y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación de la República Dominicana (CNZFE), una delegación curazoleña realizó una visita de cortesía al Ministerio de Industria y Comercio, donde fueron recibido por su titular, José Del Castillo Saviñón y Luisa Fernández, directora ejecutiva del CNZFE.



La delegación encabezada por el director de Aduanas de Curazao, Jules Ilario; vino a conocer la experiencia en diferentes parques de zonas francas e instituciones como la Dirección General

de Aduanas, INFOTEP, ADOZONA, así como el CNZFE.

Embajador de Australia en México visita Ministro de Industria y Comercio

En el mes de septiembre, el Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón y la directora General de la DICOEX, Katrina Naut, recibieron al señor Tim George, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de



Australia en México, en un encuentro para fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países y dar a conocer los atractivos turísticos en destinos como **Punta Cana y el Sur profundo**, además de otras áreas que representan oportunidades para el comercio y la inversión.

Ministro Del Castillo Saviñón recibe a ministro Consejero de Taiwán y experto en el área textil, Eric Ying.

A finales del mes de septiembre, el ministro, José Del Castillo Saviñón, en compañía de Luisa Fernández, directora del Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE), recibió la visita de cortesía del ministro Consejero de Taiwán y experto en el área textil, Eric Ying, en vino a evaluar el desarrollo de la industria de confección textil, a los fines de crear estrategias para atraer inversiones taiwanesas en la región.

Del Castillo Saviñón resaltó el interés del presidente Danilo Medina de promover el establecimiento de empresas taiwanesas fabricantes de tejidos e hilados sintéticos,



para que utilicen el país como mercado alternativo frente al aumento de los costos de producción en China, donde Taiwán tiene grandes negocios.

Visita del viceministro de Relaciones Internacionales de Sudáfrica

En el mes de Noviembre, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, recibió la visita del viceministro de Relaciones

Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Luwilyn Landers, con quien intercambió impresiones sobre atraer posibles inversiones y promover productos criollos en Suráfrica



"Podemos trabajar con la entidad competente en la República de Sudáfrica, para estimular misiones, que convengan pactos para promover el comercio y el desarrollo industrial entre los dos países", indicó Del Castillo

Saviñón, y Landers favoreció la propuesta agradeciendo la acogida y valorando las oportunidades de negociación entre ambas naciones.

IV.i.9. Contacto con el poder legislativo

Reunión del Ministro con Comisión del Senado

En el mes de mayo, y fruto de la convocatoria de la Comisión Permanente de Hacienda del Senado, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo



Saviñón, destacó los esfuerzos del MIC y del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), del Ministerio de Defensa; para evitar la

comercialización ilegal de combustibles, con acciones de identificación de irregularidades, sometimiento y aplicación de las medidas necesarias.

Los legisladores Dionis Sánchez y Tommy Galán encabezaron los trabajos de discusión del proyecto de resolución, propuesta por Galán, para aplicar las disposiciones reglamentarias de la Ley 253-12, sobre comercio de combustibles. Se propuso la creación de una comisión integrada por los ministerios de Industria y Comercio y Hacienda, así como la Dirección de Impuestos Internos, para arribar a un informe pormenorizado de la implementación del reglamento establecido en la última reforma fiscal.

Reunión de comisión Cámara de Diputados, con proponentes de proyecto para regulaciones del gas natural



En el mes de Junio, los Integrantes de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, de la Cámara de Diputados, se reunieron con el Ministro José Del Castillo Saviñón, a los fines de conocer el proyecto propuesto por la diputada Noris Medina para la regulación e inspección de talleres, repuestos y empresas importadoras de equipos de conversión vehicular a gas natural.

El titular del MIC se comprometió a darle seguimiento a la propuesta que abarca: certificación, controles, licencias, autorizaciones y procedimientos de calificación e inspección de las empresas de



conversión a gas natural, para garantizar la seguridad en el uso de este combustible alternativo en el transporte.

Gobierno y Senado continúan conversaciones sobre proyecto de ley del Ministerio de Industria y Comercio y Pymes

A finales del mes de Septiembre, la directora de Comercio Exterior, Katrina Naut, el director de Servicio a las Pymes, Noel Bou, y el Consultor Jurídico del



Ministerio de Industria y Comercio, en representación del Ministro, José Del Castillo Saviñón, se reunieron con el presidente de la Comisión de Industria y Comercio del Senado y Zonas Francas, Charlie Mariotti, para continuar las conversaciones sobre el proyecto de ley que crea el Ministerio de Industria y Comercio y Pymes.

En la sesión de trabajo abordaron aspectos referentes al fortalecimiento de la PYMES con disposiciones jurídicas claras. Participaron también el vicescanciller César Dargam y Fantino Polanco, de la Comisión de Prácticas Desleales al Comercio.

IV.i.10. Fortalecimiento institucional

Titular del MIC divulga resultados sobre Nivel de Satisfacción de Clientes que sitúan al MIC sobre 90% en el marco de Inauguración Oficina de Servicio al Cliente



En el mes de febrero y como parte del proceso de aseguramiento de la calidad, el Ministerio de Industria y Comercio a través de sus direcciones de Calidad y Planificación y Desarrollo realiza periódicamente encuestas de

satisfacción a sus clientes. Durante este año 2015, los resultados han arrojado que el 90 por ciento de los clientes valoraron como muy satisfactorios o satisfactorios, los servicios del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), evaluados por variables de oportunidad, tiempo de respuesta, calidad y facilidad de uso y acceso



vía internet; asistencia brindada y costos.

El Ministro de Industria y Comercio, en el acto de inauguración del local de Servicio al Cliente, señaló que a través de las encuestas se constató que el 80% de los clientes acude a la institución en procura de la certificación gratuita de clasificación de empresa (MIPYMES), un 12% a realizar consultas, en tanto que un 2% por temas de licencias y otro 2% en actividades de la sede del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.

Titular preside inauguración de Oficina Regional del Ministerio de Industria y Comercio en Barahona

A finales del mes de marzo, el Ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del



Castillo Saviñón, inauguró en la ciudad de Barahona las oficinas administrativas del Ministerio para servir a toda la Región Sur, donde se han realizado diversos Programas como: "Reto

Emprendedor, a los fines de generar capacidades de emprendimientos a 100 emprendedores, certificación a 25 consultores y la entrega de capital semilla por valor de 200 mil pesos, además de inclusión financiera con talleres de educación a pequeños y medianos empresarios de Barahona.

En esta región, también se ha apoyado a los artesanos de la mina de



Larimar en Bahoruco, con la construcción de la Escuela taller y museo, por instrucciones del presidente Danilo Medina, así como las facilidades de financiamientos a los obreros del lugar.

La provincia fue seleccionada como uno de cuatro territorios priorizados para implementar las "ruedas financieras". Unas 157 personas fueron capacitadas como consultores, y unas 12 Pymes recibieron asistencia técnica.

Las nuevas instalaciones se localizan en la calle Tony Mota Ricart, junto a dependencias como una oficina para sacar y renovar licencias de conducir, y la Cámara de Comercio y Producción de Barahona, que se ocupa de la tramitación de compañías y gestiones de negocios del sector privado.

Ministro de Industria y Comercio entre los más productivos del presidente Medina

En el mes de junio, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, fue valorado como uno de los 10



funcionarios más productivos del Gobierno del presidente Danilo Medina. Obtuvo un 30,3 por ciento de aceptación por sus aportes a la estabilidad económica, ejecución del presupuesto, defensa de las ejecutorias del gobierno y resultados individuales, entre otras.

El medio especializado **elDinero** realizó una encuesta para la que recibió 5,373 respuestas de sus lectores, en un sondeo de 42 funcionarios y ejecutivos.

Ministerio de Industria y Comercio continúa trabajando hacia la excelencia

En el mes de septiembre y comprometido con en el proceso de mejora continua y en procura de la calidad, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, encabezó la ceremonia de lanzamiento de Las 5S, filosofía de administración japonesa que promueve la organización, productividad y eficiencia, a través de la conciencia, responsabilidad y disciplina.

En acto efectuado en la sede del MIC, oficinas del Edificio Juan Pablo Duarte (Huacal), Del Castillo Saviñón y la directora de Calidad, Acelis Ángeles, reiteraron el compromiso de promover



iniciativas como estas, por una mayor eficiencia y alcanzar los máximos estándares de calidad, continuando la labor reconocida ya con oro, en la décima edición del Reconocimiento Nacional a la Calidad a las Prácticas Promisorias en el Sector Público, otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

En el evento, se premiaron las tres mejores ideas que fueron: "Comprometidos con la Calidad, servimos con excelencia", de Scarlen Vidal, RD\$5,000.00; "La gestión de calidad es nuestra mayor prioridad", de Belkis

Pérez, RD\$3,000.00 y "Con servicios de calidad, apoyamos la productividad", de Noel Bou, RD\$2,000.00.

IV.ii. Viceministerio de Desarrollo Industrial

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de su Viceministerio de Desarrollo Industrial (VMDI), tiene por responsabilidad la coordinación técnica de la Mesa de Seguimiento a los Resultados Consensuados del Segundo Congreso de la Industria, copresidida también por el Ministerio de la Presidencia, con el propósito de viabilizar la implementación de las propuestas e iniciativas emanadas de dicho Congreso.

De manera particular, respecto a las iniciativas que están contempladas en la mesa de trabajo de Capital Humano e I+D+i, se trabajó con la propuesta de Reglamento de Pasantías Universitarias, la cual se encuentra en evaluación por parte de representantes del sector privado. En relación al proceso de agilización de los Registros Sanitarios, iniciativa que se trabaja conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y representantes del sector privado, se realizaron sesiones de trabajo para trabajar en el Reglamento Técnico sobre Procedimiento Simplificado para el Registro Sanitario de Medicamentos, Cosméticos, Productos de Higiene y Sanitarios.

En materia de producción sostenible, a finales de noviembre, se llevó a cabo la celebración de la 3ra. Edición del Premio Nacional a la Producción Más limpia.

Asimismo, el Viceministerio participó en varios talleres de capacitación con consultores de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), como parte de los entrenamientos requeridos para fortalecer las capacidades técnicas del personal de los Centros de Producción Más Limpia que existen en el país así como de los miembros de la Red y de los representantes de los diferentes Ministerios que la conforman.

En ese mismo sentido, el VMDI representó al Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en el comité de organizaciones públicas que colaboran en la elaboración y/o implementación de los proyectos de: (i) Inventario de Gases de Efecto Invernadero para la realización de la “Tercera Comunicación Nacional para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático” (TCNCC); (ii) Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático de la República Dominicana en los sectores de Cemento y Residuos Sólidos; (iii) Contribución Nacional Determinada de la República Dominicana (DR-INDC) y (iv) Desarrollo de las PyMES en República Dominicana.

En otro orden, y como parte de los esfuerzos realizados en el marco de la Mesa Presidencial Contra el Contrabando, Falsificación e Informalidad de Bienes, se llevó a cabo el lanzamiento de la Campaña contra la Adulteración, Contrabando y la Evasión Fiscal de Rones y Cigarrillos, con el objetivo de enfrentar estas malas prácticas que representan un fenómeno que atenta con el buen desempeño de estos sectores, y con la vida y salud de los consumidores. Asimismo, se iniciaron los

esfuerzos correspondientes para mitigar estas malas prácticas en el Sector Concreto-Hormigón.

En su calidad de miembro del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional Marítima (ANAMAR), el Ministerio, a través del VMDI, participó en diversas reuniones de trabajo, con el propósito de ser un ente coadjutor, conjuntamente con otras entidades gubernamentales, en la etapa de consenso del Anteproyecto del Código Marítimo. Durante los últimos meses del año, dicho anteproyecto ha estado siendo revisado por el sector privado para su aprobación. Una vez finalizado ese proceso, esta propuesta, con la se pretende lograr una única legislación y administración nacional, en la que estén contenidas y actualizadas las leyes y normas vigentes que regulan el negocio y las operaciones marítimas en el territorio dominicano, será sometida al Congreso Nacional para su discusión.

En ese mismo tenor, y en virtud de la conformación de las mesas de trabajo público-privadas de la Iniciativa para la Productividad y la Competitividad Nacional (IPCN), el Viceministerio de Desarrollo Industrial y la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial, fueron designados coordinadores internos ante el Comité Técnico de Apoyo (CTA) de dicha Iniciativa, asimismo como representantes institucionales ante las Mesas de Trabajo de Infraestructura y Logística, y Sistema de Permisos y Trámites Administrativos. Con esta iniciativa, creada en el mes de agosto, mediante el Decreto No. 237-15, se busca iniciar el

proceso de identificación de trabas y potenciales reformas que incidan en el desarrollo productivo del país.

Por otro lado, el Ministerio, a través del VMDI y el Viceministerio de Fomento a las PYMES, realizó en el mes de julio, en coordinación con la Empresa Dominicana Moda, el Primer “Foro Intersectorial: Diagnóstico y Desafíos de la Industria de la Moda en República Dominicana”. Mediante la realización de este foro se buscó convertir Dominicana Moda en una plataforma de negocios que impulse y desarrolle el potencial de la Industria de la Moda y todos los sectores productivos involucrados.

En otro ámbito, y como parte de los trabajos iniciados en materia de encadenamiento productivo, el VMDI junto al Viceministerio de Fomento a las PYMES, participó en la primera actividad del “Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de las Cadenas de Valor como Instrumento de Política Industrial”, la cual tuvo como título “Analizar experiencias relevantes, dentro de América Latina y el Caribe, de la inserción de empresas en cadena de valor globales y regionales, con destaque especial para las pequeñas y medianas empresas (PYMES)”, y que representó el primer encuentro en el marco de la cooperación Dominico-Mexicana.

A raíz de este, se llevó a cabo, durante el mes de diciembre, una Misión con representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para iniciar el proceso de realización de un diagnóstico en las cadenas

de valor de turismo rural en Pedernales y de lácteos. Dicha misión, que se enmarca como parte de la cooperación internacional sostenida con la citada institución, tiene como objetivo utilizar la metodología CEPAL para diagnosticar la generación de valor agregado en las cadenas de valor objetivos, que fueron identificadas a nivel nacional.

Por otra parte, desde finales del año 2014, se trabajó, en coordinación con otras organizaciones, en la elaboración del Proyecto “Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI’s)”, que le permitió al país reportar la “Tercera Comunicación Nacional de República Dominicana para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (TCNCC)”. Este proyecto, que es una iniciativa conjunta del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), propone lograr una plataforma permanente de colaboración interinstitucional con el objetivo de generar capacidades en la República Dominicana para el cálculo de emisiones de GEI de manera fluida y permanente, lo cual permitirá contar con información pertinente y actualizada sobre dichas emisiones e identificar medidas de mitigación y adaptación para el país.

Asimismo, el Viceministerio de Desarrollo Industrial (VMDI), representa al Ministerio de Industria y Comercio en el Comité Directivo de las diferentes

organizaciones que, junto al Consejo Nacional de Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), trabajan en la implementación del Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático de la República Dominicana en los sectores de Cemento y Residuos Sólidos, con el objetivo de diseñar acciones nacionales apropiadas de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (NAMAs) y un Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MVR) para el registro de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores de cemento y residuos.

En ese orden, se evaluaron las sinergias que se pueden realizar con el sector de la PYMES en el marco de este proyecto, a lo cual, el VMDI y el Viceministerio de Fomento a las PyMES participaron activamente durante los meses de octubre y noviembre, en el proceso de planificación y realización del Foro Empresarial “Plataforma de Dialogo: Co-Procesamiento y Gestión Integral de Residuos Sólidos dentro de un Marco Jurídico para la República Dominicana, (ZACK 2015)”. Así mismo, se han estado trabajando en el diseño de dos iniciativas para fomentar herramientas de Producción Más Limpia a través de los Centro PyMES, así como contribuir a la formalización, asociatividad y encadenamiento productivo de los Recicladores Informales.

En otro orden, se realizaron esfuerzos en el marco del Proyecto “Desarrollo de las PyMES en la República Dominicana con inclusión en Producción Más Limpia”, con el apoyo de la Unión Europea representada por la Corporación

Financiera Internacional (IFC) del Grupo del Banco Mundial, y en coordinación con el Viceministerio de Fomento a las PyMES y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En ese tenor, se inició el proceso de revisión de los acuerdos de producción más limpia suscritos a nivel nacional, con el objetivo de identificar oportunidades para incorporar las mejores prácticas estipuladas en los acuerdos actuales; así como también la revisión y evaluación de la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible en cuanto al alcance y la eficacia de la misma.

Asimismo, el VMDI ostenta las funciones de coordinación técnica de la Mesa de Seguimiento a los Resultados Consensuados del Segundo Congreso de la Industria, con el propósito de viabilizar la implementación de las propuestas e iniciativas surgidas de dicho Congreso.

Como logro importante alcanzado durante el año, en relación a la agilización del proceso de emisión de registros sanitarios, se elaboró y consensó una lista de 55 productos del área de cosméticos y de higiene personal considerados de bajo riesgo, para los cuales el registro sanitario puede ser aprobado de forma más expedita. Asimismo, se ha estado trabajando en la elaboración y consenso, entre el sector público-privado, del Reglamento Técnico sobre Procedimiento Simplificado para el Registro Sanitario de Medicamentos, Cosméticos, Productos de Higiene y Sanitarios, que busca establecer los lineamientos generales para

agilizar el proceso administrativo y los tiempos de respuesta del Ministerio de Salud Pública.

Igualmente, en relación a las iniciativas que están contempladas en la mesa de trabajo de Capital Humano e I+D+i, el VMDI sostuvo varios encuentros con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y miembros del sector privado, con el fin de trabajar en la formulación y consenso del Reglamento de Pasantías Universitarias, el cual actualmente se encuentra bajo revisión por representantes del sector privado. Este Reglamento establece las disposiciones y normativas que orientarán las contrataciones de pasantes de los niveles técnico superior, grado y postgrado, en el marco de las legislaciones educativas.

En representación del Ministerio de Industria y Comercio, el Viceministerio de Desarrollo Industrial preside el Consejo Directivo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y, durante el presente año, los miembros de este Consejo trabajaron en la elaboración del Reglamento del Registro Industrial, cuyo propósito será normar los procedimientos y la operación de dicho Registro.

Adicionalmente, y en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma del Registro Industrial, durante este año, se realizaron mejoras a dicha plataforma a través de la inclusión de los campos que permiten generar información sobre los productos que fabrican las industrias e identificar aquellos

considerados de origen nacional; asimismo, se incorporaron distintos criterios de cambio climático en dicha plataforma, a fin de que se puedan realizar estimaciones de los gases de efecto invernadero emitidos por las industrias que se acojan al Registro Industrial y utilizar las informaciones resultantes de la misma, para inventarios nacionales futuros y para el diseño e implementación de políticas públicas en esta materia.

Por otro lado, en materia de sostenibilidad ambiental, y en el marco del Proyecto de la Red Nacional de Producción más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos, el VMDI en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura y demás instituciones que conforman la Red de P+L, realizaron 10 diagnósticos de Producción Más Limpia a empresas seleccionadas, definidos por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), como parte del plan de trabajo para este año. Así mismo, se ha iniciado el proceso de identificación y selección de las próximas 10 empresas que serán beneficiadas con los últimos 10 diagnósticos de Producción Más Limpia, en función de su consumo actual de recursos y su impacto en el medio ambiente, acorde lo establecido en el Proyecto de la Red.

De igual modo, el Viceministerio coparticipó en varios talleres de capacitación con consultores de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), como parte de los entrenamientos requeridos para fortalecer

las capacidades técnicas del personal de los Centros de Producción Más Limpia que existen en el país así como de los miembros de la Red y de los representantes de los diferentes Ministerios que la conforman.

Es oportuno destacar que en el ámbito internacional, recientemente la Red Nacional de Producción Más Limpia y uso Eficiente y Sostenible de los Recursos de la República Dominicana, fue aceptada como Miembro de la Red Mundial de Producción Más Limpia y Uso Eficiente de Recursos.

En otro sentido, a finales del mes de noviembre, se llevó a cabo la 3ra. Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia, a fin de reconocer a las entidades privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales que implementan producción más limpia como herramienta de competitividad y gestión ambiental.

En otro orden, en el marco de la conformación de la Mesa Presidencial Contra el Contrabando, Falsificación e Informalidad de Bienes, la cual fue creada como espacio de búsqueda de soluciones a la problemática generada por la evasión, adulteración y contrabando en el sector industrial, en el mes de marzo se llevó a cabo el lanzamiento de la Campaña contra la Adulteración, Contrabando y la Evasión Fiscal de Rones y Cigarrillos, con el objetivo de enfrentar estas malas prácticas que representan un fenómeno que atenta con el buen desempeño de estos sectores y con la vida y salud de los consumidores. Igualmente, con esta campaña se pretende concientizar a los comerciantes sobre las implicaciones legales y

económicas que suponen estas malas prácticas. Asimismo, durante el mes de abril, se iniciaron los trabajos correspondientes para mitigar las malas prácticas comerciales en el Sector Concreto-Hormigón.

En otro orden, el Viceministerio de Desarrollo Industrial, en representación del Ministerio, ha tenido una activa participación en diversas actividades, eventos y foros, nacionales e internacionales, evidenciando así la preponderante y estrecha relación que el Ministerio ha forjado con diferentes organizaciones del sector público, privado y sociedad civil en general. Entre las principales actividades, podemos citar la participación del VMDI en la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: “Cooperación Portuaria en América Latina y el Caribe: Los puertos digitales. Situación y Perspectiva”, realizado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), cuyo objetivo era presentar la situación actual y las perspectivas en el sector portuario, en el marco de cooperación con América Latina, El Caribe, Asia y Europa. Asimismo, el VMDI forma parte del Comité Gestor de la Encuesta Nacional sobre Cultura Económica y Financiera para la formulación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, el cual está presidido por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Asimismo, el VMDI ha tenido participación en diferentes actividades, tales como: (i) Foro Nacional “El comercio ilícito en la República Dominicana: causas, consecuencias y propuestas para su erradicación”; (ii) Taller de Capacitación para

actores claves en el marco de la “Contribución Nacional Prevista y Determinada de República Dominicana (INDC-RD)” para la socialización de los resultados de la consulta pública de la Posición-País ante el Cambio Climático, con miras a la celebración de la XXI Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21); (iii) Misión comercial y Programa de Entrenamiento “Academy of International Economic Affairs”, en la República de China, Taiwán; (iv) Participación en la 7ma. Mesa de Cooperación Internacional sobre Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio; y (v) Participación en el 2do. Encuentro Internacional de “Sostenibilidad 2015: Ganancias Sostenibles”.

A continuación se reseñan las principales acciones de este Viceministerio:

Juramentan Consejo directivo de la Red Nacional de P+L y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos

En acto celebrado en el Ministerio de Medio Ambiente, fue posesionado el Consejo Directivo que por



dos años regirá la Red Nacional de Producción más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos, integrado por los Ministerios de Medioambiente y Recursos Naturales, Industria y Comercio y Agricultura, más dos miembros elegidos mediante asamblea: uno de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)

y otro del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

La RED es un objetivo de la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible, que responde a los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, implementada con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), a través del proyecto para establecer la “Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos” en República Dominicana, con difusión regional en los países del CARIFORUM.

Fue creada por el Decreto No. 337-13 y es coordinada por los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Industria y Comercio y de Agricultura, a los fines de incorporar y mantener en la República Dominicana una gestión ambiental de producción y consumo preventiva, con la aplicación de tecnologías de P+L y el uso eficiente y sostenible de los recursos. La rigen lineamientos definidos en su propio Reglamento y Código de Ética que junto a otros documentos, se encuentran en la página web: www.redpmlrd.org.

Tercera Edición Premio Nacional Producción Más Limpia

Los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Industria y Comercio (MIC), y de Administración Pública, junto a los Consejos Nacional de



Competitividad, de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio y la Red Nacional de Apoyo Empresarial de la Protección Ambiental (ECORED), convocaron a empresarios e industriales a la Tercera Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia 2015, a fin de reconocer a las entidades privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales que implementan producción más limpia, dentro de sus procesos productivos, como herramienta de competitividad y gestión ambiental.

En el lanzamiento de la premiación, el Viceministro de Desarrollo Industrial del MIC, Vinicio Mella, alentó a los convocados a fomentar la prevención contra la contaminación y manejar con eficiencia los recursos naturales de agua, energía y materias primas para incrementar la productividad y minimizar los impactos ambientales negativos.

En la iniciativa participan también: el Consorcio Ambiental Dominicano, la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y de la Provincia Santo Domingo, la Dirección General de Cooperación Multilateral.

Primera Edición Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica

Diversas entidades desarrollaron la primera Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica (CIMO 2015) con la finalidad de entusiasmar, educar y crear conciencia oceánica, al mismo tiempo que promover el interés por el mar y las ciencias marítimas, de modo que como isla, se valore el océano y los recursos naturales que brinda.

Para esos fines se unieron la Fundación Global, Democracia y Desarrollo (FUNGLODE); el Ministerio de Industria y Comercio (MIC); la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR); el



Ministerio de Energía y Minas; el Instituto Global de Altos Estudios (IGLOBAL); el Centro de Estudios de Seguridad y Defensa (CEDESE) y la Armada Dominicana, en una actividad desarrollada en FUNGLODE, con disertaciones de varios expertos nacionales e internacionales, como Silvia Rodríguez, Miguel Canals, Rolando Pereira, María Gómez Ballesteros, Ángel Olivares, José Martín Dávila, Federico García, Luis Lee Ballester y Llu-delis Espinal



El MIC estuvo representado por los Viceministros Vinicio Mella, de Desarrollo Industrial y Marcelo Puello, de Zonas Francas y Regímenes Especial;

así como por Pedro Atilés, Asesor Marítimo, entre otros.

Primer Informe Estadístico del Registro Industrial 2014

En la puesta en circulación del primer Informe Estadístico del Registro Industrial 2014, de PROINDUSTRIA, el Viceministro de Desarrollo Industrial, Vinicio Mella, valoró el informe, al que consideró un referente para el Gobierno y el sector privado en la construcción de políticas de desarrollo.

En representación del Ministro José Del Castillo Saviñón, presidente en funciones del Consejo de PROINDUSTRIA, reiteró que desde el MIC se continuará trabajando por el desarrollo industrial, sobre la base de una alianza



estratégica con el sector privado, de modo que el sector manufacturero se convierta en el principal motor en la generación de empleos y exportaciones de la República Dominicana

El Ministerio de Industria y Comercio y Dominicana Moda apoyan sector

En el primer foro “Diagnóstico de la industria de la moda y la belleza de la República Dominicana”, el Viceministro de Desarrollo Industrial de Industria y



Comercio, Vinicio Mella, ofreció la visión de Estado, con un análisis del comportamiento de las industrias de la moda y la belleza y su inserción en los mercados internacionales.



Desde la aparición en el año 2006 de Dominicana Moda, y con la Semana Oficial de la Moda de la República Dominicana, la industria ha tenido un notable repunte, y ha hecho importantes

aportes a la balanza comercial y a la creación de fuente de empleos.

El Viceministro Mella explicó que Dominicana Moda representa la base para crear una imagen más sólida de país, capaz de dar soporte a las exportaciones de bienes y servicios y, al mismo tiempo, atraer inversiones extranjeras, según se constata en las estadísticas del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, que muestran que sólo en el sector de zonas francas existen 614 empresas enfocadas a estos sectores, de las cuales 110, se dedican al textil-confección; 30 a la zapatería y del 18 al 2, al renglón de joyería, cuya inversión acumulada generó más de 64 mil empleos en el 2014.

Reconocen empresas por diagnósticos de Producción Más Limpia

La Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos, reconoció a diez empresas participantes en la realización de diagnósticos de Producción más Limpia (P+L).

En un acto realizado en el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-

RD), fueron reconocidas las empresas: Agropecuaria Bautista, S.R.L.; Avícola Marcano Agropecuaria, S.R.L. (Granja El Naranjal); Cano Industrial,



S.R.L.; Finca Vicente Santos; Finca Eric Almánzar; Laboratorio Ameripharma, S.R.L.; Laboratorio Magnachem, S.R.L.; Lubricantes Dominicanos, S.R.L.; PRODOPEZ, S.R.L. y Value Acuaculture, S.R.L.

La Red Nacional de Producción Más Limpia, creada mediante el Decreto No. 337-13, del 10 de diciembre de 2013, está dirigida por los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Industria y Comercio y de Agricultura, integrada además por diez entidades agrupadas en: 3 universidades, 2 instituciones agroforestales, una de investigación técnica, otra de capacitación técnica, una asociación de empresas y otra asociación profesional, más un Centro de P+L.

Viceministro de Desarrollo Industrial participa en III Foro Objetivo País

En su participación como expositor en el panel “La logística como eje central del futuro económico y social de RD”, del III Foro “Objetivo País”, el Viceministro de Desarrollo



Industrial, Vinicio Mella, se mostró de acuerdo con que las alianzas entre los sectores público-privado son claves para el desarrollo socio-económico y comercial.

Organizado por la firma Deloitte RD y la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR), el III Foro “Objetivo País” tuvo como propósito desarrollar debates acerca de la competitividad nacional.

Titular del MIC participa como invitado de honor en el lanzamiento Primera Maestría en Derecho Marítimo



El Ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón participó como invitado de honor en la inauguración de la Primera Maestría en Derecho Marítimo, iniciada por la Universidad APEC con el respaldo de la Fundación Tito Mella, con el propósito de brindar formación integral en derecho marítimo, comercio y otras disciplinas vinculadas a la economía nacional y la administración marítima y portuaria.

Las palabras centrales del acto estuvieron a cargo del Viceministro de Desarrollo Industrial y Presidente de la Fundación Tito Mella, Vinicio Mella, quien destacó que el



nuevo plan de estudios permitirá promover la creación de políticas estratégicas vitales para el desarrollo del comercio marítimo en la nación dominicana.

Mella resaltó el esfuerzo coordinado entre la Fundación que preside y la Universidad APEC (UNAPEC), que ha dado como resultado esta Maestría

tendente a mejorar la investigación y especialización de profesionales en Derecho Marítimo.

BORRADOR

IV.iii. Viceministerio de Fomento a las PYMES

Seminario por el Emprendimiento Social

El seminario internacional "El Poder de la Rentabilidad y la Innovación para el Bien Social", fue celebrado por la Red Nacional de Emprendimiento, con el apoyo de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Industria y Comercio, el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, el Civil Innovation Lab, Alianza ONG, Hack For Big Choices, Cuyaya Technologies Solutions y CompraSegura.do.

Se desarrolló en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL), reconociendo que con la creación de empresas, el emprendedor social se convierte en agente de



cambio que ayuda a paliar los efectos del desempleo y de la exclusión social que afecta a ciertos colectivos.

Se socializaron distintas formas de trabajo de organizaciones sin fines de lucro y de emprendedores que diversificándose logran mayor impacto en la sociedad.

Circula “Observatorio MIPYMES”

El Viceministerio de Fomento a las Pymes puso en circulación el primer boletín “Observatorio MIPYMES”, que presenta de forma permanente, información y conocimiento estratégico para la toma de decisiones en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

La iniciativa conjunta con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), busca contribuir a la mejora de la competitividad sostenible de las empresas. Las subsiguientes ediciones serán producto de la Mesa de Estadísticas de la Red PYMES, integrada por más de más de 15 organizaciones públicas y privadas interesadas en la evolución y desempeño del sector.



La primera entrega fue titulada "Mipyme: Panorama y Perspectivas Generales de las MIPYMES en la República Dominicana" y está disponible en las páginas web del Ministerio de Industria y Comercio y de la Oficina Nacional de Estadística ONE.

Microempresarios fortalecen negocios con tecnología

En entrenamientos ofrecidos a través del Proyecto “Empresa Conectada”, pequeños empresarios aprendieron a usar las computadoras y a manejar tecnología, redes sociales e Internet, para acceder a más clientes y fortalecer ideas de negocios. De esta manera, mejoraran sus oportunidades de alcanzar sus metas empresariales.



Asimismo, la Vicepresidencia de la República, a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), y en coordinación con el Viceministerio de Fomento a las PYMES, del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la

Fundación para la Innovación y la Sostenibilidad Dominicana Compite y Microsoft Dominicana graduaron 30 microempresarios y microempresarias de Haina, en un primer grupo que tuvo jornadas sabatinas de cuatro horas.



Startup Weekend en Santiago

Emprendedores, profesores, estudiantes, expertos y mentores de diversas áreas, se reunieron en un mismo espacio para un aprendizaje vivencial de 54 horas, a los fines de empoderarse, motivarse y colaborar en el lanzamiento de nuevas empresas.

Fue el segundo Startup Weekend Education auspiciado por el MIC, como parte de un movimiento mundial que reúne a centenares de personas, entre emprendedores, educadores, estudiantes, empresarios, desarrolladores y diseñadores que trabajando libremente y sin riesgos desarrollan variedad de propuestas, de las cuales se premian las mejores.

En Santiago resultaron ganadores: **Electra**, primer lugar con una opción que volverá inteligente una vivienda; el segundo, **TasandoRD**, que ayuda a conocer el valor de los inmuebles; el tercero, **TaxiRD** que hace más fácil pedir un taxi. **Modest Details**, recibió mención honorífica con la presentación de una nueva opción para amueblar una casa.



Junto al Ministerio de Industria y Comercio, patrocinó el Banco de Reservas, con el apoyo de Stance Data, coworking.do, Café Santo Domingo, Microsoft, Edify y Coca Cola.

La actividad se ha realizado en más de 45 ciudades alrededor del mundo. Por primera vez en la República Dominicana, del 17 al 19 de octubre en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, también con el auspicio del MIC y la Vicepresidencia de la República.

MIC participa en Segunda Semana Económica y Financiera del Banco Central

El Ministerio de Industria y Comercio participó en la segunda Semana Económica y Financiera



Mundial, organizada por Banco Central, en coordinación con la Fundación Internacional Child & Youth Finance, donde se dieron cita 25 instituciones nacionales.

Alan Fernández, Encargado de Fortalecimiento y Desarrollo del Emprendimiento del Viceministerio de Fomento a las Pymes, ofreció la charla "Aprender para Emprender", y Joaquín Prestol, Encargado de Inclusión Financiera, dio a conocer los "Siete Consejos para la Gestión Financiera de la Pequeña y Mediana Empresa":



En los stands de cada institución participante, los asistentes pudieron apreciar los avances mostrados en cada uno de ellos, asistir a charlas y talleres sobre economía y finanzas y disfrutar de juegos, videos y visitas guiadas al Museo Numismático y Filatélico.

Vicepresidencia lanza programa “Educación Financiera Digital, para la Inclusión Social”

La Vicepresidencia de la República, a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), y en alianza con el Ministerio de Industria y Comercio, a través



del Viceministerio de Fomento a las PYMES, lanzó el programa básico de gestión

financiera "Educación Financiera Digital, para la Inclusión Social", orientado a jóvenes, personas de escasos recursos y pequeños empresarios.

Comprende seis cursos o módulos interactivos, desarrollados en una plataforma virtual disponible en la web de los CTC (www.ctc.edu.do), y un canal de Youtube, a través de los cuales se presentan videos tutoriales sobre: presupuesto, ahorro, el crédito, inversiones, seguros, remesas productivas y financiamiento de la empresa.



Cada tema fue desarrollado luego de un análisis de las necesidades educativas financieras para el desarrollo socioeconómico de la población.

Viceministerio de Pymes dicta Conferencia “La Reforma de Garantías Mobiliarias y su Impacto en la Bancarización de las PYMES y la Competitividad”

Con el apoyo de la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) y la Mesa Pymes de Santiago, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes ofreció la conferencia “La Reforma de Garantías Mobiliarias y su Impacto en la Bancarización de las PYMES y la Competitividad”

Impartida por los consultores María del Pilar Bonilla, de Guatemala y Joaquín Picado, de Costa Rica, contó también con la participación del Viceministro de Fomento



a las Pymes, Ignacio Méndez, quien tuvo una intervención explicativa sobre el proceso que se sigue en lo relativo al anteproyecto de ley de Garantías Mobiliarias.

Participaron alrededor de 150 empresarios pymes, representantes de las Cámaras de Comercio de las 14 provincias, así como delegaciones de las Asociaciones de Pymes más importantes de la Región Norte.

Programa RD Formalízate

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes; la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD), sensibilizaron a más de 100 empresarios sobre las ventajas del programa “RD Formalízate”, dedicado a formalizar los micros, pequeños y medianos empresarios, con un acompañamiento especializado durante todo el proceso.

El programa compuesto de varias fases, incluye sensibilización, formalización individual, acompañamiento al empresario y difusión de resultados.

La actividad realizada en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), contó con palabras de Rosa Dinorah Peña, Presidente de FENACERD,

la ponencia central a cargo de la Directora de la Fundación Dominicana Compite, Elka Scheker y exposiciones de Paloma Corporán Martínez, Encargada de Formalización del



Viceministerio de Fomento a las Pymes; Ericka Sánchez, miembro de FENACERD, Natalia Ramos y Rubén de Lara, asesores PYMES del programa "RD Formalízate", en Santo Domingo.

"RD Formalízate", es parte de la estrategia de fomento a la formalidad, ejecutada por el Viceministerio de Fomento a las Pymes. De manera inicial pretende llevar a



la formalidad a 120 micro, pequeños y medianos empresarios de Santo Domingo, Santiago, La Vega, Puerto Plata, San Pedro de Macorís y San Cristóbal.

Ministerio de Industria y Comercio y CONACERD lanzan programa de educación para el sector de provisiones

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes, y el Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (CONACERD), lanzó el Programa de Formación de Líderes Comerciales y Empresariales (FOLICE), dirigido al sector de provisiones en su primera etapa, con el propósito de capacitar para la productividad y competitividad de los dirigentes que forman parte de este programa.

Durante su participación, el Viceministro de Fomento a las Pymes del MIC, Ignacio Méndez, calificó de imperativo estimular la competitividad, el desarrollo de las mipymes y el apoyo a las personas dedicadas a actividades de bajos ingresos y productividad, para que se inserten de mejor manera en el mercado.



El funcionario destacó que los 17 talleres del programa buscan formar líderes comerciales y empresariales que sirvan de multiplicadores para difundir la filosofía y estrategias trazadas por los organismos que comparten el objetivo de mejorar las prácticas en el comercio.

Firma de Acta de Compromiso en IV Foro Mesoamericano de Pymes

Viceministros y Directores de cada una de las naciones participantes firmaron un acta de compromiso sobre las acciones a desarrollar para fomentar el encadenamiento productivo y facilitación del comercio, así como el emprendimiento, la innovación y mejorar el acceso de las Mipymes al financiamiento.



Los países participantes fueron: México,, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y República Dominicana.

Esta versión fue organizada por el Ministerio de Industria y Comercio de la República Dominicana (MIC), con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación



Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Centro de Regional de Promoción de la Mipyme (CENPROMYPE), el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREX).

Inauguran la Expo feria “Miércoles Artesanales”

Como parte de su programa de entretenimiento y promoción al arte y la cultura local, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Renaissance Santo Domingo Jaragua Hotel & Casino, inauguraron la Expo feria “Miércoles Artesanales”, en la cual participaron artesanos y representaciones de diferentes comunidades del país.



Para promover esta importante expresión cultural, cada miércoles de septiembre, los artesanos participantes tuvieron la oportunidad de crear en vivo, exhibir y presentar cada una de sus piezas, tales como joyería de ámbar, larimar, tallas de madera, cerámica y otros.

Participación del MIC Seminario “La Cultura en las Economías Emergentes en Iberoamérica”

El Encargado de Fortalecimiento y Desarrollo del Emprendimiento, Alan



Fernández y la Coordinadora de Proyectos de Artesanía del Viceministerio de Fomento a las Pymes del Ministerio de Industria y Comercio, Estephany Payero, participaron en el Seminario “La Cultura en las Economías Emergentes en Iberoamérica”, que ofreció un marco conceptual sobre el impulso y las relaciones entre la economía y la cultura en países de Iberoamérica.

Ambos disertaron sobre “El emprendimiento en las industrias culturales de República Dominicana”, abordando los marcos institucionales para el desarrollo y fomento de las industrias culturales, las políticas públicas de apoyo al emprendimiento, la creación de empresas culturales y el papel de las nuevas tecnologías en los mercados culturales.

Participación VI Encuentro Nacional MIPYMES

El Viceministro de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, Vinicio Mella, en su participación en el VI Encuentro Nacional Mipymes, aseguró que a través de los Centros de Servicios de Apoyo Integral a las Pymes (Centros Pymes), por medio de capacitación y asistencia técnica se está cambiando el paradigma de atención a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Refirió que las alianzas con seis universidades, han revolucionado la mentalidad



emprendedora en toda la geografía nacional, con la inclusión y mejora de tecnología en los procesos empresariales y el incentivo a la asociatividad.

Industria y Comercio transversalizará el enfoque de género a sus programas y proyectos desde el Viceministerio de Fomento a las Pymes

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), informó que adaptará sus servicios, programas, proyectos con una perspectiva de género, en un proceso que iniciará por el Viceministerio de Fomento a las Pymes, a través del Programa Nacional de Empresarialidad Femenina.

El anuncio hecho por Ignacio Méndez, Viceministro de Fomento a las Pymes, refiere que los primeros programas en que estará presente el enfoque de género son: Ediciones de Empretec "sólo para mujeres", el Observatorio

Mipymes, con la edición de Género y en el Departamento de Competitividad, a través del empoderamiento económico de las Mujeres del Centro de Madres de Pedernales, a los fines



de desarrollar su capacidad productiva y acompañarlas en el proceso de licitación para suplir uniformes y camisas a toda la región.

Méndez explicó que el programa busca promover y fortalecer la cultura emprendedora a través del desarrollo de competencias y capacidades que permitan a las mujeres acceder a nuevas oportunidades de negocios en condiciones de equidad de género. En una primera etapa impactarán mil 670 mujeres empresarias y emprendedoras, como “un primer paso para potenciar el crecimiento económico a través del empoderamiento de las mujeres como actoras clave de la economía nacional”.

Alianza público-privada inicia "Santiago Emprende"

Varias instituciones se unieron en una alianza público-privada, para iniciar el proyecto “Santiago Emprende”, encaminada a lograr la inserción laboral de los jóvenes, el progreso de Santiago,



el Cibao y todo el país, con la promoción del emprendimiento, a través de información, capacitación y la creación de espacios de intercambios que impulsen el diseño y ejecución de proyectos empresariales.

Con la presencia de más de 1,500 jóvenes, el lanzamiento coordinado por la Mesa de Desarrollo de Emprendimiento y la Red Nacional de Emprendimiento, se realizó en las instalaciones del Gran Teatro del Cibao.

En la alianza participa el MIC, comprometido con la consolidación de iniciativas emprendedoras, que este caso implica trabajo continuo con los jóvenes,

los desocupados e incluso los universitarios e interesados en dar el salto a una nueva etapa profesional y personal.

MIC arranca la Ruta MIPYMES para llevar servicios a zonas rurales de la República Dominicana

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de su



Viceministerio de Fomento a la

Micro, Pequeña y Mediana

Empresa, lanzó la iniciativa Ruta

Mipymes, que lleva a las zonas

rurales los servicios de apoyo a

Mipymes y emprendedores

ofrecidos por las diferentes instituciones que tienen programas de promoción y fomento al sector.

Ignacio Méndez, Viceministro de Fomento a las Mipymes, destacó que este esfuerzo sigue los lineamientos del Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, de llevar a cada rincón del país los servicios e informaciones de las instituciones oficiales encargadas de promover el espíritu empresarial y el emprendimiento en los diferentes sectores productivos.

La Ruta Mipymes es una de las actividades preparatorias de la Semana Pymes 2016, a realizarse junio, durante la celebración del Día Nacional de la

Mipyme. Este año visitará las provincias Samaná, en los municipios Sánchez y Santa Bárbara; Dajabón, La Vega y Azua, con la participación de asesores expertos de los Centros PYMES; del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), de la Dirección PYMES del Banco de Reservas, de Banca Solidaria, de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD).

Servicios de Mipymes en Sánchez y Samaná



En Samaná y Sánchez se efectuaron los talleres y asesorías técnicas de cómo emprender y desarrollar los negocios, en jornadas de dos días, según lo previsto, luego que el Viceministerio de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, lanzara la iniciativa Ruta Mipymes con el objetivo de llevar a las zonas rurales los servicios de apoyo al sector.

Conferencia sobre emprendimiento femenino



Con el auspicio del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes, y la

realización de la conferencia “Liderazgo en Tacones”, se inició la promoción de un espacio para mujeres deseosas de crecer, empoderarse y ejercitar su liderazgo como emprendedoras.

En las palabras de apertura, el Viceministro de Fomento a las Pymes, Ignacio Méndez, destacó que con un apoyo que no se había visto hasta ahora, a través de los Centros PYMES, se procura impulsar y fortalecer el desempeño económico de las mujeres emprendedoras y empresarias..

Indicó que la iniciativa será llevada a todos los Centros Pymes con el propósito de brindar asesorías, capacitaciones y acompañamiento gratuitos a las mujeres emprendedoras.

La conferencia, organizada por el Centro Pymes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), junto a Inspire, contó con exposiciones de Miosotis Rivas Peña, Asesora Nacional de ONU Mujeres en materia de género; Rommy Grullón, Directora de Mercadeo de Start Products y ex Presidenta de la Federación de Mujeres Empresarias Domínico Internacional (FEM) y Clara Álvarez, Gerente General de Rico’s Buffet y profesora titular de la Escuela de Economía de la UASD.

Ruta Mipymes capacita cientos de empresas y emprendedores en Dajabón y Montecristi

El Viceministerio de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa,



capacitó a más de 500 personas y ofreció asesorías y servicios a unas 800 MIPYMES y emprendedores, además de tramitar solicitudes de crédito por más de 10 millones de pesos en Dajabón y Montecristi.

La Ruta MIPYMES contó con la presencia de los asesores expertos de los Centros PYMES e instituciones públicas como: el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), la Dirección PYMES Banco de Reservas, Banca Solidaria, la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), a través de su representación en Dajabón.



La Ruta MIPYMES, lanzada en el mes de noviembre, logró gestionar más de 30 millones en solicitudes de crédito para cientos de MIPYMES y emprendedores, además de atender a 2,343 MIPYMES y Emprendedores con

servicios y asesorías. Asimismo, 1,287 personas fueron capacitadas en temas de formalización; cómo vender al Estado; alfabetización digital y educación financiera y técnica de cómo emprender un nuevo negocio.

BORRADOR

Ministerio de Industria y Comercio participa en reunión Unión Europea y Región SICA para unir esfuerzos por MIPYMES

El Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE) y la Unión Europea (UE), lanzaron en El Salvador un Programa Regional de Apoyo al Sector Privado en Centroamérica y República Dominicana (ADESEP), con el objetivo de promover el emprendimiento y la competitividad de las MIPYMES en la región del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

El Embajador Jaume Segura, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador, dijo que el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica es un instrumento pionero en el cual prevalecen las relaciones región-región, generando un renovado interés en la integración comercial como medio para impulsar el desarrollo, con una visión común en el aprovechamiento exitoso de las ventajas comerciales del Acuerdo.

Señaló que programas como ADESEP, están impulsando la cooperación con autoridades nacionales y órganos regionales y, de manera especial, la integración de éstos con el sector privado centroamericano y dominicano.

Por su parte, Sigfrido Lee, Presidente de CENPROMYPE y Viceministro de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía de Guatemala, afirmó que el Programa Regional ADESEP fortalece cuatro temas estratégicos de las prioridades definidas en la Agenda Regional MIPYME, la cual ejecutan en estrecha coordinación con los gobiernos de la Región SICA.

El Programa Regional ADESEP impulsará la articulación productiva y el acceso a nuevos mercados de las MIPYMES, diversificando la oferta de servicios empresariales en los Centros de Atención a la MIPYME y apoyando su sostenibilidad, con unos servicios que generan impacto económico. De la misma manera apoya la implementación de la Estrategia Regional de Emprendimiento: SICA EMPRENDE y las estrategias y/o políticas nacionales de emprendimiento, con el fortalecimiento de los ecosistemas nacionales y regionales, convirtiéndolos en espacios de permanente de cooperación y acción colectiva.

En el marco de este programa, se formulará la primera Política Regional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, promoviendo la facilitación del diálogo, a través de las instancias nacionales de fomento a la MIPYME de Centroamérica y República Dominicana, estableciendo alianzas con socios estratégicos como gremios empresariales, instancias del subsistema económico del SICA, agencias de fomento a la exportación, universidades públicas y privadas, ecosistemas de fomento al emprendimiento, entidades financieras, entre otros.

IV.iv. Viceministerio De Comercio Exterior

IV.iv.1. Dirección de Comercio Exterior

Participación de DICOEX en 50 Aniversario Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)

Una delegación de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), encabezada por su Directora General, Katrina Naut, acompañada por los técnicos Leslie Marmolejos y Ariel Gautreaux y Rosa



Otero, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, participó en el cincuenta aniversario del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), entidad arbitral, adscrita al Banco Mundial para facilitar la solución y conciliación en disputas entre inversionistas y los Estados.

Como panelista invitada, Naut, refirió el Programa de Prevención y Manejo de Controversias de la República Dominicana, coordinado por la DICOEX y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para fortalecer las competencias nacionales en la prevención y defensa de controversias del Estado Dominicano.

El foro examinó los mecanismos que permiten remediar problemas con inversionistas antes de que escalen al arbitraje, siendo la experiencia dominicana caso de estudio y referencia para otras naciones.

3ra. Reunión Comisión de libre comercio del DR-CAFTA en RD



La Comisión de Libre Comercio del DR-CAFTA, celebró en Santo Domingo su tercera reunión para medir el impacto económico y comercial del tratado, identificar los productos más dinámicos en la exportación e importación de la región, analizar los flujos de inversión extranjera directa desde Estados Unidos hacia República Dominicana y Centroamérica, evaluar la balanza comercial y revisar otros aspectos relevantes en la evolución del tratado.

Fue la primera vez que se celebró en el país la reunión de esta Comisión que es la máxima instancia del DR-CAFTA.

El programa incluyó una reunión con todos los coordinadores del DR-CAFTA y un Desayuno Empresarial con representantes del sector privado, con el objetivo de supervisar la ejecución del tratado y su desarrollo, así como resolver controversias derivadas de la aplicación. Participaron Viceministros y Directores de Comercio de los siete países signatarios del DR-CAFTA: República

Dominicana, país anfitrión; Nicaragua; El Salvador; Honduras; Costa Rica; Guatemala y los Estados Unidos.

DICOEX celebra en Francia Mesa Redonda sobre empaquetado genérico a productos de tabaco

Una delegación de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) del Ministerio de Industria y Comercio, encabezada por su Directora General, Katrina Naut y la Embajada Dominicana en Francia,



sostuvo un encuentro en París, con representantes de más de 20 empresas y asociaciones de la industria tabacalera de Europa, para exponer la amenaza que representa el empaquetado genérico para la industria tabacalera dominicana y la producción de otros bienes de consumo.

Como Autoridad Nacional Coordinadora del Estado Dominicano, la DICOEX defiende los sectores productivos nacionales en las controversias internacionales derivadas de Acuerdos de Libre Comercio y los de la OMC.

Los participantes en el encuentro fueron actualizados sobre el estado de la disputa en la OMC y las amenazas que conlleva para los productos beneficiados por indicaciones geográficas, en violación a los acuerdos sobre OTC y ADPIC.

"Las medidas australianas obstaculizan el éxito de República Dominicana como exportador premium de productos de tabaco de alta calidad, protegidos por marcas registradas, que en las últimas décadas han ganado reconocimiento mundial, de manera que el empaquetado genérico y la prohibición de las marcas registradas impuestos por Australia, afectarían exponencialmente la producción y el comercio nacional de tabaco, provocando a su vez una gran pérdida de empleos", expresó Naut.

Participación DICOEX en Centro Español de Arbitraje

Una delegación de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), encabezada por su Directora General, Katrina Naut, acompañada de Juan Ramón García, Leslie Marmolejos, Marienna Hyar y Ariel Gautreaux, presentaron en España y Francia las mejores prácticas y resultados en la solución de disputas entre los inversionistas y el Estado dominicano.

Como panelista invitada del Centro Español de Arbitraje, bajo la guía de la Universidad de Comillas Madrid, Naut, expuso los avances y ajustes que ha



incorporado el Programa de Prevención y Manejo de Controversias de la República Dominicana, convertido en referente de mejores prácticas en América Latina.

En el foro se examinaron los mecanismos que permiten a los Estados remediar los problemas con los inversionistas antes de escalar al arbitraje, y la Directora Naut señaló los esfuerzos dominicanos en la formulación e incorporación de los instrumentos jurídicos necesarios, de modo que se fortalezca la prevención de los conflictos de inversión.

Primer Caso RD como Reclamante ante OMC con defensa del sector tabacalero

En la audiencia del primer caso en que República Dominicana participa como reclamante ante la Organización Mundial del Comercio, contra la medida de empaquetado genérico a productos de tabaco implementada por Australia, la Directora General de Comercio Exterior (DICOEX), Katrina Naut, expuso que los



productores nacionales de cigarros han sacado provecho del activo que representa la marca y la indicación geográfica, protegidas en el comercio internacional y por la OMC, de modo que Australia actualmente viola este

compromiso para los productos dominicanos.

Dijo que las medidas adoptadas por Australia vulneran las obligaciones consagradas en el acuerdo sobre los ADPIC, ya que menoscaba las oportunidades de competencia en los mercados, limitando a los consumidores el acceso a la

calidad premium de los productos de tabaco, con una medida que fomenta el contrabando.

Naut realizó la intervención oral y de cierre, e indicó que a su país le gustaría conocer cuál sería la respuesta de Australia, ante la implementación del empaquetado genérico a todos los vinos Australianos.

En la audiencia celebrada del 1 al 5 de junio, también participó el Embajador Luis Manuel Piantini Munnigh, representante de la República Dominicana ante la OMC, quien tuvo una intervención en la presentación en la que destacó que en la Ronda de Uruguay, Australia fue uno de los países impulsores de las disciplinas en Propiedad Intelectual y un fuerte defensor de esa medida en la OMC, pero hoy se coloca en una posición que menoscaba dicha protección y, por tal motivo, esto ha provocado la controversia en que participa un número sin precedentes de terceros y grupos empresariales del comercio mundial de bienes.

Industria y Comercio efectúa diálogo nacional para la elaboración de Política Comercial RD

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) celebró una jornada de consultas con el objetivo de definir la política comercial de la República Dominicana para el período 2016-2020.



El Ministro del MIC, José Del Castillo Saviñón, manifestó que el trabajo se ha desarrollado conjuntamente con la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el

Desarrollo (UNCTAD), y está orientado a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante la creación de capacidades para la formulación e implementación de políticas comerciales.

La Directora General de la DICOEX, Katrina Naut, quién está a cargo del desarrollo de los trabajos, expresó que se ha reunido durante dos días a representantes de instituciones públicas y privadas que inciden en los programas



nacionales de competitividad, industria,

comercio y la administración y aprovechamiento de los acuerdos de libre comercio suscritos por el país, de manera que los mismos formen parte de este proceso de definición de la política comercial para el 2016-2020.

Señaló que en el Diálogo Nacional, la experta de la UNCTAD, Luisa Rodríguez, expuso las experiencias del Organismo en estudios realizados en países como Papúa Nueva Guinea; Jamaica; Ruanda; Angola y Zambia, a los fines de que puedan hacerle frente a los desafíos de desarrollo.

Participación Foro Comercial Turquía

La Directora General de la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales del (MIC), Katrina Naut, destacó el cambio positivo en el comercio bilateral entre la República y Dominicana y Turquía, que han experimentado las exportaciones nacionales de 59.5% entre 2010 y 2014, pasando de 9.9 millones de dólares a 15.9, destacándose como principales productos exportados los instrumentos médicos, suturas quirúrgicas, cueros y pieles, preparaciones farmacéuticas y calzados, entre otros.

Al saludar que el Gobierno de Turquía se encuentra explorando estrechar lazos comerciales en los sectores eléctrico, energético y electrónico de la

República Dominicana, la funcionaria enfatizó que las compras dominicanas desde ese país, también se incrementaron significativamente, pasando de US\$ 30 millones en 2010 a US\$



66 millones en el año 2014, siendo el crecimiento más significativo entre 2013 y 2014, con un incremento de 44%, concentrándose las importaciones en productos

industriales, principalmente hierro y acero en bruto y forjado, así como cemento sin pulverizar.

Katrina Naut , afirmó que la evolución del comercio entre ambas naciones da una clara visión de las oportunidades existentes y las posibilidades de continuar incrementando el intercambio y beneficio mutuo, por lo que entiende necesario que se sigan propulsando acciones en pro de fortalecer estos lazos comerciales.

Al participar en un foro comercial, celebrado en el Hotel Sheraton con autoridades de Turquía, encabezado por su Embajador en el país, Aydın Evirgen, Naut ratificó el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio y la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), para que eventos como este, se continúen realizando, "ya que el futuro y el desarrollo de una nación están estrechamente ligados a la efectiva inserción de su economía en los mercados internacionales".

Celebran conversatorio sobre negociación y mediación de controversias en los sectores de energía y minas



El Ministerio de Industria y Comercio, a través de su Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), celebró un conversatorio sobre Negociación y Mediación, como métodos alternativos de

solución de conflictos en los mencionados sectores de energía y minas.

En las palabras de apertura, el Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, indicó que los sectores energético y minero son los más dinámicos en cuanto a recepción de Inversión Extranjera Directa (IED), tanto a nivel global, como a nivel regional.



Al conversatorio se dieron cita personalidades de los sectores minero y eléctrico, así como de la comunidad jurídica, académica y público en general. La actividad estuvo a cargo de varios abogados de la Firma Chadbourne & Parke, LLP, con vasta experiencia en casos que envuelven las industrias mineras y de electricidad.

Directora DICOEX presenta en UNCTAD Política Comercial de RD

En una exposición en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), con sede en Ginebra, Suiza; Katrina Naut, Directora General de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), presentó la política comercial de la República Dominicana de cara a un estudio que se realiza para identificar áreas de mejora que maximicen los beneficios del comercio y los acuerdos comerciales vigentes.

En su ponencia, Naut ofreció datos relevantes de la economía dominicana, el desempeño del comercio y las instituciones que componen la estructura de diseño e implementación de la política comercial. A través de la DICOEX, y a petición del Gobierno



Dominicano, la UNCTAD lleva a cabo un estudio sobre la política comercial, que en colaboración con tres expertos nacionales, se completará en este año, en procura de contribuir a formular directrices para la estrategia comercial de la República Dominicana 2016 - 2020.

El estudio arribará a recomendaciones que fortalezcan las políticas, con mejoras en las oportunidades de exportación y el desarrollo de capacidades en sectores claves en la producción de bienes y servicios, con el objetivo último de reducir la pobreza y fomentar el empleo decente, entre otros.

DICOEX celebra taller validación estudio para fortalecer lazos entre pymes y mercados internacionales

Representantes de los sectores público y privado con incidencia en políticas públicas para las pymes exportadoras, participaron en un taller de validación de los resultados de un estudio auspiciado por la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), con el propósito de socializar los resultados sobre

la identificación de oportunidades de negocios en seis ciudades de la costa Este de los Estados Unidos.



La Directora General de la DICOEX, Katrina Naut, expresó que el estudio "Apoyo a las reformas del clima empresarial para fortalecer los lazos comerciales entre las pymes dominicanas y los mercados internacionales", desarrollado por la firma consultora Global Partners Consulting, fue compartido para obtener retroalimentación relevante sobre sus conclusiones y recomendaciones, generando con ello un espacio de intercambio permanente que permita a la DICOEX promover un esfuerzo conjunto de apoyo a los procesos de exportación de las pymes.

El estudio abarcó las ciudades con mayor población de originarios de la República Dominicana, como son: New Jersey (Paterson y Jersey City); New York (Bronx y Manhattan) y Massachusetts (Lawrence y Boston), de esa forma, los productores y comerciantes de la agropecuaria y las manufacturas, podrán diseñar estrategias y ajustar su oferta exportable a los requerimientos del mercado para su internacionalización.

Señaló que la diáspora dominicana en la costa Este de los Estados Unidos apoya y consume preferentemente los productos originales de la patria, por lo cual constituye el primer nicho real y un mercado concreto para conquistar.

Sostienen encuentro sobre Protección de la Inversión Extranjera y Solución de Controversias

La Directora General de la DICOEX Katrina Naut, informó la celebración del encuentro “Protección de la Inversión Extranjera y la Solución de Controversias entre Inversionistas y el Estado”, en el salón de videoconferencias de la DICOEX.



En las palabras de bienvenida, Naut refirió la importancia de la prevención y el empleo de medios alternativos para solucionar las controversias entre los inversionistas y el Estado.

La conferencia a cargo de Pedro Martínez-Fraga, socio de la Firma Bryan Cave LLP, presentó un panorama general del estatus actual en el Derecho Internacional Público de aspectos vinculados a la inversión extranjera, la expropiación y los estatutos de países como Singapur y Vietnam, además ofreció recomendaciones a los hacedores de políticas públicas en materia de inversión y acuerdos internacionales de inversión, sobre la base del contenido de los Acuerdos de Inversión vigentes en el país y las mejores prácticas.

Para la realización de esta actividad la DICOEX contó con el apoyo de la firma Bryan Cave, LLP., y la firma de abogados DMK. A la actividad se dio cita un nutrido público, donde estuvieron presentes los miembros del Comité Nacional

de Solución de Controversias e integrantes de diversas oficinas de abogados, entre otras personalidades.

IV.v. Viceministerio de Comercio Interno

CODOCA y UASD firman convenio para implementación y Fomento de la calidad

La Viceministra de Comercio Interno, y Secretaria General del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), Anina Del Castillo, firmó un acuerdo interinstitucional con el rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), doctor Iván Grullón Fernández, a los fines de establecer las bases y líneas de trabajo conjunto orientado al fomento de una cultura de calidad y propiciar sinergias entre la academia y los sectores productivos para generar mejores servicios, así como estimular a las buenas prácticas productivas y comerciales.



En el acuerdo se establece que la Dirección General de Gestión de la Calidad de la UASD y la Secretaría General del CODOCA serán los organismos de enlace para el diseño, coordinación y planificación de todas las actividades y tareas que sean desarrolladas dentro del marco de este convenio.

Encuentro Asociación Agencias Publicitarias (LIDAP)

En un encuentro con representantes de la Asociación de Agencias Publicitarias (LIDAP), el Viceministerio de Comercio Interno, dio a conocer los

preceptos en el rotulado de los alimentos

preevasados y las herramientas para la correcta interpretación e implementación del



Reglamento Técnico Dominicano (RTD-53) sobre Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Preevasados).

En la jornada se documentó a quienes inciden en la publicidad sobre los términos establecidos en el Reglamento, para que en campañas publicitarias o en el diseño de etiquetas, se incluyan las informaciones esenciales como nombre del alimento, listado de ingredientes, contenido neto y peso escurrido, nombre y dirección del fabricante, envasador, distribuidor, importador, exportador y vendedor, país de origen, lote, fecha de vencimiento, instrucciones de uso de conservación y número de registro sanitario, entre otros.

El MIC fomenta las mejores prácticas en esta materia y sensibiliza a los actores que inciden de forma directa o indirecta en temas de la producción, comercialización y promoción de bienes y servicios.

Taller Promoción cultura de calidad en cárnicos y procesadoras de embutidos



Con un taller dirigido al sector de Cárnicos y Procesadores de Embutidos, el Viceministerio de Comercio Interno, a cargo de la Secretaría del

Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), inició un ciclo de entrenamientos orientados a la vinculación y educación de los sectores productivos en torno a la Ley No. 166-12, que establece la Política Nacional de la Calidad.

El taller "Política Nacional de Calidad y su vinculación con el sector Cárnico", además de explicar la normalización en el sector, resaltó la importancia de implementar las normas de calidad que suman valor, tanto a las empresas como al producto final.

Trató sobre rediseñar y revisar ciertas reglas que están obsoletas y desarrollar nuevas políticas con más requisitos y especificaciones en la elaboración de los productos de exportación.

La Viceministra de Comercio Interno, Anina Del Castillo, tuvo a su cargo la exposición introductoria, en tanto que Cornelia Santos y Miguel Ángel Torres abordaron los detalles técnicos.

Estudio sobre productos lácteos nacionales y extranjeros

En cumplimiento de la normativa del etiquetado de productos lácteos, el Ministerio de Industria y Comercio, a través del Viceministerio de Comercio Interno, y en coordinación con otras entidades gubernamentales, realizó un estudio sobre productos lácteos nacionales y extranjeros comercializados en el mercado local, a partir del cual se adoptarán las medidas necesarias para hacer cumplir el Reglamento Técnico Dominicano (RTD53) sobre Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Preenvasados).

En su primera fase, el estudio incluyó el análisis del cumplimiento de las especificaciones que deben constar en las etiquetas y en la segunda, el análisis de laboratorio de los productos para verificar la correspondencia entre lo declarado en la etiqueta y el contenido real en los productos.

Para este estudio, coordinado por la Viceministra Anina Del Castillo, se tomaron muestras en cinco provincias, las cuales fueron adquiridas en grandes almacenes, supermercados y colmados, con el apoyo de los Ministerios de la Presidencia, Agricultura, Salud Pública, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), el Instituto en Biotecnología e Innovación (IBII), el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR) y el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

El Reglamento RTD53, es de observancia obligatoria y establece las características de los productos, con la información nutricional que indica entre otras cosas: cantidad de proteínas, hidratos, fibras, y grasas que poseen, si son saturadas o insaturadas, la proporción de hidratos, proteínas, fibra y azúcares simples, y otros para la selección adecuada de los mismos, informando al consumidor si pueden hacer daño, en caso de padecimiento de alergias o intolerancia de algún tipo.

La etiqueta también debe ofrecer información sobre el peso, porciones, fecha de caducidad o vencimiento y la indicación de cómo conservar el producto para que su consumo sea seguro e inocuo. Además de informar del lote de productos y del fabricante, para que en caso de una crisis alimentaria, se haga la trazabilidad del lugar y encontrar el origen del problema.

Concluida la segunda etapa, los resultados del análisis de laboratorio serán presentados y discutidos con todas las empresas y comercializadores implicados, a los fines de orientarlos y tomar medidas de mejoras.

Plan Piloto Incentivos Buenas Prácticas de Producción

El Ministerio de Industria y Comercio, por medio de su programa de "Fortalecimiento de la Industria y el Comercio vinculados al sector Lácteo", desarrolla un plan piloto con 30 queserías que se beneficiarán con incentivos a las buenas prácticas de producción, entrega de manuales en cada de una de las áreas

que requieren mejoras como, por ejemplo, en materia de infraestructura, procesos de producción y recursos humanos.

En coordinación con el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), el MIC trabaja en el “Proyecto de Levantamiento e Identificación de Procesadoras Lácteas Nacionales”, que identificará la población real de los procesadores lácteos y los retos a superar para la aplicación de prácticas de calidad en sus procesos de producción.

Nueva norma garantiza valores nutritivos en jugos y néctares

La Comisión Técnica de Expertos del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), aprobó la nueva Norma Dominicana para Jugos (Zumos) y Néctares de Frutas (NORDOM



270), basada en la Norma del CODEX Alimentarios (CODEX STAN 247-2005), que establece las especificaciones generales que deben cumplir los néctares de frutas, que normalmente son los jugos preenvasados, comercializados en el país y a los que tienen acceso la mayoría de la población.

Los parámetros se corresponden con la Norma General de CODEX para zumos (jugos) y néctares de frutas (CODEX STAN 247) del año 2005, siguiendo la recomendación prevista en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio

(OTC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sobre el uso de normas internacionales o sus elementos pertinentes en la elaboración de normas nacionales.

CODEX Alimentarius significa "Código de Alimentación" y es la compilación de todas las normas, códigos de comportamientos, directrices y recomendaciones de la Comisión del CODEX Alimentarius, el más alto organismo internacional en materia de normas de alimentación. La Comisión es un organismo subsidiario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Estas acciones se realizan en virtud de la Ley No. 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) que establece la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA, y que está dirigida por la Viceministra Anina Del Castillo, como Secretaria General, dentro de cuyas funciones se incluyen aprobar, oficializar y recomendar la elaboración, actualización, adopción, adaptación, armonización, derogación y divulgación de las normas que faciliten la evaluación de la conformidad, el desarrollo de los sectores productivos y de las bases para mejorar la calidad de los productos, procesos, instalaciones y servicios.

La nueva NORDOM 270 sobre jugos brinda garantía, seguridad y certeza a los consumidores sobre el contenido adecuado de frutas en el producto, que estará conforme a estándares de calidad internacionalmente reconocidos.

Se fortalecen vínculos con sectores del comercio minorista

La Viceministra de Comercio Interno y Secretaria General del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), Anina Del Castillo, se reunió con



representantes del Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (CONACERD), a los fines de potencializar el trabajo conjunto con el sector minorista del comercio organizado.

En el encuentro, el Presidente de CONACERD, Antonio Cruz, resaltó la necesidad de que su Consejo forme líderes en su sector que generen iniciativas y fomenten los temas de la calidad, para lo cual se plantearon actividades conjuntas con el MIC, como organizar talleres sobre buenas prácticas, cumplimiento del etiquetado, respeto a los derechos de los consumidores y cómo optimizar el comercio de bienes indispensables como los alimentos.

Taller por el Día Mundial de la Acreditación

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), realizó el Taller Interactivo “Fortalecimiento de la Infraestructura de la Evaluación de la Conformidad y la Acreditación”, con motivo de la celebración el Día Mundial de la Acreditación.

Fue encabezado por la Viceministra de Comercio Interno, Anina Del Castillo, en representación del Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, quien resaltó la importancia de que todas las instituciones del Estado estén debidamente acreditadas por el ODAC.



Indicó que como agentes públicos, es un deber hacer realidad lo establecido en la Ley No. 01-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo, marco coordinador de las políticas necesarias para el diseño de una visión a largo plazo.



Destacó que conforme a la ley, las instituciones públicas que requieran servicios de acreditación para sus laboratorios de ensayo, calibración, los entes de inspección y de certificación, deberán dirigirse al ODAC, como autoridad nacional encargada de reconocer las competencias técnicas de los organismos de evaluación de la conformidad, respaldando así la integridad, transparencia y coherencia de las actividades que se realizan.

En el nuevo sistema de acreditación, las instituciones pueden socializar y analizar la naturaleza del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) y las implicaciones que tiene en el desarrollo económico y social.



Encuentro de productores de ron de 15 países del Caribe



El Ministerio de Industria y Comercio participó en la celebración del Sello Ron Auténtico del Caribe (WIRSPA), con la viceministra de Comercio Interno, Anina Del Castillo,

representando al Ministro José Del Castillo Saviñón.

La funcionaria dijo que es un orgullo decir que la República Dominicana es uno de los principales exportadores de ron en el mundo, siendo el quinto



proveedor a la Unión Europea y el primero hacia España, además de abarcar otros mercados importantes.

Realizan capacitación sobre prácticas desleales en el comercio y medidas de salvaguardias

Con el objetivo de orientar sobre los mecanismos de defensa comercial de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), en defensa de las pequeñas y medianas empresas nacionales que puedan verse afectadas por prácticas desleales en el comercio o aumento súbito de las importaciones, fue ofrecida una actividad formativa al personal de los Viceministerios de Fomento a las Pymes, Desarrollo Industrial,



Comercio Exterior, Comercio Interno y de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX).

Participación del MIC en taller "Desarrollo de Estrategia de Productos de Origen como Soporte a la Competitividad Nacional"

La Viceministra de Comercio Interno, del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Anina Del Castillo, destacó el esfuerzo del Gobierno

dominicano en definir y elaborar una política nacional de calidad que sea el marco referencial para los sectores público y privado, apegado a una infraestructura de eficacia, con estándares internacionales reconocidos, para que los productos criollos se conviertan en sinónimo de calidad en todos los mercados.

Durante la presentación del taller "Desarrollo de Estrategia de Productos de Origen como Soporte a

la Competitividad

Nacional", la representante

del MIC dijo que realizan

acciones coordinadas con la

Oficina Nacional de la

Propiedad Industrial

(ONAPI), el Instituto

Dominicano para la Calidad (INDOCAL), el Organismo Dominicano de

Acreditación (ODAC) y el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA),

para el desarrollo de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Orígenes que

impulsen la inserción de los productos en el mercado interno y a nivel

internacional.



El Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, estuvo

representado en este evento por Anina Del Castillo, Viceministra de Comercio

Interno.

Industria y Comercio aprueba normas de calidad para varios sectores

El Ministerio de Industria y Comercio, a través del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y la Comisión Técnica de Expertos, aprobó diez nuevas normas de calidad, aplicables al Gas Licuado de Petróleo (GLP); límites de residuos plaguicidas en el cultivo y el manejo del tomate; etiquetado de alimentos preenvasados; directrices para el control de campylobacter y salmonella en pollo; método de análisis para cementos hidráulicos y en materiales de construcción.

En su quinta asamblea, celebrada en la sede del Ministerio de Industria y Comercio, la Comisión Técnica de Expertos, conoció y aprobó los proyectos de normas técnicas sometidos por el



Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), así como los planes y proyectos del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

La información fue ofrecida por Anina Del Castillo, Secretaria General del CODOCA y Viceministra de Comercio Interno, quien destacó que en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 166-12, del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), con estas normas se busca difundir entre los sectores productivos el valor de las mismas, las cuales aparecen publicadas en el portal del Ministerio de Industria y Comercio.

La Comisión Técnica de Expertos la integran, representantes de los Ministerio de Industria y Comercio, Medio Ambiente; Obras Públicas; Turismo; Salud Pública; Agricultura y



Economía, Planificación y Desarrollo.

Asimismo, participan representantes de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA); el Consejo Nacional de Competitividad (CNC); el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP); la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (Asonahores); el Instituto Dominicano de Protección a los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), la Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM) y la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU).

Orientan a comerciantes chinos sobre importación de productos y alimentos

En un encuentro con los principales representantes del comercio chino en el país, el Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Viceministra de Comercio Interno y Secretaria General del Consejo Dominicano para la Calidad

(CODOCA), Anina Del Castillo, presentó los aspectos regulatorios en la comercialización de productos y alimentos importados, con el fin de que los requisitos establecidos en la legislación alimentaria se cumplan.



La presentación tuvo lugar en la sede de la Oficina de Desarrollo Comercial de la República Popular China, a cargo de su representante Gao Shoujían, el cual valoró el trabajo y el esfuerzo que desde el Ministerio de Industria y Comercio se está realizando para concientizar a los comerciantes sobre las legislaciones vigentes en materia de seguridad alimentaria en República Dominicana y en las que se sienten comprometidos a implementarlas.

Anina Del Castillo explicó que es fundamental que todos los comerciantes importadores vendan conforme a lo estipulado en los requerimientos de la ley y con ello evitar la competencia desleal, para lo cual fue diseñado un programa de divulgación que busca orientarlos sobre estos aspectos.

Destacó la importante presencia que tiene la comunidad china en el ámbito comercial y el fuerte crecimiento que han tenido durante los últimos años, lo que hace necesario que para seguir manteniendo las buenas relaciones comerciales, se apliquen las normativas que regulan la comercialización y seguridad de los productos y de los alimentos.



En la actividad participaron además el Sr. Wu-Bin Fung Xie, representante del Centro de la Colonia China en la República Dominicana, así como empresarios de la comunidad.

IV.vi. Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales

Reunión MIC, CNZFE y tabacaleras: Análisis futuro del cigarro

El Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón y la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Luisa Fernández Durán, se reunieron en Santiago de los Caballeros con los principales ejecutivos del sector tabacalero, para analizar la incidencia que tendrá en el sector manufacturero de cigarros criollos, la apertura de los Estados Unidos hacia Cuba.

La reunión convocada por el Gobierno, buscó salvaguardar el liderazgo dominicano en el mercado estadounidense de cigarros.

El Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, refirió la experiencia



acumulada en más de un siglo produciendo cigarros puros, con tan altos estándares de calidad, por lo que hoy día el país ostenta la posición de primer exportador mundial de estos productos.

Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, dijo que para el Estado es de altísima prioridad identificar medidas que fortalezcan la competitividad del país en los mercados internacionales, recordando que en el año 2014, el sector tabacalero exportó aproximadamente US\$ 600 millones, lo que equivale a cerca del 7% del total de las exportaciones nacionales.

Como resultado de la reunión se preparó un informe para el Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, que contiene las principales acciones recomendadas por los funcionarios y altos ejecutivos de las empresas participantes.

Presentación Reporte Anual sobre el comportamiento de las Zonas Francas

El Viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales, Marcelo Puello, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Luisa Fernández y el Presidente de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), José Tomás Contreras, participaron en la presentación del Reporte Anual sobre el Comportamiento de las Zonas Francas 2014.

Se destacó que por quinto año consecutivo, las zonas francas mantuvieron un desempeño positivo, aportando a la economía nacional más de RD\$ 60 mil millones en gastos locales, logrando liderazgo en varios renglones de exportación, gracias entre otros elementos, a la instalación de nuevos proyectos y la diversificación de las operaciones productivas.



Participación del MIC en inauguración de la empresa Swisher Dominicana

El Ministro, José Del Castillo Saviñón participó en la inauguración de la empresa Swisher Dominicana, cuya ceremonia encabezara el Presidente Danilo Medina. Durante su intervención indicó que el país produce y exporta los mejores cigarrillos del mundo, convirtiéndose en los últimos años en el mayor exportador global de los mismos.

En las zonas francas dominicanas, operan 64 productores de cigarrillos y procesadores de tabaco, que generan aproximadamente 25,000



empleos directos, y exportaciones por US\$ 584.5 millones durante el 2014 y un crecimiento acumulado de 45% en los últimos 5 años.



Del Castillo Saviñón destacó la instalación de Swisher, en la ciudad de Santiago, que con una inversión inicial de 2 mil 100 millones pesos, generará 2,050 empleos directos, constituyéndose en una de las mayores empresas, en cuanto a producción, en un espacio de 1,000,150 pies cuadrados.

Del Castillo Saviñón reiteró el soporte del Gobierno a través del diálogo y el compromiso, con la implementación de políticas que promueven el crecimiento y el liderazgo de las compañías del sector manufacturero.



Aprueban 11 nuevas empresas de zonas francas

En sesión ordinaria del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), el Ministro, José Del Castillo Saviñón y Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del CNZFE, informaron la aprobación de permisos para la instalación de once nuevas empresas que operarán bajo el régimen de zonas francas.

En el desarrollo y operación de sus actividades, productivas esas nuevas empresas estimaron realizar una inversión de RD\$330.4 millones. De igual modo, informaron que con la



creación de las mismas se generarán unos 1,166 nuevos empleos y divisas por el orden de los US\$11.4 millones.

Asimismo, Del Castillo Saviñón y Fernández, expresaron que estas nuevas empresas se ubicarán en diferentes parques de zonas francas, destacando el hecho que de las 11 nuevas empresas, un total de 3 se instalarán en la provincia de Santiago. Otras provincias que acogerán estas nuevas empresas incluyen La Vega, La Romana, San Pedro de Macorís y Santo Domingo.

La Sesión del Consejo Directivo de Zonas Francas fue celebrada en las instalaciones del Grupo M, en la ciudad de Dajabón. Además del Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón y Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del Consejo, asistieron Fernando Capellán, Presidente del Grupo M; José Tomás Contreras, Presidente de ADOZONA, así como otros miembros de ese Consejo Directivo.

Participación del Ministro en Primera Conferencia Internacional de Zonas Francas en Dubai

El Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, participó en Dubai en la Primera Conferencia Internacional de Zonas Francas, donde se refirió



la aspiración dominicana de convertirse en punto de referencia en la distribución de productos hacia Centroamérica y otras regiones, a través del puerto multimodal de Caucedo y el aeropuerto aledaño, cuya superficie entre ambas estructuras ha sido declarada zona franca, con una nave ya edificada que servirá de embrión para futuras actuaciones.

El evento coordinado por la Organización Mundial de Zonas Francas, tiene como objetivo analizar la influencia que tienen los regímenes de zonas francas en el desarrollo económico y social de los diferentes países que lo han implementado. El puerto dominicano de Caucedo, lo gestiona la empresa Dubai Ports World, filial de Dubai World, un holding propiedad del Emirato de Dubai.



Con una nueva inversión de US\$ 100 millones, el Presidente Danilo Medina dejó inaugurado el primer centro logístico del país llamado "Centro Logístico Caucedo" (CLC), ubicado entre el Puerto Multimodal Caucedo y el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

Consejo Nacional de Zonas Francas participa en reuniones de la OMC en Ginebra

La Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Luisa Fernández Durán, y el Subdirector Ejecutivo de dicha institución, Daniel Liranzo, participaron en las reuniones de los Comités de Antidumping, Salvaguardias, Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial de Comercio (OMC), celebradas del 27 de abril al 01 de mayo.

En la reunión del Comité de Normas se examinó la notificación realizada por República Dominicana a los incentivos otorgados a las



empresas que operan bajo el régimen de zonas francas, según el procedimiento establecido para tales fines.

Luisa Fernández destacó que cada año el país cumple cabalmente con este procedimiento y resaltó el liderazgo internacional en el desarrollo de zonas

francas y el impacto del sector en la generación de empleos y la atracción de inversión extranjera directa.

Aprobación de 11 nuevas empresas de zonas francas

El ministro de Industria y Comercio y presidente del Consejo Nacional de

Zonas Francas, José Del Castillo Saviñón, y la directora del organismo, Luisa Fernández Durán, informaron la aprobación de once nuevas empresas de zonas francas.



En sesión ordinaria, el Ministro de Industria y Comercio, refirió que para desarrollar sus actividades productivas, las nuevas empresas han estimado inversiones por RD\$250.7 millones y generarían mil 911 nuevos empleos directos y divisas por US\$10.3 millones.

Participación del Ministro en Programa Televisivo La Opción de la Mañana.

El Ministro José Del Castillo Saviñón, al participar en el programa La Opción de la Mañana, resaltó que el sector textil ya representa el 24 % de la manufactura de zonas francas, por lo que se ha tecnificado e



integrado. Asimismo, dijo que la República Dominicana cuenta con tres molinos,

que producen tela, lo que demuestra una transferencia de tecnología y producción ya final.

Del Castillo Saviñón, aseguró que el país se está convirtiendo en una potencia regional debido a que inversionistas taiwaneses con producción en China, han pasado a la República Dominicana, como es el caso de Guazumal en Tamboril, donde se han generado alrededor 11 mil empleos; y la Corporación de Zonas Francas de Santiago, con unos 3 mil empleos, para un total de 14 mil empleos nuevos en el sector de calzados.

Indicó que en Barahona, la empresa The Wilbes, que constituye la industria textil más grande de Corea, se enmarca en un proyecto de más de US\$70 millones para establecer el cuarto molino de tela en la República Dominicana.

El también Presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, explicó que el Lic. Danilo Medina, Presidente de la República, durante la visita del Presidente de la República China de Taiwán al país, planteó su interés de que éste invierta en la República Dominicana, en la fabricación de tela sintética con la idea de que se complete lo que sería un clúster textil, que incluiría un rubro creciendo a nivel mundial, como lo es la ropa deportiva climatizada.

También, Del Castillo Saviñón reiteró que ya la República Dominicana es el primer proveedor hemisférico de implementos médicos a los Estados Unidos, debido a la producción de marcapasos, implementos eléctricos, medicinas, productos farmacéuticos, así como joyería de alta calidad.

Consejo de Zonas Francas realiza foros de inversión en Alemania

Como parte de su programa de promoción para el año 2015, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), celebró dos foros sobre inversión en el



sector de zonas francas en las ciudades de Hamburgo y Stuttgart, Alemania.

Contó con la colaboración y coordinación de la Lateinamerika Verein de Hamburgo, asociación de empresas alemanas, con intereses y negocios en América Latina y para el foro en Stuttgart, con la asistencia y contribución de Baden-Wuttemberg International, Agencia Internacional para el Desarrollo Económico y la Cooperación Científica de esa región alemana.

La misión dominicana, encabezada por Luisa Fernández, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas, estuvo también integrada por el Sr. Rodolfo Wehe, Presidente de Laboratorios Row, y los Sres. Héctor Tamburini y Carlos Flaquer, del Puerto Multimodal y el Centro Logístico Caucedo, respectivamente, así como por especialistas en promoción del CNZFE.

Los asistentes al evento recibieron informaciones sobre los incentivos otorgados para las empresas que operen bajo el régimen de zonas francas y las facilidades ofrecidas por el Puerto Multimodal y el Centro Logístico Caucedo.

46 Aniversario CNZFE y Día Nacional de las Zonas Francas

El Ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, al leer el mensaje de felicitación enviado por el Presidente Danilo Medina a la Directora Ejecutiva del CNZFE, Luisa Fernández, manifestó que este sector constituye uno de los más productivos y de mayor contribución al desarrollo económico y social, a través de la generación de empleos, divisas y transferencia de tecnología.



En una eucaristía de acción de gracias por el Día Nacional de las Zonas Francas y la celebración del 46 aniversario del CNZFE, el funcionario ratificó el compromiso del Presidente Danilo Medina y su



gestión de seguir apoyando el sector para que sus operaciones continúen creciendo.

En la actividad, celebrada en la Iglesia San Juan Bosco, Del Castillo Saviñón extendió una felicitación a los empresarios y representantes manufactureros en el Día Nacional de las Zonas Francas, sector que ha tenido un

considerable impulso en el Gobierno que preside Medina, contribuyendo así a la creación de más de 160 mil empleos directos.

Aprueban 12 Nuevas Empresas y 1 Nuevo Parque de Zonas Francas

En sesión ordinaria celebrada el miércoles 26 de agosto, el Ministro de Industria y Comercio y Presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas, José Del Castillo Saviñón, dio a conocer que el Consejo aprobó los permisos de instalación a doce (12) nuevas empresas de zonas francas y un (1) parque de zona franca.

Se ha estimado una inversión de RD\$ 2,261.9 millones, por parte de las nuevas empresas, con lo que se generarían mil 45 nuevos empleos directos y divisas por el orden de los US\$ 12.1 millones.

En cuanto al nuevo parque de zona franca aprobado (Zona Franca Industrial Los Candelones), el Ministro expresó que para el desarrollo y operación del mismo se ha estimado una inversión de RD\$172.9 millones y la creación de 1,212 nuevos empleos.

Consejo de Zonas Francas agradece apoyo del embajador de Taiwán

En un almuerzo de despedida al Embajador de la República China de Taiwán en el país, Tomás Ping-Fu Hou, el Consejo Nacional de Zonas Francas de

Exportación (CNZFE), reconoció el gran apoyo que su gestión se ha brindado a este importante sector de la economía nacional.

Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del Consejo, manifestó que la cooperación recibida por el Gobierno de Taiwán el último año, posibilitó la visita de



dos expertos taiwaneses del Instituto del Calzado, quienes luego de llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades detectadas, recomendaron y apoyaron la posterior llegada al país de especialistas en esta materia, quienes desde el mes de abril y en coordinación con el INFOTEP, durante seis meses ofrecen cursos intensivos a formadores de la industria en la ciudad de Santiago.

Aprueban nueve permisos para instalación de zonas francas

En sesión ordinaria, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), aprobó los permisos para la instalación de nueve empresas de zonas francas que crearán más de 700 plazas de trabajo.

El Ministro de Industria y Comercio y Presidente del CNZFE, José Del Castillo Saviñón, explicó que para el desarrollo de sus operaciones esas nuevas empresas han considerado realizar una inversión de alrededor de RD\$ 156.1 millones, que a su vez generarán divisas por el orden de los US\$4.3 millones, operando en las ciudades de Santiago, Santo Domingo y San Cristóbal.

El funcionario destacó que la confianza que reflejan las inversiones de esas compañías, demuestran el éxito de la política económica trazada por el Presidente de la República, Danilo Medina.

Titular de Industria y CNZFE recorre instalaciones de Pinewood

El Ministro de Industria y Comercio y Presidente del CNZFE, José Del Castillo Saviñón, junto a Directivos del Consejo de Zonas Francas, realizó un recorrido por las instalaciones de los Estudios Pinewood Indomina, ubicadas en Juan Dolio. Antonio Gennari, Presidente Ejecutivo de Lantica Media, ofreció explicaciones sobre las características de la infraestructura, que es la más grande de la región y el impacto que tendrá en la oferta cinematográfica del país como destino de filmación.



Consejo de Zonas Francas participa en exposición “MEDICA 2015”



Como parte de su programa de promoción para el 2015, el Consejo Nacional de Zonas

Francas de Exportación (CNZFE) participó en el evento “MEDICA 2015”, efectuado del 16 al 19 de noviembre, en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Dusseldorf, Alemania.

La misión dominicana fue presidida por Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del CNZFE, quien estuvo acompañada por Miguel Lama, Presidente de la Corporación Zona Franca Santiago; Claudia Pellerano, representante de Zona Franca Las Américas; Luis Emilio Rodríguez y Julio López, representantes de Zona Franca La Romana; Denisse Sena, miembro del Parque Industrial Itabo, así como ejecutivos de las empresas QEL Dominicana; Remington Medical y Cadence DR.

Inauguración Zona Franca Los Candelones

El Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón representó



al Presidente Danilo Medina, en la inauguración de la Zona Franca Los Candelones en Santiago, donde afirmó que el país cuenta con la

fábrica de cigarros a mano más grande del mundo y con las más prestigiosas empresas manufactureras de cigarros, convirtiendo a la República Dominicana en el mayor suplidor de cigarros, gracias a los niveles de exportación alcanzados en los últimos tres años.

En el discurso que pronunciara el también Presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), refirió el trabajo de generaciones, que han logrado colocar a la industria del tabaco en la cima de un exigente mercado global, superando a todos sus competidores.



MIC y CNZFE organizan encuentro empresarial en Madrid



La Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Luisa Fernández Durán, disertó sobre el potencial de comercio e inversión en las zonas francas, en el encuentro “Oportunidades de Negocios en la República Dominicana”, celebrado en la Ciudad de Madrid, España.

En la actividad participaron también José Luís (Pepín) Corripio Estrada, Presidente del Grupo Corripio, y Alberto Nogueira, Director General de Barceló Internacional en el país, quienes en su condición de empresarios españoles con importantes operaciones en las zonas francas de República Dominicana, compartieron con los españoles sus respectivas historias de éxito.

El evento fue coordinado por el Embajador de la República Dominicana en España, Aníbal De Castro, en colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio; el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX); la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOD) y la Cámara de Comercio de España, para dar a conocer las oportunidades existentes en el país para el establecimiento de empresas españolas en los sectores de manufactura y servicios, así como los incentivos que podría ofrecer el Estado dominicano a dichas empresas.

Durante su estadía en España, la delegación dominicana realizó visitas a algunas de las empresas españolas más importante de la industria manufacturera en ese país.

Exportaciones de Zonas Francas continúan crecimiento



Las exportaciones del sector zonas francas han registrado un excelente y dinámico ritmo de crecimiento, pues durante el tercer trimestre del presente año, experimentaron un crecimiento de 5% con respecto al mismo período del año 2015, ascendiendo a la suma de US\$4,114.6 millones en comparación con los US\$3,919.7 millones registrados el año pasado.

De acuerdo a Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas, el comportamiento fue motivado por el crecimiento

efectivo de las exportaciones de los principales sub-sectores productivos de zonas francas, entre los cuales los de mayor crecimiento, en términos de sus exportaciones, se encuentran: Cacao en Grano (20.9%), Manufactura de Tabaco (19.7%), Equipos y Productos Médicos (6.9%), Manufactura de Calzados (5.9%), Confecciones y Textiles (3.3%).

La Directora Ejecutiva del Consejo, destacó que a pesar de que en el presente año las exportaciones mundiales han decrecido en un 2%, las zonas francas han mantenido su dinamismo exportador, debido al dinámico proceso de diversificación que se ha registrado en los últimos años.

IV.vii. Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial (DAEIC)

La Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial (DAEIC) es una dependencia calificada y objetiva, que sirve de apoyo técnico a las autoridades y hacedores de políticas públicas en materia de Industria, Comercio y Pymes, académicos y el público en general. La finalidad de la DAEIC es diseñar, compilar y analizar informaciones económicas, fundamentalmente a nivel micro. Así pues, la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial implementa, mediante el análisis y seguimiento permanente de indicadores sectoriales, la evaluación de los impactos de las aplicaciones de las leyes, resoluciones y políticas económicas que emanan del Poder Ejecutivo que son de la competencia directa del Ministerio de Industria y Comercio.

La Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial inició sus operaciones a principios del mes de Septiembre del año 2013, y desde entonces elabora periódicamente los informes y resúmenes de indicadores de Industria, Comercio y MIPYMES de la República Dominicana. Dichos abarcan el dinamismo que tuvieron el Valor Agregado de las actividades industriales y comerciales, Empleo, Desempleo, Inversión Extranjera Directa, Acceso Financiero, Gasto Tributario anual y semestral, Tributación y Mipymes registradas como proveedoras del estado ante el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y las Zonas Francas. Además, cumple funciones de coordinación institucional del Sistema de Metas gubernamentales (SIGOB), punto focal y de contacto institucional para el Pacto Eléctrico, Zona Económica de Petrocaribe, Equipo interinstitucional para el avance del Doing Business, Iniciativa para la Productividad y Competitividad Nacional y Foro de Crecimiento del Caribe, entre otras coordinaciones internas. Asimismo desarrolla periódicamente los paneles de Economía que sirven de foro de discusión y exposición de investigaciones económicas de relevancia para el ámbito de la Industria y el Comercio nacional donde se reúnen las autoridades y colaboradores de esta cartera, como se detalla a continuación:

Realización Paneles de Economía



A inicios del mes de marzo, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) a través de su Dirección de Análisis Económico,

Industrial y Comercial realizó su primer Panel de Economía 2015, titulado: “**Tipo de Cambio Real de Equilibrio en una economía pequeña y abierta: El caso dominicano**”, a cargo del Lic. Carlos Gratereaux investigador, economista y profesor docente de Econometría de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y Analista Sectorial del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

El destacado investigador Abud, expuso ante las autoridades del MIC sobre los determinantes del Tipo de Cambio Real en la República Dominicana, subrayando el rol de los Términos de Intercambio, el diferencial de tasas de interés y las remesas familiares. Asimismo, abordó la trascendencia del Tipo de Cambio Real de Equilibrio como una variable de precios relativos que impacta de manera directa a la economía nacional, pequeña y abierta, fundamentalmente sus exportaciones, importaciones y el flujo de inversiones.

En el marco de dicho panel, la directora de la DAEIC, expresó el compromiso del MIC de dar seguimiento a la dinámica de las variables económicas fundamentales para el diseño y ejecución de políticas industriales y comerciales que redunden en una mayor producción industrial y exportaciones mejorando además la competitividad y diferenciación de los bienes y servicios de

la República Dominicana.



Este panel, al que concurrieron viceministros, directores, encargados y representantes de diversas áreas, es el cuarto

conclave periódico que organiza esta dirección para abordar junto a las autoridades de esta cartera temas de relevancia de la economía que atañen de forma directa a la institución.

Asimismo, a mediados del mes de agosto, la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial del MIC, celebró su segundo panel denominado: **"Nueva Metodología y cambio de base del PIB de la República Dominicana con énfasis en la medición del Valor Agregado de la Industria y el Comercio"**, presentado por el Lic. Ian Abud Leroux, Coordinador Técnico del Depto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas del Banco Central de la República Dominicana.

En su intervención el Lic. Abud, presentó ampliamente la renovada metodología para la valoración de las actividades de Manufactura Local, por un lado, a saber: Industrias de Alimentos, Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco, Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo y Químicos y Otras Manufacturas, y Zonas Francas, por el otro, el cual se ha constituido en uno de los sectores de mayor crecimiento, atracción de inversión y generación de empleos junto al Comercio.



En ese orden de ideas, en su disertación el funcionario del Banco Central, habló sobre el abordaje para la medición del valor agregado del renglón comercio, definido como una de las actividades económicas sustantivas de nuestra cartera, fue planteado en el sistema de cuentas nacionales como la reventa de productos

nuevos y usados, y su aporte o incidencia del orden del 1% del crecimiento del Producto Interno Bruto Dominicano de 6% en el 1er trimestre de 2015, fue resaltado en la mencionada intervención.

En el mes de octubre, la DAEIC efectuó su tercer panel de economía de

este año, con el tópico: **“Comercio Internacional**

de Servicios, Negociaciones y Regulación:

Importancia para la República Dominicana en

un contexto Competitivo”, desarrollado por el Lic.

Kadir González Alemany, Consultor Técnico del



Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana.

El panelista González, enfocó su exposición en presentar el contexto competitivo internacional y la posición comercial de la República Dominicana ante ese factor. Señaló que el país cuenta con acceso a un mercado potencial de alrededor de 850 millones de consumidores, en el marco de los acuerdos vigentes y “esto demanda conocer y explorar las ventajas disponibles para establecer y ejecutar estrategias adecuadas a un mercado en ajuste continuo”.

De su lado, la funcionaria de la

DAEIC, quien moderó el panel, al

agradecer la intervención del Lic. Kadir

González, consultor del Banco Central,



resaltó la importancia de este encuentro, en ese tenor, expresó que: “Es

fundamental para un país como la República Dominicana, que ha sido

denominada como una economía de servicio, evidente por su aporte de 3.5% al

crecimiento del PIB de 6.4% en el semestre enero-junio de 2015, abordar el aprovechamiento de las oportunidades del comercio internacional en servicios y generar inversión en este sector”.

Foro para el Crecimiento del Caribe

En el mes de octubre del 2013, el Ministro de Industria y Comercio designó a la Directora de la DAEIC, como punto focal institucional para el Foro para el Crecimiento del Caribe, cuyo propósito principal es la reducción de la pobreza y una clase media más fuerte en el país, así como fomentar el crecimiento económico con oportunidades para todos en el Caribe. A nivel nacional, de los 77 hitos propuestos ante el Foro para el Crecimiento del Caribe, cabe destacar que de los 23 hitos bajo la responsabilidad del Ministerio de Industria y Comercio, todos fueron alcanzados y evaluados con semáforos en verde, es decir como sólido avance en los objetivos enmarcados en la iniciativa de triple hélice del Foro para el Crecimiento del Caribe y posicionaron a la República Dominicana como país puntero en el logro de las iniciativas enmarcadas en dicho Foro.

El Foro para el Crecimiento del Caribe consta de tres grandes mesas de trabajo, en las que participa activamente el Ministerio de Industria y Comercio, que son dedicadas a: **1. Logística y Conectividad, 2. Clima de Negocio y 3. Habilidades y Productividad.**

A mediados del mes de junio, la Directora de la DAEIC representó al



Ministerio en el Tercer taller Regional: “Foro del Crecimiento del Caribe”, celebrado en la ciudad de Santa Lucía donde se repasaron los

logros de la Republica Dominicana, país con los mejores resultados gracias al logro de los 77 hitos del Ministerio de Industria y Comercio.

Coordinación Institucional del SIGOB

Desde el año 2012- en el que inició la gestión en el Estado Dominicano del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática- SIGOB-, producto de la oferta corporativa del PNUD para América Latina y el Caribe, el MIC gestiona siete (7) metas gubernamentales, que son coordinadas a nivel Interno por la Directora de Análisis Económico, Industrial y Comercial. Dichas metas están alineadas con la ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo, Plan Nacional Plurianual del Sector Publico (PNSP) y el Programa de Gobierno del Presidente Institucional de la República Lic. Danilo Medina Sánchez así como al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Estratégico 2012-2016, se detallan a continuación:

1. Reorganización Institucional
2. Funcionamiento de Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las 7 regiones productivas del país.
3. Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social.
4. Promoción del acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES.
5. Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las MIPYMES.
6. Creación de la Dirección Nacional de PYMES e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las PYMES además
7. Meta Infraestructura de la Calidad.

Al efecto, durante el año 2015 se han realizado veinticuatro (24) reuniones de seguimiento a dichas metas, bajo la coordinación institucional de la Directora de la DAEIC. Y conforme los reportes de los gerentes de metas, se detallan en las páginas subsiguientes los principales hitos y acciones de esta cartera alineadas al SIGOB.

En este sentido, para la meta de Reorganización Institucional cuya coordinación recae sobre la Dirección de Planificación y Desarrollo, los principales logros son:

1. Implementación del proceso Plan Estratégico.
2. Implementación Plan Operativo Anual 2013 y 2014, así como los procesos establecidos y en funcionamiento.
3. Mejorar el Sistema de Información del MIC en cuanto a su estructura orgánica y procesos establecidos.
4. Formulación y revisión de las Instituciones Adscritas del Plan Estratégico Sectorial.
5. Definición de los Perfiles de la División de Calidad y esfuerzos realizados en este tema de la calidad.
6. Ampliación de la oferta de servicios del MIC en Oficinas Regionales.
7. Implementación del Intranet.
8. Instalación de la Unidad de Calidad.
9. Inauguración del Local de Servicio al Cliente en el Edif. Juan Pablo Duarte para mejorar el Servicio al Cliente.
10. Aprobación de la modificación de la ley 392-07/ por el decreto No. 542-14, sobre la Competitividad e Innovación Industrial.

11. Inauguración de Oficina regional de Barahona del Ministerio.
12. Ejecución de las 2S del programa de las 5S.
13. Definición y publicación de la Política de Calidad del MIC.

En cuanto a la meta de **“Infraestructura de la Calidad”**, bajo la gerencia del Viceministerio de Comercio Interno, sus logros alcanzados más relevantes, desde agosto 2012 al cierre de diciembre 2015, fueron:

Para finales del mes de noviembre, se presentó la Ley No. 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) y la Política Nacional de Calidad (PNC), en la Mesa Temática Láctea sobre los mecanismos para el cumplimiento de normativas vigentes sobre leche y productos lácteos, celebrado en la Asociación de Productores de Leche (APROLECHE).

En ese sentido, en el XVII Congreso Nacional de Profesionales de Laboratorios Clínicos se presentó dicha ley del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) y la Política Nacional de Calidad (PNC).

Cabe resaltar, que en el mes de noviembre, en la Asamblea de la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), celebrada en el Salón de Conferencias de la Biblioteca Pedro Mir de la UASD, se aprobaron dieciséis (16) proyectos de normas y adopciones como NORDOM.

En ese orden de ideas, se presentaron y revisaron catorce (14) propuestas y proyectos de normas. Por otro lado, se firmó el Convenio de Cooperación

Interinstitucional entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., (EMA). Realización del Taller “Revisión de la norma ISO/IEC 17025, proceso de elaboración de normas”, así como la Auditoría Interna del Organismo Dominicano para la Calidad (ODAC) por el Entre Costarricense de Acreditación (ECA).

Se coordinó la participación de la Secretaria del SIDOCAL en el “Congreso de Bioanalista”, celebrado en Punta Cana, Higuey. En otro orden de ideas, se supervisó el Sello de Calidad INDOCAL y evaluaciones de renovación de sellos regulares a doce (12) empresas realizadas por el Departamento de Certificación de Productos, cabe destacar además, la evaluación a cuatro (04) empresas para fines de otorgamiento del Sello INDOCAL / Renovación de Certificación.

Inspección a sesenta y una (61) empresas sobre el cumplimiento de Reglamentos Técnicos en Aduanas, Puertos y Aeropuertos. A principio del mes de noviembre, se llevó a cabo el Seminario en microbiología y filtración de laboratorio para conocer los productos Sartorius en las actividades críticas de laboratorios, tales como: producción de agua tipo I, II, III análisis microbiológico por filtración con membranas, balanzas de precisión, analíticas y especializadas,

En los días 4 y 5 de noviembre, se realizó el Taller de Sensibilización en Normas Técnicas, Metrología y Evaluación de la Conformidad abordando aspectos de normas certificación, BPA – BPG Y BPM, celebrado en Dirección

General de Cooperación Multilateral (DIGECOM) los días 4 y 5 del mes. En otro tenor, se llevó a cabo la Video conferencia de introducción a la nueva Norma de gestión de la calidad ISO 9001-2015, por el Sr. Noel (Auditor QMS),

A mediados del mes de noviembre, se constituyó el Comité espejo del comité regional sobre neutralidad del carbono, en el CEI-RD. Asimismo, se efectuó el Simposio Internacional de Metrología celebrado en el Embassy Suites by Hilton.

Cabe destacar, que en las provincias de La Romana, San Cristóbal y en el municipio de Palenque, se efectuó la sensibilización en Normas y Certificación BPA/BPG/BPM, asimismo, es importante resaltar el Curso de “ISO 9001: 2015” en la actualización de los cambios introducido de la Norma ISO 9001- 2015 por INFOTEP, así como el Taller sobre propuesta de Ley de Inocuidad y Calidad de los Alimentos, en el Hotel Barceló el 26 de este mes.

En el marco del “Acuerdo de Colaboración entre el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y el Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de Rep. Dom. (CONACERD)” fueron realizadas tres (03) capacitaciones para un total de ciento cincuenta (150) comerciantes y dependientes capacitados en Buenas Prácticas Comerciales y Calidad.

Asimismo, se destaca la rotulación del acuerdo de Colaboración entre el CODOCA y el Clúster de Turismo, cuyos resultados incluyen tres (03) capacitaciones de (4horas.) para un total aproximado de cien (100) operadores del sector.

Asimismo, el Viceministerio de Comercio Interno participó en el Comité 67:01 sobre Normas del Sector Lácteo; para desarrollar y capacitar en temas de calidad a la familia universitaria se firmó el Acuerdo de Colaboración mutua entre el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Se efectuó la capacitación a través del curso “Redacción de informes técnicos, aplicado a casos de evaluación”, impartido por Amparo Mayra de la Rosa de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), realizado en el Centro de Exportación e Importación de la República Dominicana (CEI-RD), (20horas). Por otro lado, se remitió y elaboró el Manual de Organización y Funciones del Organismo de Acreditación (ODAC) y remisión al MAP para fines de aprobación.

En tanto, se contrató la Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Capacidades de la Secretaria del CODOCA. Se realizaron cuatro (4) capacitaciones sobre en Norma ISO/INTE 19011:2011 por el ECA, Norma ISO 17065:2012; Metrología y Trazabilidad; Estimación de la Incertidumbre y validación de Métodos, adema de Rondas interlaboratoriales de acuerdo a la Norma ISO/IEC 17043, preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17020:2012, ISO/IEC 17025:2005, así como el proceso de evaluación de

los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OECs) en el país. Se coordinaron talleres de Capacitación a los ministerios que tienen áreas de inspección y laboratorios para su acreditación, se efectuó un encuentro con OECs acreditados para la selección de representantes de Comisión de Acreditación ODAC y el Lanzamiento del Portal del mencionado Organismo (www.odac.gob.do)

En ese sentido, se elaboraron los Procedimientos Generales ODAC-DT-MP-P02; se realizaron Procedimientos de Requisitos para la Acreditación ODAC-DT-MP-P03, Gestiones de Acciones Correctivas y Oportunidad de Mejoras SGC-021-15, de Solicitud de Acreditación y Análisis de Recursos ODAC-DT-MP-P05; ODAC-DT-MP-P07 Ejecución de la Evaluación, Gestión del Cuerpo de Evaluadores ODAC-RH-MP-P02; Manual de Calidad ODAC-RH-MP-P02 Gestión del Cuerpo de Evaluadores y Experto Técnicos del ODAC; ODAC-DT-MP-P08.

Se diseñó y elaboró el Boletín Educativo “Evaluación de la Conformidad” y preparación del Proyecto “Fortalecimiento Institucional Organismo Dominicano de Acreditación”. Por otro lado, se aprobó la estructura organizativa del ODAC por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP). En otro orden de ideas, se organizaron seis (6) Cursos-Talleres en:

1. “Calificación, selección, seguimiento y desarrollo de Evaluadores y Experto” Exponente Internacional Karen Gamboa (ECA), realizado en la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH), Inc. (24 horas);
2. “Fundamentos de Metrología e Incertidumbre”, impartido por Ing. Haygas Kalustian, auspiciado por el PTB, realizado en el Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom. (CEI-RD) (24 horas).
3. “Introducción a la Administración Financiera del Estado.” Auspiciado por CAPGEFI. (12 horas).
4. “Fortalecimiento de la Infraestructura de la Evaluación de la Conformidad y la Acreditación” impartido por Cynthia Jiménez (ECA), Salón Sheraton Santo Domingo (3 horas).
5. “Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio” auspiciado por INAP, impartido por la Lic. Ingrid Reyes. (12 horas);
6. “Validación de Métodos y Evaluación del desempeño con las Pruebas de Aptitud” impartido por Ing. Haygas Kalustian, realizado en el CEI-RD (24 horas).

Asimismo, se celebró el “Día Mundial de la Acreditación” y presentación de la Política Nacional de Calidad (PNC) en la Rep. Dom. En tanto, se elaboraron el Reglamento Interno del ODAC, Criterio del ODAC-CR-01 para la utilización de Laboratorios por los Organismos de Inspección y el Organismo de Certificación, el Manual de Organización y Funciones del ODAC, Revista Institucional, Plan de Trabajo del Organismo a 5 años realizado por la Consultora Beatriz García y equipos del ODAC, Criterios ODAC-CR-01 y

ODAC-CR-02 para para la utilización de Laboratorios por los Organismo de Inspección y de Certificación de Productos y Guía de Aplicación de la Norma NORDOM ISO/IEC 1020 en su versión vigente, respectivamente.

Se ejecutaron talleres sobre el etiquetado dirigido a los comerciantes de la Organismo Nacional de Empresas Comerciales (ONEC) y a la Liga Dominicana de Agencias Publicitarias (LIDAP), sector lácteo y cárnico sobre el cumplimiento del etiquetado.

En este orden de ideas, se elaboró y aprobó el proyecto de modificación de la Ley No. 166-12, por la Consultora Elka Scheker, asimismo y con el fin de hacer un levantamiento (Matriz) de los compromisos que los distintos actores asumen en sus instituciones relativas a la calidad, se llevaron a cabo 08 talleres relativos al Política Nacional de Calidad (PNC), impartido por la Consultora Gisela Delgado, a las siguientes instituciones: ODAC, CNC, INDOCAL, TURISMO, MOPC, CODIA, PRESIDENCIA, PRO-CONSUMIDOR.

En otro orden, se conformó un Comité Técnico para la elaboración de un Manual de requisitos y regulaciones para la internación de productos alimenticios en el país (realizados 2 encuentros en fecha 9 y 21 de octubre de 2014). Elaboración del “Proyecto Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Industria y el Comercio vinculado al sector arrocero, avícola y productores de

granos.”

Por otro lado, en la consecución de la meta de diseño e implementación de la Política Nacional de Calidad (PNC), se realizaron el taller de Micronutrientes y el Sistema Internacional de Unidades de fecha 4 y 10 de septiembre de 2014, se preparó la presentación de los resultados de las evaluaciones de las etiquetas de leches, 11 de septiembre de 2014.

En el marco de la implantación del “Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento al Sector Lácteo basado en Calidad e Innovación”, se realizaron veinte (20) talleres de capacitación sobre Aplicación de Normas de Calidad y Buenas Prácticas de Producción, se presentó el “Proyecto del cumplimiento del Reglamento 53 sobre el Etiquetado de Productos Pre-Envasados.”

En las Provincias de Montecristi y San Juan de la Maguana, se efectuaron dos (02) talleres de Capacitación del sector Arrocero sobre la Nordom 474 de Almacenamiento de Arroz Pulido para consumo Humano (Arroz), así como el Taller de Calidad y transparencia dirigido a los arroceros (Almacenes Generales de Depósito) en las Provincias Santiago, La vega, San Francisco de Macorís, Sánchez Ramírez, Valverde-Mao.

Por otro lado, el Viceministerio de Comercio Interno asistió al 1er. Congreso Lácteo de Valverde-Mao sobre "La Asociatividad para la

Competitividad", en el citado encuentro la Dra. Anina Del Castillo se refirió a las "Oportunidades del Sector Lácteo".

Se expuso, a las Productoras de Mermelada de la Provincia Barahona, el Proyecto para fines de inclusión en el Plan de Alimentación Escolar por Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), conjuntamente con el CEI-RD., diseño del Plan Estratégico del ODAC, Organización del organigrama y perfiles de puestos y funciones y proceso de reclutamiento del personal técnico del ODAC.

Se organizó la reunión con representantes de la Red de Laboratorios clínicos del Ministerio de Salud Pública (CDC) para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 15189:2012., Instalación Programa Gestión de Nomina del ODAC – Contraloría General de la República, presentación Laboratorios de Medición INDOCAL, con la presencia de invitados de los Laboratorios Secundarios del país.

Se realizó del Curso Reparadores Públicos Autorizados de Medidores de Combustibles Líquidos, evaluación de fichas técnicas de los suplidores de alimentos sólidos para el desayuno escolar en las escuelas públicas, Conferencia sobre "Plan de Acción Regional para Fortalecer las Capacidades Metrológicas Básicas en Centroamérica y República Dominicana". Ejecución del Curso-Taller "Técnicas y Herramientas de Calidad".

Asimismo, a finales del mes de junio se impartió el Taller Binacional – República Dominicana y Haití, celebrado en el Hotel Embassy Suite By Hilton, Silver Sun Gallery, la Conferencia Internacional Sistema Global de Acreditación, celebrada en el CEI-RD.

Por otro lado, se llevó a cabo el Encuentro con representantes de CRSQ sobre el Proyecto de Fortalecimiento del componente de “Obstáculos Técnicos al Comercio” del CARICOM.

Cabe destacar, la Celebración del Simposio de la Calidad Junio 2014, celebrado en el Hotel Embassy Suite By Hilton, Silver Sun Gallery, en fecha 25 y 26 de junio de 2014, Inauguración del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en fecha 7 de abril de 2014, Membresía en la “Inter American Accreditation Cooperation, IAAC”, por parte del ODAC.

Es importante resaltar, las implementaciones del Sistema de Gestión de la Calidad para los Organismos de Acreditación, Norma ISO/IEC 17011, obtención del “Certificado Sistema De Gestión De Calidad” y del “Sistema Integrado de Gestión Financiera, SIGEF”, garantía de Transparencia en la Administración de los Fondos del Estado Dominicano.

Por otro lado, se rubricó el Acuerdo Multilateral de Cooperación entre el “Organismo Dominicano de Acreditación y la Dirección General de Cooperación Multilateral, ODAC/DIGECOM” y entre el “Organismo

Dominicano de Acreditación y el Ente Costarricense de Acreditación, ODAC/ECA”. En otro orden de ideas, se ejecutaron los programas de Capacitación “Pasantía Técnicos del ODAC en el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), “Programa de Capacidades de Evaluadores, Directores Técnicos y Directores de Área, según: ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 15189 (Acreditación de Laboratorios), ISO/IEC 17020 (Acreditación de Organismos de Inspección), ISO/IEC 170021, ISO/IEC 17024 e ISO/IEC 17065 (Acreditación Organismos de Certificación de Sistemas, Productos y de Personas)”, en ese sentido, se realizaron también cinco (5) talleres sectoriales en Turismo, Asociación de Hoteles y Turismo de la Rep. Dom. (ASONAHORES), Educación, Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la Rep. Dom. (FENACERD), Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO), estudiantes del Politécnico Belisario Peguero, sector Construcción, sector Lácteo sobre la PNC y el marco legal de la Ley No. 166-12.

A estas iniciativas se suman las Celebraciones de la 7ta. Asamblea de la Comisión Técnica de Expertos del CODOCA, de la primera Asamblea extraordinaria de la Asamblea de la Comisión Técnica de expertos para conocer recurso de amparo interpuesto por la AIRD con respecto a la Norma de Néctares Censo Nacional de procesadores industriales del sector Lácteo. Durante los días 3-11 de septiembre, se celebró la 20va Asamblea General de la IAAC, y la Participación del INDOCAL en la Asamblea General de la Comisión Panamericana de Normas técnicas (COPANT).

Para las metas **1. Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las MIPYMES**, **2. “Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social”**, **3. “Promoción del acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES”**, **4. “Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las 7 regiones productivas del país”**, **5.” Creación de la Dirección Nacional de PYMES e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las PYMES**”, cuya coordinación la ostenta el Viceministerio de Fomento a las PYMES los avances logrados desde agosto 2012 a la fecha fueron:

Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las MIPYMES

En este sentido, el Viceministerio de Pymes en conjunto con la Fundación Reservas de mi País, se encuentran en la realización de programas de educación Financiera, promoción del programa y los requisitos para ser beneficiarios del mismo. Se realizaron desembolsos de RD\$5,573.86 millones a través del Banco de Reservas de la RD.

En otro orden de ideas, se promocionó la creación de Fondos y Sociedades de Garantías de Créditos y fortalecer la división PYME del Banreservas, este Fondo de Garantías está listo para iniciarse, sólo se espera los fondos establecidos en el Convenio firmado con el BID y la contrapartida de fondos del Gobierno Dominicano, asimismo, está en revisión el anteproyecto de ley de Sociedades de

Garantías Reciprocas en el Banco Central.

Por otro lado, se renovó, fortaleció y se dejó en plena operación La División PYME del Banreservas trabajando coordinadamente con el VicePymes, asimismo se firmó el Acuerdo de Colaboración con el Banreservas para implementar de Piloto del Programa Nacional de Educación Financiera en las MIPYMES, dicho plan piloto, a finales del mes de julio ayudo a 35 MiPyMES, en alianzas con el Instituto de Contadores Públicos Autorizados y el Banco de Reservas.

Gracias al funcionamiento de manera efectiva de la Banca Solidaria se han inaugurado 60 sucursales a nivel nacional, a la fecha se han entregado unos RD\$6,000 millones aproximadamente, para cerca de 100 mil microempresarios (datos oficiales a mayo 2014, consultar página web de Banca Solidaria). Los Reglamentos técnicos del Fondo de Garantía y de Mediano y Largo Plazo finalizados junto al Banco Central y validados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de Garantía para Pequeñas Empresas (FOGAPE), del Banco Estado de Chile.

A finales del mes de septiembre, se coordinó un Taller de Garantías Mobiliarias con el apoyo del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Banco Mundial, en relación a los Fondos de Garantía se identificó la Fuente de recursos financieros para la constitución del Fondo (donación no

reembolsable del Banco Interamericano del Desarrollo). En otro tenor, se ofreció Asistencia Técnica gratuita a veinticinco (25) MIPYMES en el Distrito para mejorar sus registros de contabilidad, en el marco del piloto del Programa Nacional de Educación Financiera.

En ese sentido, se desarrolló un plan piloto en la región del Cibao del Programa Nacional de Educación Financiera para MIPYMES, conjuntamente con la Federación Regional de Cooperativas del Cibao Central (FECOOPCEN), para sensibilizar trescientas (300) MIPYMES, capacitar cien (100) MIPYMES en gestión financiera y asistir técnicamente a unas cincuenta (50) MIPYMES. Programación de un Taller de Garantías Mobiliarias a finales del mes de septiembre, con el apoyo del MEPYD y el Banco Mundial.

En materia de educación financiera y emprendimiento, se coordinaron Talleres de Formación de Voluntarios del Programa Progresando Solidaridad (PROSOLI), junto con la Vicepresidencia de la República, cabe resaltar, que en las provincias de Azua, La Altagracia, Samaná, Boca Chica, Santiago y San Cristóbal se capacitaron a 250 personas en temas de Educación Financiera.

Con el propósito de continuar con el mejoramiento de los registros de contabilidad de las MIPYMES, en el marco del piloto del Programa Nacional de Educación Financiera, se brindó Asistencia Técnica gratuita a veinticinco (25) en el Distrito Nacional. A mediados del mes de noviembre, se realizó una Asesoría

de la Misión del Banco Mundial para la reunión con los diferentes actores del sector en el Inicio de implementación de un registro de garantías mobiliarias para República Dominicana.

En el marco de la Semana PYMES se capacitaron en Charlas de: "12 Claves del emprendedor exitoso desde el punto de vista financiera", "A ti pequeño empresario" y "El Microcrédito como herramienta para la bancarización de las PYMES". En otro orden de ideas, se grabaron guiones de Educación Financiera Digital y edición del material audiovisual del proyecto con los Centros Tecnológicos Comunitarios de la Vicepresidencia, así como la participación y presentación de avances de República Dominicana en la implementación de la reforma al sistema de garantías mobiliarias en el "Caribbean Capacity-Building Workshop on Secured Transactions and Asset-Based Lending", en Jamaica.

A inicios del mes de marzo, se realizó un Taller de Educación Digital dentro del Marco de Semana Económica y Financiera Mundial" que celebra el Banco Central de la República Dominicana. Socialización de la Ley de Garantías Mobiliarias con diferentes sectores e instituciones públicas y privadas. Se efectuaron talleres de trabajo sobre los alcances de Ley de Garantías Mobiliarias de República Dominicana con los principales actores del sector público y privado, realizado por los consultores de la OTA, María del Pilar Bonilla y Joaquín Picado.

En el marco del Proyecto de Apoyo a San José de Las Matas de la Presidencia de la República, se realizó la Visita del consultor del Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo (FELCODE) para validar el diagnóstico de la estructura productiva del citado municipio. Presentación y difusión de propuestas para la parte de sensibilización a nivel de medios impresos y audiovisuales del Programa Nacional de Educación Financiera para PYMES.

Se introdujo la Ley de Garantías Mobiliarias al Congreso Nacional, a las comisiones de Industria y Comercio, Finanzas y Desarrollo de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Es importante resaltar, que la Banca Solidaria ha colocado 9,500 millones a 205 mil MIPYMES. La sensibilización en educación financiera en el municipio de Santo Domingo Este y en el distrito nacional en el marco del programa FOLICE de Consejo Nacional de Comerciantes y Empresario de la República Dominicana (CONACERD), Impactando 700 personas.

Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social

En el marco para la promoción de la asociatividad, se diseñaron los proyectos en el sector de Embutidos y de Artesanía con enfoque de Asociatividad. Por otro lado, en las provincias de Monte Plata, Dajabón, El Seibo, Valverde - Mao, Espaillat - Moca y Bahoruco - Neyba se educaron a treinta y cinco (35) Mipymes en Capacitación en Gestión de Proyectos pertenecientes a seis (6) Agencias de Desarrollo Local.

En el Mercadito de Ágora Mall, se impartió un Taller a las PYMES productoras participantes del citado evento. De su lado, se conformó el Comité de Desarrollo Económico para la promoción de las ADEL en las provincias seleccionadas, conformado por El Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia.

Para las provincias de El Seibo, Barahona, San Juan, Boca de Cachón, y La Barquita se crearon mesas de Desarrollo económico Local en los territorios priorizados por el comité. Coordinación de Charla con el Experto Giancarlos Casaneli con el tema: “Perspectivas y Oportunidades del Desarrollo Local” a los legisladores de la Cámara de Diputados.

Se llevaron a cabo jornadas de concientización sobre Desarrollo Económico Local en las provincias de Barahona y Duarte. Constitución de Comité "UN PUEBLO UN PRODUCTO" para la implementación del Modelo en el país y capacitación a 100 personas sobre el tema, desarrollo y socialización del Perfil de ADEL para la provincia de Samaná. Se realizó el 3er Seminario Regional “Un Pueblo, Un Producto” OVOP del 18 al 20 de Septiembre. Se capacitaron a treinta y cinco (35) personas en Tema de "ASOCIATIVIDAD" en Montecristi, asimismo, en la provincia de Dajabón se capacitaron a cuarenta y

tres (43) personas en Tema de "ASOCIACION DE LACTEOS"

A mediados del mes de noviembre, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Apicultura de la RD. En otro tenor, se efectuó el Análisis de situación del informe para la elaboración del Plan de Acción del Turismo Rural Comunitario para la provincia de Samaná con la cooperación del Fondo Extremeño Local De Cooperación Al Desarrollo y el Clúster Turístico de Samaná por un consultor internacional.

A finales del mes de marzo de 2015, se realizó la exhibición de Pequeños Productores del Proyecto OVOP (Un Pueblo un Producto) de El Seíbo, en el Mercadito de Ágora Mall. Cabe destacar el Lanzamiento del 1er. Foro de Diagnóstico Sectorial para la Moda y la Belleza de la RD.

En ese tenor, se efectuaron capacitaciones de las 5S para OVOP en El Seíbo, así como una Consultoría con panaderías para 5s Harina, se coordinó un Taller de Encadenamiento productivo del SEBRAE en Costa Rica. En la Montecristi se sensibilizó con relación al tema de OVOP, asimismo, exposición a los productores de El Seíbo y Miches del Plan de Capacitación y Asistencia Técnica para los productos OVOP, presentación de consultoras en El Seíbo, a implementarse en los meses de junio a septiembre del corriente. En otro tenor, cabe resaltar la Primera Capacitación en 5S en Miches y El Seíbo y la Sensibilización a quince (15) panaderos de la UMPIH consultores asistencia técnica en 5S a quince (15) panaderías.

Promoción del acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES

En el marco de la promoción del acceso a mercados, se consumaron Alianza con la Dirección General de Compras y Contrataciones para impartir conjuntamente las capacitaciones, centralización en el viceministerio de las inquietudes y quejas de los procesos de compras en curso, se recibió respuesta de la cooperación mexicana del proyecto de Encadenamiento Productivo.

En otro tenor, se firmó el acuerdo de colaboración Banco Interamericano de Desarrollo-Gobierno para el apoyo y desarrollo de las PYMES exportadoras.

Se entregaron 789 Certificaciones de MIPYMES emitidas al sector para registrarse como Proveedoras del Estado en el 2014, al 2015, 69 certificaciones emitidas.

Al año 2014, se han capacitados 280 MIPYMES en el tema de Cómo vender al estado?, Firma del Acuerdo de colaboración Interinstitucional para la conformación de la Mesa de Apoyo a la Asociación Nacional de Industriales del Mueble, Colchones y Afines (ASONAIMCO) entre el MIC, INFOTEP, CNC, ONAPI, CEI-RD, INTEC, Proindustria y el MIC.

Cabe subrayar, que al cierre de 2014 5,412 PYMES han sido favorecidas con 17,641 contratos en la DGCP por un monto de RD\$9,385,378,897.94. Por

otro lado, se dictó la capacitación en "Como aprovechar los Tratados de Libre Comercio en materia de Acceso a Mercados" y "Embalaje y Etiquetado de Productos de Exportación" de PYMES exportadoras con ADOEXPO y DICOEX.

Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las 7 regiones productivas del país

En el marco de esta meta, se trabajó con la simplificación del proceso del Registro de una empresa (nombre comercial, R. Mercantil y RNC), reduciendo la expedición a máximo 7 laborables. Se eliminó la obligatoriedad de la asistencia legal para la redacción de los estatutos sociales. En otro tenor, se incorporó a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (ONAPI) y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), logrando integrar el proceso de registro legal de las empresas en una sola plataforma virtual y física.

Se armonizó el sistema de cobros con la implementación de la VUVF en 15 Cámaras de comercio y producción. Firmas de los Acuerdos de Cooperación entre el MIC y la Federación Dominicana de Comerciantes y Empresarios de la RD (FENACERD), de Cooperación y Confidencialidad entre el MIC-CCPSD-DGII, de Cooperación y Confidencialidad entre el MIC-CCPSD-DGCP, de Cooperación y Confidencialidad entre el MIC-CCPSD-HACIENDA y el acuerdo MIC-COPYMECON para replicar el Programa de Formalízate a los empresarios a empresarios de la confederación

Asimismo, se integró totalmente la Tesorería de la Seguridad Social a la Ventanilla Única Virtual de Formalización.

Por otro lado, se avanzó en la integración de Tesorería de la Seguridad Social (TSS) al portal de Formalízate, creación de Brochure Informativo sobre la VUVF, capacitación al personal de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), sobre la Ventanilla Única de Formalización en conjunto con las instituciones involucradas.

Se avanzó en la coordinación del Proyecto RD Formalízate con el Centro de PYMES UNPHU y FENACERD, y como resultado se dio inicio al citado proyecto a través de la capacitación con asesores Formalízate/asesores centro, convocatoria y charlas para los empresarios, presentación de la propuesta de reducción de costos del Registro Mercantil a la CCPSD, incorporación del Ministerio de Trabajo a la VUF. Es importante subrayar, la inclusión de la VUF al portal .gob.do, además de la celebración de taller en temas Formalización a veinticinco 25 microempresarios de La Romana, "Villa Panti".

Creación de la Dirección Nacional de PYMES e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las PYMES

En el marco de la creación y puesta en marcha de la Dirección Nacional de PYMES, 7,264 Personas han recibido capacitación dado al sector en programas de: Cómo vender al estado?, Gestión de Proyectos, Buenas Prácticas Agrícolas, Diseño de Etiquetas FDA, Microartesano y su negocio, Emprendimiento, Exportación y Análisis de precios, Herramientas para la Competitividad, Como elevar la competitividad en la producción bajo ambientes controlados y en la Producción de jengibre, Buenas Prácticas de Manufacturas, Finanzas, entre otros. En el Marco de la Semana PYMES se capacitaron 630 personas en tema de Aprender a Emprender.

Por otro lado, fueron aprobadas 577 PYMES para recibir asistencia técnica, de las cuales 468 fueron aprobadas por el comité Evaluador (245 en mejora de procesos, 118 en certificación y gestión de calidad y 105 en innovación), 40 empresas han desertados y 39 están para participación futura por solicitud de las PYMES (245 Mejora de Procesos), 105 en Innovación y 118 en Calidad), las restantes están en espera de finalizar pero la AT están suspendidas por limitaciones presupuestarias del programa.

En otro orden, se finalizó el Diplomado de Small Business Development Centers, implementación del Proyecto Seíbo Emprende, ejecución de Reto

emprendedor beneficiando a 35 proyectos con Capital Angel de US\$7,000.00, con el patrocinio del Gobierno de China, Taiwán, lanzamiento de la Estrategia Nacional de Emprendimiento”, paso fundamental en la construcción de una acción conjunta del ecosistema de apoyo al emprendimiento que propicie la creación de nuevas empresas.

Se realizó el Reto emprendedor Santiago cinco (5) proyectos con Capital Ángel de RD\$200,000.000 con el patrocinio de sector Privado, y se dio inicio a reuniones con los diferentes sectores en el marco de la RED PYMES para socializar y acordar accionar en congruencia temas de estadísticas del sector.

En otro orden de ideas, se realizó el IV Seminario Taller del Ecosistema Emprendedor de América Latina, entrega de Fondos de Reto Emprendedor en Barahona a cinco (5) ganadores y Certificación de los Consultores, firma del acuerdo de Colaboración entre MIC-Vicepresidencia, a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), la Fundación Dominicana Compite y Microsoft Dominicana, para implementación del proyecto “Empresa Conectada”, con el objetivo de ofrecer capacitaciones prácticas (hands-on) a micro y pequeños empresarios.

Asimismo, se iniciaron las reuniones con los diferentes sectores en el marco de la RED PYMES (Mesa de Estadísticas) para socializar y acordar accionar en congruencia temas de estadística del sector. A mediados del mes de

octubre de 2014, se efectuó el "Start Up Weekend Educational". En otro tenor, se llevó a cabo la Semana PYMES 2014 y Entrega del Reconocimiento a la Excelencia PYMES 2014, elección de diferentes entidades universitarias para la apertura de Centros de Apoyo a las PYMES en la ciudad de Santo Domingo, Santiago, Hato Mayor, Barahona para operar en el modelo de SBDC.

A mediados del mes de noviembre se realizó la INNOVAPP, en el Marco de la Semana PYMES se crearon 112 páginas WEB a MIPYMES y asesoramiento en Marketing Digital a más de 300 personas. En los meses de septiembre y octubre de 2014, se realizó el Taller de Empretec donde completaron exitosamente a veintidós (22) emprendedores. Lanzamiento de la Encuesta "Micro, Pequeñas y Medianas empresas en la RD" junto a Fondomicro.

Se dictaron capacitaciones a 630 personas en Aprender a Emprender en el Marco de la Semana PYMES, lanzamientos del Módulo MIPYME de la Encuesta ENHOGAR 2013 MIC – ONE, de 5 Boletines del Observatorio MIPYMES, inauguración de seis (6) Centros de Asistencia Integral a las PYMEs, Santiago en la Universidad ISA, Hato Mayor en la UASD de esta provincia y en Santo Domingo en la UASD. Barahona en la UCATEBA, y en Santo Domingo en la UNPHU y UNIBE.

En otro orden, se realizó el Seminario de Emprendimiento Social Sostenible, entrega de Certificados a los Beneficiarios del proyecto "Empresa Conectada", bajo el acuerdo de Colaboración entre MIC-Vicepresidencia a través

de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), la Fundación Dominicana Compite y Microsoft Dominicana, para implementación, lanzamiento del 2do Boletín del Observatorio MIPYMES.

Por otra parte, se concluyó el Programa de Asistencia Técnica (6 PYMES) y Sensibilización en Mejores prácticas de producción, del Sector Harina con auspicio del PUM-Holandeses. Se logró obtener el SNIP del Proyecto de Artesanía Barahona Talleres de vinculación y planeación estratégica con el personal de los Centros PYMES en los meses de febrero y marzo con asistencia técnica de la Universidad de Texas de San Antonio (UTSA).

Es importante resaltar, el Lanzamiento del Programa Empresarialidad Femenina, la capacitación de 650 Microempresarios, emprendedores y MIPYMES, celebración de Startup Weekend Santiago con el apoyo del Banco de Reservas, Stance Data, coworking.do, Industrias Banilejas, Microsoft, Edify y Coca Cola. A inicios del mes de junio, se llevó a cabo el EMPRETEC, programa este de capacitación y acompañamiento diseñado para desarrollar comportamientos emprendedores, enfocado en Emprendimientos, MIPYMES, mujeres y comunidades rurales, impactando treinta (30) personas. Coordinación del Foro Mesoamericano de PYMES, lanzamiento Santiago Emprende - Actividad de apoyo y consolidar iniciativas emprendedoras, mediante la asistencia técnica, tecnológica y financiera con una participación de 2,000 jóvenes emprendedores aproximadamente.

Asimismo, a principio del mes de noviembre, en la ciudad de Santiago se realizó el lanzamiento Emprende, a mediados del citado mes, se llevó a cabo la Feria de Emprendimiento a realizarse dentro del día nacional del emprendedor y Coordinación con los miembros de la Red Nacional de Emprendimiento los eventos a organizarse durante el marco de la semana global del emprendimiento. Charla sobre Emprendimiento en el Universidad Central del Este beneficiando a ochenta y cinco (85) personas.

En el Municipio de Duvergé, se presentaron los proyectos de emprendimiento sociales, conjunto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la participación de quince (15) emprendedores, participación en el “Startup Nations Summit Monterrey”, por parte del Director y el Departamento de Articulación del Emprendimiento, en conjunto con la delegación de 3 miembros de la Red Nacional de Emprendimiento.

Destacan asimismo la celebración del Gran Final Del Evento Get In The Ring, donde ochenta (80) emprendedores presentaron sus proyectos en un ring de boxeo para luego reducirse a tan solo ocho (8) emprendimientos que compitieron en la gran final celebrada en el marco de la Semana de Emprendedor, resultando ganador el emprendimiento Kikaboni, realización charla Speak Easy, como volve un Emprendedor Exitoso (Chivas, The Venture) impactando setenta (70) personas. Por último, se realizaron formaciones en tema de Alfabetización

Digital para micro empresarios todos los sábados del mes de noviembre y el primero del mes de diciembre, impactando 150 personas aprox. en San Cristóbal, Guerra, Boca Chica, Nigua y Santo Domingo Norte.

Doing Business

Cada año, desde el 2003, el Banco Mundial y la Cooperación Financiera Internacional lanza el informe Doing Business el cual analiza la facilidad de hacer negocios basados en 10 indicadores de 189 países. Al efecto, el Gobierno Dominicano constituyo un comité institucional para implementarlas, en el que participa como representante institucional y punto focal, la Directora de la DAEIC.

En ese mismo orden, a principios del mes de Junio, la DAEIC participó en la reunión con la misión del Banco Mundial, en el marco de la visita técnica a fin de constatar en el terreno los avances de las iniciativas Pymes de Apertura de Empresa con nueve (9) reformas de las cuales ocho (8) tiene incidencia el MIC y Acceso al Crédito con siete (7) reformas que recaen directamente sobre dicho Ministerio en el marco del Doing Business. Esta actividad fue organizada por el Viceministerio de Gestión de la Competitividad Nacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Dentro de los avances de la iniciativa de Acceso al Crédito, el MIC, a través de su Viceministerio de Fomento a las Pymes ha impulsado el “Diseño y Elaboración del Anteproyecto de Ley del Registro de Garantías Mobiliarias”, el cual incluye la creación de una base de datos pública para dotar a las pymes de

publicidad registral a garantías reales en Bienes Muebles de un deudor, que garantizan un préstamo.

Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico

Con la promulgación del excelentísimo Sr. Presidente de la república, Lic. Danilo Medina Sánchez, con el decreto 389-14, de fecha de 13 de Octubre del 2014, se crea el pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, nuestro Ministerio fue incluido en el equipo técnico gubernamental para participar en el proceso de concertación, discusión y posterior concreción del citado Pacto conformado por los sectores público, privado y sociales. A tales fines la Directora de la DAEIC, fue designada por el Ministro como coordinadora técnica y punto focal para la citada iniciativa, gestionando a nivel interno las representaciones del MIC ante las mesas de trabajo de:

1. Marco regulatorio.
2. Generación.
3. Distribución.
4. Aspectos Financieros y Tarifarios.

Petrocaribe

En lo que respecta a la gestión de las iniciativas de esta cartera enmarcadas en el Acuerdo de Cooperación Energética solidario de Petrocaribe, propuesto por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña -

conformado con los países de Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela- en el mes de mayo, la Directora asistió, en sus funciones de coordinadora institucional y contacto dentro del Ministerio de Industria, como parte de la delegación Dominicana a las II Jornadas Técnicas de PETROCARIBE, en la ciudad de Caracas Venezuela, donde se avanzó en las negociaciones y términos para la consolidación de la Zona Económica de Petrocaribe y se afinaron criterios para la celebración de las posteriores reuniones ministeriales y presidenciales de dicha iniciativa.

Iniciativa para la Productividad y Competitividad

Nacional

En virtud de la conformación de las mesas de trabajo público-privadas de la Iniciativa para la Productividad y la Competitividad Nacional, el Viceministerio de Desarrollo Industrial y la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial, fueron designados representantes institucionales ante el Comité Técnico de Apoyo (CTA) de dicha Iniciativa. Con esta iniciativa, creada el pasado mes de octubre, mediante el Decreto No. 237-15, se busca iniciar el proceso de identificación de trabas y potenciales reformas que incidan en el desarrollo productivo del país.

Gestión Administrativa DAEIC

En el mes de agosto, la DAEIC fue designada por el ministro como representante alterno ante la mesa de trabajo de Marco Regulatorio del Pacto Eléctrico, en ese mismo mes, representó a la Directora en el XXXIII Encuentro Interinstitucional del Sistema Estadístico Nacional de la Oficina Nacional de Estadística, así como al Lanzamiento de la primera Encuesta de Consumo Cultural realizado por el Ministerio de Cultura, donde se dieron a conocer los resultados de dicha encuesta, además, reactivando el levantamiento de la cuenta satélite de cultura de la República Dominicana, liderado por el Ministerio de Cultura con el concurso de otras entidades, entre las cuales está el MIC.

Notas de Prensa de Combustibles

La Directora de la DAEIC redacta todos los viernes las notas de prensa de los combustibles en base a compilaciones de notas económicas para fundamentar técnicamente la dinámica de precios divulgados semanalmente en la web del MIC así como en los periódicos nacionales del país.

Capacitaciones

A mediados del mes de Abril, la titular de DAEIC, asistió al **“Taller de Capacitación de Alto Nivel en Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos públicos en Clima de Negocios y Competitividad 2015”**, impartido por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y el Banco Mundial y coordinado por la Dirección de Clima de Negocios y Competitividad, aportando

mejores herramientas para el análisis e implementación de proyectos incorporando mejores prácticas internacionales de monitoreo aplicables a las cuales comprenden diseño, seguimiento y evaluación de impacto de programas y políticas públicas.

En el mes de mayo, la funcionaria de la DAEIC, realizó el Taller de Evaluación de Impactos T & C /DIME, impartido por el Banco Mundial. Dicho Seminario proporcionó formación a los funcionarios de alto nivel el diseño de programas, usando además evidencias para lograr mejores y más efectivas intervenciones de política y, por ende, también mejores y más visibles resultados, celebrado en la ciudad de Estambul, Turquía.

En el mes de Julio, la DAEIC participó en el “Curso de Redacción de Informes Técnicos” organizado por el Ministerio de Industria y Comercio y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), con el objetivo de fortalecer los informes económicos trimestrales de la DAEIC publicados en el sub-portal de la dirección en la página web del MIC.

De igual forma, en el mes de Septiembre, la DAEIC asistió a la “Capacitación de la “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU Revisión 4)” en las instalaciones de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), con el fin de identificar las ramas de actividades industriales y comerciales dentro de la CIU en la última revisión.

En otro tenor, a mediados del mes de noviembre participó como oradora invitada en representación de nuestro Ministro, en la Mesa de discusión:” **Entrepreneurship and Small Business (El Emprendimiento y la Pequeña**

Empresa)”, con motivo a la 39ª Conferencia Anual sobre el Caribe y América Central en Miami, Florida.

Indicadores e Informes Económicos

El pasado mes de Febrero, la DAEIC compiló los indicadores económicos y mapas preliminares de las actividades industriales y comerciales para el Enero-Diciembre de 2014, así como, el acostumbrado Resumen Económico de Industria, Comercio y Pymes para el período Enero-Diciembre 2014¹, en el cual se explica el comportamiento y dinamismo de dichas actividades económicas. Según datos de dicho informe, la economía Dominicana experimentó un crecimiento del PIB de 7.3% respecto a Enero-Diciembre 2013. En tanto, registró una inflación acumulada de 1.58% menor a la registrada en igual período de 2013, cuando fue de 3.88%. Esta reducción en el Índice de Precio al Consumidor obedece en gran medida al derrumbe de los precios del barril de petróleo exhibidos a partir del 2do trimestre del año.

Con respecto a las actividades industriales y comerciales, todas exhibieron tasas de crecimientos positivas: “Construcción” con una expansión de 13.8% “Transporte y Almacenamiento” con 6.0%, “Manufactura Local” con 5.5%, “Energía y Agua” con 4.7% y “Comercio al por Mayor y Menor” con 4.9 puntos porcentuales.

En otro orden, la factura petrolera mostró una disminución importante, pasando de US\$4,352.0 millones a US\$ 3,973.1 millones, para una variación

¹ Elaborado por DAEIC en base a datos del Banco Central de la República Dominicana.

negativa de 9.5%. En el sector externo, la Inversión Extranjera Directa recibió flujo totales de US\$ 2,238.0 millones, para un crecimiento de 12.4% respecto a Enero-Diciembre 2013. Asimismo, las Exportaciones Nacionales y de Zonas Francas exhibieron un aumento de 4.4% y 4.0%, alcanzando los US\$ 4,678.0 y 5,150.0 millones respectivamente.

En el mes de Abril, la DAEIC contrastó informaciones del sector zonas francas por zona geográfica a los Índices de Calidad de Vida (ICV) y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) presentados en el Informe General de la Pobreza en la República Dominicana 2014². El objetivo de este vínculo de información es verificar el impacto de las empresas zonas francas en las provincias con menor índice de calidad de vida, donde pudimos observar que las provincias con mayor empresas zonas francas registran menores índice NBI, dentro de estas están Santiago con 184 empresas zonas francas y 26.3% de índice NBI; Santo Domingo, 107 empresas zonas francas y 29.6% índice NBI, asimismo, San Cristóbal con 71 y 26.3% empresas zonas francas e índice NBI, respectivamente.

Asimismo, en el mes de Mayo, compiló los indicadores económicos de las actividades Industriales y Comerciales para Enero-Marzo de 2015³ y los mapas de las licencias otorgadas a empresas zonas francas y empleos generados por provincia, certificaciones emitidas a las pymes para convertirse en proveedoras del estado y los empleos producidos por las mismas. De igual forma, elaboró los

² Ver informe de Pobreza de la Pobreza en la República Dominicana elaborado por Antonio Morillo Pérez Ph.D

³ En base a datos del Banco Central de la República Dominicana.

mapas de estaciones de expendio de Gas Natural Vehicular en operación por zona geográfica.

En ese mismo orden, la DAEIC formuló el Informe Económico de Industria, Comercio y Pymes para el primer trimestre de 2015, basado en datos del Banco Central de la República Dominicana. En este informe, se explica el comportamiento y dinamismo de dichas actividades económicas, donde la economía dominicana exhibió un crecimiento de 6.5% respecto al igual período de 2014. Asimismo, la Inflación acumulada registró una variación de 0.16%, destacándose como la inflación más baja para la región Latinoamericana y el Caribe y muy por debajo a la de igual período de 2014 (1.10%).

En términos de crecimiento económico de las actividades económicas industriales y comerciales se observa las partidas “Construcción”, siguiendo su tendencia creciente desde 2012 y “Comercio” como las ramas de actividades de mayor crecimiento con 14.9% y 10.6%, respectivamente. Asimismo, “Energía y Agua” con 7.1%, “Transporte y Almacenamiento” 6.2%, seguido de “Manufactura Local” y “Manufactura Zonas Francas” con 5.5% y 4.0%, respectivamente.

Además, compiló los indicadores macroeconómicos de la República Dominicana para Enero-Diciembre 2014 y el primer trimestre de 2015, para su posterior publicación en el sub-portal de la DAEIC en la página web de este ministerio.

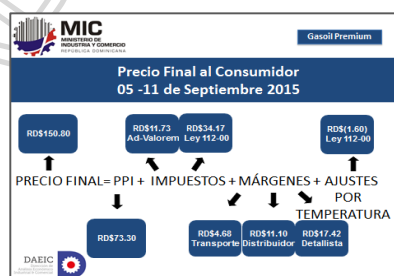
A finales del mes de Junio, a los fines de fundamentar técnicamente la decisión de implementar una escuela de altos estudios en el MIC, se elaboró una investigación a los diferentes ministerios y direcciones del gabinete presidencial,

para estudiar el funcionamiento y marco legal de las escuelas e institutos de educación superior que poseen algunas instituciones públicas.

En otro orden, en el mes de octubre la DAEIC compiló los indicadores macroeconómicos de la República Dominicana, correspondiente a Enero-Septiembre del año en curso, con el fin de ver el comportamiento del país en estos indicadores, donde se exhibe un crecimiento económico (Variación PIB real %) de 6.7%, igualmente, un aumento de 9.0% para el sector Comercio; 5.7% Manufactura; 5.4% Zonas Francas y 6.2% para Transporte.

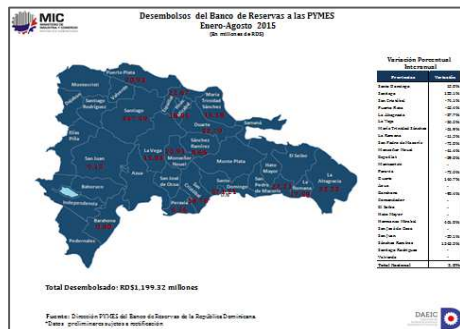
Compilación Estadísticas de Combustibles

En otro orden, y dado el comportamiento de los precios del petróleo, a inicios del mes de septiembre, la DAEIC elaboró las presentaciones de los mecanismos



de fijación de precios internos de combustibles por semanas, donde se explica el cálculo de la fórmula de Precio Paridad de Importación en términos monetarios para los años 2004, 2008, 2009, 2010, 2014 y 2015, además, con el objetivo de documentar y apoyar las intervenciones públicas sobre el cálculo de precio de combustibles y comparar los costos y precios finales al consumidor.

Compilación Estadísticas PYMES



De igual forma, a finales de octubre compiló mapas con los préstamos desembolsados por el Banco de Reservas a la pymes por zona geográfica basados en datos de la Dirección de Pymes del

Banreservas para Enero-Marzo, Enero-Junio y Enero-Agosto de 2014 y 2015, con el objetivo de ver la cantidad desembolsada y el vínculo de acceso al crédito de las PYMES, siendo esto una de las metas del MIC en la iniciativa del Doing Business.

Compilación Acciones e Iniciativas Gubernamentales en la Provincia de Barahona

En el mes de Diciembre, con el objetivo de fundamentar técnicamente las intervenciones públicas del Sr. Ministro, la DAEIC compiló informaciones sobre las acciones realizadas por el gobierno central a favor de la provincia de Barahona, a través de las diferentes instituciones del sector público desde el año 2012-2015. Dentro de las instancias con acciones identificadas a favor del desarrollo económico local de la citada provincia se destacan la Presidencia de la República, Ministerio de Industria y Comercio, Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), este último con intervenciones en arreglos de calles y aceras, y ejecución del programa de asfalto y bacheo y construcciones, que facilitan las actividades

comerciales y de logística. Asimismo, para cuantificar los futuros impactos en el desarrollo de capital humano, se identificaron las intervenciones de los Ministerios de Salud Pública y de Educación de la República Dominicana (MINERD), verificando sobre este último las incorporaciones de escuelas bajo la iniciativa de tandas extendidas, que facilitan la entrada de mano de obra fundamentalmente femenina, a la fuerza laboral de dicha provincia. De igual forma, y para constatar el potencial desarrollo de iniciativas agroempresariales y comerciales, se identificaron las facilidades otorgadas por el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) en el marco de las visitas sorpresas realizadas por el presidente Medina en la provincia Barahona y sus diferentes Municipios.,

IV.viii. Dirección de Remediación Ambiental de la Mina de Pueblo Viejo

Durante el 2015, las actividades de la Dirección de Remediación Ambiental Mina Pueblo Viejo continuaron desarrollándose, en el marco de la implementación del Plan de Remediación Medioambiental de la Mina de Pueblo Viejo.

En ese orden, en seguimiento y control de la remediación ambiental se han logrado avances significativos en el tratamiento de las aguas de hasta en un 95 %.

En materia de mantenimiento medioambiental, se mantuvo el control y seguimiento de las actividades relativas a la recuperación, conservación y

rehabilitación de las propiedades (terrenos) adquiridos por el Estado en torno al yacimiento, donde se desarrollan con el empleo de personal de las mismas comunidades, cultivos agrícolas y crianza de ganado vacuno manteniendo un total de 111 empleos directos, contribuyendo así con uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la reducción de la pobreza.

Así mismo, se ha continuado el seguimiento a los parámetros del pasivo ambiental histórico que es responsabilidad del Estado Dominicano, según el contrato con la empresa Barrick Gold. Hasta el momento se están realizando negociaciones entre el Estado y esta empresa para la remediación en las áreas que son responsabilidad del Estado.

IV.ix. Dirección del Plan Regulador Nacional de Combustible

Durante este período, la Dirección del Plan Regulador del Ministerio de Industria y Comercio ha desarrollado una serie de operaciones con miras a garantizar la seguridad de distribución de hidrocarburos. Entre estas acciones se destaca la evaluación inicial de 139 casos para instalación de proyectos de Estaciones de Servicios y/o Envasadoras de GLP.

Se efectuaron 205 operativos a nivel nacional a las diferentes envasadoras de GLP, estaciones de servicio y/o proyectos de instalación de ambas categorías, incluyendo operativos de cobros, notificación, cierre, supervisión y paralización de construcción.

IV.ix.1. Unidad de Inspección y Fiscalización (UIFI)

Dentro de los procesos de supervisión, fiscalización y monitoreo continuos en las áreas concernientes a Gas Licuado de Petróleo, Diesel Compensado se destacan los siguientes logros:

Cierre temporal de 23 puntos de expendios por incumplimiento a los reglamentos de esta institución, apoyados por CECCOM.

Durante este período 2015, se asignaron 17 códigos a diferentes federaciones de transporte que se benefician con el diesel compensado, entre ellos MOCHATRAN, ADOTRATUR, FENATRAPEGO, UNATRAFIN, FENATRANO, CONATRA, FENATRADO, FETRABA y SICHATURPP.

Del mismo modo, se mantuvo el seguimiento a las cartas de rutas de los puntos Diesel tanto de cartas de ruta asignadas, remitidas y en tránsito.

En resumen, existe un total de 497 puntos de expendios de diesel subsidiado codificados, de los cuales 458 se encuentran recibiendo subsidio y 39 se encuentran cerrados y/o sin funciones, es decir no están recibiendo subsidio.

IV.x. Dirección de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), se mantiene día a día desarrollando una ardua labor en materia de cobertura y difusión de los hechos noticiosos de la Institución.

Con el compromiso y el esfuerzo de sus Departamentos y Divisiones: Prensa, Relaciones Públicas, Eventos y Protocolo, se ha logrado comunicar tanto al personal del MIC como a los ciudadanos del país sobre cada paso que este Ministerio va desarrollando, contribuyendo así con la transparencia de la información, como derecho ciudadano.

A continuación, presentamos las memorias de las ejecutorias de la Dirección de Comunicaciones, en el período enero-diciembre del año 2015, según sus diferentes áreas:

BORRADOR

INSTITUCIÓN	PRODUCTO	RESULTADO
Ministerio de Industria y Comercio / Dirección de Comunicaciones	Notas de Prensa	Durante el período enero-diciembre 2015, se generaron un total de 171 notas de prensa con una difusión en la prensa digital de 1,626 veces y 593 en periódicos impresos, para la cobertura de las actividades del MIC, tanto internas como externas, declaraciones de su titular, así como de otros funcionarios y algunas dependencias.
	Difusión de los precios de los Combustibles y Gas Natural y otras publicaciones en espacios pagados.	El MIC, como ente regulador y en cumplimiento de la Ley No. 112-00 de Hidrocarburos, publica cada sábado los avisos correspondientes a esta información.
	Spot de radio y televisión	Spot dirigidos a los industriales, productores y pequeños empresarios para dar a conocer las medidas vigentes para cada renglón manejadas a través de la DICOEX y publicaciones acerca de tips de cómo ahorrar combustibles.
	Publicación en redes sociales	A través de las redes sociales se difunden en tiempo real las acciones de nuestras autoridades, los precios semanales de los combustibles, resoluciones, comportamiento de los precios del petróleo, etc., por segundo año consecutivo la cuenta de twitter ha sido valorada como una de las más activas entre las instituciones públicas dominicanas.

INSTITUCIÓN	PRODUCTO	RESULTADO
Ministerio de Industria y Comercio / Dirección de Comunicaciones	Boletín Interno	<p>La Dirección de Comunicaciones, conjuntamente con los Departamentos de Relaciones Públicas, Prensa, Equidad de Géneros y de otros colaboradores, elabora el boletín interno El Informativo, fortaleciendo la comunicación dentro de la institución al difundir sobre las acciones de cada una de las direcciones y de quienes se desarrollan en ella. Se han publicado ocho boletines digitales insertándose secciones como “nuestro productos”, “nuestros servicios” para conocimiento de los empleados y mejor servicio al ciudadano.</p>
	Publicación en portal Web	<p>A través del portal web mic.gob.do la ciudadanía puede contar con un resumen de noticias actualizado y transparente sobre las acciones que lleva a cabo el MIC en cada una de sus áreas, así como las de instituciones relacionadas y tener acceso directo a las redes sociales para contacto al instante.</p>
	Videos	<p>Como apoyo a la implantación de las 5Ss, se han producido con personal interno tres videos explicativos de esta metodología transmitidos en plasmas de las recepciones de la Institución, para conocimiento de los empleados.</p>
	Monitoreo de programas de radio y televisión	<p>Los principales programas radiales y televisivos son monitoreados con la finalidad de registrar la difusión sobre la Institución, asentar las opiniones que se presentan y generar las respuestas que sean necesarias.</p>

INSTITUCIÓN	PRODUCTO	RESULTADO
<p>Ministerio de Industria y Comercio/Dirección de Comunicaciones</p>	<p>Publicaciones de invitaciones a charlas y talleres, avisos, encuesta, resoluciones, convocatorias entre otros.</p>	<p>Contribución a fortalecer la concurrencia a los talleres y charlas y al conocimiento y educación de la ciudadanía sobre los temas tratados como como: Actualidad y perspectiva del Reglamento de arbitraje; ¿En qué beneficia a los ciudadanos una Infraestructura Nacional de Calidad?; Negociación y Mediación como métodos alternativos de solución de conflictos en los sectores de energía y minas; Presentación Ley No. 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad; Desarrollo de comportamiento emprendedor; Encadenamiento productivo para mejor aprovechamiento de los Tratados Comerciales; Decisiones de la 3era. Reunión de la Comisión de Libre Comercio del DR-CAFTA; CODOCA Normas Técnicas Dominicanas; Comportamiento precios Gasolina premium y regular; Encuesta Nacional sobre Medidas No Arancelarias y Evaluación Asistencia Técnica MIPYMES.</p>

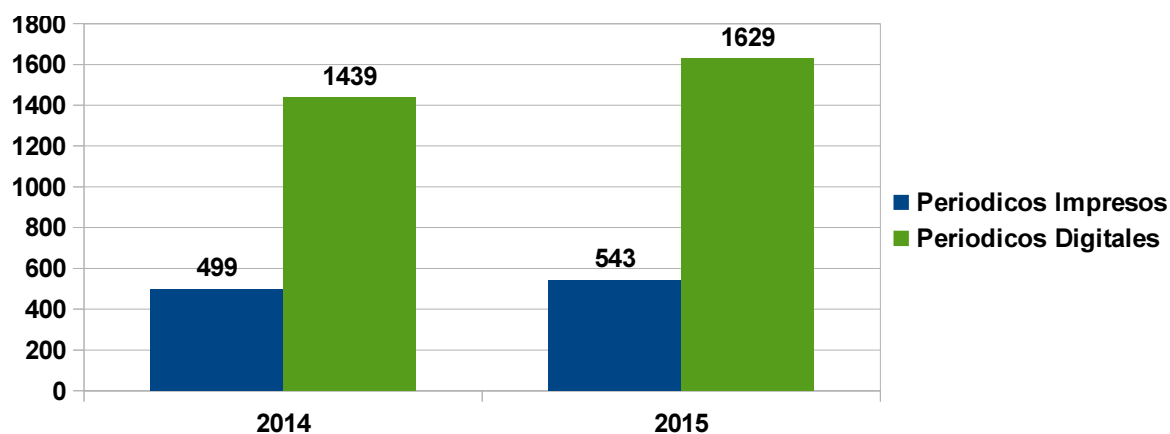
Ejecución enero-diciembre 2015

NOTAS DE PRENSA ENVIADAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN		PUBLICACIONES GENERADAS CON NOTAS DE PRENSA			
PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2015		PERIODO ENERO – NOVIEMBRE 2014			
MES	CONTEO	MES	PERIÓDICOS DIGITALES	PERIÓDICOS IMPRESOS	CONTEO
Enero	10	Enero	117	31	148
Febrero	15	Febrero	153	27	180
Marzo	13	Marzo	140	41	181
Abril	11	Abril	131	45	176
Mayo	15	Mayo	128	44	172
Junio	20	Junio	200	83	283
Julio	20	Julio	193	71	264
Agosto	14	Agosto	179	44	223
Septiembre	17	Septiembre	123	61	184
Octubre	17	Octubre	79	48	127
Noviembre	9	Noviembre	107	48	155
Diciembre	10	Diciembre	76	50	126
TOTAL	171	TOTAL	1626	593	2219

MONTO POR PUBLICACIONES SEGÚN MEDIOS		
ENERO-DICIEMBRE 2015		
MEDIO	CANTIDAD DE PUBLICACIONES	MONTO
CERTV	12	4,166,915.76
DIARIO LIBRE	52	4,966,961.61
EL CARIBE	34	1,961,540.38
EL NACIONAL	20	1,202,344.19
HOY	11	622,230.00
LA INFORMACION	15	501,323.91
LISTIN DIARIO	44	3,689,661.36
EL DIA	2	339,250.00
NUEVO DIARIO	27	1,365,538.36
TOTAL	217	18,815,765.57

MONTO POR PUBLICIDAD SEGÚN MEDIOS	
ENERO-DICIEMBRE 2015	
MEDIO	MONTO (RDS)
TELEVISIÓN	3,504,600.00
RADIO	454,300.00
PÁGINA WEB	112,100.00
REVISTAS	23,600.00
TOTAL	4,094,600.00

Esta labor de cobertura y difusión en los distintos periódicos ha experimentado un incremento con relación al año anterior, como se refleja en la gráfica siguiente:



Por segundo año el MIC entre las más activas en Twitter

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en 2015, obtuvo una alta valoración en las cuentas de la red social Twitter, según el estudio presentado por la agencia de relaciones públicas Engage Burson-Marsteller.

En una exposición realizada en la Fundación Global, Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), titulada "Twiengagement 2015: cómo usan Twitter los líderes políticos



dominicanos y las instituciones públicas", dado el promedio de tuits por día, la cuenta oficial @MIC_RD quedó entre las más activas por segundo año consecutivo.

Raúl Baz, Vicepresidente de la firma, dijo que realizaron investigaciones utilizando la metodología y herramientas de Twiplomacy y Burson, para conocer el movimiento en las redes sociales de las instituciones gubernamentales.

Se analizaron 125 cuentas de líderes políticos, jefes de Estado, Ministerios, Direcciones Generales, Superintendencias, programas de gobierno, partidos políticos, Ministros, Presidentes de partidos políticos y candidatos presidenciales.

Celebración del 49 aniversario como institución pública

En una eucaristía de acción de gracias por el 49 Aniversario de la Institución, el Ministro José Del Castillo Saviñón refirió el compromiso del MIC con una administración pura y transparente en beneficio de todas y todos los dominicanos.

Citó como funciones claves del Ministerio, propiciar el crecimiento sostenible, la creación empleos, la generación de riqueza, desarrollo de las zonas francas y proteger los derechos del consumidor.



La eucaristía fue oficiada por el Reverendo Padre, Sergio de la Cruz, en la Parroquia Universitaria Santísima Trinidad. Previamente, hubo una ofrenda floral en el Altar de la Patria, en honor a los Padres fundadores de la Nación.

IV.xi. Dirección de Gestión Humana

Dentro de lo que es el área de Recursos Humanos se destaca el lanzamiento e inicio del Proyecto “Modelo por Competencias” para desarrollar las capacidades del talento humano del Ministerio.

Por otro lado, el Ministerio de Industria y Comercio implementó, bajo la Dirección de Tecnología, el Sistema de Evaluación de Desempeño por Competencias, el cual permite realizar las evaluaciones y obtener el resultado de las calificaciones finales de cada empleado automáticamente. Con este sistema fueron evaluados en el año 2015 ciento ochenta (180) servidores

Se destaca también la recepción de cuarenta y cuatro (44) pasantes de diferentes centros educativos y la participación de cuarenta y dos (42) adolescentes con edades entre 14 y 16 años en el Programa de Verano del Ministerio.

Igualmente, durante este período, se puso en implementación el Manual de Inducción, el Código de Vestimenta, el Manual de Políticas Internas y las Normas de Buen Liderazgo.

En cuanto a beneficios de los empleados, se gestionaron a través de Banreservas, ciento treinta y cinco (135) préstamos a través del Programa

Empleado Feliz; ocho (8) solicitudes de préstamos de educación y cultura; cuarenta y cinco (45) inscripciones al Programa Sueldo Más, así como la afiliación de noventa y cinco (95) empleados al Plan de Servicios Funerarios en el Instituto Nacional de Auxilios y Vivienda (INAVI), en la categoría “A” y sesenta (60) afiliaciones al Plan de Servicios de Aero-Ambulancia, entre otros beneficios.

IV.xii. Oficina de Equidad de Género y Desarrollo

Durante el 2015, la Oficina de Equidad de Género del Ministerio de Industria y Comercio, llevó a cabo una serie de actividades con el fin de sensibilizar a sus empleados y dar a conocer las estrategias que se pueden llevar a cabo para equilibrar la relación hombre-mujer y contribuir al combate contra la violencia de género. Entre estas acciones se destacan:

- Cine fórum: “Las Sufragistas” y “La Sonrisa de la Monalisa”.
- Taller No Sexista: “Lo que bien se dice, bien se entiende”.
- Taller “Educando en valores”.
- Jornada de Sonomamografía “Tócate”.
- Charlas “Tócate” y “Autoestima, el mejor escudo contra la violencia”.
- Concurso con motivo del “Día del Hombre”.
- Reunión de Coordinación Interinstitucional del Ministerio de la Mujer.

IV.xiii. Oficina de Acceso a la Información

En colaboración con distintos departamentos involucrados, se recibió, tramitó y dio respuesta a doscientas seis (206) solicitudes formales de información, dentro de los plazos establecidos en la Ley No. 200-04, de Libre

Acceso a la Información Pública, salvo algunas excepciones de lugar, siendo las áreas de mayor demanda, el Plan de Regulación Nacional de Combustibles, con cincuenta y nueve solicitudes (59); la Dirección de Comercio Interno, con diecisiete (17); la Dirección de Hidrocarburos, con veintinueve (29) solicitudes; la Dirección de Consultoría Jurídica y el Viceministerio de Fomento a las Pymes, con siete (7) y cinco (5) solicitudes, respectivamente.

IV.xiv. Comisión de Ética del Ministerio

El Director General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), José Joaquín Bidó Medina, juramentó la Comisión de Ética Pública (CEP) del Ministerio de Industria y Comercio, en una



ceremonia encabezada por el Ministro José Del Castillo Saviñón, quien se comprometió a fortalecer los mecanismos de transparencia para llevar a cabo los objetivos institucionales en el impulso al desarrollo sostenible y la competitividad de la industria, el comercio y las pymes.

Resaltó el objetivo de la campaña “Yo soy Ético”, que empodera a todos los funcionarios y servidores públicos en el trabajo por la transparencia total.

José Joaquín Bidó Medina tomó juramento a la Comisión de Ética,



integrada por Anselmo González, Coordinador; Yoselin Ramírez, Secretaria; Israel González; Ramona Mejía; José Ma. Goldar; Karen Terrero; Miulvis González; Luis José Ramírez y Jennis Figuereo, miembros.

Bidó Medina expresó que las Comisiones de Ética Pública son garantes de que se cumplan los compromisos institucionales, fieles a los lineamientos de nuestro gobierno, al ejercicio ético y a una administración transparente.

Además, puntualizó que un acto de juramento es un proceso sagrado, revestido de solemnidad donde los que se juramentan adquieren compromisos con los demás.

En el encuentro también participaron Miguel Suazo, Director Ejecutivo de la DIGEIG y Rafael Basora, Encargado del Departamento de Ética e Integridad Gubernamental de la DIGEIG.

V. Resultados de la Gestión 2015

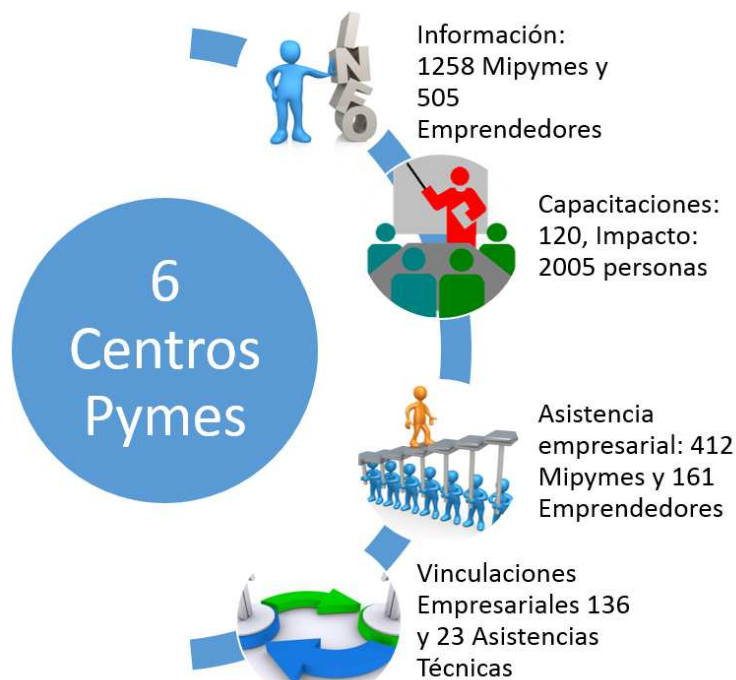
V.i. Metas Presidenciales

El Ministerio gestiona seis (6) metas presidenciales bajo la responsabilidad directa del Viceministerio de Comercio Interno, Viceministerio de Fomento a las Pymes y la Dirección de Planificación y Desarrollo. Estas metas son coordinadas frente a la Presidencia de la República Dominicana, a través de la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial (DAEIC).

Durante este periodo 2015 se obtuvieron los logros detallados a continuación:

Creación de la Dirección Nacional de PYMES- Implementar el Programa Integral de Apoyo a PYMES

Se inauguraron seis (6) Centros de Asistencia Integral a las PYMEs con los siguientes resultados:



De las 136 vinculaciones empresariales, 72 fueron realizadas a mujeres y 64 a hombres y de las 23 asistencias técnicas ofrecidas, 11 fueron realizadas a mujeres y 12 a hombres.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Mipymes, emprendedores y personal de los Centros Pymes se realizaron las siguientes actividades:

- Seminario de Emprendimiento Social Sostenible, con enfoque en capacitación en alfabetización digital, beneficiando a 170 microempresarios.
- Taller de Vinculación y Planeación Estratégica con el personal de los Centros PYMES, beneficiando 25 personas.
- Charla sobre Emprendimiento en la Universidad Central del Este, beneficiando a 85 personas.

Además de esto, como parte de las metas de Centro Pymes se pueden señalar:

- La publicación de cinco (5) **Boletines del Observatorio MIPYMES.**
- El inicio del **Programa Empresarialidad Femenina.**
- La celebración del **StartupWeekend Santiago**, que impactó setenta (70) personas.
- La realización por parte del EMPRETEC de un programa de capacitación y acompañamiento, diseñado para desarrollar comportamientos emprendedores, enfocado en emprendimientos, MIPYMES, mujeres y comunidades rurales. Este programa impactó a 450 personas.
- El lanzamiento de “Santiago Emprende”, con una participación de aproximadamente 2,000 jóvenes emprendedores.

- La presentación en Duvergé de proyectos de emprendimiento sociales, con participación de 15 emprendedores de la provincia.
- La realización del plan-evento “Get In The Ring”.

Implementación del fondo de asistencia financiera a las MIPYMES

En esta meta se observa la realización de las siguientes actividades:

1. **Taller de Educación Digital**, en el marco de la celebración de la Semana Económica y Financiera Mundial.

2. Socialización y realización de talleres sobre la **Ley de Garantías Mobiliarias** con diferentes sectores e instituciones públicas y privadas. Introducción de la misma al Congreso Nacional, a las Comisiones de Industria y Comercio, Finanzas y Desarrollo de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

3. Presentación y difusión de propuestas para sensibilizar a nivel de medios impresos y audiovisuales sobre el Programa Nacional de Educación Financiera para PYMES.

Promoción de acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES

Dentro de esta meta presidencial se observa la asistencia técnica ofrecida a la Asociación Nacional de Industriales del Mueble, Colchones y Afines (ASONAIMCO), en la elaboración del plan estratégico del sector, con miras a

eleva el nivel de competitividad y fortalece capacidades para la exportación logrando impactar a 50 pequeñas empresas.

Ventanilla virtual a nivel nacional y ventanilla única física en las 7 regiones productivas del país

Como parte de las actividades realizadas en esta meta, se encuentran de manera principal la integración del Ministerio de Trabajo al portal Formalizate.gob.do; la creación del brochure informativo sobre la VUF; la capacitación al personal de la OPTIC sobre la Ventanilla Única de Formalización, en conjunto con las instituciones involucradas; la firma de Acuerdo MIC-COPYMECON para replicar el Programa de Formalízate a los empresarios de la Confederación; el inicio del Proyecto RD Formalízate con el Centro de PYMES UNPHU y FENACERD (capacitación asesores Formalízate/asesores centro, convocatoria y charlas para los empresarios); la inclusión de la VUF al portal .gob.do y el desarrollo del Proyecto RD Formalízate – CAPEX (Santiago) y (UNPHU) Santo Domingo, impactando a 153 empresarios.

Promoción de la asociatividad e inclusión social

En esta meta se destacan las siguientes actividades:

1. Exhibición de pequeños productores del Proyecto OVOP (Un Pueblo un Producto) de El Seibo, en el Mercadito de Ágora Mall con la participación de 28 expositores de diferentes áreas.

2. Lanzamiento del 1er. Foro de Diagnóstico Sectorial para la Moda y la Belleza de la RD, concluyendo con la participación de un TradeExport en Dominicana Moda, impactando cerca de 1,000 Micro y Pequeños empresarios de sector diseño y confección de calzado y textiles.

3. Diversas capacitaciones relacionadas a la filosofía de calidad de 5S; Preservación del Medio Ambiente; Manipulación de Alimentos y Gerentes PYMES para productores OVOP en El Seibo y Miches llegando a 30 microempresarios.

4. Sensibilización de OVOP en Monte Cristi con la participación de 45 Microempresarios.

5. Sensibilización y asistencia técnica a 15 panaderos de la UMPIH en la filosofía de la 5S.

6. Capacitación vinculada y asistencia técnica en Mejora de Procesos de Producción e Innovación a 6 panaderías de Santo domingo, con el patrocinio del Gobierno Holandés.

7. Asistencia técnica en la generación de planes de negocios en 4 proyectos ecoturísticos de San José de las Matas, impactando cerca de 500 personas directa e indirectamente que se benefician de las actividades turísticas del municipio.

8. Asistencia técnica en técnicas de producción bajo ambientes controlados a dos (2) grupos asociativos del Municipio de San José de las Matas, beneficiando a 600 productores.

9. Feria MIPYMES en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte beneficiando a 35 expositores de diversos sectores.

Infraestructura de la Calidad en República Dominicana

Con relación a esta meta, resaltan el diseño y la implementación de la Política Nacional de Calidad 2015-2017 y la elaboración de la propuesta de segunda modificación de la Ley No.166-12 que crea el SIDOCAL.

También se destacan la realización de actividades del programa de sensibilización y difusión del SIDOCAL así como actividades para el fortalecimiento institucional del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y del Consejo Dominicano de Calidad (CODOCA). Entre ellos:

1. La realización de 33 talleres de capacitación dirigidos a todas las unidades productivas de país.

2. La capacitación de 100 Ingenieros, Arquitectos y relacionados al sector construcción, del Ministerio de Obras Públicas y del Colegio Dominicano de Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores (CODIA), en las normas de calidad relativas al cemento hidráulico y sus métodos de ensayo; la determinación del fraguado rápido; los métodos de fluidez, elaboración y curado de especímenes de hormigón para ensayo en laboratorio; elaboración en la obra y la determinación

del contenido de aire en hormigón fresco; clases de fuego; protección contra incendios e iluminación. La aplicación de estas normas contribuirá al fortalecimiento de la calidad en las obras de infraestructura.

3. La **sensibilización de 410 trabajadores del sector Manufactura, Industrial y de Servicios**, sobre las buenas prácticas para la elaboración de jabones de tocador en pastas, aceite de palma, pintura adelgazadores, etiquetado general de alimentos, información del etiquetado de productos textiles, joyería de ámbar y larimar, además de otras normas relacionadas a su sector, con el interés de incentivar y promover la cultura de la Calidad, como una herramienta para la competitividad.

4. La orientación a 150 profesionales del sector Salud, junto al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sobre la Política Nacional de Calidad, la cual es transversal a la Política Nacional de Salud del país, que busca promover la cultura de calidad y servicios a este gremio, a través de la integración y coordinación de programas educativos a todos los niveles.

5. **Inducción a 200 Estudiantes** de diferentes centros educativos con la finalidad de fomentar el desarrollo y promoción de los aspectos pilares de calidad tales como metrología, normalización, evaluación de la conformidad y acreditación.

6. La orientación a 305 Consumidores, Comerciantes y Productores, en conjunto con la Fundación Dominicana de Consumidores (FUNDECOM), el Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana

(CONACERD) y Asociaciones de Productores Nacionales, sobre el valor de las normas relativas al etiquetado general de los productos, leche cruda de vaca, frutas y hortalizas frescas, hielo envasado para consumo humano, higiene de las carnes, límites máximo de pesticidas en los rubros tales como el plátano, papa, pepino, tomate, brócolis, coliflor. Igualmente, fueron sensibilizados sobre la política nacional de calidad y la Ley No. 166-12, con el objetivo de que los ciudadanos conozcan cada derecho que tiene como consumidor y, por consiguiente, pueda exigir y reclamar su cumplimiento.

7. Capacitación a 40 personas en el Centro Cuesta Nacional sobre la Infraestructura Nacional de Calidad, en procura de sensibilizar sobre la implementación de las reglas y normas de la Ley No. 166-12, del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

En total, en el periodo enero- diciembre del 2015, **fueron beneficiados un total de 2,253 personas**, entre servidores públicos, consumidores, sector privado, comerciantes y académicos, involucrados en el proceso de fortalecer el sistema de gestión de calidad de sus instituciones y/o empresas.

Se observan también como logros relacionados a la gestión del sistema dominicano de calidad, **el Plan Nacional de Normalización 2015-2017 y avances para la implementación del Sistema Internacional de Unidades (SI)** por parte del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), la aprobación de treinta y seis (36) normas de calidad.

También se destaca los avances por parte del Ministerio de Obras Públicas y Construcción (MOPC) con relación a los compromisos asumidos con la Política Nacional de Calidad, entre los que se citan:

- La revisión de los **Reglamentos Técnicos RTD 458**, que establece los requisitos que deben cumplir las barras de acero.
- La revisión de los **Reglamentos Técnicos del RTD 178**, sobre Cementos Hidráulicos que especifica las características de idoneidad y calidad que deben cumplirse.
- La creación y **puesta en funcionamiento de la Dirección General de Calidad de Materiales y Mecánica de Suelos**, con una nueva estructura organizativa.

Meta Presidencial: Reorganización Institucional del MIC

Con relación a esta meta de Reorganización del MIC se señala la **reintroducción al Congreso del Proyecto de ley** que reorganiza la Institución como Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, la cual se encuentra en la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República Dominicana.

También se destacan los siguientes logros:

- El **diseño y publicación de la política de Calidad del Ministerio**
- La **implantación del modelo de las 5S** en la Institución

- La revisión completa de la estructura orgánica de la Institución y elaboración de la **Resolución de la Estructura Organizacional** a ser enviada al Ministerio de Administración Pública con fines de aprobación formal de dicha estructura.

- La actualización de los procesos de servicio al cliente
- La instalación de un sistema informático piloto para registro de clientes y de los pagos realizados.

- La automatización del sistema de evaluación de desempeño.
- La implementación del sistema de gestión de órdenes de servicio interno para uso de la Dirección de Tecnología.

- También se destaca la inauguración del Local de Servicio al Cliente del Ministerio ubicado en el Edif. Juan Pablo Duarte, 1er. piso y la inauguración de la Oficina del Ministerio de Industria y Comercio en Barahona.

V.ii. Plan Operativo Anual (POA 2015)

Durante el año 2015, el Ministerio de Industria y Comercio programó un total de 156 productos de manera transversal en todas sus áreas de apoyo y sustantivas, a diferencia del 2014 que solo se programaron 106 productos. Esto muestra el esfuerzo de mejoramiento y fortalecimiento del proceso de planificación dentro del Ministerio.

Dentro de los productos planificados del plan Operativo se destacan los siguientes:

1. La Capacitación de 765 personas de distintos sectores productivos dentro del Programa República Dominicana Produce en las diferentes provincias del país. Entre ellos se encuentran:

- 130 productores del sector arrocero capacitados sobre la Norma de calidad (NORDOM 474), relativa a Almacenamiento de Arroz Pulido para el Consumo Humano, Beneficios y requisitos de los Almacenes Generales de Depósitos y Cómo Clasificar su empresa para convertirse en proveedor del Estado, en las provincias Santiago, Dajabón y San Juan de la Maguana.

- 40 Comerciantes capacitados en materia de comercialización, orientación al cliente y técnicas de ventas en la provincia Montecristi.

- 90 Comerciantes capacitados en materia de la Ley 166-12 sobre el Sistema Dominicano para la Calidad SIDOCAL y Buenas Prácticas de Comerciales. Esta actividad se realizó en coordinación con el Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de Rep. Dom. (CONACERD) y de acuerdo al programa de trabajo, se han realizado 3 talleres (uno en Los Alcarrizos y dos en Pedro Brand).

- También se observa dentro de este mismo marco del Programa República Dominicana produce, el encuentro con los representantes de las Cooperativas Comunitarias de Montecristi, Juntas de Vecinos y Grupos Culturales

y Juveniles, sobre el proyecto “Ventas Interactivas Populares”, el cual tiene como propósito crear una red de comercio con los miembros de las diferentes entidades, además de utilizar los centros de INESPRES como canales de comercialización. La propuesta hecha por este Viceministerio es que identifiquen productos elaborados en la provincia para fomentar el desarrollo económico, vincular a este proyecto a la Asociación de Mujeres hacia el Futuro de la Pascuala, Provincia Samaná (fabricantes de productos de limpieza) para crear lazos de comercio entre estas entidades, acompañamiento en el proceso de desarrollo del proyecto. Esta actividad se realizó en coordinación con la Oficina Regional del MIC en la provincia de Montecristi.

2. Como parte de la Participación del Viceministerio de Comercio Interno en los procesos de evaluación de normas de calidad 67:1 de Leche y Productos Lácteos, a través del Comité Técnico de Expertos del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) se observan la aprobación de 9 normas y proyectos de normas de calidad del sector. A continuación una tabla con los datos de las mismas:

Ilustración 1: Proyectos aprobados 2015

CODIGO	NOMBR	ESTATU	OBSERVACIONES
NORDOM 67:1-086	Bebidas Lácteas	Aprobada como Proyecto de Norma en mayo 2015.	En espera de la próxima Reunión del CODOCA para su aprobación como Norma Dominicana.
NORDOM 67:1-081	Leches Saborizadas.	Aprobada como Proyecto de Norma en mayo 2015.	En espera de la próxima Reunión del CODOCA para su aprobación como Norma Dominicana.

Ilustración 2: Anteproyectos aprobados 2015

CODIGO	NOMBRE	ESTATUS	OBSERVACIONES
NORDOM 591	Uso de términos lecheros	Aprobada como Anteproyecto de Norma en febrero 2015.	En Encuesta Pública del 15 /04/2015 hasta el 13/06/2015
NORDOM 421	Queso tipo Holandés. Definiciones y especificaciones	Aprobada como Anteproyecto de Norma en Fecha 08/04/2015.	En proceso de revisión de calidad.
NORDOM 423	Queso Gouda. Definiciones y especificaciones	Aprobada como Anteproyecto de Norma en fecha 08/04/2015.	En proceso de revisión de calidad.
NORDOM 398	Queso Mozzarella. Definiciones y especificaciones	Aprobada como Anteproyecto de Norma en fecha 03/06/2015	En proceso de revisión de calidad.
PROPUESTAS EN DISCUSIÓN			
NORDOM67:1-087	Leches concentradas. Definiciones y especificaciones	Propuesta en discusión.	Iniciamos discusión en mayo 2015
NORDOM 67:1-088	Queso Danés. Definiciones y especificaciones	Propuesta en discusión	Iniciamos discusión en mayo 2015

3. En torno al cumplimiento de las normas RTD-53 en los productos lácteos comercializados en la República Dominicana es preciso señalar que, posterior a la realización de los diversos análisis de leches fluidas y evaporadas (21) y quesos analizados (107) en los laboratorios del Instituto de Innovación y Biotecnología (IIBI) en las 5 provincias seleccionadas se identificaron empresas procesadoras de leche con no conformidades en este sector, las cuales fueron contactadas y actualmente se encuentran en proceso de corrección de dichas conformidades para el cumplimiento de las reglamentaciones nacionales.

4. En el marco del Programa de Fortalecimiento vinculado al sector Lácteo, el Viceministerio de Comercio Interno, en coordinación con el Consejo para la Reglamentación y el Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) y la Unidad de Inspección y Fiscalización del MIC (UIFI) está desarrollando el **“Proyecto de Levantamiento e Identificación de Procesadoras Lácteas Nacionales”** con el objetivo de determinar la cantidad de procesadoras lácteas en el país, determinar las condiciones actuales de dichas empresas, tener estadísticas sobre el sector y desarrollar actividades de desarrollo que contribuyan al fortalecimiento del sector. Durante el periodo del 2015 fueron identificadas **187 procesadoras lácteas** en las provincias de Montecristi, Valverde, Hato Mayor, Santiago Rodríguez, La Altagracia, El Seibo, Santiago, Dajabón, Puerto Plata, Pedernales, San Juan de la Maguana, Azua, San Cristóbal, Monte Plata, La Romana, Monseñor Nouel, Santo Domingo.

5. Dentro del marco de este mismo proyecto, se han impartido **9 capacitaciones con una participación de 161 personas**, con el fin de que estas procesadoras **mejoren sus procesos de producción** y de esta forma puedan ofrecer productos de calidad, aptos para el consumo humano.

Estos talleres son impartidos en distintas zonas del país, tratando los siguientes temas: Buenas Prácticas Queseras, Aplicación de los Reglamentos y Normas de Calidad y de la Ley 166-12 Sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

Capacitaciones realizadas a procesadoras lácteas en el plan de mejoramiento del sector lácteo nacional				
Provincias	Temas presentados	Numero de capacitaciones	Personas que asistieron	Total
Distrito Nacional	Contenido y aplicación del RID 53, Buenas Prácticas Queseras y la Ley 166-12 sobre el Sistema Dominicano para a Calidad	5	20 C/U	100
El Seibo		1	15	15
San Juan de la Maguana		1	12	12
Montecristi		1	16	16
Santiago		1	18	18
			Total 161 personas	

6. También se han impartido un total de **8 talleres de capacitación**, abarcando las provincias Distrito Nacional, San Cristóbal, Baní, Azua, El Seibo, San Juan de la Maguana, Montecristi y Santiago, **beneficiando a 72 procesadores**, para que implementen mejores prácticas en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de quesos y productos lácteos.

7. Por otro lado, y en virtud de una iniciativa presentada por el Viceministerio de Comercio Interno para implementar mejoras en la eficiencia del proceso de emisión del Registro Sanitario al Ministerio de Salud Pública, fue iniciado un proceso de priorización de la emisión del Registro Sanitario de Productos Lácteos. A la fecha se han **emitido aproximadamente 10 Registros Sanitarios**, esto debido a que aunque el Ministerio de Salud Pública esté priorizando las emisiones para las procesadoras lácteas, la mayoría de estas empresas no cumplen con los requerimientos de emisión, muy particular en los análisis microbiológicos.

En este sentido, hemos tenidos varias reuniones con la Dirección de Alimentos, Drogas y Farmacias del Ministerio de Salud Pública, para ver los avances en este proceso, dentro de los cuales se encuentran el **desarrollo de un programa informático para el manejo del proceso de emisión del Registro Sanitario en el Ministerio de Salud Pública** y contar con un personal específico que priorice las inspecciones a las procesadoras lácteas para la obtención del Registro Sanitario.

8. En temas de competencia desleal de productos nacionales e importados, el Viceministerio de Comercio Interno fue informado sobre 5 empresas que estaban comercializando sus productos sin cumplir con el RDT 53 sobre Etiquetado de Productos Alimenticios Pre-ensados, situación que fue presentada a las mismas y corregidas durante este periodo. Entre ellas están:

Empresas con acciones correctivas RDT 53	
1	Mundo de Distribución, S. A. (MUNDISA),
2	JKM Group, SRL.
3	Distribución Balear Caribeña, SRL (DISBALCA).
4	Hipermercados OLE
5	Supermercado Bravo

Dada esta situación, se sometió a la Dirección General de Aduanas (DGA), el reforzamiento de la vigilancia sobre los aspectos y prohibición de acceso al mercado local de productos alimenticios que no cumplan con el reglamento antes mencionado.

Al respecto, la DGA, emitió la circular No. 0006111, donde instruye a las administraciones bajo su control la observación del cumplimiento del RTD53, especialmente en los productos lácteos, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Salud No. 42-01.

9. Durante este periodo también, se han impartido talleres sobre Buenas Prácticas Queseras (BPQ), Aplicación del RTD 53 Sobre Etiquetado de Productos Alimenticios Pre-ensados y de la Ley 166-12 Sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) a empresas procesadores de leches con problemas de no conformidad sobre las BPQ, no obstante cerrado el plazo de solución solicitado, no se registraron mejoras. Esta situación fue formalmente notificada al Ministerio de Salud Pública para que tome las medidas de lugar de acuerdo a sus reglamentaciones con dichas empresas. Estas empresas son:

Ilustración 3: Procesadoras de leche con No Conformidades sobre las BPQ

Nombre de la Empresa	Dirección	Teléfono
Quesería García	Paseo de los Estudiantes, Hacienda Estrella, Sto. Dgo. Norte	829 635 3250
Quesería Familia	7 de Agosto, no. 81, Hacienda Estrella, Sto. Dgo. Norte	809 740 3319
Queso del Mocano	Carretera La Victoria, Los Castillos, no. 1, Sto. Dgo. Norte	829-977-3751
Queso El Especial	El Conuco de la Seiba, carretera La Victoria, Sto. Dgo. Norte	809-240-3044

10. Como parte de la asistencia del Viceministerio, se apoyó en la obtención de crédito para adquisición de pasteurizadores a procesadoras lácteas pertenecientes a la Asociación Dominicana de Procesadores Lácteos y Derivados (ADOPROLAD), para que puedan ser proveedores del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) para el Plan de Alimentación Escolar (PAE), ya que los productos lácteos ofertados en este plan deben ser elaborados con leche pasteurizada.

11. Asimismo y en coordinación con la agencia Caribbean Export, se apoyó a este sector en el ingreso a los mercados de Estados Unidos y Europa, vinculándolas en diferentes actividades, como fue el Taller para la Realización de un *Estudio de Factibilidad y Diseño de Servicios de Enlace para los Alimentos Especializados del CARIFORUM*, con la finalidad de potencializar su inclusión en dichos mercados mediante un asesoramiento acompañado relacionado a la exposición de sus productos en el extranjero. Participaron en el mismo CONALECHE, Cooperativa de Dajabón, Cooperativa Mermeladas de mi Siembra y Productos Naturelle.

12. También se ha apoyado en la gestión de obtención del Registro de Proveedor del Estado a la **Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de Procesadores Lácteos Fronterizos** de la provincia Dajabón, como parte de los requisitos para que las mismas ingresen a ser suplidor del Plan de Alimentación Escolar.

13. Continuando con proceso de sensibilización y capacitación sobre las normas de calidad, se desarrolló, en colaboración con la Agencia de Liga Publicitaria (LIDAP), **un taller para las Agencias Publicitarias con la finalidad de presentar el reglamento RTD-53 y de la Ley 8-95 sobre lactancia materna**, dado el involucramiento por parte de las mismas en el tema de la elaboración de las etiquetas de los productos que se comercializan en el país.

14. Se destaca por otro lado, la realización del Taller para Consumidores, presidido por la secretaria del CODOCA, la Fundación de los Derechos de los Consumidores (FUNDECOM) y PROCONSUMIDOR en donde se socializó la política de Calidad y el eje que impacta a este sector, así como la importancia que como compradores finales de los productos, deben estar en pleno conocimiento de sus derechos.

15. En el sector lácteo se realizaron adicionalmente, **trece (13) talleres sobre Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) y sobre el Reglamento de Etiquetado de Productos (RTD 53)** en el interior del país; Dajabón, La Romana, San Pedro de Macorís, Miches, Valverde Mao, Montecristi, Higüey, San Juan de la Maguana, la Romana, los cuales contaron con la masiva presencia de productores de lácteos de la zona.

16. También se realizó **un taller en el sector cárnico** con la finalidad de que en este sector de Carnes y Embutidos se implementen las normas de calidad establecidas y que se revisen las normas que están obsoletas y se desarrollen nuevas reglas para la elaboración de los productos. Dicha actividad arrojó como

resultado **la propuesta de una nueva norma sobre carne fresca procesada**, además haberse manifestado la preocupación por la deficiente vigilancia en el cumplimiento de requisitos existentes en materia de inocuidad y calidad de estos productos.

17. También se desarrolló un Taller sobre Evaluación de Conformidad dirigido a los miembros de la Comisión Técnica de Expertos del CODOCA a los fines de orientarlos sobre la importancia de la Evaluación de la Conformidad en los aspectos relativos al cumplimiento de los requisitos especificados en un producto, proceso, sistema, persona u organismo, conforme a la ley No. 166-12, del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

Al respecto, producto de esta iniciativa, trabajamos junto a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en el proceso de incorporación de la legislación del Sistema Nacional de Calidad de República Dominicana en el análisis comparativo de las legislaciones centroamericanas.

18. De igual manera, se trabaja en los términos de referencia para realizar un estudio previo sobre las posibilidades de institucionalización de los Sistemas Nacionales de Calidad de los países de la región.

19. Asimismo, el SIECA, sugiere la eventual participación de República Dominicana como observadora, en las próximas celebraciones de las reuniones regionales de los Sistemas de Calidad.

20. Como parte del fortalecimiento de CODOCA también se puede destacar la preparación de elementos de comunicación tales como:

- Brochures informativos distribuidos a más de 1,600 usuarios
- La redacción y publicación virtual de un boletín informativo, que detalla las acciones que se han desarrollado desde la Secretaría
- El uso de las redes sociales con la creación de la página de Facebook del Consejo Dominicano para la Calidad y el uso de la cuenta de twitter: @codocard.
- El diseño de un Video de Cultura de Calidad, que persigue fomentar la cultura de la calidad a nivel de todos los sectores, con el fin de sensibilizar y concientizar a nuestros ciudadanos para que asuman la calidad como una cultura de vida
- Y la aprobación del diseño que tendrá el portal del CODOCA.

21. Entre otros de los elementos que deben ser señalados están los intercambios de experiencias con otros países con el fin de consolidar al CODOCA como ente oficial de la República Dominicana en materia de Calidad frente a sus homólogos. Los intercambios han sido varios con los países de Guatemala, Costa Rica, Colombia, Honduras, Panamá, Nicaragua.

22. Por otro lado, y dentro del marco de la estrategia “Desarrollo de los sectores productivos priorizados” del Ministerio, se apoyaron los siguientes eventos: **“Exposición Comercial ASONAHORES 2015”** y **“Expo Herrera 2015”**.

23. En otro orden, el Ministerio, a través del Viceministerio de Comercio Interno ha estado trabajando en la instalación formal de la Oficina de Registro de Comercio. Entre las actividades realizadas se destacan la revisión de leyes relacionadas, evaluación de la estructura organizacional requerida, creación modelo de Reglamento para regular el funcionamiento de la Oficina de Registro de Comercio, entre otras.

24. Es importante señalar la participación que ha tenido el Viceministerio de Comercio Interno en los procesos de fortalecimiento y de gestión del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC). Entre los logros que se destacan a través de la Comisión Técnica de Expertos se destaca la aprobación de 36 Normas de Calidad y la aprobación del Plan Nacional de Normalización, presentado por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) así como el Plan Estratégico del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

25. Dentro del Marco de Internación de Producto del Programa República Dominicana Produce, y en cumplimiento con el Plan Nacional de Calidad, se conformó un Comité que trabaja en los requisitos y regulaciones para la Internación de Productos Alimenticios en la República Dominicana.

A través de este Comité, se elaboró un Manual que contiene los requisitos y regulaciones establecidos por la legislación dominicana para la importación de productos frescos y procesados, con el propósito de facilitar su cumplimiento por parte de los importadores. De igual modo, se establecieron los tiempos mínimos de la fecha de vencimiento que deben tener los productos alimenticios importados, frescos y/o procesados, para la internación de los mismos en el mercado nacional.

Como logros de los esfuerzos realizados en este tenor, se observa la creación de un **Comité Interinstitucional Ad Hoc** el cual servirá de foro para trabajar el tema, la redacción de un Manual sobre los requisitos y regulaciones requeridas para la internación de productos en la RD, para difundir las regulaciones y mejorar el cumplimiento de las mismas, la realización del compendio de requisitos y regulaciones técnicas aplicables a la internación de productos alimenticios en la RD, con el objetivo de que sea revisado el sistema regulatorio e identificar si el mismo es un medio viable para garantizar la inocuidad alimentaria en RD, en el contexto económico actual.

26. También se observa la **realización del monitoreo mensual de las importaciones de alimentos**, y se prepara un informe que contiene información que permita contar con la capacidad de respuesta para resolver rápidamente con los menores costos y daños posibles, las alertas alimentarias que se presenten en el país, así como disponer de datos actualizados para una correcta toma de decisiones.

Esta información permite conocer la demanda de productos alimenticios que están realizando los consumidores en RD y se está difundiendo entre los actores del sector productivo nacional, otras Instituciones Gubernamentales, el sector importador de alimentos, entre otros.

27. Se señala también el monitoreo sobre las detenciones y rechazos de alimentos que realizan los Estados Unidos, la Unión Europea y otros países importantes en el comercio internacional, con el objetivo de generar alertas alimentarias en RD, las notificaciones de incumplimiento regulatorio de productos importados y seguimiento en el proceso de regularización.

28. Como parte del proceso de sensibilización de estos temas, se señalan las siguientes actividades:

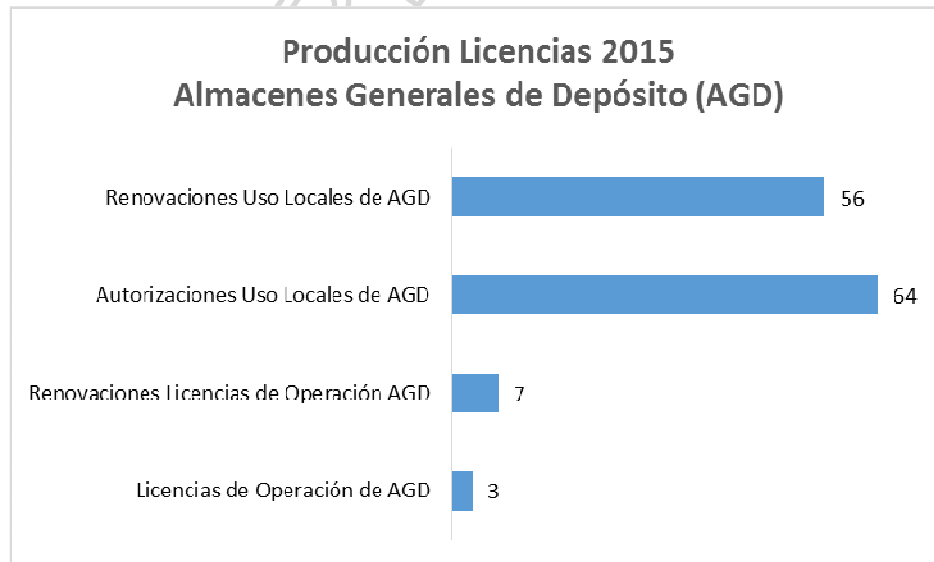
- Elaboración de brochures para difundir la legislación alimentaria vigente en RD aplicable a la internación de productos alimenticios.
- La realización de talleres a la Asociación de Importadores de Alimentos y Dueños de Supermercados y a la Comunidad Comercial China
- El diseño de un espacio web para ser incluido en la página del Ministerio, con información relevante sobre internación de alimentos en RD.

29. Por otro lado, el Ministerio, a través de la Dirección de Comercio Interno y en cumplimiento de los objetivos durante el período enero-diciembre 2015, se ejecutaron los planes trazados en sus Unidades de Almacenes Generales de Depósito (AGD) y Clasificación Empresarial. Entre las acciones desarrolladas

se encuentra la **elaboración del Plan Nacional de Calidad para los Almacenes Generales de Depósito**. Como logros se observa también la **elaboración del Reglamento de Operación de AGD**, instrumento que establece los procedimientos para la evaluación y emisión de las Autorizaciones para las diferentes figuras jurídicas de AGD, entre otras acciones. **Fue aprobada también la Resolución No. 111 en fecha 24/04/2015**, la cual incorpora modificaciones en los aspectos de cobros, cambios de denominación de los servicios.

30. La producción en la Unidad se puede catalogar como muy fructífera producto de la campaña de sensibilización con el sector, en la cual se abordaron temas relacionados a la calidad y las buenas prácticas en Almacenes, reflejándose un aumento de un 27% en la producción.

En el período presentado la producción fue la siguiente:

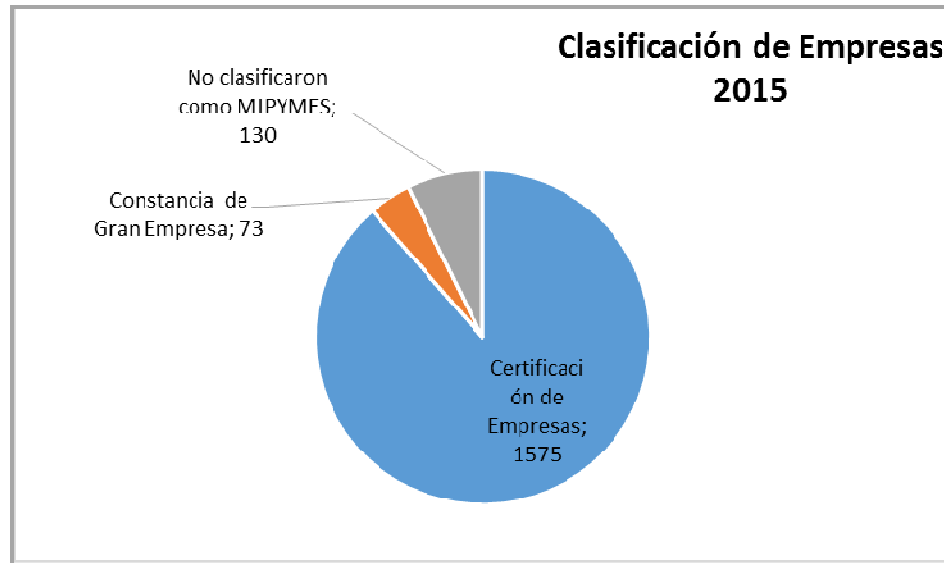


31. Es competencia de la División de Tramitación de Licencia de

Almacenes, Certificar la Revisión de Planos para la Construcción de Locales Industriales, según las normativas establecidas. Las solicitudes para este servicio han mantenido su tendencia constante durante los últimos años, por lo que se planificó la producción de acuerdo a la tendencia, permitiendo cumplir en un 100 % lo planificado para el período presentado. A pesar de esto es importante resaltar que se deben fortalecer las actividades de promoción e implementar políticas de cumplimiento y obligatoriedad desde las instituciones involucradas hacia los usuarios del servicio, debido a que el número de Certificaciones es muy mínimo. En este período, fue planificada t emitida, una (1) Certificación de Revisión.

32. La División de Clasificación de Empresas se ha mantenido a la vanguardia en el proceso de producción institucional, área muy dinámica, competente y productiva en la prestación de servicios al cliente/usuario, contribuyendo en gran medida en la consecución de la Misión y visión del Ministerio.

Para el período evaluado, la producción fue la siguiente:



Las razones por las que las ciento treinta (130) empresas no clasificaron como MIPYMES, fueron: falta de documentación o vinculación con grupos nacionales o extranjeros que no cumplen con los requisitos para ser consideradas MIPYMES.

33. Entre otras actividades realizadas en este período, se encuentran las visitas de inspección técnica a las empresas solicitantes del servicio que requieren la verificación de una Unidad Económica Productiva, tal como lo establece el Decreto 164-13 de fecha 10 de junio del año 2013. En el periodo evaluado fueron realizadas visitas a 65 empresas con la finalidad de verificar la existencia de una Unidad Económicamente Productiva.

34. También se elaboraron los informes mensuales, para ser subidos al portal de MIC, correspondientes a las empresas clasificadas durante el periodo, en cumplimiento con el mandato legal de la Ley 488-08, Ley 340-06, su Reglamento

543-12 y el Decreto 164-13 que obliga a publicar las informaciones de empresas clasificadas para ser consultadas por las instituciones del Estado que manejan fondos públicos, en sus planes anuales.

35. En apoyo a la comercialización en el mercado interno de los productos de los grupos apoyados por el FEDA en las visitas sorpresas que realiza el Presidente Danilo Medina, se ha elaborado un programa de capacitación y asistencia técnica a ser ejecutado a nivel nacional de manera conjunta con esta entidad.

Como resultado de esta iniciativa, fue realizado el primer taller el martes 24 de noviembre del año en curso en el Centro Pymes que funciona en UCATEBA- Barahona, al cual asistieron aproximadamente **diez grupos de productores, para un total de 63 personas capacitadas en Técnicas de Comercialización, Ciclo de Vida de los Contribuyentes y Como vender al estado**, entre otros temas. Para tales fines, se contó con la participación de la DGII y la Dirección de Comercio Interno del Ministerio de Industria y Comercio.

36. Por otro lado, el Viceministerio de Desarrollo Industrial, en representación del Ministerio de Industria y Comercio, preside el Consejo Directivo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y, durante el presente año, los miembros de este Consejo trabajaron en la elaboración del Reglamento del Registro Industrial, cuyo propósito será normar los procedimientos y la operación de dicho Registro.

37. Se destaca en el área de Industria, **el consenso y la ampliación de un total de 52 productos del área de cosméticos y de higiene personal, para los cuales el registro sanitario puede ser aprobado de forma más expedita**, versus los 35 productos considerados inicialmente de bajo riesgo. La validación de este listado fue el producto de diversas reuniones de trabajo, entre representantes del sector público y del sector privado.

38. Se señala también la el proceso de **elaboración del Reglamento Técnico sobre Procedimiento Simplificado para el Registro Sanitario de Medicamentos, Cosméticos, Productos de Higiene y Sanitarios**, que busca establecer los lineamientos generales para agilizar el proceso administrativo y los tiempos de respuesta del Ministerio de Salud Pública

39. Por otro lado, en materia de sostenibilidad ambiental y dentro del marco del proyecto de la “Red Nacional de Producción Más Limpia (P+L) y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos,” se celebró a finales de noviembre de 2015 la 3ra. Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia, para reconocer y seguir promoviendo a las entidades privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales que implementan producción más limpia como herramienta de competitividad y gestión ambiental.

40. Por otro lado, en materia de sostenibilidad ambiental y dentro del marco del proyecto de la Red Nacional de Producción Más Limpia (P+L) y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos, **se celebró a finales de noviembre de 2015 la 3ra. Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia**, para

reconocer y seguir promoviendo a las entidades privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales que implementan producción más limpia como herramienta de competitividad y gestión ambiental.

41. Dentro de este mismo marco, el Viceministerio de Desarrollo Industrial ha concluido, con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y en colaboración con otras instituciones públicas y privadas a nivel nacional, **la elaboración de 10 diagnósticos en Producción Más Limpia** dirigidos a empresas industriales seleccionadas, en función de su consumo actual de recursos y su impacto en el medio ambiente.

En este sentido, se llevó a cabo **un acto de reconocimiento a las empresas y expertos participantes en la realización de dichos diagnósticos**. Así mismo, se ha iniciado el proceso de identificación y selección de las próximas 10 empresas que serán beneficiadas con los últimos 10 diagnósticos de Producción Más Limpia, dirigidos a industrias seleccionadas, en función de su consumo actual de recursos y su impacto en el medio ambiente, acorde lo establecido en el Proyecto de la Red.

41. Es importante señalar que el Viceministerio ha coparticipado en varios talleres de capacitación con consultores de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), como parte de los entrenamientos requeridos para fortalecer las capacidades técnicas del personal de los Centros de

Producción Más Limpia que existen en el país así como de los miembros de la Red y de los representantes de los diferentes Ministerios que la conforman.

42. Es oportuno destacar que en el ámbito internacional, recientemente la **Red Nacional de Producción Más Limpia y uso Eficiente y Sostenible de los Recursos de la República Dominicana, fue aceptada como Miembro de la Red Mundial de Producción Más Limpia y Uso Eficiente de Recursos.**

43. En relación a la Mesa Presidencial Contra el Contrabando, Falsificación e Informalidad de Bienes, la cual fue creada como espacio de búsqueda de soluciones a la problemática generada por la evasión, adulteración y contrabando en el sector industrial, se continuaron realizando los esfuerzos correspondientes para mitigar las malas prácticas comerciales en el Sector Cigarrillos y Bebidas Alcohólicas, realizando operativos en distintos puntos de ventas e incautando más de 1,500 productos falsificados.

44. En otro orden, el Viceministerio de Desarrollo Industrial (VMDI), en representación del Ministerio, ha tenido una activa participación en diversas actividades, eventos y foros, nacionales e internacionales. Entre las principales actividades en las que el VMDI ha tenido participación vale la pena destacar: (i) en la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: “Cooperación Portuaria en América Latina y el Caribe: Los puertos digitales. Situación y Perspectiva”, realizado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA); (ii) Misión comercial y Programa de Entrenamiento “Academy of International Economic Affairs”, en la República de

China, Taiwán; (iii) “Quinta Mesa de Reciclaje de República Dominicana”, para formar la Comisión Nacional de la Mesa de Reciclaje; (iv) Foro Nacional “El comercio ilícito en la República Dominicana: causas, consecuencias y propuestas para su erradicación”; (v) Taller de Capacitación para actores claves en el marco de la “Contribución Nacional Prevista y Determinada de República Dominicana (INDC-RD)” para la socialización de los resultados de la consulta pública de la Posición-País ante el Cambio Climático, con miras a la celebración de la XXI Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21).

El Ministerio, por otro lado, ha continuado con la estrategia de desarrollo de las MIPYMES de la República Dominicana en sus diferentes áreas de interés enfocando recursos humanos y económicos para ejecutar acciones definidas dentro del Plan Operativo Anual de la Institución.

45. En este sentido, el departamento de Inclusión Financiera del Viceministerio de Fomento a las PYMES trabajó en varios programas relacionados a la transferencia de conocimiento sobre finanzas básicas, bancarización de las provincias y nuevos mecanismos para el acceso a crédito con mayores facilidades y apertura a este tipo de empresas, en proyectos como son:

- El *Programa de Educación Financiera Digital*, realizado en conjunto con el Ministerio de la Vicepresidencia, que incluyó la colocación de varios videos sobre temas financieros en los Centros Tecnológicos Comunitarios.

- También se observa dentro del Programa Nacional de Educación Financiera para MIPYMES, la realización de capacitaciones en el municipio de San José de las Matas en Santiago y gran parte de la región Cibao a través de FECOOPCEN, con fines de sensibilizar más que nada a los pobladores sobre la importancia de la educación financiera, impactando a 130 personas.



46. En este mismo tenor, se **observa la formulación y el envío al Congreso del proyecto de ley de Garantía Inmobiliaria para facilitar el acceso al financiamiento de las PYMES.** En conjunto con la OTA, el Banco Central del país y el Banco Mundial se trabajó con la sensibilización de los actores involucrados de forma directa con el manejo de la ley, considerando a instituciones bancarias, abogados y además hacedores de política a forma de suavizar el proceso de aprobación posterior del proyecto por tener conocimiento puntual de los beneficios que este devengará.



47. También se destaca la celebración de un seminario en el Banco Central de la Rep. Dominicana en el cual se presentó la experiencia con especialistas de la Secretaría de Economía de México, sensibilizando a unas 70 personas miembros del sector financiero y de derecho.

48. Fue formulada la **versión final de la propuesta del decreto para la creación del Fondo Nacional de Garantías.**

49. Por otro lado, se observa la **realización de talleres para capacitadores del programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)** de la vicepresidencia de la República y bajo el marco de los acuerdos de colaboración que se tiene con esta institución, preparando a 30 formadores en 4 temas básicos de finanzas.

50. Dentro del Programa de Educación Financiera también se tiene contemplado la asistencia a MIPYMES para lo cual se ha concluido el cierre de la **contratación de consultores del Instituto de Contadores Públicos Autorizados** de la República Dominicana quienes estarán proveyendo el servicio al Programa Piloto que será ejecutado con el apoyo del Banco de Reservas.

51. Dentro de las capacitaciones realizadas se señalan **12 talleres de capacitación de finanzas básicas para empresarios comerciantes donde fueron impactados 720 beneficiarios de Pedro Brand y Santo Domingo Norte, Distrito Nacional**, dentro del marco del programa FOLICE de CONACERD.



52. Se destaca la participación del Viceministerio en el Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica, celebrado en San José, Costa Rica en el cual se presentaron las principales políticas en materia financiera que el Ministerio está liderando para el área de PYMES.

53. Es importante destacar que el país fue **sede del IV Foro Mesoamericano de PYMES** con la participación de autoridades procedentes de Estados Unidos Mexicanos, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y República Dominicana, realizado durante el mes de septiembre en el Hotel Crowne Plaza con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Centro de Regional de Promoción de la Mipyme (CENPROMYPE), el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREX).

El Ministerio de Industria y Comercio fue el anfitrión de dicho evento, inaugurado por el Sr. Ministro José Del Castillo y cuyo objetivo primordial fue el de



establecer diálogos de alto nivel para desarrollar una estrategia de fortalecimiento en la cadena de servicios financieros para el emprendimiento y la Mipyme, con énfasis en el reforzamiento de los programas de educación e inserción financiera que cierren brechas con productos y servicios innovadores.

El encuentro abordó una nueva Agenda Mesoamericana de Fomento al Emprendimiento y a las Mipymes, en seguimiento al mandato presidencial de la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que le instruyó a la Comisión Ejecutiva establecer un diálogo con las autoridades del fomento competitividad en los países de la región.



Como resultado del evento se resalta la firma por parte de las naciones participantes del acta de compromiso sobre las acciones a desarrollar para fomentar el encadenamiento productivo y facilitación del comercio, así como el

emprendimiento, la innovación y mejorar el acceso de la Mipyme al financiamiento.

54. Cabe destacar también dentro de las acciones del Ministerio de Industria y Comercio a través de su Viceministerio de Fomento a las Pymes, **la inauguración de seis (6) Centros Pymes en las provincias de Santo Domingo, Santiago, Hato Mayor y Barahona**, junto a la cooperación del Gobierno de Taiwán y la transferencia metodológica de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) de El Salvador y el Centro para la promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE).

En Santo Domingo, las universidades Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y Universidad Iberoamericana (UNIBE) tienen centros en funcionamiento, mientras que el Centro PYMES Santiago está operando a través de la universidad ISA. Del mismo modo, la UASD de Hato Mayor opera el Centro PYMES de esa provincia, mientras que en Barahona la dirección está en manos de Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).



Durante todo este periodo, el Viceministerio de Fomento a las Pymes, se ha mantenido trabajando en el fortalecimiento de los recursos humanos adquiridos

en los Centros PYMES a través de la planificación de capacitaciones por parte de la Universidad de Texas de San Antonio (UTSA). Este componente tiene como objetivo generar, planificar, impartir y formar técnica-académicamente, el recurso y el capital humano de los Centros PYMES, siendo estos los responsables de brindar asesoría empresarial, capacitaciones, asistencia técnica y vinculaciones a emprendedores y MIPYMES de la República Dominicana.



Fotografía tomada por el Departamento de Comunicaciones de la Cancillería Salvadoreña en la apertura protocolar de la segunda misión de funcionarios dominicanos en el Salvador, diciembre 2014

Como resultado, a octubre del 2015, los Centros PYMES habían ofrecido asesorías empresariales a un total de 573 “clientes” desde su apertura en febrero, segmentando esta clasificación a 161 emprendedores y 412 MIPYMES, tomando en cuenta el enfoque de género. A continuación, se podrá

evaluar los resultados de los clientes que han recibido asesoría empresarial de los Centro PYMES junto a sus métricas por Centro:

Ilustración 4: Asesorías Empresariales Centros PYMES

No	Centro PYMES	Ciente MIPYMES	Ciente Emprendedores	Totales de clientes por Centro	Sumatoria Porcentual
1	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	134	29	163	28.45%
2	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD Hato Mayor)	94	27	121	21.12%
3	Instituto Superior de Agricultura (ISA)	70	25	95	16.58%
4	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	44	38	82	14.31%
5	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	38	26	64	11.17%
6	Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)	32	16	48	8.38%
Totales por tipo de cliente		412	161	573	100.00

En la tabla No.4 (presentada más arriba), se puede visualizar que el Centro PYMES UNPHU ha captado la mayor cantidad de clientes, ubicándose en el primer lugar de servicio de todos los Centros Pymes. En la posición número dos (2) se encuentra el Centro PYMES UASD de la provincia Hato Mayor, en el tercer (3er) lugar, la Universidad ISA en la provincia Santiago de los Caballeros,

cuarto (4to) Centro PYMES UNIBE, quinto (5to) Centro PYMES de la UASD, Sede Central y por último el Centro PYME ubicado en la universidad UCATEBA, en la provincia de Barahona.

Por otro parte, tal y como muestra en la tabla no.5, se han brindado atenciones e informaciones generales a unos 1,763 MIPYMES y emprendedores/as, clientes potenciales para asesoramiento.

Ilustración 5: Atenciones Centros PYMES

No	Centro PYMES	Cliente MIPYMES	Cliente Emprendedores	Total de atenciones por Centro	Sumatoria Porcentual
1	Instituto Superior de Agricultura (ISA)	500	149	649	36.81%
2	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	415	205	620	35.17%
3	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD Hato Mayor)	94	37	131	7.43%
4	Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)	32	16	48	2.72%
5	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	117	36	153	8.68%
6	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	100	62	162	9.19%
Totales por tipo de cliente		1,258	505	1,763	100.00

Los Centros PYMES han capacitado hasta octubre de 2015 unas 2,005 MIPYMES y emprendedores a través de la realización de 120 capacitaciones. Entre los temas más solicitados por los clientes podemos mencionar: planes de negocios, gestión administrativa y financiera, gestión de calidad, innovaciones en productos y servicios así como herramientas para exportar a Europa y Asia.

Cabe reiterar que todo este esfuerzo ha tenido como apoyo la alianza estratégica de la academia, sector público y privado, llamada triple hélice, el cual constituyó uno de los mecanismos de sostenibilidad más importante de los Centros PYMES, por el hecho de los porcentajes aportes tanto técnicos y financieros en beneficio de las unidades ejecutoras instauradas en las universidades.

Un modelo de caso de éxito en esta materia es el Centro PYMES UNPHU, el cual posee como socios estratégicos al Banco BHD León (tercer banco de mayor importancia en el país), JMMB (uno de los principales Puesto de Bolsa) y la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo (AEIH), uno de los gremios empresariales más importantes en materia de pequeña, mediana y gran empresa en República Dominicana.

55. En el marco del mismo proyecto Centro PYMES, **se ponen en marcha las operaciones del software que sirve para la gestión integral de los mismos, capacitando unas 50 personas que operan este sistema.** Paralelamente, se inició a finales del año, la transferencia del software SGI desde

El Salvador, el cual servirá para operar los Centro PYMES a partir del 2016. Dicha transferencia se realiza en el marco del Proyecto de Cooperación Triangular El Salvador- República Dominicana - España que se ejecuta a través de este Viceministerio.

56. En términos de formalización y desarrollo de proveedores, se destaca lo siguiente:

- **El mejoramiento de la Ventanilla Única de Formalización con la integración del proceso de Registro Laboral del Ministerio de Trabajo y la incorporación de la OPTIC** para ofrecer información sobre los servicios de la Ventanilla Única de Formalización (VUF), a través de su centro de atención ciudadana (*462).
- La firma del acuerdo con la Junta Central Electoral para contar con el cedula maestro e incorporar al portal el Registro Mercantil Personal.
- La diseminación de las ventajas del portal con el apoyo de las instituciones involucradas en el proceso.
- La elaboración de un plan de comunicación ya en ejecución que incluye impresos.
- La instalación de Quioscos de Asistencia para la formalización, en la Oficina Nacional de la Propiedad y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

57. Por otro lado, se observa el **rediseño operativo del programa de Formalización RD FORMALIZATE** y su posterior lanzamiento en las provincias de Santo Domingo y Santiago **con un total de 153 personas sensibilizadas sobre Formalización.**

58. Un total de **130 empresarios fueron sensibilizados en talleres y disertaciones de promoción de la Ventanilla Única de Formalización en provincias del este, noroeste y el Distrito Nacional.** Están en proceso de formalización unas 40 empresas adicionales bajo este programa, las cuales han recibido asistencia y asesoría por parte de los Centros PYMES.

59. Con la realización de todas estas actividades de sensibilización se exhibe durante el periodo el registro de **708 nuevas empresas a través del portal www.formalizate.gob.do reflejando un aumento de un 69% en función del año pasado; la integración de una cámara de comercio al sistema de Ventanilla Única de Formalización para un total de 15⁴ cámaras** incorporadas a la VUF de 28 cámaras existentes en la actualidad.

60. Es importante resaltar que **adicionalmente se han beneficiado unas 324 personas a través de actividades de sensibilización y capacitación sobre formalización y VUF,** entre ellas: tres capacitaciones a los Centros PYMES

4

La cámara de la Romana, salió de Producción, por eso el número se mantiene en 15, pese a haberse agregado una nueva cámara.

sobre los procesos de la Ventanilla Única de Formalización y seis talleres sobre la Formalización y la Ventanilla Única de Formalización en Santiago, Santo Domingo, Boca Chica, La Romana, Dajabón y Monte Plata,

61. Se han impartido dos capacitaciones especializadas en conjunto con las instituciones que forman parte del proceso de Formalización sobre la Ventanilla Única y los procesos relacionadas con la misma. Dichas capacitaciones se han impartido al **personal de la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio, Centro PYMES y la Agencia de Desarrollo Económico Territorial de Dajabón**, en las cuales se han **beneficiado 130 personas** que servirán como multiplicadores del conocimiento impartidos.

62. Se destaca dentro de esta línea de acción, **el seguimiento a la implementación del programa OVOP en el Seybo**, en el cual ha sido impactado la región identificando los “productos bandera” de esta provincia. **28 productores fueron impactados a través de la realización de un Mercadito de venta y exhibición celebrada en la plaza comercial Ágora Mall**, donde se les brindó a los productores seibanos la oportunidad de expandirse comercialmente, promocionar sus marcas y ampliar sus redes de contactos.

63. Por otra parte el área realizó un grupo focal en conjunto con la DGII donde participaron en combinado 37 empresarios y asesores para conocer las fortalezas y debilidades que tiene la Oficina Virtual de la DGII.

64. Con miras a apoyar el sector de muebles y colchones, se ha continuado en la coordinación de la Mesa Interinstitucional de ASONAIMCO, **obteniendo la aprobación de un proyecto con la Lotería Nacional para la realización de un análisis y diagnóstico del potencial exportador de al menos 50 empresas.** Cabe resaltar que el INFOTEP ha impartido varias consultorías técnicas en temas claves para mejorar la productividad de las empresas que operan en el sector partiendo del POA de ASONAIMCO.

65. **Otras cadenas que se han intervenido es la del sector Miel** en conjunto con otras instituciones del Estado tales como el Instituto Dominicano para la Calidad, entre otros actores.

66. En el marco de apoyo al sector de Harina se llevó a cabo **una asistencia técnica con un experto Holandés a 6 panaderías de Santo Domingo.** A través del Programa de Expertos seniors PUM del Gobierno de los Países Bajos, se envió un consultor experto del pan, al señor Christian de Witt procedente de Holanda, por 16 días para realizar un diagnóstico a 6 panaderías miembros de la COOPHARINA, saliendo a relucir la satisfacción del experto en términos de calidad, higiene y equipamiento de las mismas. Las panaderías visitadas fueron Vitty, Thania, Capellán, Cano, Dino y Rico.

67. En este mismo sector, se beneficiaron 15 panaderías pertenecientes a la Unión de Medianos y Pequeños Industriales de la Harina (UMPIH) con la realización de una charla sobre la metodología Japonesa de calidad de 5S en conjunto con INFOTEP.

68. Por otro lado, en temas de Emprendimiento se observan las siguientes acciones:

- Con el patrocinio del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Banco de Reservas del país, y con el apoyo de Stance Data, coworking.do, Café Santo Domingo, Microsoft, Edify, Coca Cola, se celebró el **Startup Weekend Education en la ciudad de Santiago**. Es un evento de aprendizaje vivencial de 54 horas en el cual, el objetivo fundamental es empoderar a los participantes, motivándolos a reunirse, colaborar y lanzar nuevas empresas con la determinación de mejorar drásticamente las experiencias educativas para todo tipo de alumnos. **En este evento, donde 260 emprendedores, profesores, estudiantes, expertos de diversas área y mentores se dieron cita en un mismo espacio durante todo un fin de semana**, resultaron como ganadores en 1er lugar: Electra una opción que volverá tu casa inteligente; en 2do: TasandoRD que te ayuda a conocer el valor de tu inmueble; 3er Lugar: TaxiRD hace que pedir un taxi sea más fácil. En la actividad recibió mención honorífica: Modest Details, la cual brinda una nueva opción para amueblar tu casa.

- También se destaca la celebración del Seminario Internacional de Emprendimiento Social: "El Poder de la Rentabilidad y la Innovación para el Bien Social" a través de la Red Nacional de Emprendimiento, el apoyo de la Vicepresidencia de la República Dominicana, el Ministerio de Industria y Comercio, el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Civil Innovation Lab, Alianza ONG, Hack For Big Choices, Cuyaya Technologies Solutions y CompraSegura.do.

69. En el marco de la celebración de la Segunda Semana Económica y Financiera Mundial, que organiza el Banco Central, **el Ministerio de Industria y Comercio impartió dos charlas dirigidas a emprendedores y a pequeños empresarios, capacitando a 224 jóvenes de diversas partes del país.**



70. También se destaca la realización del **taller no. 23** donde se **certificaron 22 personas como Empretec y Empretecas**. El taller fue impartido a través de Empretec, programa internacional de la Organización de Naciones Unidas que se dedica a contribuir al fomento de la cultura emprendedora y la innovación y para crear estructuras de apoyo para la capacitación en emprendimiento e innovación y que a partir del acuerdo firmado en el año 2013, con la Conferencia de las Naciones Unidas (UNCTAD), pasa a formar parte del Ministerio de Industria y Comercio.

71. En este mismo orden, **el país fue sede por primera vez de la Reunión Regional de Directores e Instructores del Programa EMPRETEC de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)**, en el cual se tuvo una representación de 8 países para revisar las bases metodológicas y el impacto de EMPRETEC en los países de Latinoamérica.

El Ministerio de Industria y Comercio fue el anfitrión de este diáfano y enriquecedor encuentro, que ha servido para reactivar lazos de comunicación y ha replanteado retos y metas que perseguir para el desarrollo del emprendimiento.



Este evento constituyó un importante aporte al objetivo de lograr un mayor nivel de comunicación, intercambio e integración entre los Centros EMPRETEC los cuales son una red de apoyo a los egresados del programa.

72. También se realizó con la dirección del Ministerio de Industria y Comercio y la Vicepresidencia de la República, a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), el evento **Startup Weekend Education 2015 (SWE2015)**, con el objetivo de empoderar a los participantes en renovar la educación a través del lanzamiento de nuevas empresas que mejorarán significativamente la experiencia educativa para todo tipo de alumnos. **En este evento se contó con una participación 80 personas donde 11 grupos presentaron sus proyectos, resultando ganadores tres de los mismos.**



El equipo que ganó el primer lugar fue PAT (Padres Al Tanto), una propuesta que está orientada a la relación escuela-hogar con una aplicación que permite al centro educativo reportar el desarrollo de los estudiantes día a día y sus padres monitorearlos para darle seguimiento en sus casas. Se pueden ver tareas, actividades del centro, perfiles de los maestros, entre otras cosas.

El segundo puesto lo obtuvo Charlan.do, una aplicación móvil que permite grabar las charlas y conferencias dentro y fuera de las escuelas, para que los estudiantes puedan reproducirlas y aprovecharlas en su proceso de aprendizaje. Esta propuesta también puede ser implementada en empresas y universidades, aunque su fortaleza está en la educación básica y media.

El equipo MiPasantia.co mereció el tercer premio con una propuesta de página web cuya finalidad es gestionar la pasantía de estudiantes en empresas y centros, para que al obtener sus respectivos títulos académicos logren insertarse al mercado laboral de forma inmediata y con competitividad.

73. Por otro lado, en Santiago se dio apertura a la **primera versión del programa Aprender para Emprender** en esta ciudad donde participaron decenas de jóvenes preuniversitarios y universitarios. El objetivo primordial de este programa es fomentar la creatividad, la innovación, el pensamiento crítico y resolución de problemas, dirigido al desarrollo de la mentalidad emprendedora.



74. Con relación a los esfuerzos de fortalecimiento de las PYMES en términos del uso de las TICs en sus procesos productivos, el Ministerio, a través **del Programa Empresa Conectada** en alianza público privada con los Centros Tecnológicos Comunitarios de la Vicepresidencia de la República, la Fundación Dominicana Compite y Microsoft Dominicana, **ejecutó la segunda fase piloto impactando cerca de 120 empresarios de unas cinco comunidades del país: San Cristóbal, Nigua, Guerra, Boca Chica y Pedro Brand en comparación con los 70 empresarios impactados durante el año 2014.**

75. Así mismo, se llevó a cabo un taller para las **MIPYMES beneficiarias del Programa PYME Digital, impactando más de 30 empresarios con páginas web** para fortalecer la comercialización y virtualización de sus empresas.

76. En otro orden, se consolidaron los esfuerzos para fortalecer las MIPYMES que pertenecen al sector de las TIC. Las acciones en este sentido se orientaron a **apoyar diferentes organizaciones de dicho sector empresarial, es el caso de la Meta comunidad de Programación y Cámara TIC**, Instituciones que promueven la integración de las MIPYMES de la industria de las TICs en República Dominicana. El acercamiento se tradujo en cooperación y colaboración del MIC para la realización de diferentes actividades en provecho de la industria TIC, como es el caso de la **capacitación “Emprendedores en una Industria Millonaria: Una Mirada a la Industria de los Videojuegos”**, la cual impactó **más de 50 jóvenes de la Comunidad de Desarrolladores de Videojuegos**.

77. En ese mismo sentido, el Ministerio a través de su Viceministerio de Fomento a las Pymes, **apoyó el Game Jam o competencia de desarrollo de video juegos que tuvo lugar en el marco del Hub de la Cámara de Comercio de Santo Domingo y de donde se generaron cerca de 18 proyectos empresariales para el desarrollo de videojuegos**. Esta actividad fue desarrollada conjuntamente con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Cámara TIC y DICOEX. El apoyo a la industria de videojuegos ha dado sus frutos, y se avanza en la formulación de un plan integral de apoyo a este sector, debido al alto potencial productivo que representa para la nueva economía de la República Dominicana.

78. Desarrollar alianzas regionales que permitan difundir, intercambiar experiencias y buenas prácticas con los demás países de la región SICA y de América Latina en materia de acceso y difusión de las TIC ha sido otro de los

nortes durante el año 2015 y como muestra de esto ha sido **la firma de los memorándums de entendimiento con las plataformas Connect Américas y COPYME**, ambas permitirán difundir el conocimiento acumulado por nuestros países a los empresarios MIPYMES de nuestro país.

79. En esa misma línea se **lanzó la página web de la Estrategia Integral de Apoyo a las MIPYMES**, la cual pone a disposición del segmento MIPYMES dominicano las diferentes iniciativas que se llevan a cabo desde el gobierno para apoyar este sector.

80. Otro punto importante ha sido la consolidación de una política pública que rija el apoyo a las TIC de parte del gobierno, lo que se logró en la formulación de la Agenda Digital 2016-2020, en la cual el Ministerio tuvo una participación activa, y donde se organizó conjuntamente con el INDOTEL la **Consulta con el Sector Empresarial Dominicano sobre el Eje de Desarrollo Productivo de dicha agenda**.

81. Se destaca el **apoyo a las iniciativas dirigidas a PYMES, entre ellas el Google Dev Fest**, iniciativas lideradas por jóvenes emprendedores de la comunidad que buscan apoyar a otros para desarrollar nuevos negocios y emprendimientos.

82. Otros programas han sido iniciados con la finalidad de promover el uso de las TICs, que aún no están concluidos, pero se pueden señalar los siguientes:

- Market places para MIPYMES y emprendedores dominicanos, en búsqueda de expandir el acceso al comercio electrónico a este segmento empresarial.
- Caja de Herramientas Digital que permita a los empresarios disponer de información útil y actualizada sobre gestión empresarial
- Programa de Alfabetización Financiera Digital, que persigue alfabetizar financieramente a los empresarios a través del uso de las TIC.

83. En términos de comercio exterior y como forma de fortalecer el entorno regulador, el Viceministerio de Comercio Exterior, como punto de contacto para la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, **ha dado seguimiento trimestral a los avances en la ejecución de la *Matriz de Compromisos***, derivada de la Declaración Conjunta y emitida por la Comisión Binacional, creando mecanismos y acciones que permitan su cumplimiento así como la simplificación y armonización de los procedimientos que rigen el comercio binacional.

84. En ese mismo orden, ha apoyado en la formulación, conjunta con los demás miembros, de un Plan Operativo Anual para la subcomisión de Comercio, Inversión y Turismo como elemento indispensable para guiar el trabajo dentro de la subcomisión y lograr de resultados positivos.

85. Como parte de la investigación de nuevos mercados para el fomento de la exportación de productos dominicanos, se han preparado sendos informes

sobre el mercado de Haití, México, China y Alemania que serán oportunamente publicados y puestos a disposición de la sociedad civil.

86. Por otro lado, con el apoyo de los Viceministerios de Desarrollo Industrial, Pymes y el Consejo Nacional de Zonas Francas; **se creó una plataforma de negocios, Dominican Export Desk**, con la finalidad de promover la exportación de productos nacionales vinculados al área textil, calzados y de belleza en la actividad de Dominicana Moda 2015 celebrada durante el mes de octubre del año 2015.

87. Como parte de la estrategia de “**Mecanismo de información y formación sobre acuerdos comerciales vigente y comercio exterior**” que busca como resultado que los sectores productivos tengan capacidad de aprovechar los acuerdos comerciales **se han desarrollado 17 talleres y conferencias en Santo Domingo, Puerto Plata, Jimaní, Santiago.**

Los temas tocados son los siguientes: Análisis Cualitativo para los Negocios y el Comercio Exterior, Aspectos Básicos de Comercio Internacional, Acceso a los Mercados extranjeros del cacao, Requisitos sanitarios, normas aplicables a los residuos de plaguicidas de los alimentos y requisitos de embalaje y etiquetado para exportar productos del cacao al extranjero, Cómo exportar hacia Europa, Encadenamiento Productivo, Retos y desafíos del Arbitraje Internacional, Actualidad y perspectiva del Reglamento de Arbitraje CNUDMI en las diferencias inversionista-Estado en América Latina, Herramientas para el Análisis Cuantitativo del Comercio Internacional, charla sobre Temas de Comercio

Internacional, Plataforma para Exportar Servicios, Servicios ofrecidos por el Ministerio de Industria y Comercio, entre otras.

Entre estos talleres y conferencias se destaca el apoyo a las empresas El Chocal, y a la comunidad de mujeres. También se destaca el apoyo al MIC en estas actividades del CEI-RD, Agencia de Cooperación con la AGCI (Chile) y la OC-CNNC, Baker Botts, LLP; Universidad ISA.

88. Por otro lado, y dentro de lo que es el marco de la estrategia del entorno regulador, podemos observar la participación del equipo de Solución de Controversias de la Dirección de Comercio Interno del Ministerio de Industria y Comercio, en el 1er. Foro Internacional de Arbitraje ICC, para el fortalecimiento de las capacidades de defensa.

89. Como parte de la responsabilidad de proveer información estratégica disponible en el país, el Ministerio a través de la Dirección de Comercio Exterior presentó los **resultados de la tercera reunión de la Comisión de Libre Comercio del DR - CAFTA, al sector público y privado.** La misma fue realizada en la sede de la Dirección de Comercio y Administración de Tratados Comerciales en Santo Domingo y en la Regional Norte, bajo la supervisión y realización del departamento de Asuntos Legales e Institucionales.

90. El Ministerio de Industria y Comercio a través del Viceministerio de Desarrollo Industrial **ha estado apoyando la implementación del Sistema de Información para la construcción de estadísticas de las empresas de Zonas Francas, dirigido por el Banco Central y apoyado por el Consejo Nacional de**

Zonas Francas. La plataforma en línea ha tenido un avance del 50% durante este periodo.

91. Dentro del marco de la ley 28-01, que promueve la instalación de proyectos que impulsen el desarrollo de la zona fronteriza, **han sido pre-clasificados cinco (5) nuevos proyectos dirigidos al sector agropecuario** que generarán RD\$2,087.30 Millones de Pesos dominicanos y la creación de unos 2,162 empleos directos e indirectos potenciales.

BORRADOR

Ilustración 6: Proyectos 2015 preclasificados Ley 28-01

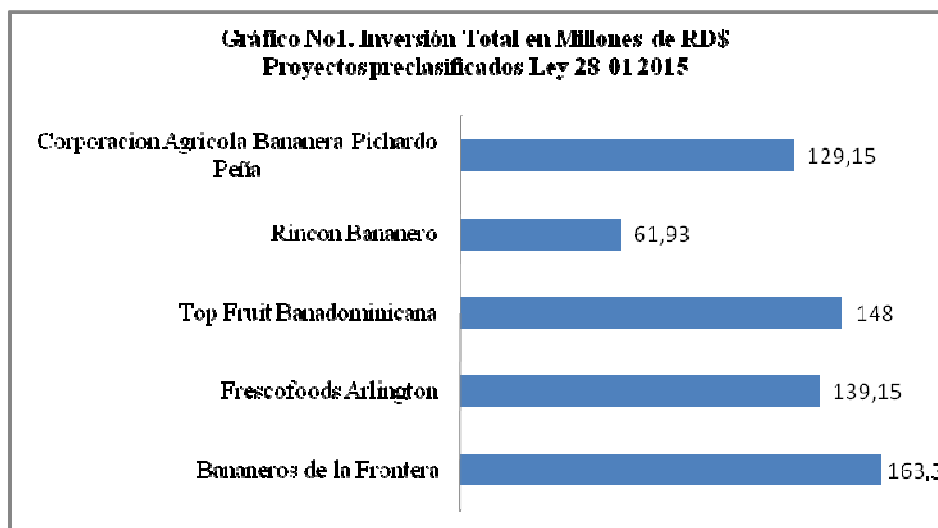
Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales
Proyectos preclasificados por la Comisión de Evaluación
Dirección Ejecutiva del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo
Fronterizo

#	Concepto		Total	Inversión total (en Millones de RDS)	Generación de Empleos Totales
	Proyectos Totales		6	687.03	2,301
	Tipos de Proyectos	Agropecuario: De producción de maní, banano, arroz y cultivos de ambiente controlado. Industrial: De manufactura plásticas, hormigón y pallets. Generación Eléctrica: Producción de energía a base de gas natural y de servicios de Telecable.			
.1	Proyectos Agropecuarios-Agroindustriales	Fecha Pre-Clasificado 5	Inversión Total en Millones/Proyectos RDS	Empleos Directos	Empleos Indirectos
	Banaderos de la Frontera	18/6/2015	163.3	82	
	Frescofoods Arlington	18/6/2015	139.15	70	484
	Top Fruit Banadominicana	18/06/2015	148	116	802
	Rincon Bananero		61.93	31	
	Corporacion Agrícola Bananera Pichardo Peña		129.15	78	
.2	Proyectos Industriales	1			
	Mototipo San	25/11/2016	45.5	139	
	Total General		687.03	516.00	1785

Fuente: Elaboración Viceministerio Zona Franca y Regímenes Especiales

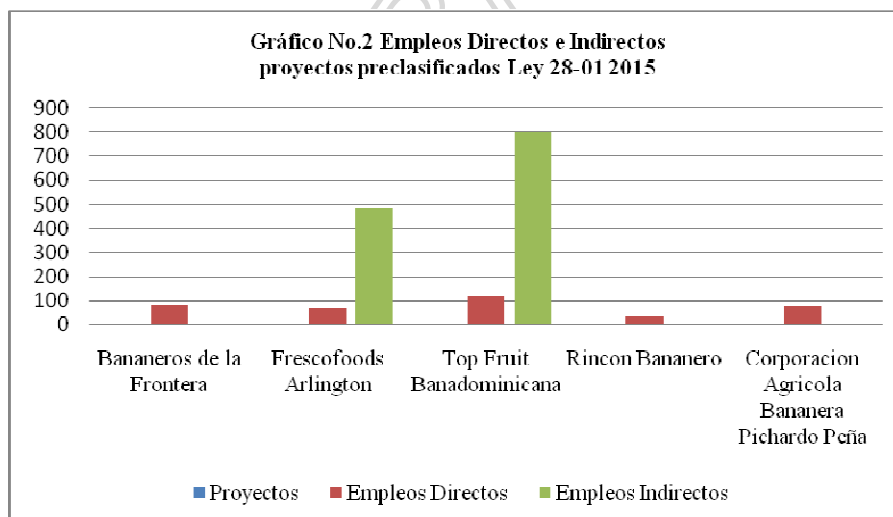
La inversión de estos proyectos preclasificados:

Ilustración 7: Inversión Proyectos preclasificados



Fuente: Viceministerio Zona Franca y Regímenes Especiales

Ilustración 8: Empleos directos e indirectos



Fuente: Viceministerio Zona Franca y Regímenes Especiales

92. Dentro del marco de ley 8-90, se observa la aprobación de sesenta y un (61) proyectos, **6,743** nuevos empleos directos, con una inversión total de

RDS\$3,676,134,075.45 y una generación esperada en divisas de US\$ 46,315,406.91.

Ilustración 9: Empresas de ZF aprobadas 2015

Empresas de ZF aprobadas 2015	Frecuencia	%
Call centers	9	15
Agroindustrial	4	7
Comercialización	10	16
Suministro y procesamiento de alimentos	7	11
Fabricación de calzados	1	2
Fabricación de artículos de plástico	2	3
Logística	6	10
Procesamiento de tabaco y manufactura de cigarros	7	11
Manufactura textil	10	16
Orfebrería de piedras preciosas	2	3
Manufactura artículos eléctricos y electrónicos	2	3
Joyería	1	2
Total	61	100

Fuente CNZFE

Los proyectos aprobados se concentran básicamente en tres grandes áreas: Manufactura Textil 16%, Call Center 15% y Comercialización 16%, seguidos de los proyectos dirigidos al sector de alimentos y logística.

93. En términos de promoción de nuevos negocios en el país, el Ministerio, a través del Viceministerio de Zonas Francas sostuvo encuentros con diferentes sectores. Entre ellos se destacan:

- Encuentro con la comisión venezolana encabezada por el Sr. Julio Durán, Encargado de la Empresa Simulnet, empresa del Grupo LACTIC, los cuales manifestaron su interés de producir equipos y accesorios para teléfonos móviles para ser instalados en oficinas públicas y privadas, así como también de servir de punto de partida, al establecerse bajo el régimen de zonas francas, para convertirse en un centro de distribución para Centroamérica y El Caribe.
- Visita a las empresas procesadoras de tabacos, Zona Industrial La Romana, Zona Franca CODEVI, en la Ciudad de Juana Méndez, en compañía del Ministro, Lic. José Del Castillo
- Estudios de grabación Pinewood Indomina, Autovía del Este,
- Participación en la XIX Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas de las Américas, celebrada en la ciudad de Nicaragua,
- Expo Herrera 2015, el cual se constituyó en un Espacio Ferial de promoción e integración de la industria y el comercio dominicano.

94. **En términos de regulación del mercado de combustibles**, se señala que el Ministerio a través de la unidad organizacional del Plan Regulador ha **procedido a evaluar Ciento Treinta y Nueve (139) Evaluaciones Iniciales para instalación de proyectos de Estaciones de Servicios y/o Envasadoras de**

GLP, correspondientes al período Enero - Octubre, 2015 **de las cuales cincuenta y cuatro (54) expedientes están remitidos al Despacho del Ministro a fin de obtener el Formulario M-011**, para la autorización de instalación de proyectos de Envasadoras de GLP y/o Estaciones de Servicios y ochenta y cinco (85) solicitudes reposan en esta Dirección General, para fines de revisión, o porque no han cumplido con los requerimientos establecidos por este MIC, a fin de obtener el Formulario M011, correspondiente a dicho periodo.

95. **Se efectuaron doscientos cinco (205) operativos a nivel nacional**, a las diferentes Envasadoras de GLP, Estaciones de Servicio y/o proyectos de instalación de ambas categorías. Dentro de los operativos realizados están los siguientes:

96. Por concepto de permisos de operación, el Ministerio otorgó 27 permisos.

97. Es importante señalar que el Ministerio, a través de la Unidad de Plan de Regulación, **continúa trabajando en el mapa geo-referenciado de las Estaciones de Servicios y/o Envasadoras de GLP**, que poseían formularios M011 anteriores a la fecha en que se inició la colocación de coordenadas GPS en los citados formularios.

98. También es importante resaltar que a través del CECCOM, se ha **constatado que el 80% de vehículos que transportan combustibles se encuentran con sus permisos al día y con la inspección técnica aprobada**. Esta

Institución ha continuado trabajando con el **Sistema de Información sobre el Mercado de los Combustibles** el cual se encuentra en un **70%** de su avance.

99. Por otro lado, la cantidad de vehículos convertidos a **Gas Natural Vehicular (GNV)** durante el año 2015 es de **315 vehículos**, para un total acumulado de **15,815** desde el año 2010 para un aumento de un **2%** en este año.

100. En el 2015 se dio **apertura a 3 estaciones de expendio de gas natural vehicular**, siendo estas Soluciones en Gas Natural-La Romana, Propagas-Pedro Livio Cedeño/Villa Juana/Distrito Nacional, Propagas-Circunvalación/Nibaje/Santiago, para un total de 34 Estaciones de Expendio de GNV en operación en todo el territorio dominicano, 75 bocas para abastecer 15,550 vehículos/día, ubicadas en el Gran Sto. Dgo., la Zona Este y la Zona Norte. Hay **13 Estaciones de Expendio de GNV en construcción** y **4 para apertura próximamente**.

Ilustración 10: Ubicación Estaciones de Expendio de GNV por Zona

Ubicación/Zona	Estaciones en Operación	Estaciones en Apertura
Santo Domingo, D. N.	8	
Santo Domingo Este	7	1
Santo Domingo Oeste	6	
Santo Norte	3	1
Zona Este	3	1
Zona Norte	7	1
Total	34	4

101. Por otro lado, el Ministerio, a través de su Dirección de Hidrocarburos renovó veintinueve (29) licencias de **“Clasificación de Empresas**

Generadoras de Electricidad Privada (EGP), EGE y Sistemas Aislados, a solicitud de los beneficiarios que pidieron continuar siendo favorecidos con la exención de impuesto en la importación y consumo de combustibles de acuerdo a la Ley 112-00 y su Reglamento de Aplicación No. 307-01.

102. Asimismo, se continuó desarrollando el programa de inspección de las unidades transportadoras de combustibles a nivel nacional, **verificando mil doscientos ochenta y cuatro (1,284) unidades vs mil ciento cuarenta y uno (1,141) del 2014.**

103. **En términos de licencias otorgadas, se observan catorce (14) licencias de venta y transporte de combustibles (gasoil y fuel oil) al por mayor a domicilio sin almacenamiento, ocho (8) licencias de Distribuidor Mayorista de Gas Licuado de Petróleo (GLP), dos (2) licencias de Operación de depósito de combustibles para la venta a terceros o consumo propio, treinta 30 licencias de transporte combustibles por unidad móvil.**

104. En otro orden, la Dirección Administrativa y Financiera dando cumplimiento a la producción programada en el plan operativo 2015, durante el periodo en estudio **dio inicio a los trabajos de descripción y organización de los documentos transferidos al Archivo Central por todas las áreas del MIC correspondientes al período 1994-2013, para su custodia y conservación.** Además, continuó realizando la descripción y organización de los documentos transferidos al Archivo Central del MIC por las siguientes direcciones: Gestión Humana, Relaciones Públicas y Comercio Interno.

105. Asimismo, desarrolló mesas de trabajo con técnicos del Archivo General de la Nación (AGN) para dar continuidad a la elaboración del Cuadro de Clasificación y la Tabla de Retención del MIC. En este orden, se logró un nivel de avance en estas tareas de un 50%.

106. Se introdujo mejoras en los procesos al implementar nuevos métodos para el control de préstamo de documentos, consistente en la creación de una base de datos del departamento solicitante y los colaboradores responsables del préstamo.

107. Otro aspecto que amerita ser resaltado, es **la continuidad de la instalación del sistema institucional de archivo (SIA-MIC), en las áreas creadas recientemente, logrando un 60% de ejecución, lo cual sobrepasa la meta propuesta que fue de un 50%.**

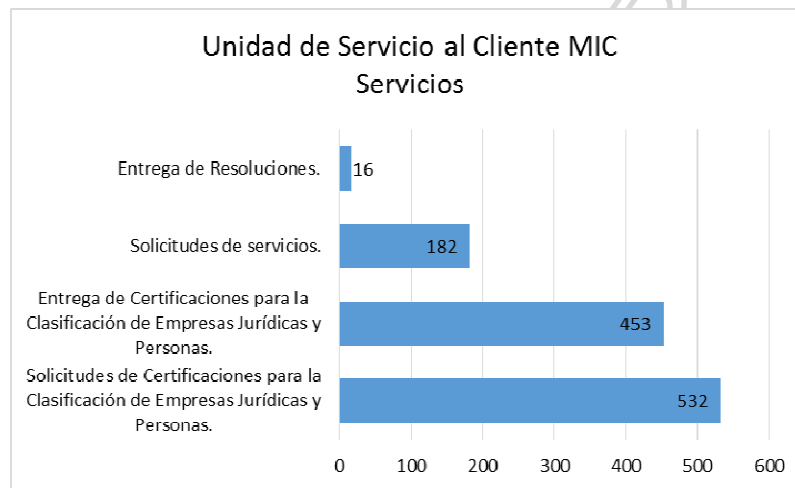
108. En interés de hacer más eficiente el sistema de archivo del Ministerio la Dirección Administrativa y Financiera, siguió ofreciendo el servicio de mantenimiento, logrando un 100%, en lo que respecta a las transferencias de documentos y la descripción de estos en la base de datos.

109. Se realizó un levantamiento de información sobre la situación de la documentación, lo que dio inicio a la organización de los archivos de gestión de los Vice-ministerios de Comercio Exterior y Comercio Interno para su inclusión al SIA-MIC.

110. En otro orden, se inició la digitación en base de datos de las comunicaciones producidas en el Ministerio en el periodo enero-marzo 2015.

111. Se destaca durante este periodo 2015, **la instalación y puesta en funcionamiento de la unidad de Servicio al Cliente** a través de la cual se realizaron las siguientes actividades:

Ilustración 11: Servicio al Cliente MIC



112. En términos de tecnología, se continuó la automatización de los procesos y servicios del MIC, **creando el sistema de servicios a usuarios, aplicación que permite registrar las solicitudes de los servicios y facturar los pagos de servicios por los clientes**, lo que ha agilizado y digitalizado este proceso que se venía haciendo manualmente.

113. En ese mismo orden, se creó el sistema de **servicios de gestión de servicios tecnológicos**, el cual permite desde la Intranet institucional solicitar y dar seguimiento a solicitudes internas. Con esta herramienta el solicitante interno

puede dar seguimiento a su solicitud, el área de informática asignar los trabajos, y dar seguimiento de una forma más ágil y puntual.

114. Por otro lado, también **se automatizó el proceso de evaluación de desempeño**, logrando agilidad en el proceso de evaluación del personal del Ministerio, ahorro de tiempo de trabajo y material gastable a la institución.

115. Se destaca en términos de fortalecimiento institucional y de acuerdo al Plan Operativo del 2015, la realización a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo y con la ayuda de la Dirección de Calidad, de las Encuestas de Satisfacción de Servicio al Cliente Externo, **con la finalidad de obtener información acerca del nivel de satisfacción de nuestros clientes, para mejorar los procesos del MIC, obteniéndose un resultado de un 100% de satisfacción de los clientes encuestados**. Es importante señalar que el Ministerio **ha creado un Comité de Servicio al Cliente**, con la finalidad de dar seguimiento a las necesidades de los clientes de la Organización.

116. Por otro lado, el Ministerio, cumpliendo con los estándares y regulaciones estatales, trabajó con todos los procesos relacionados a la formulación, ejecución y publicación del presupuesto del Ministerio, consolidación y publicación del Plan Anual de Compras y Contrataciones, formulación del Plan Plurianual, Plan Operativo Anual, entre otros procesos.

117. Se destaca también la continua revisión del **Organigrama del Ministerio, en el cual fueron incluidas nuevas sesiones a ser consideradas para aprobación formal del Ministerio de Administración Pública.**

118. Así también, **mejoramiento de los procesos de servicio al cliente y otros procesos de las áreas sustantivas del Ministerio, la definición de la Segmentación potencial de las Direcciones Regionales y Oficinas Provinciales del Ministerio de Industria y Comercio, entre otros.**

119. Otras de las iniciativas de la Dirección de Planificación y Desarrollo a través de su Departamento de Desarrollo Organizacional, fue el apoyo a la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, junto a la Dirección de Calidad y con el apoyo técnico del personal del MAP. Esta todavía está en proceso.

120. Se destaca también la realización de la 2da. Encuesta de Clima Organizacional a final de año.

121. En ese mismo orden, con los avances en la implementación de las Normas Básicas del Control Interno, ha permitido que el Ministerio fuera reconocido en la segunda etapa de Plan de Acción, por la Contraloría General de la República Dominicana.

122. En coordinación con las áreas sustantivas y el Departamento de Cooperación Internacional de la Dirección de Planificación y Desarrollo se han estado realizando unas series de acciones y gestiones tendentes al fortalecimiento

y desarrollo de la cooperación en la República Dominicana con países y organismos internacionales para la captación de recursos técnicos y financieros no reembolsables para el desarrollo de los sectores de Industria, Comercio y Mipymes, entre los que se citan los más importantes:

- Coordinación del programa para el fomento de la calidad productiva de las PYMES dominicanas con la Delegación de la Unión Europea.
- Capacitación y asistencia técnica, nacional e internacional, para diagnosticar dos cadenas de valor, bajo la metodología desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de la Comisión Mixta de México y República Dominicana.
- Proyecto de Transferencia de Experiencia para la Adaptación del Modelo Small Business Development Center (SBDC), en los Centros de Apoyo a las PYMES de la República Dominicana en el marco de la COMIXTA República Dominicana y El Salvador).
- Donación del Gobierno de Japón de dos vehículos de nueva generación.

123. Como parte del proceso de mejoramiento continuo se sigue trabajando en la implantación de mejores prácticas de planificación estratégica y gerencia de proyectos a través de capacitación, inclusión de nuevas técnicas en el proceso de preparación del Plan Operativo Anual, entre otros temas.

124. Se cita el inicio del esfuerzo para la Instalación de la Escuela o Institución Académica del Ministerio de Industria y Comercio cuyo piloto está previsto a ser implementado en el primer trimestre del 2015.

125. Como parte de los planes de Equidad de Género, el Ministerio realizó una serie de acciones. Entre estos:

- La presentación del Cine Fórum "Las Sufragistas". Reunidas 50 empleadas y con la moderación de Mayra Tavárez en coordinación con el Ministerio de la mujer, nos remontamos en un viaje al pasado siglo XX, en el que nuestras participantes fueron testigo de las primeras luchas políticas de la mujer, exigiendo su derecho al voto y de los paradigmas, riesgos y dificultades que en aquel entonces tuvimos que superar. Creando conciencia sobre los logros del género y sobre la constante lucha que no podemos abandonar en la búsqueda de exigir nuestros derechos.

- Taller No Sexista "Lo que bien se dice, bien se entiende". Impartido por ONU mujeres, reunió los empleados del MIC con la finalidad de corregir e implementar un adecuado lenguaje no sexista, y conocer las diversas formas de expresarse para permitir una mejor comunicación laboral tanto dentro como fuera de la institución.

- Taller "Educando en valores". Divertido taller diseñado exclusivamente para los participantes que cada año protagonizan el programa de verano "Mi primera oportunidad". A través de este taller la OEGD convocó a más de 40 adolescentes y con la participación de la atleta Sheyla Rodriguez y los chef

Canelle y Fabrizio Loaces orientó y motivó a dichos participantes sobre cómo romper con las etiquetas sexistas sobre roles y profesiones. La puesta en práctica de selectas dinámicas nos premió vertiginosamente con la acogida y comprensión inmediata de esta nueva generación que surge y que se mostró dispuesta a respetar y valorar las experiencias de los expositores y la elección profesional de sus semejantes sin tacharlos o etiquetarlos.

- Cine Fórum "La Sonrisa de la Monalisa". Realizado con el propósito de promover los valores de la mujer, la OEGD reunió de 50 a 60 empleados del Ministerio, quienes se sumergieron en una historia de superación y perseverancia. Los participantes se mostraron motivados y empoderados a tomar decisiones propias y seguir preparándose profesionalmente para crecer en una sociedad en la que constantemente hay que trabajar por la igualdad y equidad, cumpliendo así con el alcance de los objetivos de este cine fórum.

- Jornada de Sonomamografía "Tócate". Extensa jornada realizada con el objetivo de edificar nuestras empleadas sobre la importancia de la prevención y la detección temprana del cáncer de seno. A esta actividad se dieron cita alrededor de 100 empleadas a quienes se les practicó evaluaciones y pruebas de imágenes mamográficas totalmente gratis.

- Charla "Tócate". En conmemoración de "El día mundial de la prevención del cáncer de mama", la OEGD invitó a la Dra. Mercedes Gerónimo del Centro Macromédica Dominicana, quien intervino ante un citado grupo de empleados y orientó a los mismos sobre la vital importancia de la detección

temprana del cáncer de mama. Esta charla llamó la especial atención de los hombres, a quienes también se les ilustró sobre los peligros de la enfermedad que no conoce distinción de sexo.

- Concurso con motivo del "Día del hombre". En conmemoración del importante día del hombre y en la constante búsqueda de la equidad de género, la OEGD ofreció a los empleados del MIC un concurso en el que resultaron ganadores al azar, 15 empleados premiados con boletos para disfrutar de los juegos de béisbol invernal de la temporada 2015-2016 que se celebra en nuestro país.

- Charla "Autoestima, el mejor escudo contra la violencia". A propósito del día mundial de la erradicación de la violencia contra las mujeres, la OEGD se dirigió a los empleados del MIC, en una magistral charla impartida por Licelotte Baigés. Entre historias, experiencias y conmovedores testimonios, se logró reforzar la importancia del amor propio entre los presentes, incitándoles respetarse y respetar a los demás, teniendo tolerancia cero hacia las agresiones y los agresores. Se instruyó a los presentes sobre cómo reaccionar ante un agresor y cómo y dónde buscar ayuda.

126. Dentro de los acuerdos convenidos durante este periodo 2015 se destacan los siguientes:

- A mediados de marzo, y con el propósito de fortalecer las capacidades de los



beneficiarios del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón y el director ejecutivo del FEDA, Antonio López, firmaron un acuerdo de colaboración para la ejecución de programas que conduzcan al sector agropecuario a un mejor aprovechamiento de las preferencias consignadas en los acuerdos de libre comercio.

El acuerdo tiene importancia fundamental, ya que el FEDA, adscrito a la Presidencia de la República, promueve el desarrollo y financiamiento en el ámbito rural y en acción conjunta con el MIC, a través de la DICOEX, se proveerán entrenamientos y capacitaciones, en complemento a la asistencia financiera que mantiene el presidente Danilo Medina al sector agropecuario.

El programa de formación abarcará las áreas de acceso a mercado, comercio, exportación, barreras arancelarias y no arancelarias y aspectos legales, entre otros; diseñados según las necesidades para mejorar las prácticas del sector agropecuario en la consecución de estándares de calidad que contribuyan a su inserción exitosa en el mercado internacional.

El convenio permitirá la creación de canales para el flujo de información tipo banco de datos para consultas en temas abordados en los cinco acuerdos de libre comercio vigentes en el país, además de que se gestionará asesoría y apoyo para establecer y ejecutar una estrategia que promueva el buen manejo de los productos destinados a la exportación.

- Acuerdo Ministerio de Industria y Comercio (MIC) - Dirección de Contrataciones Públicas y Cámara de Comercio y Producción (CCPSD) para reducción de trámites a proveedores del Estado.

- A mediados de mayo, las autoridades del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de la Dirección de Contrataciones Públicas y la Cámara de Comercio y Producción (CCPSD)



pactaron un convenio para acceder en línea a la base de datos del Registro Mercantil, lo que permitirá acceso online a las empresas que soliciten inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Los firmantes, licenciados José Del Castillo Saviñón, ministro de Industria y Comercio, Yokasta Guzmán S., Directora General de Compras y Contrataciones Públicas y Pedro Pérez González, presidente de la CCPSD, elogiaron el pacto que tiene principios de confidencialidad y responsabilidad.

El ministro Del Castillo Saviñón destacó que la misma forma parte de los esfuerzos de coordinación entre las instituciones firmantes, para la disminución de trámites en la administración pública, en el caso las Mipymes y quienes deseen ser proveedores del Estado.

Yokasta Guzmán S., Directora General de Compras y Contrataciones Públicas, subrayó los esfuerzos para simplificar la interacción de los ciudadanos con la administración pública, y hacer atractivo los negocios con el Estado

Dominicano, lo cual es interés del presidente, Danilo Medina Sánchez, que tal situación llegue a todas las instituciones públicas, de manera que los proveedores no tengan que presentar los mismos documentos societarios una y otra vez cuando vayan a participar en un proceso de compra convocado.

• A finales de mayo, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Vicepresidencia de la República a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), la Fundación



Dominicana Compite y Microsoft Dominicana firmaron un convenio para la implementación del proyecto “Empresa Conectada”, que ofrecerá capacitaciones prácticas (hands-on) a micro y pequeños empresarios.

Con el acuerdo se concienciará a los emprendedores del uso de las computadoras y su importancia para mejorar la competitividad empresarial, sensibilizando sobre la relevancia de la tecnología, las redes sociales y la utilización de la Web 2.0 para la consecución de sus metas empresariales y el fortalecimiento de sus ideas de negocios.

En la fase inicial el proyecto promoverá la evolución de las competencias a los microempresarios en el CTC, de La Pared de Haina, apoyándolos en la creación de capacidades competitivas, habilidades de liderazgo, herramientas para la productividad, y oportunidades de desarrollo integral.

El acto de firma realizado en el salón Los Trinitarios, del Palacio Nacional, fue rubricado por la vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández, el titular del MIC, José Del Castillo Saviñón; Claudio Doñé Castillo, Director general de los CTC; Jorge Cabeza, presidente de Microsoft Dominicana, y Elka Scheker, directora ejecutiva de la Fundación Dominicana Compite.

La iniciativa complementa los esfuerzos que desde la Vicepresidencia de la República y los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), para promover el cierre de la brecha digital y la inclusión social, impulsando alianzas público-privadas en el desarrollo local.

Establece el desarrollo de acciones y estrategias que incorporen el uso eficiente y efectivo de las nuevas herramientas y tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en áreas de interés común, como formación en alfabetización digital, competencias y habilidades integrales tecnológicas a favor de los Mipymes en comunidades vulnerables y estimular su vinculación y encadenamiento al resto de la economía nacional.

- A finales de mayo, los titulares del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), firmaron un acuerdo de confidencialidad y responsabilidad para garantizar la privacidad de las informaciones de las empresas dotadas por el Registro Mercantil.

Al plasmar su rúbrica, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, destacó el esfuerzo continuo que se desarrolla a favor de la formalización y el nuevo convenio permitirá mejorar los procedimientos que intervienen en el proceso de constitución de compañías.

Dentro de los esfuerzos citó la plataforma de una Ventanilla Única, muestra de colaboración entre varias instituciones del Estado, para ayudar a las PYMES y otras empresas a formalizarse de una manera más práctica. Destacó que es motivo de gran satisfacción que firme el acuerdo la DGII, que es ente clave en el proceso de formalización, y agradeció el apoyo de la Cámara de Comercio y Producción.

De su lado, el director de Impuestos Internos, Guarocuya Félix, destacó la importancia del acuerdo que a su juicio culmina la parte técnica del servicio de Ventanilla Única para facilitar la regularización, normalización y solicitud de apertura de las empresas.

"Esto es parte de un proceso amplio de reforma en la DGII, plasmado en nuestro Plan Estratégico, que contempla la creación de una nueva gerencia de registro que nos obliga a regular el sistema de incorporación de los contribuyentes, lo cual es vital para nosotros", dijo el funcionario.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Pedro Pérez, expresó su satisfacción de servir como vehículo y contribuir con un mayor grado de transparencia en las aspiraciones de las

autoridades. "Es importante el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Industria y Comercio y de organismos internacionales para promover y facilitar el comercio y con mayor grado de transparencia", destacó Pérez.

- A principios de Junio, el Banco de Reservas de la Republica Dominicana y el Ministerio de Industria y Comercio firmaron un acuerdo de educación financiera para las Pymes, que comprende un programa formativo que incrementará los niveles de bancarización del sector.

El Programa Nacional de Educación Financiera para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), contribuirá al fortalecimiento y eficiencia de la gestión de negocios y administrativa



del sector, mediante el acuerdo que se procederá a ejecutar como Proyecto Piloto enmarcado en la visión y alcances establecidos en el Programa Nacional de Educación Financiera en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, formulado por el Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa del MIC.

El convenio, establece que las partes diseñarán e impartirán un taller de gestión financiera para Pymes, donde participarán 50 empresas y las 25 más sobresalientes serán beneficiadas con un programa gratuito de asistencia técnica en gestión contable y administración financiera, que contará con 32 horas de acompañamiento.

Los firmantes: José Del Castillo Saviñón, ministro de Industria y Comercio y Enrique Ramírez Paniagua, administrador general de Banreservas, resaltaron que el programa fomentará el desarrollo y la educación financiera de un sector con fuerte incidencia en la economía y la generación de empleos.

Del Castillo Saviñón dijo esperar que el programa sea ampliado en el futuro, augurando que tendrá un impacto positivo en el crédito, a través de las diversas ventanillas de Banreservas, PROMIPYME-Banca Solidaria y la Fundación Banreservas, a través de los cuales, durante el año 2013, se realizaron 70 mil operaciones crediticias.

"La labor que ha hecho el Banco de Reservas con la colocación de préstamos a este sector, ha motorizado al resto de la banca nacional y ya la mayoría de los bancos han especializado carteras y programas destinados a las micro, pequeña y mediana empresa, con lo cual se han multiplicado las posibilidades de crédito", subrayó Del Castillo, recordando que el año pasado el gobierno compró a las micros, pequeñas y medianas empresas más de 60 mil millones de pesos, que les han permitido una liquidez adicional al sector.

Ponderó que entre las primeras disposiciones del Presidente Medina, estuvo el formar una comisión gubernamental que identificara la creación de fuentes de financiamiento para este tipo de empresas creadoras de empleos formales y de actividades económicas en el país.

De su lado, Ramírez Paniagua dijo que precisamente uno de los objetivos del Banco de Reservas consiste en incorporar al mayor número de dominicanos a los productos y servicios bancarios, con el fomento de una cultura valiosa para el desarrollo individual de las personas y de sus negocios.

Reveló que como muestra del compromiso con las Pymes, solamente en lo que va del año 2014, se han desembolsado 676.4 millones de pesos en préstamos distribuidos en todo el país, entre los cuales, 491.5 millones se concedieron a pequeñas y 184.9 a las medianas empresas.

"Estamos firmemente convencidos que este convenio que se establece hoy, redundará en beneficio de los medianos y pequeños empresarios, que incorporarán a sus actividades productivas conocimientos de educación financiera, para potenciar significativamente la rentabilidad de sus empresas", expresó el administrador de Banreservas, en cuya sede se firmó el convenio.

Añadió que "este tipo de formación incorpora conocimientos y actitudes muy positivas en las personas, incentiva el hábito del ahorro, promueve las capacidades de negociación, y hace eficiente inversión de recursos para el crecimiento sostenido de las empresas".

- A principios de Julio, los titulares de los Ministerios de Industria y Comercio (MIC), de Hacienda y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD),

continuaron la colaboración institucional, con la firma del acuerdo de



confidencialidad y responsabilidad que garantiza la privacidad de las informaciones de las empresas dotadas por el Registro Mercantil.

José Del Castillo Saviñón resaltó el esfuerzo continuo por la formalización y mejora de los procedimientos que intervienen en el proceso de constitución de compañías.

"Dentro de este esfuerzo está la plataforma de una Ventanilla Única, fruto de la colaboración de varias instituciones del Estado, donde se les ayuda a las PYMES y otras empresas a formalizarse de una manera más práctica", manifestó en un sencillo acto, celebrado en la sede del MIC.

Resaltó los acuerdos pactados con las direcciones de Compras y Contrataciones y de Impuestos Internos, respectivamente, que buscan continuar fortaleciendo el sector.

El ministro de Hacienda, Simón Lizardo, resaltó que la iniciativa permitirá agilizar los procesos y ser más eficientes y la rúbrica del pacto contribuirá a la transparencia en las operaciones del Gobierno.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Pedro Pérez, expresó su satisfacción de servir como canal y contribuir con un mayor grado de transparencia en las aspiraciones que pueden requerir las autoridades.

"Es importante el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Industria y Comercio y de organismos internacionales para promover y facilitar el comercio y con mayor grado de transparencia ", destacó Pérez.



- En el mes de agosto, en la ciudad de Barahona, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón suscribió un convenio de colaboración con el rector de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), Sacerdote Secilio Espinal, en el inicio del diplomado avanzado de Comercio Exterior impartido por la Dirección de Comercio Exterior (Dicoex) del MIC.

El convenio prevé impulsar actividades de fortalecimiento de capacidades que redunden en el mejoramiento general de las prácticas comerciales del país, así como en el aprovechamiento de los acuerdos de libre comercio y que productores, empresarios, profesionales y todas las instancias nacionales puedan cumplir las normativas del comercio internacional.



En la ceremonia de firma, Del Castillo Saviñón estuvo acompañado de Katrina Naut, directora general de la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales; en tanto que al rector de UCATEBA le acompañaron el gobernador de Barahona, Pedro Peña Rubio; el síndico de la ciudad, Noé Octavio Suberví Nin; el síndico del municipio Villa Central, Héctor Tamburini y el director de la Policía Nacional en la provincia Barahona, general Máximo Báez Aybar.

El diplomado comenzó con la matrícula de participantes al completo. Durante cuatro meses y a razón de una jornada cada viernes, abarcó 16 módulos que brindaron herramientas importantes para la comprensión y manejo de los acuerdos de libre comercio, con las disposiciones relativas al comercio de bienes y servicios, además de los aportes al país en lo referente a institucionalidad, transparencia y seguridad jurídica.

- En el mes de agosto, la vicepresidenta de la República, y coordinadora del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia (GCPS), Margarita Cedeño



de Fernández; y el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, firmaron un acuerdo de cooperación para promover el desarrollo de las

microempresas y el emprendimiento en las familias del programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Las partes firmantes se comprometieron a definir acciones conjuntas para mejorar las buenas prácticas comerciales, impulsar la vinculación comercial, promover la comercialización en los mercados nacionales y extranjeros de productos locales, garantizar en el usuario confianza en la calidad de dichos productos, todo lo cual creará fuentes de empleo y bienestar personal y colectivo.

El MIC y el GCPS coordinarán acciones de promoción y desarrollo de las microempresas y emprendedores de las familias vinculadas a la Red de Protección Social a través del Programa Progresando con Solidaridad, Centros Tecnológicos Comunitarios, Centros de Capacitación y Producción progresando y la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

Durante el acto, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, informó que capacitarán conjuntamente a los beneficiarios del Programa Progresando para el fortalecimiento de iniciativas empresariales en las áreas de cocina y repostería, artesanía, metalmecánica, industria textil, tecnología y otros emprendimientos.

Se capacitarán en los Centros Tecnológicos Comunitarios, a beneficiarios y emprendedores con la



finalidad de que puedan aprovechar los recursos tecnológicos que contribuyan a la mejora de su productividad.

La vicepresidenta de la República y coordinadora del GCPS, Margarita Cedeño de Fernández, afirmó que el acuerdo se llevará a la práctica y contribuirá al mejoramiento de las familias pertenecientes al programa.

El acuerdo contempla que el MIC y el GCPS brindarán de manera conjunta asesorías técnicas a las microempresas y emprendedores beneficiarios del programa, vía los Centros de Servicios de Apoyo a las PYMES, fomento de una cultura emprendedora, con la plataforma de los Centros Tecnológicos Comunitarios y CPPP para formar docentes y estudiantes como multiplicadores del área de emprendimiento.

De igual manera se promoverá la creación y fortalecimiento de la cadena de financiación, la inclusión financiera de los emprendimientos y microempresas lideradas por beneficiarios del programa Progresando con Solidaridad.

- Acuerdo Despacho de la Primera Dama (DPD), Ministerio de Industria y Comercio, y Fundación LOATA firman acuerdo en favor de discapacitados. A mediados de diciembre, el Despacho de la Primera Dama (DPD), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la Fundación LOATA, Inc., unieron esfuerzos para proyectos orientados al desarrollo económico y la inclusión social de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

El acuerdo de colaboración interinstitucional contempla actuaciones conjuntas que incluirán capacitación, investigación, intercambio de información, actividades informativas, programas de pasantías y asesoramiento en inserción laboral, y otros que contribuyan con las personas con condiciones especiales y habilidades diferentes, en áreas relativas a sus derechos y oportunidades de inclusión presente y futura en los diferentes renglones de la vida del país, indicó la primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina.

El titular del MIC, José Del Castillo Saviñón, manifestó que la institución ofrecerá apoyo a la inserción laboral a personas con habilidades distintas, ya que es un objetivo de su gestión, "brindar igualdad de condiciones laborales a todos los ciudadanos dominicanos". Manifestó que mediante la iniciativa han desarrollado un plan piloto en el Ministerio, a través de la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), que ha resultado en la contratación de un joven para desempeñarse como técnico en comercio exterior.

De su lado, la presidente de la Fundación LOATA, Luisa M. Sención de Naut, indicó que la entidad que preside tiene la función de brindar apoyo a las entidades públicas, para la efectiva inserción de jóvenes con habilidades distintas, y concientizar en el tren gubernamental sobre las personas con capacidades diferentes, y la posibilidad de que puedan desempeñar un rol en la economía dominicana.

Declaró que en los países donde han iniciado los procesos de inserción laboral con jóvenes, solo han tenido resultados efectivos los programas que reciben apoyo y supervisión permanente. Citó como ejemplo, España.

En el encuentro, las personalidades presentes, destacaron el interés del Estado Dominicano, en promover auténticas relaciones de colaboración con las personas con capacidades diferentes y fortalecer su bienestar ante la sociedad dominicana.

El acto de firma de este acuerdo contó con la presencia además de la primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina; del ministro del MIC, José Del Castillo Saviñón; y la presidente de la Fundación LOATA, Luisa M. Sención de Naut, de Charo Nicasio, el viceministro de Fomento a las Pymes, Ignacio Méndez, la directora de Comercio Exterior, Katrina Naut y la directora de Recursos Humanos del MIC, Ramona Mejía.



- Autoridades de los ministerios de Industria y Comercio, de Salud Pública, de Agricultura, así como la Federación Dominicana de Municipios y Proconsumidor firmaron un acuerdo de inocuidad de los alimentos, para garantizar que "estamos comiendo productos que llegan seguros, del campo al plato".

José Del Castillo Saviñón, Altagracia Guzmán Marcelino, Ángel Estevez, Juan de los Santos y Altagracia Paulino coincidieron en que este tema es una prioridad para la salud pública y el fin de este esfuerzo es coordinar con entidades públicas y privadas que incidan en el tema, motorizando las intervenciones de actores claves, identificando problemas y discutiendo soluciones y estrategias para enfrentar situaciones específicas.

Al conmemorar el Día Mundial de la Salud, en un acto celebrado en el Salón Turey del hotel Sheraton, los funcionarios se comprometieron a trabajar de manera conjunta en la preparación de herramientas necesarias para el control y vigilancia de la inocuidad de los alimentos en diferentes ambientes, las normas de elaboración, higiene manipulación; y el cumplimiento de las normas.

Al hablar en el evento, Del Castillo Saviñón destacó la implementación de un plan de calidad e inocuidad en este sector, control y vigilancia, diseño de campañas educativas dirigidas a los productores agrícolas y pecuarios para fomentar las buenas prácticas agropecuarias para que los alimentos lleguen sanos a la población.

De su lado, la ministra de Salud Pública, Altagracia Guzmán Marcelino, señaló que la entidad que dirige enfoca sus principales esfuerzos de rectoría, supervisión y conducción de las políticas públicas del sector hacia lograr la seguridad e inocuidad de los alimentos que consumen los dominicanos.

El también alcalde de Santo Domingo Este, Juan de los Santos y Altagracia Paulino, de Proconsumidor hablaron en la actividad.

Estuvieron presentes representantes de este sector, así como los viceministros del MIC, Vinicio Mella, Anina Del Castillo, Yahaira Sosa, así como las directoras Ana Franco y Acelis Angeles, entre otros.



- Por otro lado, en un acto organizado en Ciudad de México, el ministro de Industria y Comercio (MIC), en calidad de presidente del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), firmó un acuerdo de colaboración con la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía de México, para afianzar los lazos de cooperación internacional en materia de normalización, con sus institutos similares de Alemania, Canadá y Colombia.

José Del Castillo Saviñón manifestó que la rúbrica de este pacto constituye un avance en



materia de normas técnicas, certificación, evaluación y acreditación para facilitar el comercio entre los países firmantes.

Destacó los beneficios que conlleva la cooperación en el intercambio de reglamentos técnicos para el comercio, a través de la eliminación de barreras técnicas, el aseguramiento de la calidad de las mercancías importadas y exportadas y la protección de los consumidores.

Asimismo, el funcionario dominicano valoró la ejecución de proyectos conjuntos para la difusión de la normalización y la importancia de las normas técnicas para los productos, los servicios y las organizaciones en México, Colombia, Alemania, Canadá y República Dominicana.

El titular del MIC agotó una agenda de trabajo en México junto al director del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), Manuel Guerrero, quienes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias con sus homólogos.

Estuvieron presentes además, el subsecretario de Comercio Exterior de México, Francisco Leopoldo de Ronsenzweig; John Walter, director del Consejo Canadiense de Normas; Hans Peter Knudsen, director ejecutivo del Instituto Colombiano de Normas; Rüdiger Marquadt; María del Rocío Ruiz Chávez, subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía; Alberto Ulises Esteban Marina, director general de Normas.

- Con el propósito de promover las cadenas agroalimentarias de Barahona, a partir del impacto de la Presa de Monte Grande, el Ministro de

Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, firmó un acuerdo con Jaime Moreno, presidente de la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM), que



ejecutará las acciones encaminadas a aumentar la asociatividad entre los actores de la cadena que genera la pesca en la Laguna de Cabral.

- El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes, firmó un acuerdo con la Confederación Dominicana de Pequeñas y Medianas Empresas de la Construcción, Inc. (COPYMECON), en procura de replicar el Modelo de Formalización del Programa “RD, Formalízate Ya!”, con la coordinación de actividades de sensibilización y motivación a empresas identificadas para ser formalizadas.

Busca la colaboración en el manejo y funcionamiento de las Pymes con miras a formalización y capacitar para hacerlas más competitivas y que puedan crecer e insertarse de manera definitiva en los planes de desarrollo del Estado.

El convenio fue firmado por Ignacio Méndez, viceministro de Industria y Comercio y Eliseo Christopher, presidente de COPYMECO, en el acto breve que contó con la presencia de funcionarios del MIC y ejecutivos de la Confederación.

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes, firmó SEIS (6) acuerdos con igual número de universidades, los cuales iniciaron su ejecución con la entrada en operación de seis centros que el Ministerio de Industria y Comercio convino instaurar en las seis (6) universidades para brindar servicios y consultorías que fortalezcan en las pequeñas y medianas empresas sus capacidades productivas, de competitividad y eficiencia.



Los Centros de Servicios de Apoyo Integral funcionan en las provincias de Santo Domingo, Barahona, Santiago y Hato Mayor, acercando los servicios de desarrollo empresarial a las Mipymes y emprendedores que tienen potencial de crecimiento, productividad y competitividad, de manera que puedan contribuir a la dinamización de las economías locales y a la formación de tejidos productivos y empresariales.

El proyecto fue posible con la cooperación del Gobierno de la República China Taiwán, que donó la mayor parte de los fondos, además de la cooperación de la Universidad de Texas (UTSA), del Centro Regional de Promoción de la Mipyme (CENPROMYPE), con el apoyo técnico para la implementación de la metodología SBDC que sirve de modelo a los centros, luego de ser aplicada en los Estados Unidos y otros país de América Latina y el Caribe, los cuales transfirieron los manuales y conocimientos a través de una cooperación SUR-SUR, con fondos de la Agencia de Cooperación Española (AGECID).

- Firma del Acuerdo de Colaboración entre el MIC, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura, Pro Consumidor y la Federación Dominicana de Municipios, para incorporar mejores **prácticas ganaderas de ordeño** y otros de manufactura sobre el control y vigilancia de la inocuidad en diferentes ambientes, la aplicación de las normas de elaboración, higiene y manipulación de los alimentos.

- Firma de acuerdo entre el CODOCA y el Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (CONACERD), en pro de estimular las mejores prácticas comerciales, así como la de promover la cultura de la calidad, como una prioridad en la producción de bienes y servicios del sector minorista organizado.

- Firma de acuerdo entre el CODOCA y el Clúster de Turismo de Santo Domingo.

- Firma de acuerdo entre el CODOCA y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) para establecer las bases y líneas de trabajo en conjunto para fomentar una cultura de calidad y generar mejores servicios, así como estimular las buenas prácticas productivas y comerciales.

- En términos de formalización y desarrollo de proveedores, se destaca la firma del acuerdo con la Junta Central Electoral para contar con el cedulao maestro e incorporar al portal el Registro Mercantil Personal.

- Firma de los memorándums de entendimiento con las **plataformas Connect Américas y COPYME**, las cuales permitirán difundir el conocimiento acumulado por nuestros países a los empresarios MIPYMES de nuestro país.

V.iii. Otras acciones desarrolladas

i. Resultados acorde con el Plan Plurianual del Sector Público (PNSPS)

El Ministerio de Industria y Comercio es la entidad sectorial encargada de dar seguimiento a las ejecutorias del eje 3 de la END y propiciar mancomunadamente con las adscritas e instituciones transversales en materia de desarrollo productivo. Dicho eje procura *“Una economía territorial y sectorialmente, innovadora, diversificada, plural orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”*. Del citado tercer eje nos atañen los siguientes objetivos en los cuales, cuyos avances detallamos a continuación:

a.1) a.1) Tercer Eje Estratégico de la END

O.E.3.1 “Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global”

En este tenor, cabe resaltar la celebración de la 3ra. Edición del Premio Nacional a la Producción Más limpia dentro del marco del producto de “Red Nacional de Producción Más Limpia (P+L) y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos”. Dicha actividad busca reconocer y seguir promoviendo a las entidades privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales que implementan producción más limpia como herramienta de competitividad y gestión ambiental.

Se elaboraron también 10 diagnósticos en Producción Más Limpia dirigidos a empresas industriales seleccionadas, en función de su consumo actual de recursos y su impacto en el medio ambiente.

Es importante señalar, que en el ámbito internacional, la Red Nacional fue aceptada como Miembro de la Red Mundial de Producción Más Limpia y Uso Eficiente de Recursos.

O. E 3.1.3 “Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo”

En este tenor, se destaca la formulación final y el envío al Congreso del proyecto de ley de Garantía Inmobiliaria que se estuvo trabajando desde el pasado año 2014, para facilitar el acceso al financiamiento de las PYMES. También es preciso señalar la formulación de la versión final de la propuesta del decreto para la creación del Fondo Nacional de Garantías.

O. G 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

O. E 3.2.1 “Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental”

Alineado con este objetivo de la END, el Ministerio de Industria y Comercio tiene en su organigrama la Dirección de Energía No Convencional. Órgano encargado de la investigación, desarrollo e implementación de proyectos de Energías Renovables, Ahorro de Energía y Eficiencia Energética

Dentro del marco del esfuerzo de conversión a Gas Natural Vehicular (GNV) se observa un crecimiento de un 2% en los vehículos convertidos, generándose unos **315** vehículos convertidos para este año 2015, y un total acumulado de 15,815 desde el año 2010.

Por otro lado, y dando cumplimiento a las regulaciones para las actividades de comercialización y usos del Gas Natural, la Dirección de Hidrocarburos del MIC en conjunto con la Dirección de Energía No Convencional expidieron un total de diez y ocho (18) licencias para la instalación y operación de estaciones de expendio (02 Tipo I, 12 Tipo II y 04 Tipo III), 7 licencias para actividades de gas natural (Tres (03) para la Distribución de GN, Dos (02) para el Transporte (1 Redes y 1 Virtual), Dos (02) para Operación de Taller de conversión), 14 licencias de venta y transporte de combustibles (gasoil y fuel oil) al por mayor a domicilio sin almacenamiento, ocho licencias de Distribuidor Mayorista de Gas Licuado de Petróleo (GLP), dos licencias de Operación de depósito de combustibles para la venta a terceros o consumo propio, 30 licencias de transporte combustibles por unidad móvil.

Por otro lado se renovaron veintinueve (29) licencias de “Clasificación de Empresas Generadoras de Electricidad Privada (EGP), EGE y Sistemas Aislados.

O. G 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

O. E 3.3.1 “Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en una marco de responsabilidad social”

En este tenor, el Ministerio de Industria y Comercio señala la emisión de 615 certificaciones de Mipymes durante este periodo.

O.E.3.4 Empleos Suficientes y Dignos.

Vale destacar que a través de la instalación de parques industriales y zonas francas, el sector se ha visto beneficiado con la pre-clasificación de cinco (5) nuevos proyectos dirigidos al sector agropecuario que generará RD\$2,087.30 Millones de Pesos dominicanos y la creación potencial unos 2,162 empleos directos e indirectos.

Asimismo se destaca la aprobación durante todo este periodo de sesenta y un (61) proyectos, **6,743** nuevos empleos directos, con una inversión total de **RD\$3,676,134,075.45** y una generación en divisas de **US\$ 46,315,406.91.**

O.E.3.4.3 Elevar la Eficiencia, Capacidad de Inversión y Productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME)

Con el propósito de apoyar el crecimiento productivo de la nación, cumpliendo con lo establecido en el objetivo O.E.3.1, el Ministerio ha continuado con las acciones pautadas definidas en el Plan Estratégico Institucional de la Organización 2013-2017, así como las Metas Presidenciales establecidas por la Presidencia.

Entre todas las actividades realizadas durante este periodo 2015 se destacan aquellas relacionadas a la facilitación de los servicios financieros a las Pymes. Entre ellas se mencionan la sensibilización y capacitación en términos de finanzas básicas, bancarización de las provincias y nuevos mecanismos para el acceso a crédito con mayores facilidades y apertura y que en total figuran unas 850 personas impactadas en toda la geografía nacional, ya sea en talleres, capacitaciones y asistencias técnicas.

Por otro lado, el Ministerio de Industria y Comercio a través de la instalación de los Centros de Servicios Integrales de Apoyo a las Pymes (Centros Pymes), ha logrado capacitar y ofrecer asistencia técnica a unas 2,005 personas y mipymes. También se observa la capacitación a 450 emprendedores.

Con relación al esfuerzo de simplificación de trámites para la formalización de las MIPYMES, se tiene como logro que a través de la Ventanilla Única de Formalización se registraron unas 708 nuevas empresas a través del portal www.formalizate.gob.do.

En términos de asociatividad, se exhibe la implementación de ferias de productores del Seybo, bajo el proyecto OVOP (Un Pueblo un Producto), en el

Mercadito de Ágora Mall con la participación de 28 expositores de diferentes áreas, la capacitación vinculada y asistencia técnica en Mejora de Procesos de Producción e Innovación a 6 panaderías de Santo Domingo, con el patrocinio del Gobierno Holandés.

Así también se puede destacar la asistencia técnica en la creación de Planes de Negocios en 4 proyectos ecoturísticos de San José de las Matas, impactando cerca de 500 personas directa e indirectamente, asistencia técnica en técnicas de producción bajo ambientes controlados a dos (2) grupos asociativos del Municipio de San José de las Matas, beneficiando a 600 productores y la feria MIPYMES en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte beneficiando a 35 expositores de diversos sectores.

O.E.3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

O.E.3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.

En términos de la estructura de calidad se resalta la participación del Ministerio junto a las Instituciones adscritas en los siguientes temas: Diseño e implementación de la Política Nacional de Calidad 2015-2017 y la elaboración de

la propuesta de 2^{da} modificación de Ley No.166-12 que crea el SIDOCAL, Realización de actividades del programa de sensibilización y difusión del SIDOCAL compuestas por talleres a todas las unidades productivas del país incluyendo ingenieros, arquitectos y relacionados al sector construcción, Manufactura, Industrial y de Servicios, Salud, Estudiantes de diferentes centros educativos, Consumidores, Comerciantes y Productores, beneficiados en total **2,253** personas.

Se observan también como logros relacionados a la gestión del sistema dominicano de calidad, el Plan Nacional de Normalización 2015-2017 y avances para la implementación del Sistema Internacional de Unidades (SI) por parte del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), la aprobación de treinta y seis (36) normas de calidad.

También se destaca los avances por parte del Ministerio de Obras Públicas y Construcción (MOPC) con relación a los compromisos asumidos con la Política Nacional de Calidad, entre los que se citan, la revisión de los Reglamentos Técnicos RTD 458, que establece los requisitos que deben cumplir las barras de acero, el RTD 178, sobre Cementos Hidráulicos que especifica las características de idoneidad y calidad que deben cumplirse, además de la creación y puesta en funcionamiento de la Dirección General de Calidad de Materiales y Mecánica de Suelos, con una nueva estructura organizativa.

Por otro lado, se diseñó el Reglamento Técnico Dominicano RTD-53, para guiar a los productores sobre los requerimientos mínimos del etiquetado de los productos y su correspondencia de la información nutricional y su significado.

Fortalecimiento de 30 queserías en buenas prácticas, mejora de proceso, infraestructura y gestión de recursos humanos.

0.3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

Bajo este objetivo estratégico, el Ministerio de Industria y Comercio en apoyo a las Instituciones adscritas, ha realizado actividades con miras a articular el aparato productivo nacional en su totalidad.

En este sentido, y dentro del marco de ley 8-90, se observa la aprobación de sesenta y un (61) proyectos, **6,743** nuevos empleos directos, con una inversión total de **RD\$3,676,134,075.45** y una generación esperada en divisas de **US\$ 46,315,406.91.**

Tabla 1: Lineamientos Estratégicos

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
<p>Misión Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>1. Desarrollo sostenible de la industria y el comercio.</p>	<p>1. Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador</p>	1. Desarrollo del sector industrial	Establecimiento políticas públicas, mejoramiento de la productividad del sector industrial, procesos de I+D+i; así como fondos de garantías que permitan el desarrollo de la industria local para su expansión en el exterior y desarrollo sostenible.
			2. Fortalecimiento del sistema de información del sector zonas francas	Establecimiento de un sistema de información oportuna de las empresas del sector Zonas Francas, Regímenes Especiales, así como de las empresas instaladas bajo la Ley 28-01 tanto a nivel interno como a nivel externo de la institución.

<p>Visión Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>			<p>3. Fomento de la competitividad en proyectos de zonas francas</p>	<p>Promoción de la instalación de proyectos que impulsen, mejoren o promuevan la competencia y el desarrollo de las Zonas Francas y los Regímenes Especiales.</p>
			<p>4. Promover el proceso de encadenamiento productivo industrial</p>	<p>Establecimiento de relaciones entre las empresas tractoras nacionales y las Pyme.</p>

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Tabla 1: Lineamientos Estratégicos (Continuación)

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
<p>Misión Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>1. Desarrollo sostenible de la industria y el comercio.</p>	<p>2. Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales</p>	5. Fortalecimiento del entorno regulador	Hacer una revisión de los elementos legales que requerirán ser mejorados (eliminados o integrados) para las actividades comerciales
			6. Fortalecimiento de capacidades de exportación de los sectores productivos	Las garantías del acceso de bienes y servicios a otros mercados se sustentan en las capacidades productivas con que cuentan los exportadores o futuros exportadores, por ello la necesidad del fortalecimiento de esas capacidades para la mejora de la productividad y la competitividad. Primero producir (y bien) para luego exportar con calidad

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
<p>Visión Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>			7. Mecanismo de información y formación sobre acuerdos comerciales vigente y comercio exterior	Facilitar, promover la entrada de productos dominicanos en otros mercados, ampliando la oferta exportable. Dicho proceso estará apoyado de manera importante en las actividades de inteligencia de mercados.
			8. Sistema de información y comunicación sobre los acuerdos comerciales.	Garantizar un entendimiento de los acuerdos comerciales que permita su administración y aprovechamiento, además de facilitar los procesos de consultas y capacitaciones sobre dichos acuerdos

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Tabla 1: Lineamientos Estratégicos (Continuación)

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
Misión Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.	1. Desarrollo sostenible de la industria y el comercio.	3. Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.	9. Simplificar los procesos para la facilitación del comercio	Facilitar el acceso a la administración
10. Desarrollo de los sectores productivos priorizados.				
11. Promover el consumo de productos nacionales.			Desarrollo del mercado interior	
12. Sistema de Inteligencia de Mercados			Establecer los mecanismos que viabilicen las herramientas para la identificación de oportunidades de mercados, para los productos dominicanos Apoyado en un equipo especializado y con los sistemas de información requeridos, para garantizar resultados correctos y oportunos (Eficiencia y efectividad)	
Visión Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.			13. Apoyar la infraestructura nacional de calidad.	

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Tabla 1: Lineamientos Estratégicos (Continuación)

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
<p>Misión Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>1. Desarrollo sostenible de la industria y el comercio.</p>	<p>4. Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética.</p>	14. Fomento de la energía renovable	Realización de programas de apoyo a la fabricación e implantación de sistemas de generación de energía renovable.
<p>Visión Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>			15. Promover el uso eficiente y racional de la energía.	Realización de campañas permanentes de promoción de la eficiencia energética.
			16. Suministro de combustibles confiable, diversificado y en condiciones de sostenibilidad ambiental	

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Tabla 1: Lineamientos Estratégicos (Continuación)

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
<p>Misión Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>2. Fortalecimiento de las Pyme</p>	<p>5. Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	17. Desarrollo técnico de las Mipyme.	Realización de programa de apoyo en capacitación técnica de las Mipyme.
			18. Promoción del emprendimiento.	Realización de campañas de promoción de nuevos empresarios.
			19. Fomento de la Inclusión Financiera.	Realización de programas de mejora de acceso a los servicios bancarios aumentando el grado de bancarización de las compañías Mipyme dominicanas.
<p>Visión Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>	<p>3. Fortalecimiento Institucional</p>	<p>6. Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional.</p>	20. Fortalecimiento organizacional	Se corresponde con la implementación de un conjunto de estrategias orientadas a desarrollar y mejorar la efectividad del desempeño institucional del MIC.
			21. Fortalecimiento del posicionamiento institucional	Esta estrategia supone considerar el conjunto de acciones orientadas a restablecer, en el imaginario social y económico de la R.D., el rol rector del MIC, como hacedor, articulador y armonizador de políticas públicas orientadas a favorecer el desarrollo industrial y comercial del país.

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

ii. Resultados de Programas y/o Proyectos que responden al Plan

Presidencial de Gobierno

Institución	Inciso Plan de Gestión de Gobierno	Plan de Gobierno 2012-2016	POA (MIC)	Programas y Proyectos	Resultados
Ministerio de Industria y Comercio	I.	Vida digna y saludable para toda la población			
	1.6	Cultura y cohesión nacional para el desarrollo			
	h.	Auspiciar la artesanía, la plástica y la gastronomía y su acceso a mercados nacionales e internacionales. Promover sellos de origen y calidad que garanticen la autenticidad y la procedencia segura de los productos culturales.	81	Proyecto Apoyo al Crecimiento del Tejido Productivo Local en la Región de Enriquillo	Mejora de los niveles de competitividad de los artesanos dominicanos y se han realizado 5 exposiciones en el Hotel Jaragua.
	i.	Garantizar el acceso al financiamiento a través de líneas de créditos y fondos para desarrollo a la pequeña y mediana empresa cultural.	86	Programa Nacional de Educación Financiera para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	Implementación de un Banco de Asesores Contables y Financieros para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con profesionales del área contable que servirán de orientadores y/o consultores de los microempresarios y dueños de medianos negocios. Se realizó veinte (20) talleres en materia de financiamiento a micro, pequeños y medianos empresarios.
	j.	Fomentar la micro y pequeña industria cultural, estableciendo un régimen especial de motivación empresarial en este sector.	86	Programa Nacional de Educación Financiera para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	
	II.	II. Una economía próspera, competitiva y sostenible, creadora de empleos dignos y propiciadora de la equidad social			
	2.2	Respaldo a las iniciativas empresariales y a los grupos emprendedores para expandir las capacidades productivas de las Pymes	78	Proyecto Implementación Centro de Apoyo Integral de las Pymes/ Proyecto Mas Pymes	Capacitación de 8,000 emprendedores, Implementación de 6 Centros Pymes de apoyo al fortalecimiento del sector de las Mipyme. 3 Centros en Santo Domingo: UNIBE, UNPHU y la UASD; (1) Universidad ISA, (1) en Barahona UCATEBA, y otra en Hato Mayor de la UASD

Institución	Inciso Plan de Gestión de Gobierno	Plan de Gobierno 2012-2016	POA (MIC)	Programas y Proyectos	Resultados
	2.2	Cont...		Ruta PYMES	Se llevó a las zonas rurales del país los múltiples servicios de apoyo a MIPYMES y emprendedores que ofrecen diferentes instituciones que cuentan con servicios y productos de apoyo a ese sector. Este servicio ha llegado a las provincia de: Samaná, Dajabón, La Vega y Azua.
			73	Proyecto OVOP (Un Pueblo - Un producto)	Se realizaron ferias de promoción de productos y productores de la Provincia El Seibo, donde se han diseñado las Marca Municipal que identifica la producción de los Municipios Santa Cruz del Seibo y Miches. Los productores de estos dos municipios han recibido capacitación y asistencia técnicas para el desarrollo de los productos de los municipios citados anteriores.
	a.	Implementar un programa de desarrollo de proveedores, para lograr la vinculación entre Pymes y grandes empresas o grandes núcleos de consumidores		Proyecto de Promoción de Incorporación de MIPYMES como Proveedoras del Estado	Aumento de los suplidores del Estado de 19,800 en el 2012 a 50,005 a finales del 2014. Aumento de las mujeres como suplidoras del Estado de 1,781 a 7,684. Se han capacitado más de 8,500 proveedores Mipymes
	b.	Fortalecer la productividad de las pequeñas empresas mediante el diseño de mecanismos que les permitan acceder al crédito del sistema financiero, al apoyo técnico, de inteligencia de negocios y para la formación de "clústeres".	78	Proyecto Implementación Centro de Apoyo Integral de las Pyme	Implementación de 6 Centros Pymes de apoyo al fortalecimiento del sector de las Mipyme. 3 Centros en Santo Domingo: UNIBE, UNPHU y la UASD; (1) Universidad ISA, (1) en Barahona UCATEBA, y otra en Hato Mayor de la UASD

Institución	Inciso Plan de Gestión de Gobierno	Plan de Gobierno 2012-2016	POA (MIC)	Programas y Proyectos	Resultados
	c.	Asegurar que las cuotas para que las compras a las Pymes, establecidas en la normativa, sean efectivas, mediante procedimientos específicos que posibiliten eliminar las barreras que hoy día dificultan su participación.	67	Ventanilla Única de Formalización fortalecida o Proyecto de Formalización de PYMES	Se han incorporado más 15 provincias al Sistema de Ventanilla Única de Formalización, se han sensibilizado 114 mipymes.
	e.	Crear mecanismos que promuevan el surgimiento de capital semilla para financiar nuevas empresas con vocación tecnológica, garantizando el acceso igualitario entre hombres y mujeres	33	33. Proyecto Nacional de Apoyo a Iniciativas Emprendedoras a Través Del Desarrollo de Comunidades Emprendedoras (Reto Emprendedor)	Se han desembolsado la cantidad de 9,000,000 de pesos a 45 nuevos empresarios distribuidos en el Distrito Nacional, Región Sur y Norte del país
	q.	Poner en práctica un programa nacional de incentivo a la formalización de las Mipymes	67	Ventanilla Única de Formalización de Mipymes	Formalización de más de 900 MIPYMES, se redujo de 20 a 7 día el proceso de formalización de las empresas y de RD\$50,000 a RD\$8,500 el costo del registro de formalización de PYMES
			3	Red Nacional de Producción Más Limpia (P+L) y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos.	Se creó la Red Nacional de Producción Más Limpia, integrada por 11 instituciones nacionales públicas privadas y académicas, como ECO-RED
	2.1	Inserción dinámica en los mercados globales	S/I	Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	Implementación del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Institución	Inciso Plan de Gestión de Gobierno	Plan de Gobierno 2012-2016	POA (MIC)	Programas y Proyectos	Resultados
	2.4	Financiamiento para el desarrollo	88	Programa Nacional de Educación Financiera para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	Implementación Banco de Asesores Contables y Financieros para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas contará con profesionales del área contable que sirven de orientadores y/o consultores de los microempresarios y dueños de medianos negocios. Se realizó veinte (20) talleres en materia de financiamiento a micro, pequeños y medianos empresarios.
	2.6	Infraestructura para la cohesión territorial, la facilitación del comercio y la competitividad	35	Programa Dominicana Produce	Se diseñó el Reglamento Técnico Dominicano RTD-53, para guiar a los productores sobre los requerimientos mínimos del etiquetado de los productos y su correspondencia de la información nutricional y su significado. Fortalecimiento de 30 queserías en buenas prácticas, mejora de proceso, infraestructura y gestión de recursos humanos.

iii. Resultados de Programas y Proyectos que responden a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

En términos de Igualdad de Género, se destacan diversas actividades realizadas por el Ministerio de Industria y Comercio a través de todos sus planes y acciones. Entre ellas:

Inicio del Programa Empresarialidad Femenina, impactando en la primera entrega a 650 Microempresarios, emprendedores y MIPYMES capacitados.

Realización de la charla sobre aspectos básicos de Comercio Internacional, en el municipio de Altamira, Provincia Puerto Plata, realizada en la Empresa el Chocal y dirigida a la comunidad de mujeres de Altamira, actividad desarrollada por la Oficina de la Regional Norte.

Realización de la charla sobre Requisitos sanitarios, normas aplicables a los residuos de plaguicidas de los alimentos y requisitos de embalaje y etiquetado para exportar productos del cacao al extranjero.

Como parte del tema de Equidad de Género, el CECCOM ha dado especial lugar a la mujer en actividades que se creían solo de hombres, como es participar en operativos de incautación o en misiones de inteligencia. También se

puede citar el ingreso de más de veinte (20) femeninas en la primera promoción de Agentes Técnicos Especializados en Seguridad y Control de Combustibles TESCCOM.

Por otro lado, el Ministerio de Industria y Comercio también ha celebrado los cinefóruns “Las Sufragistas”, “La Sonrisa de la Monalisa”, impactando a 50 y 60 empleadas respectivamente sobre estos temas.

También ha realizado tres talleres: Taller No Sexista “Lo que bien se dice, bien se entiende”, Taller "Educando en valores" y jornadas de cuidado de la mujer, tales como: Jornada de Sonomamografía. Charlas: “Tócate”, "Tócate", "Autoestima, el mejor escudo contra la violencia".

También se celebró el concurso con motivo del "Día del hombre", donde fueron destacados 15 empleados y premiados con boletos para disfrutar de los juegos de béisbol invernal de la temporada 2015-2016 que se celebra en nuestro país.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

En materia de sostenibilidad ambiental y dentro del marco del proyecto de la Red Nacional de Producción Más Limpia (P+L) y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos se llevó a cabo en coordinación con otras organizaciones públicas y privadas, la celebración de la 3ra. Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia, para reconocer y seguir promoviendo a las entidades privadas,

públicas y organizaciones no gubernamentales que implementan producción más limpia como herramienta de competitividad y gestión ambiental.

Así también se trabajó, junto a la ONUDI y otras entidades públicas y privadas, la elaboración de 10 diagnósticos en Producción Más Limpia dirigidos a empresas industriales seleccionadas, en función de su consumo actual de recursos y su impacto en el medio ambiente.

En el ámbito internacional, se destaca la aceptación de la Red Nacional como Miembro de la Red Mundial de Producción Más Limpia y Uso Eficiente de Recursos.

Por otro lado, entendiendo que el almacenamiento incorrecto de combustible repercute negativamente en el ambiente circundante de los depósitos, al momento de realizar los desmantelamientos de esos depósitos irregulares, el CECCOM se asesora con especialistas en la materia para que se aplique el mejor manejo posible y mantener el ambiente sin contaminación.

V.iv. Ejecuciones no contempladas en Plan

Operativo

El Ministerio ha realizado actividades adicionales no contempladas en el POA 2015, a raíz de nuevas oportunidades encontradas durante el periodo, y que apoyaban todos los objetivos estratégicos de la Institución.

i. Realizaciones con Impacto en la Ciudadanía

1. En relación a las iniciativas que están contempladas en la mesa de trabajo de Capital Humano e I+D+i, el Viceministerio de Desarrollo Industrial sostuvo varios encuentros con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y miembros del sector privado, a fin de revisar todas las iniciativas vinculadas a esta mesa y definir así el plan de trabajo a desarrollar en los meses restantes del presente año. En el marco de la referida mesa de trabajo, se ha estado trabajando en la formulación y consenso del Reglamento de Pasantías Universitarias, el cual establece las disposiciones y normativas que orientarán las contrataciones de pasantes de los niveles técnico superior, grado y postgrado, en el marco de las legislaciones educativas.

2. De igual modo, se llevó a cabo el lanzamiento de la Campaña contra la Adulteración, Contrabando y la Evasión Fiscal de Rones y Cigarrillos, con el objetivo de enfrentar estas malas prácticas que representan un fenómeno que atenta con el buen desempeño de estos sectores y con la vida y salud de los consumidores.

3. Para la integración de P+L (producción más limpia) se realizaron capacitaciones para la incorporación de la Acción Nacional Apropiada de Mitigación (NAMAs), donde se ponen de manifiesto un conjunto de políticas, acciones y medidas que los países asumen en el marco de un compromiso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

4. Durante el final de año se observa el lanzamiento del programa de Ruta MIPYMES con el apoyo del Viceministerio de Comercio Interno y otras

Instituciones Adscritas, el cual consiste en la instalación de un Centro PYMES Móvil que pueda llevar a zonas rurales del país los servicios de desarrollo empresarial que ofrecen los Centros, entre ellos asesorías empresariales, capacitación, y vinculación; además de los servicios de apoyo que ofrecen las diferentes instituciones del gobierno para las MIPYMES y Emprendedores.

En este ámbito, se han impactado más de 1800 emprendedores, capacitando más de 800 personas con asesoría y servicios a un estimado de 1500 MIPYMES y Emprendedores. Se realizaron solicitudes de crédito por más de 20 millones de pesos, de igual forma, a las MIPYMES del sector artesanía en Dajabón les fue brindado un espacio a través de la *Expo Artesanía*, durante la cual fueron exhibidos más de 150 productos artesanales de 4 asociaciones de artesanos provenientes de toda la provincia.

Así, esta iniciativa brindó en sus dos primeras paradas un espacio de encuentro para las MIPYMES y emprendedores, de las provincias Samaná, Dajabón y Montecristi, donde hallaron oportunidades para la mejora de los niveles de productividad y competitividad de sus negocios.

5. Se destaca también la instalación en el MIC, de la oficina de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), con el objetivo, además de habilitar, dar seguimiento, evaluar y realizar acciones en conjunto con las diferentes asociaciones que pertenezcan a las áreas de industria, comercio y Mipymes.

6. También se destaca la inauguración del Local de Servicio al Cliente del Ministerio ubicado en el Edif. Juan Pablo Duarte, 1er. piso y la inauguración de la Oficina del Ministerio de Industria y Comercio en Barahona con la finalidad de ampliar la cobertura y mejorar la accesibilidad de los servicios del Ministerio al Ciudadano.

7. En otro orden, el CECCOM, institución dedicada a erradicar el trasiego ilegal de los combustibles y el mal manejo de estos, garantizando un combustible de calidad para la ciudadanía y ayudando a la preservación del medio ambiente ha estado desarrollando diversas acciones, entre las que resaltan:

- Un total de mil doscientos ochenta y tres (1,283) operativos realizados al sector Combustibles donde la mayoría se presentó en los allanamientos a solar y transporte, por no contar con el permiso que expide la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Industria y Comercios para poder almacenar y vender combustible.

Entre las infracciones encontradas están: Medios sin stickers, trasiego, allanamiento a sindicato, venta ilegal, sticker vencido, allanamiento a solar, combustible para fines de investigación, operativos de verificación, transporte ilegal.

Entre los combustibles incautados, el Gasoil es el combustible que presenta mayor presencia en las incautaciones a raíz que es el más susceptible a adulteraciones y por la extensa aplicabilidad que tiene tanto en lo industrial como en lo comercial. En total se ha incautado durante este periodo 14,931 galones.

De cara a garantizar el bienestar general de la ciudadanía, a finales del mes de octubre, el Personal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), participó en la Jornada contra el Dengue, actividad dispuesta por el presidente de la República Danilo Medina, eliminando criaderos de mosquitos en gomas, cubetas, cacharros, latas y otros objetos proclives a encubar el insecto propalador de la enfermedad.

La actividad se realizó en Barahona y participó el personal correspondiente a esa región, junto a la gobernación provincial que coordinaba el operativo junto a otras instituciones públicas y privadas para eliminar cacharros en hogares y solares baldíos.

ii. Realizaciones con Impacto en el Sector Empresarial

1. El Ministerio, a través del VMDI, tiene bajo su responsabilidad, la coordinación técnica de la Mesa de Seguimiento a los Resultados Consensuados del Segundo Congreso de la Industria, con el propósito de viabilizar la implementación de las propuestas e iniciativas surgidas de dicho Congreso.

2. Bajo este contexto, y en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Registro Industrial, junto a Proindustria se incluyó en la plataforma de Registro Industrial, un Registro de Productos Nacionales (RPN) para identificar los productos considerados como nacionales; así como en la incorporación de criterios de cambio climáticos, que permitirán al país tener una estimación de los gases de efecto invernadero emitidos por las industrias que se acojan al Registro Industrial.

3. En representación del Ministro de Industria y Comercio, el Viceministerio de Desarrollo Industrial preside el Consejo Directivo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial y durante el presente año, los miembros de este Consejo trabajaron en la elaboración del Reglamento del Registro Industrial, cuyo propósito será normar los procedimientos y la operación de dicho Registro.

4. Como logro importante alcanzado en este periodo, en relación a la agilización del proceso de emisión de registros sanitarios, iniciativa que se trabaja conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y representantes del sector privado, se logró la elaboración y consenso de una lista de cincuenta y dos (52) productos del área de cosméticos y de higiene personal considerados de bajo riesgo, para los cuales el registro sanitario puede ser aprobado de forma más expedita.

En ese mismo ámbito, se ha estado trabajando en el Reglamento Técnico sobre Procedimiento Simplificado para el Registro Sanitario de Medicamentos, Cosméticos, Productos de Higiene y Sanitarios.

5. El VMDI, en representación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), tuvo una preponderante participación en los comités de organizaciones públicas que colaboran en la elaboración y/o implementación de los siguientes proyectos: (i) Inventario de Gases de Efecto Invernadero para la realización de la “Tercera Comunicación Nacional para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (TCNCC)”, que propone lograr una plataforma permanente de colaboración interinstitucional con el objetivo de generar

capacidades en la República Dominicana para el cálculo de emisiones de GEI de manera fluida y permanente, lo cual permitirá contar con información pertinente y actualizada sobre dichas emisiones e identificar medidas de mitigación y adaptación para el país.; (ii) “Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático de la República Dominicana en los sectores de Cemento y Residuos Sólidos”, con el auspicio de la Agencia de Cooperación Alemana y el Consejo de Cambio Climático, que busca diseñar acciones nacionales apropiadas de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (NAMAs) y un Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MVR) para el registro de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores de cemento y residuos.; (iii) “Contribución Nacional Determinada de la República Dominicana (DR-INDC)”, que tiene como finalidad conducir un proceso técnico-político de preparación, socialización y presentación, nacional e internacional, que identifique las intenciones de contribuciones nacionales en nuestros esquemas de desarrollo nacionales; (iv) “Desarrollo de las PyMES en República Dominicana” con el apoyo de la Unión Europea representada por la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo del Banco Mundial, y en coordinación con el Viceministerio de Fomento a las PyMES y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. .

8. En otro ámbito, y como parte de los trabajos iniciados en materia de encadenamiento productivo, el VMDI junto al Viceministerio de Fomento a las PYMES, participó en la primera actividad del “Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de las Cadenas de Valor como Instrumento de Política

Industrial”, la cual tuvo como título “Analizar experiencias relevantes, dentro de América Latina y el Caribe, de la inserción de empresas en cadena de valor globales y regionales, con destaque especial para las pequeñas y medianas empresas (PYMES)”, y que representó el primer encuentro en el marco de la cooperación Dominico-Mexicana. A raíz de este encuentro, se estableció una cooperación internacional con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que tiene como objetivo utilizar la metodología de dicha institución para diagnosticar la generación de valor agregado en las cadenas de valor de turismo rural en Pedernales y de lácteos.

9. Con la finalidad de continuar fortaleciendo los conocimientos y preparando mejores políticas para los programas financieros, el Viceministerio de Fomento a las Pymes participó en el Caribbean Capacity-Building Workshop on Secured Transactions and Asset-Based Lending”, celebrado en Jamaica, conociendo la experiencia de países de la región, que por ser del Caribe al igual que la República Dominicana, compartía grandes similitudes aunque con ciertas diferencias por ser estos angloparlantes.



10. Por otro lado, se realizó la “Feria MIPYMES JPD” impactando a 35 productores de diversas regiones del país con la oportunidad de exponer,

promocionar y vender sus productos a los empleados del Ministerio de Industria y Comercio, como de las demás instituciones gubernamentales establecidas en las instalaciones del Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte (JPD). En esta feria, se pretende impartir sobre los temas “Determinación de Costos y Colocación de Precios” y “Acceso a préstamos de Banca Solidaria”, herramientas que le serán de mucha ayuda para impulsar su negocio.

11. Para sensibilizar a los empresarios y a la ciudadanía, el personal de la DICOEX realizó el taller “Introducción a la Norma MOV 8001:2007 - Sistema de Gestión de la Responsabilidad Empresarial, Requisitos”, evento celebrado como producto de la certificación con la norma MOV: 8001:2007, y en ese mismo orden se llevó a cabo en la playa Monte Rio de la Provincia de Azua la primera jornada de limpieza de playa.

12. Se trabajó con un equipo técnico de la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en la mejora de la interpretación de las opiniones por parte de la comisión técnica de evaluación conjunta de la Ley No.28-01, lográndose la aprobación de tres (3) nuevos proyectos. De igual modo se realizaron reuniones para iniciar las visitas a las empresas de la zona fronteriza.

13. El Vice-ministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales, participo en reuniones para pre-Clasificar proyectos en el Consejo de Coordinación de Desarrollo Fronterizo, logrando pre-clasificar, tres (3) proyectos del sector agroindustrial:

Tabla 2: Proyectos preclasificados

Proyecto	Inversión en Millones de Pesos	Empleos Directos proyectados	Empleos Indirectos proyectados
BANANEROS DE LA FRONTERA	163.3	82	
FRESCOFOODS	139.15	70	484
TOPFRUIT BANADOMINICANA	148	116	802

14. La Dirección de Comercio Exterior a través del Departamento de Acceso a Mercados realizó el Taller de Desgravación *Arancelaria, Bienes Culturales y Artesanales*, dirigido al sector artesanal.

15. Como apoyo al sector productivo nacional se realizaron dos teleconferencias, una con la Oficina Agrícola de los Estados Unidos y otra sobre el Encadenamiento Productivo República Dominicana – Puerto Rico. Asimismo participo y dio apoyo al Diálogo Nacional sobre La Política Comercial en La República Dominicana 2016-2020.

16. Otras ejecuciones realizadas a través del Vice Ministerio de Comercio Exterior fueron la asistencia reuniones, charlas, talleres, conferencias, etc., relacionadas con el comercio exterior, entre las que se destacan las siguientes: Panel Internacional: "Incidencia y Potencial del Proyecto Mesoamérica en el Desarrollo Regional" y Conferencia "A Cinco Años del EPA".

iii. Realizaciones con Impacto en el Sector Gobierno

1. En su calidad de miembro del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional Marítima (ANAMAR), el Ministerio participó en diversas mesas de trabajo, con el propósito de ser un ente coadjutor conjuntamente con otras entidades gubernamentales, en la etapa de consenso del Anteproyecto del Código Marítimo. Dichos anteproyectos fueron socializados con las instituciones y organismos correspondientes para revisión y aprobación. Asimismo, se realizó a finales del mes de mayo, en coordinación con varias entidades, la Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica 2015 (CIMO), que buscó crear un espacio técnico-científico, comercial y académico para promover el tema oceanográfico como un mercado por explorar.

2. En virtud de la conformación de las mesas de trabajo público-privadas de la Iniciativa para la Productividad y la Competitividad Nacional, el Viceministerio de Desarrollo Industrial y la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial, fueron designados coordinadores internos ante el Comité Técnico de Apoyo (CTA) de dicha Iniciativa. Con esta iniciativa, creada el pasado mes de agosto, mediante el Decreto No. 237-15, se busca iniciar el proceso de identificación de trabas y potenciales reformas que incidan en el desarrollo productivo del país.

3. El Ministerio también participó en la Reunión Comisión de Libre Comercio en el marco de Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Los Estados Unidos (DR-CAFTA) y en la I

Reunión a Nivel Viceministerial entre República Dominicana y Colombia, así como en el Seminario de Negocios México-República Dominicana.

4. En otro tenor, se destaca la asignación de 17 códigos a diferentes federaciones del transporte que se benefician con el diésel compensado, entre ellos MOCHATRAN, ADOTRATUR, FENATRAPEGO, UNATRAFIN, FENATRANO, CONATRA, FENATRADO, FETRABA, SICHATURPP.

5. Del mismo modo se mantiene el seguimiento a las cartas de rutas de los puntos Diésel tanto de cartas de ruta asignadas, remitidas y en tránsito.

6. En resumen hay un total de 497 puntos de expendios de diesel subsidiado codificados, de la cual 458 se encuentran recibiendo subsidio y 39 puntos de expendio diesel se encuentran cerrado y/o sin función, es decir no están recibiendo subsidio.

7. Se observa también la sanción con cierre temporal a veinte y tres (23) puntos de expendios de combustibles por incumplimiento de los reglamentos del Ministerio de Industria y Comercio, así como el cierre definitivo de cuatro (4) puntos de expendio por reiteración de incumplimiento.

8. El Vice-ministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales en el periodo de referencia, conjuntamente con el equipo técnico del Banco Central y el Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportaciones (CNZFE), preparó y suministró la base de datos para alimentar el sistema que captura de información actualizada, confiable y oportuna de las empresas de zonas francas instaladas en

BORRADOR